



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

Bogotá, 20 de julio de 2022.

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General Cámara de Representantes
Congreso de la República
Carrera 7 # 8 - 68
Bogotá

Respetada Secretario General,

En atención a lo establecido en el Artículo 208 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 254 de la Ley 5 de 1992 y el artículo 3 del Acto Legislativo 01 de 2016, me permito presentar al Honorable Congreso de la República, en formato digital almacenado en dispositivos USB adjuntos, los siguientes tres informes:

- El Informe al Congreso del Señor Presidente de la República, Iván Duque Márquez para el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2021 y el 31 de mayo de 2022.
- El Informe de la gestión realizada por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE), entre el 1 de junio de 2021 y el 31 de mayo de 2022.
- El Informe sobre la ejecución de los recursos y cumplimiento de las metas del componente para la paz del Plan Plurianual de Inversiones (Informe Paz con Legalidad) para la vigencia 2021.

El DAPRE cumple así con su compromiso en la construcción de un país con legalidad, emprendimiento y equidad, como lo establece el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia – Pacto por la Equidad”.

Cordialmente,

Víctor Manuel Muñoz Rodríguez
Director
Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE)

Anexos:

- 186 cajas y carta remisoría para cada Representante. Cada caja contiene 3 USB donde se encuentran almacenados: el Informe del Señor Presidente de la República, el Informe del DAPRE y el Informe de Paz con Legalidad, para un total de 558 USB.



El futuro
es de todos

Presidencia
de la República



Informe al Congreso DAPRE • 2022

Departamento Administrativo de
la Presidencia de la República - **DAPRE**

Mayo 31 - 2021 • Mayo 31 - 2022

Informe al Congreso 2022

Departamento Administrativo de
la Presidencia de la República - **DAPRE**
Mayo 31 - 2021 • Mayo 31 - 2022



El futuro
es de todos

Presidencia
de la República



Presidencia
República de Colombia

Iván Duque Márquez
Presidente de la República

Marta Lucía Ramírez de Rincón
Vicepresidente de la República

María Paula Correa Fernández
Jefe de Gabinete

Víctor Manuel Muñoz Rodríguez
Director Departamento Administrativo
de la Presidencia de la República

Revisión y ajustes
Helena Bermúdez Arciniegas
Subdirectora General

Elaboración y consolidación
Camilo Alberto Correa Figueroa
Jefe Oficina de Planeación

Diseño y Diagramación
Consejería Presidencial para
la Información y Prensa

Fotografía
Consejería Presidencial para
la Información y Prensa

Publicación
Presidencia de la República
Bogotá, 20 de julio de 2022

**DESPACHO DE LA VICEPRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA**

Andrés Eduardo Murcia Navarro

Jefe de Oficina del Despacho
de la Vicepresidencia (E)

Gheidy Gallo Santos

Consejera Presidencial para
la Equidad de la Mujer

Beatriz Elena Londoño Patiño

Secretaria de Transparencia

Ricardo Ariza Urango

Director de Proyectos Especiales

DESPACHO DEL JEFE DE GABINETE

María Paula Correa Fernández

Jefe de Gabinete

CR. Anuar Fernando Saadat Castro

Jefe de Casa Militar

CR. Rafael Leonardo Torres Vargas

Jefe para la Protección Presidencial

Melissa Mora Achury

Jefe de Discursos y Mensajes

Soraya Yanine Montoya

Consejera Presidencial para
la Información y Prensa

Carolina Salgado Lozano

Consejera Presidencial para
la Niñez y Adolescencia

Juan Sebastián Arango Cárdenas

Consejera Presidencial para
la Juventud - Colombia Joven

Hassan Amin Abdul Nassar Perez

Consejero Presidencial para
las Comunicaciones

Ana María Palau Alvargonzalez

Consejera Presidencial para
las Regiones

Lucas Sebastian Gómez García

Oficina para la Atención e Integración
Socioeconómica de la Población
Migrante

**DESPACHO DEL DIRECTOR DEL
DEPARTAMENTO**

Víctor Manuel Muñoz Rodríguez

Director del Departamento

Juan Camilo Restrepo Gómez

Alto Comisionado para la Paz

Juan Carlos Vargas Morales

Director del Fondo de Programas
Especiales para la Paz - FondoPaz

Juan Carlos Vargas Morales

Consejero Presidencial para
la Estabilización y la Consolidación (E)

Jefferson Mena Sánchez

Consejero Presidencial para los Derechos
Humanos y Asuntos Internacionales

Clara Elena Parra Beltrán

Consejera Presidencial para
la Competitividad y la Gestión
Pública Privada

María Lucía Villalba Gómez

Consejería Presidencial para
la Transformación Digital y Gestión
y Cumplimiento

Víctor Manuel Muñoz Rodríguez

Consejero Presidencial para
la Seguridad Nacional (E)

Morelca María Giraldo Mambié

Consejera Presidencial para
la Participación de las Personas
con Discapacidad

Germán Eduardo Quintero Rojas

Secretario Jurídico

SUBDIRECCIÓN GENERAL

Dra. Helena Bermúdez Arciniegas

Subdirectora General

Mabel Milena Sandoval Vargas

Directora Administrativa y Financiera

Jose Luis López Rivera

Jefe del Área Administrativa

Enrique Armando Fuentes Ortiz

Jefe del Área de Contratos

Lilian Patricia Morales Rojas

Jefe del Área Financiera (E)

Sylvia Cristina Puente Álvarez Correa

Jefe del Área de Talento Humano

Alex Mauricio Escallón Contreras

Jefe del Área de Tecnologías
y Sistemas de Información

Lud Mila Maldonado Gutiérrez

Jefe de la Oficina de Control

Interno Disciplinario

Camilo Alberto Correa Figueroa

Jefe de la Oficina de Planeación

José Ricardo Tobo González

Jefe de la Oficina de Control Interno

Contenido

ÍNDICE DE ABREVIATURAS O ACRÓNIMOS ¹¹	
PRESENTACIÓN	15
INTRODUCCIÓN	17
1. PACTO POR LA LEGALIDAD	21
1.1. SEGURIDAD, AUTORIDAD Y ORDEN PARA LA LIBERTAD: DEFENSA NACIONAL, SEGURIDAD CIUDADANA Y COLABORACIÓN CIUDADANA	23
1.2. PREVENCIÓN DE TERRORISMO	39
1.3. LA NATURALEZA, UN ASUNTO DE SEGURIDAD NACIONAL	39
1.4. REVISIÓN ESTRATÉGICA	40
1.5. OTROS TEMAS DE SEGURIDAD NACIONAL	40
1.6. PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD PARA EL EJERCICIO DE LA POLÍTICA (SISEP)	41
1.7. GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS HUMANOS	46
1.8. FORTALECIMIENTO PARA LA EFECTIVA ATENCIÓN E INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA POBLACIÓN MIGRANTE	55
1.9. ALIANZA CONTRA LA CORRUPCIÓN: TOLERANCIA CERO CON LOS CORRUPTOS	59
1.10. PARTICIPACIÓN CIUDADANA: PROMOVRIENDO EL DIÁLOGO, LA INCLUSIÓN DEMOCRÁTICA Y LA LIBERTAD DE CULTOS PARA LA EQUIDAD	65
1.11. COLOMBIA EN LA ESCENA GLOBAL: POLÍTICA EXTERIOR RESPONSABLE, INNOVADORA Y CONSTRUCTIVA PACTO POR EL EMPRENDIMIENTO LA FORMALIZACIÓN Y LA PRODUCTIVIDAD: UNA ECONOMÍA DINÁMICA, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE QUE POTENCIE TODOS NUESTROS TALENTOS.	70 79 79

2.	PACTO POR EL EMPRENDIMIENTO LA FORMALIZACIÓN Y LA PRODUCTIVIDAD:	81
2.1.	COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN	81
2.2.	GOBIERNO, EMPRESAS Y HOGARES CONECTADOS CON LA ERA DEL CONOCIMIENTO	92
2.3.	TRANSFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	101
2.4.	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DEL DAPRE	101
2.5.	TRANSPORTE Y LOGÍSTICA PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA INTEGRACIÓN REGIONAL	106
2.6.	IMPLEMENTACIÓN DE UNA POLÍTICA NACIONAL PARA DESARROLLAR EL SECTOR ESPACIAL	108
2.7.	DESARROLLO DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN OCEÁNICA	109
2.8.	PRODUCIR CONSERVANDO Y CONSERVAR PRODUCIENDO	111
2.9.	ATENCIÓN EMERGENCIA COVID-19 – UNGRD	116
2.10.	ATENCIÓN A LA EMERGENCIA DE DESASTRE ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA – HURACÁN IOTA	118
2.11.	ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS INMOBILIARIOS INTEGRALES	121
3.	PACTO POR LA EQUIDAD POLÍTICA SOCIAL MODERNA CENTRADA EN LA FAMILIA, EFICIENTE, DE CALIDAD Y CONECTADA A MERCADOS.	127
3.1.	DESARROLLO INTEGRAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA HASTA LA ADOLESCENCIA	129
3.2.	RECONOCIMIENTO DE LA JUVENTUD COMO EJE ESTRATÉGICO, A TRAVÉS DE LA LÍNEA DENOMINADA “JUVENTUD NARANJA”	141
3.3.	INCLUSIÓN Y LA DIGNIDAD DE TODAS LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	146
3.4.	PACTO POR LA EQUIDAD DE LA MUJER	155
3.5.	ESTRATEGIAS DE INTERACCIÓN Y DIÁLOGO PERMANENTE CON LAS REGIONES	164
3.6.	AGENDA ÚNICA PARA LA GUAJIRA	169
3.7.	OPORTUNIDADES PARA GRUPOS ÉTNICOS	169

4.	PAZ CON LEGALIDAD	175
4.1.	REINCORPORACIÓN	177
4.2.	PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL	188
4.3.	PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS	198
4.4.	ACCIÓN INTEGRAL CONTRA MINAS ANTIPERSONAL (AICMA)	203
4.5.	PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ	206
4.6.	PLAN MARCO DE IMPLEMENTACIÓN (PMI)	210
4.7.	INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS QUE ORIENTAN LA INVERSIÓN Y EL GASTO EFICIENTE PARA LA ESTABILIZACIÓN, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA CULTURA DE LA LEGALIDAD	219
4.8.	PROGRAMAS PARA FORTALECER LA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y PREVENIR LA VIOLENCIA	232
4.9.	PEDAGOGÍA PARA LA CONVIVENCIA Y LA CULTURA DE LA LEGALIDAD	233
4.10.	APROPIACIÓN TERRITORIAL DE CONCEPTOS BÁSICOS DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y PAZ COTIDIANA	236
5.	GESTIÓN JURÍDICA PRESIDENCIAL	239
5.1	COORDINACIÓN DE LAS OFICINAS JURÍDICAS DE LAS ENTIDADES OFICIALES DEL ORDEN NACIONAL	241
5.2	TASA DE ÉXITO PROCESAL - PROCESOS JUDICIALES	241
5.3	ACTOS NORMATIVOS FIRMADOS, SANCIONADOS Y PROMULGADOS POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	242
6.	GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA	251
6.1.	ADMINISTRACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE LAS PETICIONES	251
6.2.	COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SECTOR PRESIDENCIA	255
6.3.	GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL SECTOR PRESIDENCIA	262
6.4.	RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL DAPRE	263
6.5.	FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA ENTIDAD	264

6.6.	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO	265
6.7.	FORTALECIMIENTO DE LA ACTITUD DE RESPETO Y CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES FUNCIONALES, PRINCIPIOS Y FINES DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, MITIGANDO LAS ACCIONES RELACIONADAS CON CORRUPCIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	265
6.11.	FORTALECIMIENTO DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL	268
6.8.	FORTALECIMIENTO DE LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA CON LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORAS	268
6.9.	CONCEPTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL DAPRE	268
6.10.	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS	268
6.12.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	269
6.13.	APOYO TECNOLÓGICO EN EL MARCO DEL COVID-19	270
6.14.	SEGUIMIENTO A METAS DE GOBIERNO - SINERGIA	271

Índice de Abreviaturas o Acrónimos

AAI	Asistencia Alimentaria Inmediata.
ACOFAEN	Asociación Colombiana de Facultades de Enfermería.
ACP	Asociación Colombiana de Petróleos.
ADR	Agencia de Desarrollo Rural.
AETCR	Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación.
AFE	Asociación de Fundaciones Empresariales.
AGROSAVIA	Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria.
AICMA	Acción Integral Contra Minas Antipersonal.
AMCOC	Asociación de Municipios del Oriente y Centro del Departamento del Cauca.
AMUNORCA	Asociación de Municipios del Norte del Cauca.
ANCI	Agenda Nacional de Competitividad e Innovación.
ANDI	Asociación Nacional de Empresarios de Colombia.
ANH	Agencia Nacional de Hidrocarburos.
ANIM	Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas.
ANLA	Agencia Nacional de Licencias Ambientales.
ANM	Agencia Nacional de Minería.
ANT	Agencia Nacional de Tierras.
ARN	Agencia para la Reincorporación y la Normalización.
ART	Agencia de Renovación del Territorio.
ASCUN	Asociación Colombiana de Universidades.
ASOCOETNAR	Asociación de Consejos Comunitarios y Organizaciones Étnico Territoriales de Nariño.
ASODAMAS	Asociación de Primeras Damas de Colombia.
ATI	Asistencia Técnica Integral.
BEPS	Beneficios Económicos Periódicos.
BID	Banco Interamericano de Desarrollo.
BLART	Base de Lanzamiento de Aeronaves Remotamente Tripuladas.
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina.
CCE	Comisión Colombiana del Espacio.
CCN	Contratos de Conservación Natural.
CCO	Comisión Colombiana del Océano.
CCyD	Comisiones de Concertación y Decisión.
CETAP	Centros Territoriales de Administración Pública.

CFI	Centro contra las Finanzas Ilícitas.
CI3T	Centros Integrados de Información e Inteligencia para el Terrorismo.
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
CIMA	Comisión Intersectorial de Movilidad y Accesibilidad del SND.
CIPI	Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia.
CIPRUNNA	Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, Uso-Utilización y Violencia Sexual en contra de NNA.
CISAN	Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
CND	Consejo Nacional de Discapacidad.
CNGS	Comisión Nacional de Garantías de Seguridad.
CNPPJ	Consejo Nacional de Políticas Públicas de Juventud.
CNPRC	Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia.
CNR	Consejo Nacional de Reincorporación.
COREC	Comando de Reclutamiento del Ejército Nacional.
CPCGPP	Consejería Presidencial para la Competitividad y la Gestión Público Privada.
CPDDHAI	Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales.
CPEC	Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación.
CPEM	Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer.
CPNA	Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia.
CPPPcD	Consejería Presidencial para la Participación de las Personas con Discapacidad.
CPTDyGC	Consejería Presidencial para la Transformación Digital y Gestión y Cumplimiento.
CRCI	Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación.
CRCI	Comisión Regional de Competitividad e Innovación.
CSN	Consejo de Seguridad Nacional.
CTPRC	Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia.
DAFP	Departamento Administrativo de la Función Pública.
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
DAPRE	Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.
DNI	Dirección Nacional de Inteligencia.
DNP	Departamento Nacional de Planeación.
DSCI	Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos.
ELN	Ejército de Liberación Nacional.
ENCI	Estrategia Nacional de Cooperación Internacional.
ERM	Educación en el Riesgo de Minas Antipersonal.
ESAP	Escuela Superior de Administración Pública.
ESE	Empresas Sociales del Estado.
ETPV	Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos.
FAC	Fuerza Aérea Colombiana.
FARC-EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.
FEDECACAO	Federación Nacional de Cacaoteros.
FEDECAFÉ	Federación Nacional de Cafeteros.
FEDEGAN	Federación Colombiana de Ganaderos.
FINDETER	Financiera de Desarrollo Territorial S.A.

FIP	Fundación Ideas para la Paz.
FISO	Formulario de Inscripción de Sujeto y Ordenamiento.
Fondopaz	Fondo de Programas Especiales para la Paz.
FONVIVIENDA	Fondo Nacional de Vivienda.
FUPAD	Fundación Panamericana para el Desarrollo.
GAO	Grupos Armados Organizados.
GDO	Grupos Delictivos Organizados.
GES	Grupo de Enlace Sectorial.
GTE	Gran Tierra Energy.
IA	Inteligencia Artificial.
IAN	Instancia de Alto Nivel.
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
ICONTEC	Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación.
IDI	Índice de Desempeño Institucional.
IGAC	Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
IGPPDET	Instancias de Gerencia PDET.
INAC	Índice Nacional Anticorrupción.
INÉS	Iniciativa Nacional de Equidad, Emprendimiento y Seguridad de Mujeres en Sectores Rurales.
INTEGRA	Índice de Integridad.
INVIAS	Instituto Nacional de Vías.
IPOR	Índice de Probabilidad de Ocurrencia de Reclutamiento.
IPS	Instituciones Prestadoras de Salud.
IPSE	Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas.
ITA	Índice de Transparencia y Acceso a la Información.
MAP	Minas Antipersonales.
MPTF	Fondo Multidonante de Naciones Unidas - Multi-Partner Trust Fund.
MSJT	Mesa de Seguridad Jurídica Tripartita.
MUSE	Municiones Sin Explosionar.
NNA	Niños, Niñas y Adolescentes.
NNAJ	Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes.
OACP	Oficina del Alto Comisionado para la Paz.
OCAD	Órgano Colegiado de Administración y Decisión.
OIM	Organización Internacional para las Migraciones.
ONU	Organización de Naciones Unidas.
ONU Mujeres	Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer.
PACO	Portal Anticorrupción de Colombia.
PAE	Programa de Alimentación Escolar.
PATR	Planes de Acción para la Transformación Regional.
PDET	Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial.
PDLMAC	Plan Decenal de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria.
PEER	Planes Especiales de Educación en Primera Infancia en lo Rural.
PEII	Plan Especial de Intervención Integral.

PGN	Presupuesto General de la Nación.
PIM	Política Integral Migratoria del Estado Colombiano.
PINES	Proyectos de Interés Nacional Estratégico.
PISDA	Planes Integrales Comunitarios y Municipales de Sustitución y Desarrollo Alternativo.
PMEISC	Plan Maestro de Infraestructura Social y Comunitaria.
PMI	Plan Marco de Implementación.
PND	Plan Nacional de Desarrollo.
PNID	Plan Nacional de Infraestructura de Datos.
PNIS	Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos.
PNJ	Plataforma Nacional de Juventudes.
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
PNVIR	Plan Nacional de Vías para la Integración Regional
POT	Planes de Ordenamiento Territorial.
PPDIS	Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social.
PPT	Permisos de Protección Temporal.
PRI	Plan de Respuesta Inmediata.
PROPAIS	Corporación para el Desarrollo de las Microempresas
RENOBA	Red Nacional de Observatorios Anticorrupción.
RESO	Registro de Sujetos de Ordenamiento.
RITA	Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción.
RNR	Registro Nacional de Reincorporación.
RUMV	Registro Único de Migrantes Venezolanos.
SAC	Sociedad de Agricultores de Colombia.
SAE	Sociedad de Activos Especiales.
SIC	Superintendencia de Industria y Comercio.
SISEP	Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política.
SNCI	Sistema Nacional de Competitividad e Innovación.
SND	Sistema Nacional de Discapacidad.
SNJ	Sistema Nacional de las Juventudes.
SPA	Sustancias Psicoactivas.
TAN	Estrategia Territorios Amigos de la Niñez.
UAECD	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.
UGU	Unidad de Gestión Urbanística
UIAF	Unidad de Información y Análisis Financiero.
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas.
UNGRD	Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
UNODC	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo.
ZF	Zonas Futuro.
ZOMAC	Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado.

PRESENTACIÓN

Honorables Senadores y Representantes:

Presento este informe al Honorable Congreso de la República, el documento resume la gestión realizada por el Sector Presidencia y contiene los logros y aciertos alcanzados en el periodo comprendido entre el 31 de mayo de 2021 y el 31 de mayo de 2022, de acuerdo con lo establecido en el artículo 208 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 254 de la Ley 5 de 1992.

Si bien, con la pandemia generada por el COVID-19 se presentaron obstáculos, durante el periodo que comprende este informe, trabajamos en la reactivación económica a través de diferentes mecanismos e instancias, abarcando a todos los sectores que impulsan el país. Con ello, ratificamos nuestro compromiso por el cumplimiento de la hoja de ruta establecida por el Señor Presidente Iván Duque Márquez en el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia – Pacto por la Equidad”.

En virtud de lo anterior, podemos afirmar que, gracias a la coordinación de las diferentes políticas y programas que lideramos desde este sector, estamos construyendo un país que avanza en Legalidad, Emprendimiento y Equidad.

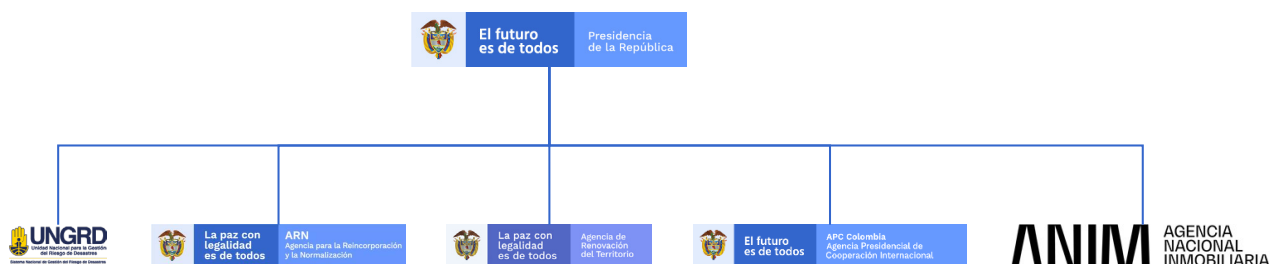
Víctor Manuel Muñoz Rodríguez

Director DAPRE.

Introducción

De acuerdo con lo establecido en el artículo 208 de la Constitución Política y el artículo 254 de la Ley 5 de 1992, el Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE), presenta al Honorable Congreso de la República este informe, que contiene los logros y resultados alcanzados por el Sector Presidencia en el periodo comprendido entre el 31 de mayo de 2021 y 31 de mayo de 2022.

Imagen N° 1. Estructura Sector Presidencia



Desde el Sector Presidencia, se ha contribuido al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia – Pacto por la Equidad” (PND 2018-2022), a través del establecimiento y desarrollo de 7 objetivos estratégicos:

1. Asistir al Presidente de la República en el diseño de políticas, planes, programas y disposiciones necesarias destinadas al cumplimiento de los pactos del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.
2. Fortalecer la comprensión del riesgo de desastres, la incorporación de la Gestión Integral del Riesgo en la cultura de los colombianos con enfoque de resiliencia y desarrollo sostenible.
3. Fortalecer las capacidades, tanto individuales como colectivas, de las personas en proceso de reincorporación y normalización.
4. Implementar estrategias de reactivación económica, social, ambiental, a nivel nacional y territorial, para la implementación de iniciativas deriva-

- das de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET.
5. Fortalecer la articulación y coordinación entre los actores de la cooperación internacional, de acuerdo con los lineamientos y ejes de acción de la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional 2019-2022.
 6. Resolver las necesidades de infraestructura física de las entidades públicas del orden nacional y territorial con criterios de sostenibilidad.

7. Innovar los procesos de apoyo, a través de los recursos logísticos para fortalecer la gestión de la Entidad con calidad y seguridad de la información.

Adicionalmente, desde el DAPRE se brinda asistencia al señor Presidente de la República, a través de la coordinación y articulación de las diferentes políticas del Gobierno Nacional, siguiendo la hoja de ruta planteada para este cuatrienio y respondiendo al objeto establecido en el Decreto 1784 de 2019:

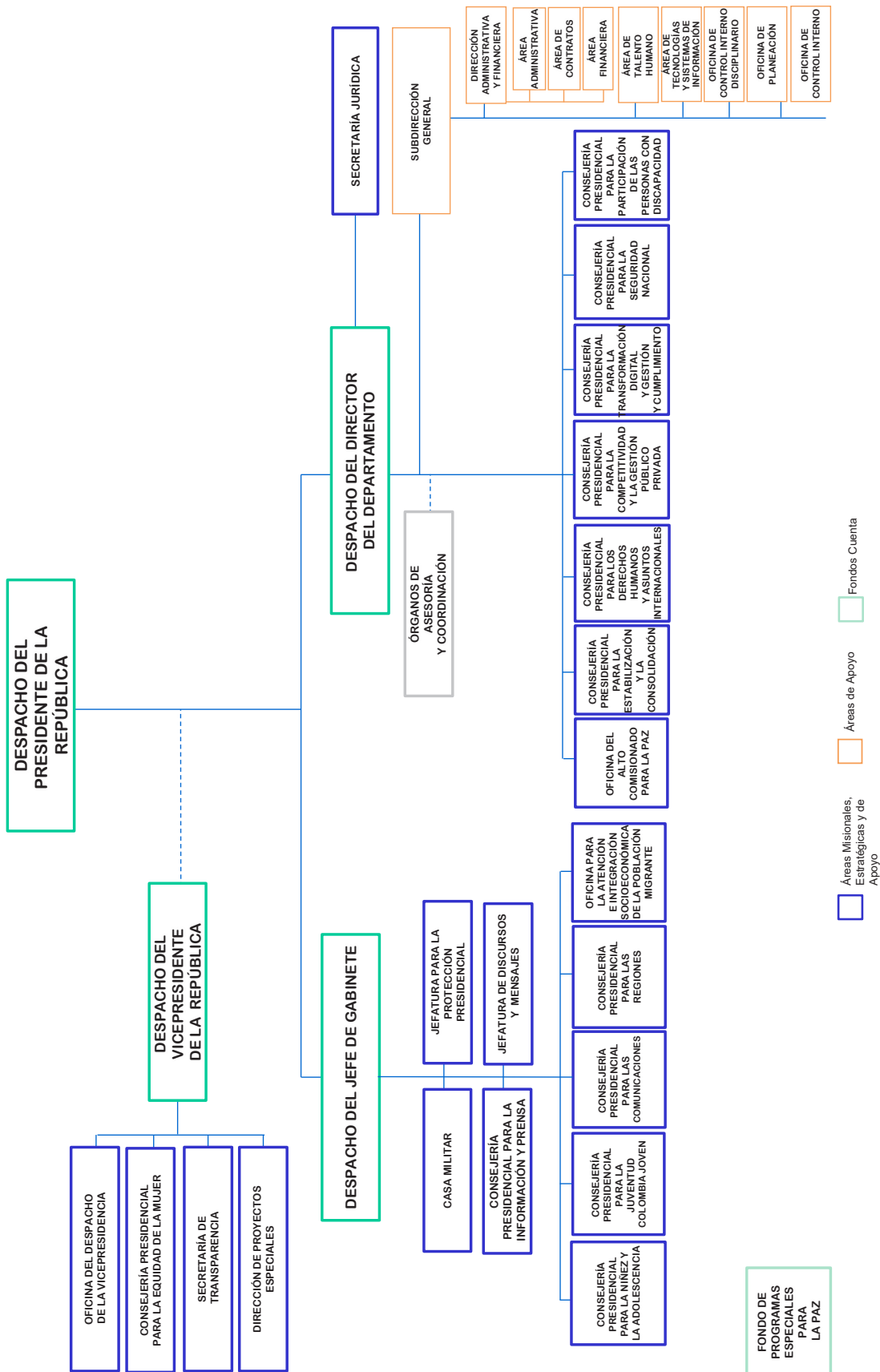
“Corresponde al DAPRE asistir al Presidente de la República en su calidad de Jefe de Estado, Jefe de Gobierno y Suprema Autoridad Administrativa en el ejercicio de sus funciones constitucionales y legales y prestarle el apoyo administrativo necesario para dicho fin”.

De acuerdo con lo anterior, para este cuatrienio el DAPRE definió sus objetivos estratégicos en el marco de las funciones de la Entidad:

1. Coordinar el diseño e implementación de políticas públicas de inclusión social.
2. Coordinar los temas de emprendimiento, productividad e innovación a través de la articulación de las entidades del gobierno y el sector privado para el desarrollo del país.
3. Fortalecer las políticas públicas encaminadas a la legalidad, la seguridad nacional y la transparencia.

4. Generar los mecanismos oportunos, adecuados y eficientes para el cumplimiento de las funciones del señor Presidente de la República.
5. Innovar los procesos estratégicos y de apoyo, a través de los recursos logísticos para fortalecer la gestión de la Entidad con calidad y seguridad de la información.

Para cumplir con los objetivos estratégicos de la Entidad se cuenta la siguiente estructura organizacional, que ha servido de base para fortalecer la participación de la ciudadanía y de las partes interesadas, contribuyendo al cumplimiento del Gran Pacto por Colombia.



A continuación, se presentan los logros alcanzados por el Sector Presidencia durante el periodo comprendido entre el 31 de mayo de 2021 y el 31 de mayo de 2022.





Pacto por la Legalidad

*Seguridad efectiva
y justicia transparente
para que todos vivamos
con libertad en democracia.*



Pacto por la Legalidad

Seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad en democracia.

Se fundamenta en la consolidación del Estado Social de Derecho, con el objetivo de garantizar la convivencia y el acceso a una justicia eficaz, eficiente y efectiva, fortaleciendo la presencia del Estado en el territorio nacional, fundamentalmente en las regiones carentes de instituciones y seguridad.

1.1. SEGURIDAD, AUTORIDAD Y ORDEN PARA LA LIBERTAD: DEFENSA NACIONAL, SEGURIDAD CIUDADANA Y COLABORACIÓN CIUDADANA

1.1.1. FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD EN MATERIA DE SEGURIDAD NACIONAL

se impulsó la expedición del Decreto Reglamentario 741 de 2021, que actualiza y fortalece la composición y funcionamiento del Consejo de Seguridad Nacional (CSN), señala lo siguiente:

- Incorpora como miembros del CSN al Ministro de Salud y Protección Social, al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministro de Tecnologías

de la Información y las Comunicaciones y al Director del DNP.

- Agrega las siguientes funciones: (i) Adoptar la Estrategia Nacional de Inteligencia la propuesta de la Junta de Inteligencia Conjunta y hacer el seguimiento a la implementación, desarrollo y cumplimiento de las políticas que se desprendan de la misma. (ii) Adoptar el Plan Nacional de Inteligencia conforme a la regulación que rige la materia. (iii) Adoptar la Estrategia de Seguridad Nacional y hacer seguimiento a los planes, programas, proyectos, estrategias y herramientas necesarias para la implementación. Dicha estrategia será elaborada por representantes de las entidades que hacen parte del CSN

y las demás que este determine y (iv) Crear y coordinar grupos interdisciplinarios de trabajo para el desarrollo de tareas, objetivos y procesos técnicos.

- Crea el Sistema de Información, Monitoreo y Seguimiento a la situación de seguridad nacional que estará a cargo de la Secretaría Técnica del CSN, que para este efecto podrá solicitar, con sujeción a la ley, la información pertinente a las diferentes entidades e instituciones públicas.
- En 2022, se está valorando la necesidad de realizar ajustes a la composición del Consejo de Seguridad Nacional.

1.1.2. INSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS ZONAS ESTRATÉGICAS DE INTERVENCIÓN INTEGRAL O ZONAS FUTURO

De conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1941 de 2018, el CSN, declaró en sesión del 20 de mayo de 2019, 5 Zonas Estratégicas de Intervención Integral (ZEII) o Zonas Futuro (ZF): Arauca, Bajo Cauca y Sur de Córdoba, Catatumbo, Chiribiquete y Parques Nacionales Naturales Aledaños y Pacífico Nariñense. Posteriormente, posteriormente, en el año 2021, se declararía la sexta ZF en tres municipios del departamento del Chocó.

Adicionalmente, mediante el Decreto 2278 de 2019 se estableció el alcance de los planes especiales que se llevarán a cabo en esas zonas y la arquitectura institucional para garantizar la acción unificada, coordinada, interagencial, sostenida e integral del Estado.

Estas Zonas Futuro se activaron el 16 de junio de 2020 con la aprobación de los

Planes Especiales de Intervención Integral (PEII) por parte del CSN, los cuales desarrollan tres componentes:

- Prestación de servicios sociales básicos: aceleración de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).
- Medidas reforzadas de protección a la población: en el marco de competencia de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.
- Fortalecimiento del Estado Social de Derecho: conforme a las normas que regulan el orden público y la administración de justicia.

Con la expedición del Decreto 062 del 20 de enero de 2020, el Presidente de la República designó un delegado para cada Zona Futuro así:

- Zona Futuro Catatumbo: Consejero Presidencial para la Estabilización y Consolidación (CPEC).
- Zona Futuro Arauca: Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer (CPEM).
- Zona Futuro Bajo Cauca y Sur de Córdoba: Alto Comisionado para la Paz (OACP).
- Zona Futuro Chiribiquete y Parques Nacionales Naturales Aledaños: Consejera Presidencial para la Gestión y el Cumplimiento (CPTDGyC).
- Zona Futuro Pacífico Nariñense: Consejera Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales (CPDDHHAI).

La competencia asignada a la CPDDHAI, le fue ampliada a la ZF Chocó, según determinación del Consejo de Seguridad Nacional en su sesión de marzo 12 de 2021, correspondiéndole participar en el Comité Territorial respectivo para realizar la elaboración del PEI y coordinar su implementación con autoridades territoriales y en interacción permanente con líderes locales y la ciudadanía en general en el departamento del Chocó.

Así mismo, con la expedición del Decreto 762 del 13 de julio de 2021, por el cual se modifica el Decreto 1081 de 2015, Único Reglamentario del Sector Presidencia de la República y se reglamenta parcialmente la Ley 1941 de 2018, en concordancia

con los párrafos 1 y 2 del artículo 281 de la Ley 1955 de 2019, en lo que hace referencia a la implementación de las ZEII, se prevé el desarrollo de los Planes de Respuesta Inmediata (PRI) con el fin de atender la problemática económica, social, ambiental y de seguridad, cuyos componentes generales de intervención fueron aprobados por la Consejería Presidencial para la Seguridad Nacional, la Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación y el Delegado Presidencial para cada Zona Futuro.

A continuación, se relaciona el número de iniciativas ejecutadas en el PRI 2021, por cada una de las Zonas Futuro:

Tabla N° 1. **Tipos de Proyecto PRI 2021**

ZONA FUTURO	PROYECTOS PRI 2021	
ZF Arauca	Proyectos de aceleración de iniciativas PDET, protección a la población y fortalecimiento del Estado Social de Derecho.	9
	Proyectos para fortalecer el componente de seguridad.	5
ZF Bajo Cauca y Sur de Córdoba	Proyectos de aceleración de iniciativas PDET, protección a la población y fortalecimiento del Estado Social de Derecho.	93
	Proyectos para fortalecer el componente de seguridad.	13
ZF Catatumbo	Proyectos de aceleración de iniciativas PDET, protección a la población y fortalecimiento del Estado Social de Derecho.	9
	Proyectos para fortalecer el componente de seguridad.	19
ZF Chiribiquete	Proyectos de aceleración de iniciativas PDET, protección a la población y fortalecimiento del Estado Social de Derecho.	23
	Proyectos para fortalecer el componente de seguridad.	12
ZF Chocó	Proyectos de aceleración de iniciativas PDET, protección a la población y fortalecimiento del Estado Social de Derecho.	13
	Proyectos para fortalecer el componente de seguridad.	18
ZF Pacífico Nariñense	Proyectos de aceleración de iniciativas PDET, protección a la población y fortalecimiento del Estado Social de Derecho.	23
	Proyectos para fortalecer el componente de seguridad.	16
Todas ZF	Proyecto transversal.	9
TOTAL		262

1.1.3. PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACCIÓN UNIFICADA DEL ESTADO DE LAS ZONAS FUTURO.

Durante el 2021, el Fondo de Programas Especiales para la Paz (Fondopaz), apoyó la ejecución de seis proyectos de inversión orientados a la Promoción de la Acción Unificada del Estado en las ZF, con el fin de garantizar una intervención integral a través de los PRI, para atender de manera efectiva la problemática económica, social, ambiental y de seguridad en el territorio.

ZF Arauca: con la ejecución del proyecto “Implementación de la Acción Unificada del Estado en la ZF de Arauca”, se comprometieron \$32.634.576.117 para la financiación de 14 iniciativas en los municipios de Arauquita (centro poblado de Puerto Jordán), Fortul, Saravena y Tame; distribuidos así: para el componente de seguridad se comprometieron \$14.088.114.757 en 5 iniciativas para el fortalecimiento de capacidades de la Policía Nacional, la Armada Nacional y el Ejército Nacional, en relación con el componente social se comprometieron \$18.546.461.360 en nueve iniciativas para el mejoramiento de la infraestructura educativa, vial, espacios deportivos, salud, vial, y catastro multipropósito en Fortul, entre otras intervenciones.

ZF Bajo Cauca y Sur de Córdoba: con la ejecución del proyecto “Fortalecimiento de la Acción Unificada del Estado en la ZF del Bajo Cauca y Sur de Córdoba - Antioquia, Córdoba”, se comprometieron \$34.248.488.391 en 106 iniciativas en los municipios priorizados del Bajo Cauca Antioqueño y Sur de Córdoba, distribuidos así: para el componente de seguridad

se comprometieron \$7.368.781.620 en el desarrollo de 13 iniciativas destinadas al fortalecimiento de capacidades de la Policía Nacional, la Armada Nacional y el Ejército Nacional. En el componente Social se comprometieron \$26.879.706.771 para 93 iniciativas para dotaciones deportivas, culturales, educativas, salud, y mejoramiento vial, fortalecimiento social y catastro multipropósito en el municipio de Puerto Libertador (Córdoba).

ZF Catatumbo: para el desarrollo del proyecto denominado “Implementación de la Acción Unificada del Estado en las ZF Catatumbo - Norte de Santander” se comprometieron \$31.088.290.698 en 28 iniciativas en los municipios priorizados en Norte de Santander, distribuidos así: para la ejecución del componente de seguridad se comprometieron \$20.259.612.376 en 19 iniciativas destinadas al fortalecimiento de capacidades de la Policía Nacional y el Ejército Nacional. En el componente social se comprometieron \$10.828.678.322 en nueve iniciativas para mejoramiento y dotaciones educativas, proyectos productivos, fortalecimiento social y catastro multipropósito en el municipio de San Calixto.

ZF Chiribiquete y PNN Aledaños: para el desarrollo del proyecto “Implementación de la Acción Unificada del Estado en la ZF de Chiribiquete y PNN Aledaños - Nacional” se comprometieron \$31.357.475.178,31 en 35 iniciativas de los municipios priorizados del Caquetá, Guaviare y el Meta, distribuidos así: para la ejecución del componente de seguridad se comprometieron \$11.311.829.159 en 12 iniciativas destinadas al fortalecimiento de capacidades de la Policía Nacional y el Ejército Nacional. En el componente social

se comprometieron \$20.045.646.019,31 en 23 iniciativas para el mejoramiento de infraestructura y dotación deportiva, dotación de línea verde, mejoramiento y dotaciones educativas, salud e infraestructura vial.

ZF Chocó: para el desarrollo del proyecto “Implementación de la Acción Unificada del Estado en ZF en el Territorio Nacional” se comprometieron recursos por valor de \$24.683.334.016 en 31 iniciativas de los municipios priorizados del Chocó, distribuidos así: para la ejecución del componente de seguridad se comprometieron \$7.039.421.038 en 18 iniciativas destinadas al fortalecimiento de capacidades de la Policía Nacional, la Armada Nacional y el Ejército Nacional. Adicionalmente, en el componente social se comprometieron \$17.643.912.978 en 13 iniciativas para mejoramiento y dotaciones educativas, dotación de transporte fluvial, infraestructura social y Catastro multipropósito en Bojayá.

ZF Pacífico Nariñense: para la ejecución del proyecto “Implementación de la Acción Unificada del Estado en ZF en el Territorio Nacional” se comprometieron \$32.677.623.408 en 39 iniciativas de los municipios priorizados de Nariño, distribuidos así: para la ejecución del compo-

nente de seguridad se comprometieron \$9.499.530.060 en 16 iniciativas destinadas al fortalecimiento de capacidades de la Policía Nacional, la Armada Nacional y el Ejército Nacional. En el componente social se comprometieron \$23.178.093.348 en 23 iniciativas para el mejoramiento de la infraestructura y dotación deportiva, mejoramiento y dotaciones educativas, fortalecimiento del sector salud, infraestructura marítima y fluvial, infraestructura social y catastro multipropósito en el municipio de El Charco.

Proyecto Transversal: para la ejecución del proyecto “Implementación del Sistema de Vigilancia, Monitoreo y Control para la Protección del Agua, la Biodiversidad y el Medio Ambiente Nacional” se comprometieron \$16.580.000.000 en nueve iniciativas para el fortalecimiento de capacidades de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC).

Con corte a 31 de mayo de 2022, Fondopaz ha venido realizando la revisión de los procesos e iniciativas proyectadas a ejecutarse. Para ello, se adelanta un trabajo de coordinación interinstitucional para avanzar en los objetivos trazados por el Gobierno Nacional, estructurados en 241 iniciativas planteadas en el PRI.

Tabla N° 2.
Valor Iniciativas por ZF - Vigencia 2022

ZONA FUTURO	NO. INICIATIVAS	VALOR*
Bajo Cauca Antioqueño y Sur de Córdoba	26	\$ 23.000
Proyecto Transversal	1	\$ 25.000
Proyecto Seguridad	120	\$ 41.300
Arauca	20	\$ 31.145
Chiribiquete y Parques Nacionales Naturales aledaños	25	\$ 29.000
Pacífico Nariñense	30	\$ 14.500
Chocó	17	\$ 14.500
Catatumbo	2	\$ 7.000
TOTAL	241	\$ 185.445

*Cifras en millones de pesos.

Para finalizar, cabe destacar que se firmó un convenio entre el DAPRE y la Agencia para la Renovación del Territorio (ART), para el apoyo a la gestión financiera de 24 proyectos en componentes productivos, de infraestructura rural y dotaciones para las ZF, enmarcadas en los Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). De estos, se han terminado siete para los pilares de Reconciliación y Salud; y están en ejecución siete de proyectos productivos y diez de infraestructura.

En este sentido, desde la vigencia 2019 a la fecha se han realizado inversiones por \$320,33 mil millones en las ZEII.

1.1.3.1. Coordinación ZF Arauca

Mediante Decreto 062 de 2020, se delegó a la Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer como miembro del comité territorial de la ZF Arauca. En marco de esta designación, las gestiones que se han adelantado desde la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (CPEM) se han centrado en la articulación y apoyo en la gestión de entidades públicas de los niveles nacional, departamental y municipal, que tienen como misión ejecutar y entregar los proyectos para beneficio de las comunidades.

De acuerdo con lo anterior, los principales proyectos articulados por la CPEM con recursos del DAPRE entre el 2021 y el 2022 son:

Dotaciones entregadas de equipos Médicos: por \$2.271.4 millones para la E.S.E. Moreno y Clavijo (Hospital San Lorenzo – Arauquita por \$879.6 millones, Hospital San Francisco de Fortul por

\$736.000.000, Hospital Ricardo Pampuri de la Esmeralda – Arauquita, por \$233.000.000, centro de Salud Puerto Jordán por \$422.5 millones).

Dotación entregada de elementos para las Comisarías de Familia de Fortul: por \$91.3 millones y en proceso de entrega de dotaciones para las Comisarías de Arauquita, Saravena y Tame, por \$788.000.000, entrega de 125 computadores para que la Rama Judicial en Arauca cuente con herramientas modernas, por un valor aproximado de \$420.000.000.

Por otro lado, se encuentran en ejecución, a través de Fondo Paz y la ART, los siguientes proyectos:

Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física y aumento de capacidad del Centro de Salud de Puerto Jordán: por \$1.437.000.000, se realizó el cambio de las instalaciones eléctricas y de acueducto, así como la remodelación de techos, cielo raso y ampliación infraestructura y arreglo de fachada.

Mejoramiento Colegio IPA de Puerto Jordán: por un total de \$13.000.000.000, para el cerramiento perimetral, remodelación de instalaciones eléctricas, remodelación de la infraestructura de preescolar, construcción nueve aulas de clase para básica y media, y construcción de 45 baterías sanitarias y de un polideportivo cubierto.

Arreglo y dotación parque principal de Puerto Jordán: por \$550.000.000

Construcción de Centro de Convivencia Ciudadano en Panamá de Arauca (Municipio de Arauquita): por \$1.398 millones.

Proyecto productivo Fortalecimiento a los gremios ganaderos en sistemas bovinos de doble propósito: dotación de equipo, infraestructura, laboratorio de sanidad para el municipio de Arauquita por \$1.309.000.000.

Mejoramiento de la vía que comunica las Veredas Palestina, Caño Tigre Alto, Bajo Caño Tigre, en el municipio de Arauquita: por \$1.200.000.000.

Elaboración del catastro multipropósito de Fortul: por \$2.800.000.000.

De manera complementaria, para 2022 se está articulando con Fondopaz la ejecución de proyectos sociales por valor de \$31,1 mil millones. Dentro de las iniciativas a ejecutar se destacan:

- La adecuación de una sede para el SENA en Saravena.
- La construcción de una casa de mujer empoderada en Fortul.
- Dotación de casas de mujer empoderada en Saravena y Arauquita.
- Dotación de equipos médicos y unidades móviles para las E.S.E. públicas con sede principal en Saravena y Tame.
- Construcción de polideportivos en instituciones educativas de Tame.
- Mejoramiento de vías.
- Fortalecimiento de entornos protectores para evitar el reclutamiento forzado.

El valor de los proyectos sociales ejecutados y en ejecución financiados

con recursos del DAPRE asciende a \$40.000.000.000 entre 2021 y 2022.

Adicionalmente, en el marco del PEII, se han impulsado iniciativas de naturaleza privada en Arauca para superar la falta de conectividad digital, especialmente en zonas rurales. Dentro de las actividades adelantadas se encuentra:

Alianza MICROSOFT, SierraCol Energy, Fundación El Alcaraván, y ANDITEL, para conectividad digital con sentido social: brindar servicio de internet a 24 comunidades del área de influencia de Arauquita, reduciendo la brecha social y tecnológica con tecnología AIRBAND (TVWS – espacios blancos de TV) y capacidad: 10Mbps, que se ubica en 24 sedes educativas a las que se suministra un computador y un televisor, con los respectivos elementos de conexión y licencias por parte de Microsoft. Actualmente en operación.

Acuerdo con la empresa de telefonía celular TIGO: plan de expansión de 2022 al año 2021, logrando mejorar calidad del servicio en Fortul, Saravena y Tame (actualmente se encuentra en operación).

Gestión con Ministerio del Deporte: en diciembre de 2021 se gestionó la participación de 15 niños menores de 13 años de la zona de Puerto Jordán a un campeonato de fútbol interamericano en Tehuacán (México), del cual resultaron ganadores.

1.1.3.2. Coordinación ZF del Bajo Cauca y Sur de Córdoba

Mediante el Decreto 062 del 2020, se delegó al Alto Comisionado para la Paz como miembro del Comité Territorial de la ZF del Bajo Cauca y Sur de Córdoba,

que prioriza la intervención en 352 veredas, sumando un total de 727 hectáreas y 7.271 km, y abarcando 15 municipios distribuidos así:

Tabla N° 3. **Municipios ZF Bajo Cauca y Sur de Córdoba**

DEPARTAMENTO	No.	MUNICIPIO
Antioquia	1	Anorí
	2	Cáceres
	3	Caucasia
	4	El Bagre
	5	Ituango
	6	Nechí
	7	Remedios
	8	Segovia
	9	Tarazá
	10	Valdivia
	11	Zaragoza
Córdoba	12	Montelíbano
	13	Puerto Libertador
	14	San José de Uré
	15	Tierralta

El objetivo de la ZF, es la disrupción de las economías ilícitas a través de una acción unificada, coordinada, interagencial, integral y sostenida con criterio de seguridad, a partir de:

- Transformar territorios llevando institucionalidad con legalidad, emprendimiento y equidad a través de la Acción Unificada.
- Control Institucional.
- Aceleración de los PDET.
- Preservación del agua, biodiversidad y medio ambiente, denegando el territorio a Grupos Armados Organizados

(GAO) y economías ilícitas a través del control ambiental.

- Desarticulación y afectación a las estructuras de crimen organizado, a través de operaciones conjuntas.

La Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP) lidera la coordinación e implementación del Plan de Respuesta Inmediata (PRI) 2021 y 2022. De acuerdo con lo anterior, participó en los siguientes espacios:

- Comités Ejecutivos Zonas Especiales de Intervención Integral - ZEII.
- Cuarto Comité Territorial.

Convenios Interadministrativos - ZF del Bajo Cauca y Sur de Córdoba: durante el primer trimestre de 2021 se retiraron 127 estudiantes del programa de becas ZF, ya que no cumplieron con los requisitos de permanencia establecidos. Sin embargo, continúan beneficiados 269 estudiantes, con el programa Matrícula 0, en la IU Digital de Antioquia. Adicionalmente, durante el primer semestre de 2022 se ha contado con la participación de 79 estudiantes.

Recuperación de Suelos Degradados a partir de Plantaciones Forestales - Convenio Interadministrativo No. 357 de 2020 - Proyecto Forestal Bajo Cauca: firmado entre la OACP, Fondopaz y la Gobernación de Antioquia, con la Reforestadora Integral de Antioquia como operador en terreno. El proyecto abarca un área total de 184,3 hectáreas distribuidas en dos predios de la siguiente forma:

- Predio La Lucía ubicado en el corregimiento de Puerto Claver, municipio de El Bagre: 120 hectáreas.
- Predio Caucaya ubicado en los municipios de Tarazá y Cáceres: 64,3 hectáreas.

Como logro se destaca la siembra de aproximadamente 205.868 árboles.

Con el objetivo de cumplir con la finalidad del proyecto, para 2021 se planteó lo siguiente:

- Financiar 22 proyectos de seguridad y justicia para el fortalecimiento de los servicios de apoyo a proyectos para la seguridad y justicia en la ZF.
- Financiar de 82 proyectos de inversión social para el fortalecimiento de los servicios de apoyo a proyectos para el desarrollo social en la ZF.

En Antioquia y Córdoba, se han focalizado acciones con autoridades locales, grupos étnicos y sus autoridades tradicionales, así como con las comunidades afectadas por el conflicto.

De acuerdo con lo anterior, en 2021 se proyectó realizar la contratación para la

construcción de una subestación de policía en el municipio de Puerto Libertador (Córdoba), por un valor de \$180.000.000 para el mejoramiento de infraestructura institucional en los municipios de Puerto Libertador y Montelíbano en Córdoba.

Adicionalmente, como parte del fortalecimiento del estado social de derecho en el territorio, se realizaron intervenciones enfocadas al fortalecimiento de las capacidades de la Fuerza Pública. El Ministerio de Defensa Nacional, identificó las necesidades de capacidad operativa del Ejército Nacional, la Armada Nacional, la Policía Nacional y la Fuerza Aérea de Colombia. Para ello, se aprobaron 24 intervenciones categorizadas como dotación a la Fuerza Pública.

Con el objetivo de realizar las adquisiciones de los materiales para los proyectos de dotación, se desarrollaron las siguientes iniciativas:

Tabla N° 4. **Iniciativas Proyectos de Dotación**

MUNICIPIOA2:B62	INTERVENCIÓN
Anorí (Antioquia)	Dotación I.E. Amanda Posada.
	Dotación del banco de herramientas comunitario.
	Apoyo y asistencia a los diferentes grupos poblaciones vulnerables, promoviendo la garantía de sus derechos, la participación, la inclusión social y la convivencia ciudadana.
Cáceres (Antioquia)	Dotación del puesto de salud Guarumo, Jardín y Piamonte.
	Dotación I.E Piamonte.
	Dotación E.R Espíritu Santo.
	Consejería Presidencial para los Derechos Humanos (CIPRUNNA): participación activa y efectiva para generar apropiación del territorio por medio del deporte.
	Consejería Presidencial para los Derechos Humanos (CIPRUNNA): mejoramiento de local y dotación cultural.
	Consejería Presidencial para los Derechos Humanos (CIPRUNNA): dotación cultural para el espacio cultural renacer
	Consejería Presidencial para los Derechos Humanos (CIPRUNNA): mejoramiento de local y dotación cultural.
	Consejería Presidencial para los Derechos Humanos (CIPRUNNA): dotación cultural para el espacio cultural renacer.
	Consejería Presidencial para los Derechos Humanos (CIPRUNNA): dotación para espacio cultural renacer.
	Proyecto para fortalecer entornos protectores para NNAJ.

MUNICIPIOA2:B62	INTERVENCIÓN
Caucasia (Antioquia)	Dotación puesto de salud rural y urbano.
	Dotación menaje y algunos mobiliarios en las diferentes instituciones educativas urbanas y rurales.
El Bagre (Antioquia)	Dotación instituciones educativas rurales.
	Dotación en implementos hospitalarios a los centros de salud de la zona urbana.
	Dotación C.E.R. Luis Cano.
	Dotación C.E.R. El Real.
	Dotación E.R.I. El Castillo.
	Dotación E.R.I. Santa Teresa.
	Dotación I.E. La Ye.
	Dotación E.R. La Rica.
	Dotación C.E.R. Los Aguacates.
Ituango (Antioquia)	Dotación elementos deportivos.
	Dotación del centro de salud La Granja, vereda Mandarin (sentencia de la CIDH).
	Dotación I.E.R Jesús María Valle Jaramillo.
	Dotación C.E.R Patricio Sucerquia.
	Dotación elementos deportivos.
	Descentralización de los procesos artísticos y musicales (zona rural).
Montelíbano (Córdoba)	Dotación centro de salud Tierradentro.
	Dotación centro de salud San José del Rayo.
	Dotación I.E Técnico Agropecuario Claret, I.E San José sede Narindo y C.E Dulce Jesús.
	Constructores de paz para promover el tejido social, por medio de la participación en escenarios deportivos, recreativos y culturales.
Nechí (Antioquia)	Adquisición y reposición de dotación de equipos biomédicos para el cumplimiento de condiciones de habilitación y fortalecimiento a los servicios del hospital La Misericordia.
	Suministro de instalación de parque biodasaludable en el corregimiento de Colorado.
	Dotación C.E.R La Esperanza
	Dotación de menaje para los restaurantes escolares de las sedes de la I.E priorizadas para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar (PAE).
Puerto Libertador (Córdoba)	Dotación general del centro de salud.
	Dotación I.E. Santa Teresita.
Remedios (Antioquia)	Dotación C.E.R. Belén.
	Dotación I.E. La Cruzada.
	Dotación centro de salud Santa Isabel.
	Dotación centro de salud La Cruzada.
	Reforzamiento de 5 bancos de herramientas comunitarios.
	Centro de Cultura para la Paz.
San José de Uré (Córdoba)	Dotación mobiliario escolar sedes Aguas Lindas, Batatalito de la I.E. La Inmaculada de Versalles, Bocas de la Cristalina, la Cristalina, Santa Lucía y sede principal de la I.E. Corazón de María de Brazo Izquierdo y el C.E Batatadó.

MUNICIPIOA2:B62	INTERVENCIÓN
Segovia (Antioquia)	Dotación puesta de salud Las Fraguas.
	Dotación I.E.R Campo Alegre.
	Dotación a las instituciones educativas: Fray Martín de Porres sede principal y sede vereda Sambuyigallo, dotación I.E. Puerto Calavera y dotación I.E. Pó Campesina.
	Dotación C.E.R Santo Domingo Savio - Cuturú Alto.
	Dotación C.E.R Cuturú Medio.
	Dotación I.E. Fray Martín de Porres.
	Dotación centros de salud de Segovia E.S.E. hospital San Juan de Dios.
Tarazá (Antioquia)	Dotación I.E El Guaimaro.
	Dotación I.E. Barro Blanco - I.E.R. Montenegro.
	Banco de herramientas.
	Dotación banda musical y dotación deportiva parroquia María Auxiliadora.
	Consejería Presidencial para los Derechos Humanos (CIPRUNNA): participación activa y efectiva para generar apropiación del territorio por medio del deporte.
	Estrategias culturales para la construcción de paz.
Tierralta (Córdoba)	Dotación centro de salud Batata.
	Dotación I.E. Comunidad Embera Katio.
	Dotación I.E Batata.
	Dotación parques infantiles rurales.
Valdivia (Antioquia)	Creación del banco de herramientas comunitario.
	Máquina bordadora líder del raudal lideresa Alicia Upeguí.
	Fortalecimiento de los centros culturales, espacios de construcción ciudadana y resiliencia entorno a las manifestaciones artísticas y de memoria colectiva.

Se identificaron intervenciones direccionadas a la celebración de convenios interadministrativos para el desarrollo de actividades para la prevención del consumo de drogas y el reclutamiento forzado de NNAJ:

LEL Juvenil: aunar esfuerzos, recursos y capacidades para desarrollar la iniciativa Espacios Seguros para la Vida - Fase 3, en el marco de la estrategia de Fortalecer la Cultura de la Legalidad y la Apropiación Comunitaria de Espacios Protectores para la Vida, en los 15 municipios de la ZF del Bajo Cauca Antioqueño y Sur de Córdoba. Lo anterior como estrategia para prevenir violencias y participación de jóvenes en dinámicas ilegales.

Fundación EjerSer: se realizó una campaña de sensibilización en promoción de los Derechos Humanos y Cátedra de la Paz, permitiendo fortalecer las capacidades en niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ), líderes y lideresas, defensores de derechos humanos, población indígena y afrodescendiente, en los corregimientos de San Juan Nuevo y Juan José del municipio de Puerto Libertador (Córdoba).

Ludoteca de Anorí: se acompañaron y fortalecieron los diferentes escenarios de participación e inclusión social y equidad de género, a través de la dotación de una ludoteca y un espacio para la promoción y fortalecimiento de Derechos Humanos,

fortalecimiento y construcción de paz e igualdad. De acuerdo con lo anterior, se busca garantizar las bases fundamentales de la democracia, la cultura ciudadana, los deberes y derechos como ciudadanía, la prevención de la violencia intrafamiliar y de género.

Por otro lado, la OACP, en coordinación con Fondopaz y el Fondo Colombia en Paz, implementó acciones para adelantar actividades de actualización catastral con enfoque multipropósito en los municipios priorizados por la ZF.

En el marco del PRI 2021 de la ZF del Bajo Cauca y Sur de Córdoba, como parte de los componentes de aceleración PDET y medidas reforzadas de protección a la población, se identificaron y ejecutaron 82 proyectos direccionados a la inversión social de la zona.

Para 2022, se cuenta con un total de \$23.000.000.000, que serán ejecutados a través de Fondopaz, con el objetivo de implementar el PRI 2022. De acuerdo con lo anterior, la OACP se encuentra en la etapa precontractual para el cumplimiento de las intervenciones contempladas.

1.1.3.3. Coordinación ZF Catatumbo

El Plan Especial de Intervención Integral (PEII) de la Zona Futuro Catatumbo, aprobado en sesión del Consejo de Seguridad Nacional en el mes de junio de 2020 se priorizaron 70 iniciativas contenidas en el PDET de la región del Catatumbo para su aceleración de acuerdo con los mecanismos contemplados en el Decreto 2278 de 2019. Estas 70 iniciativas priorizadas con criterios de seguridad multidimensional, se agruparon en tres fases de implementación a ejecutarse a partir del año 2020.

Tabla 5. Número de Iniciativas PDET priorizadas para aceleración en el PEII de la Zona Futuro Catatumbo por fase (corte marzo 31 de 2022)

PILAR PDET	FASE			
	1	2	3	4
Pilar 1: Ordenamiento Social de la Propiedad	2	2	1	5
Pilar 2: Infraestructura	12	18	15	45
Pilar 4: Educación Rural		4	3	7
Pilar 5: Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico		2		2
Pilar 6: Reactivación Económica			5	5
Pilar 7: Derecho progresivo a la alimentación	6			6
TOTAL	20	26	24	70

Fuente: CPEC con base en registro de iniciativas del PEII ZF Catatumbo

Entre los proyectos incluidos en el PEII se destaca el mejoramiento de 22 vías terciarias y secundarias, el avance en la ejecución de 2 proyectos de electrificación en 55 veredas focalizadas en la zona futuro y la formulación del plan de

ordenamiento social de la propiedad en el municipio de Sardinata con apoyo de la cooperación internacional.

Además, como estrategia de aceleración de implementación de las iniciativas PDET focalizadas en el plan de la Zona Futuro,

se realizó la planeación y actualmente se ejecuta el Plan de Respuesta Inmediata PRI, con el que se logró una inversión de más de \$19.000 millones para el mejoramiento de dos vías terciarias en El Tarra y Teorama, así como el mejoramiento de la infraestructura educativa y dotación en 13 escuelas de las zonas rurales de Sardinata y Tibú, la implementación de 5 proyectos productivos en las líneas de cacao, caña panelera, pago por servicios ambientales y fortalecimiento empresarial en los 8 municipios del Catatumbo, el mejoramiento y dotación del centro de convivencia en Convención y la financiación de un proyecto para implementar el catastro multipropósito en el municipio de San Calixto.

1.1.3.4. Coordinación ZF Chiribiquete y Parques Naturales Nacionales Aledaños

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 062 de enero de 2020, la Consejería Presidencial para la Transformación Digital y Gestión y Cumplimiento (CPTDyGC) fue delegada por el señor Presidente, para impulsar el Plan Especial de Intervención Integral (PEII) en la ZF Chiribiquete y Parques Nacionales Naturales aledaños.

En el marco de esta delegación, la CTDY-GC en coordinación con las entidades del Gobierno Nacional, las Fuerzas Militares, las entidades territoriales y la comunidad, gestiona y hace seguimiento a la implementación del PEII y al PRI de la ZF Chiribiquete y PNN aledaños, zona que comprende 13 municipios de los departamentos de Caquetá, Guaviare y Meta, que corresponde a cerca de 4,3 millones de hectáreas.

Como principales avances en el PEII aprobado en julio del 2020, se destacan

las siguientes acciones de las entidades participantes:

- La priorización del levantamiento del catastro multipropósito para la totalidad de los 13 municipios de la ZF, incluyendo Parques Naturales Nacionales, resguardos indígenas y zonas rurales y urbanas, financiado con recursos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y de cooperación de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID) y Reino Unido. Este proyecto es liderado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), Departamento Nacional de Estadísticas (DANE) e IGAC.
- De manera articulada y bajo el liderazgo de la Consejería para la Estabilización y la Consolidación (CPEC), se logró la priorización de seis municipios de la ZF para la realización de 1.219 Contratos de Conservación Natural (CCN).
- El programa “Visión Amazonía” del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, ha impulsado proyectos incluidos en el PEII, entre otros, los CCN, el apoyo a proyectos de infraestructura sostenible y de manejos forestales comunitarios. Adicionalmente, se elaboró el Plan de Manejo y Aprovechamiento Forestal para el núcleo de desarrollo forestal de 10.000 hectáreas, y la creación de la Asociación de Desarrollo Forestal Orotuyo en el municipio de Solano (Caquetá), quien adelantará el aprovechamiento forestal comunitario. Así mismo, el núcleo de desarrollo forestal Los Puertos, cuya extensión es de 8.200 hectáreas, y la creación de la Cooperativa Multiactiva Agroforestal del Itilla (COOAGROITILLA), conformada por 26 usuarios de la vereda Puerto Polaco en Calamar (Guaviare).

- Mediante Acuerdo 160 de 2021, se autorizó la creación de una sede de la Unidad de Gestión de Tierras de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), cuya jurisdicción se extiende a la Amazonía, y opera en el municipio de Florencia (Caquetá).

Adicional a las acciones del PEII, para 2021 y 2022, se están ejecutando iniciativas orientadas al fortalecimiento de las condiciones sociales y de seguridad, de acuerdo con las necesidades identificadas por las entidades territoriales y la Fuerza Pública para los ejes sectoriales definidos en la ZF, los cuales se encuentran distribuidos así:

- El componente social del PRI-2021 comprende, entre otras, cuatro obras de infraestructura vial en cuatro municipios, impactando cerca de 45.000 personas que habitan las áreas de influencia de los proyectos; tres obras de infraestructura educativa, impactando al menos 2.066 estudiantes y dos obras deportivas beneficiando al menos a 1.765 habitantes. Así mismo, se adelantaron dotaciones para instituciones educativas, elementos deportivos y equipos biomédicos para los municipios priorizados.
- De las iniciativas adelantadas, han sido finalizadas y entregadas a la comunidad las correspondientes a la construcción del polideportivo y dotaciones deportivas a la Inspección de La Carpa en San José de Guaviare (Guaviare). También, se entregaron dotaciones escolares en El Retorno (Guaviare), beneficiando 25 sedes de ocho instituciones educativas. Por otro lado, en Calamar (Guaviare), se

logró beneficiar 14 sedes en tres instituciones educativas, y para finalizar, en Puerto Concordia (Meta) se beneficiaron 13 sedes de cuatro instituciones educativas, así como el mejoramiento escolar en dos instituciones educativas del municipio de La Uribe (Meta) y una vía terciaria en placa huella para el municipio de Puerto Rico (Meta). Las demás obras y dotaciones se encuentran en ejecución.

- El componente social del PRI 2022, comprende cinco proyectos de infraestructura vial, tres en infraestructura deportiva, dos en infraestructura comunitaria y de salud y uno en infraestructura educativa, así como cinco dotaciones en salud, un proyecto de dotación en educación, tres dotaciones de infraestructura eléctrica y cuatro en dotaciones para control de incendios.

Entre el 2020 y el 2022 se realizaron ocho comités territoriales con los actores regionales para coordinar el PEII en La Macarena, Puerto Concordia, San José del Guaviare, San Vicente del Caguán, Villavicencio y uno en la modalidad virtual.

1.1.3.5. Coordinación ZF del Pacífico Nariñense y Chocó

En el marco de la ejecución del Convenio de Cooperación Internacional FP-486 de 2020 suscrito con la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD), por valor de \$75.000.000.000, Fondopaz aportó \$60.000.000.000 y FUPAD la suma de \$15.000.000.000 en bienes y servicios, cuyo plazo de ejecución venció el 31 de enero de 2022.

Tabla N° 6.
**Presupuesto
Convenio FP-486
de 2020**

DESCRIPCIÓN	VALOR
Recursos de Inversión	\$ 55.000.000.000
Recursos de Funcionamiento	\$ 5.000.000.000
SUB TOTAL APORTES FONDO PAZ	\$ 60.000.000.000
SUB TOTAL APORTES FUPAD (Contrapartida)	\$ 15.000.000.000
TOTAL CONVENIO 2020	\$ 75.000.000.000

A continuación, se relacionan las tipologías de los proyectos priorizados y ejecutados en el marco del PRI de la ZF del Pacífico Nariñense:

Tabla N° 7.
**Tipos de
Proyectos - Corte
31 de diciembre
de 2021**

No.	TIPO DE PROYECTO	PROYECTOS PRIORIZADOS	PROYECTOS EJECUTADOS
1	Proyectos de seguridad y justicia ejecutados.	16	16
2	Proyectos de inversión social ejecutados.	27	52
TOTAL PROYECTOS		43	68

Como resultado de la ejecución del convenio, se tienen los siguientes logros:

Tabla N° 8. **Desagregado Proyectos (Iniciativas) Ejecutadas - Corte 31 de diciembre de 2021**

TIPOS DE PROYECTO PACÍFICO NARIÑENSE Y CHOCÓ	
Fortalecimiento de la cadena turística de las playas del Morro y Boscagrande.	Fortalecimiento organizacional del Centro de Liderazgo, Emprendimiento e Innovación Digital de la Cámara de Comercio de Tumaco en Nariño.
Fortalecimiento de capacidades en el punto Vive Digital de la alcaldía de Tumaco para el uso de las TICS, investigación e innovación.	Fortalecimiento institucional del Laboratorio de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Pacífico Nariñense.
Fortalecimiento de las condiciones para la educación en la institución educativa San José de Caunapí.	Apoyar el mejoramiento de condiciones para el aprendizaje en TIC, de los niños, niñas, adolescentes y sus familias del barrio Divino Niño en Barbacoas (Nariño).
Fortalecimiento institucional del hospital San Andrés de Tumaco (Nariño).	Mejoramiento de las condiciones sanitarias de la institución educativa Nuestra Señora del Carmen de la Espriella - sede secundaria en Tumaco (Nariño).
Fortalecimiento institucional a la red hospitalaria de baja complejidad de diez municipios en el departamento de Nariño.	Fortalecimiento de la I.E. Caunapí, a través del mejoramiento de espacios para el aprendizaje de los NNA (aula múltiple).
Apoyo a la transformación del territorio mediante el fortalecimiento de instituciones educativas en nueve municipios ZF.	Mejoramiento de las condiciones para la educación de la institución educativa Alto Mira y Frontera Palo Seco - sede 1, del municipio de Tumaco (Nariño).
Apoyo a la transformación del territorio y desarrollo en Frontera, mediante el fortalecimiento institucional del CENAF.	Mejoramiento de las condiciones para la educación en instituciones educativas del Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera en Tumaco (Nariño).
Promoción de espacios formativos y pedagógicos mediante un modelo educativo flexible.	Fortalecimiento de las condiciones para la educación en la institución educativa Estero Martínez en El Charco (Nariño).
Desarrollo de habilidades y estrategias en gobernanza y gobierno propio del pueblo indígena AWA.	Mejoramiento de las condiciones para la educación del C.E. Cruces en Barbacoas (Nariño).

TIPOS DE PROYECTO PACÍFICO NARIÑENSE Y CHOCÓ	
Fortalecimiento institucional de la diócesis de Tumaco para mejorar la atención integral a niños, niñas, y adolescentes.	Mejoramiento del servicio de alimentación escolar para niños, niñas del Centro Educativo Florida (Nariño).
Fortalecimiento institucional de Asociación de Consejos Comunitarios y Organizaciones Étnico Territoriales de Nariño (ASOCOETNAR), para comercialización de productos agropecuarios.	Mejoramiento del servicio de alimentación escolar para niños, niñas del Centro Educativo Quembi en Las Peñas (Nariño).
Mejoramiento de las condiciones para la educación de 5 instituciones educativas en el municipio de Francisco Pizarro (Nariño).	Mejoramiento de las condiciones para la educación y el fortalecimiento de espacios alternativos de aprendizaje en 18 instituciones educativas, en el municipio de Tumaco y Francisco Pizarro (Nariño).
Fortalecimiento institucional de la cadena radial del Ejército Nacional (emisora Colombia Estéreo Barbacoas en Nariño).	Mejoramiento del servicio de alimentación escolar para niños, niñas del centro educativo Imbili La Vega sede 1, en el municipio de Tumaco (Nariño).
Fortalecimiento institucional de la cadena radial del Ejército Nacional (emisora Colombia estéreo El Gualtal, municipio de Tumaco - Nariño).	Mejoramiento de las condiciones para la educación y el aprendizaje de los NNA de la vereda Jaboncillo (Nariño).
Fortalecimiento de la Unidad de Acción Integral del Ejército Nacional para mejorar el relacionamiento con la comunidad.	Promoción de espacios protectores para la educación y el aprendizaje de los niños y niñas de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen de Espriella (Nariño), sede primaria (Cubierta).
Fortalecimiento institucional de la Fuerza de Despliegue Rápido del Ejército Nacional para mejorar las condiciones de seguridad vial de la comunidad Tumaco – Llorente - La Guayacana (Nariño).	Fortalecimiento de las condiciones para la educación IE Francisco Pizarro sede Hojas Blancas y San Pedro del Vino (Nariño).
Fortalecimiento institucional al Ejército Nacional para mejoramiento de la seguridad vía binacional en Tumaco (Nariño).	Apoyo a la transformación del territorio implementando una red de captación y distribución comunitaria de agua de los habitantes de la vereda Honda (Nariño).
Fortalecimiento institucional a la Armada Nacional para el desplazamiento en los municipios del Pacífico Nariñense.	Apoyo a la transformación del territorio implementando una red de captación y distribución comunitaria de agua de los habitantes de la vereda Restrepo (Nariño).
Fortalecimiento institucional del puesto fluvial de la Armada Nacional en Candelilla de la Mar.	Apoyo a la transformación del territorio mediante espacios físicos para la promoción, participación, desarrollo y expresión social en la vereda Restrepo.
Fortalecimiento institucional de la cadena radial de emisoras de la Armada Nacional - Emisora Marina Estéreo en Tumaco (Nariño).	Fortalecimiento de las condiciones para la prestación de servicios de la casa de mujeres empoderadas de Tumaco (Nariño).
Fortalecimiento institucional de la Fuerza Aérea Colombiana en la BLART Tumaco (Nariño) para contar con mejor información del territorio (software, licencias y tecnología).	Fortalecimiento de las condiciones para la prestación de servicios de la casa de mujeres empoderadas de Barbacoas (Nariño).
Fortalecimiento institucional de la Fuerza Aérea Colombiana en la BLART Tumaco (Nariño) para contar con mejor información del territorio (Repuestos conversión SLA 1500).	Promoción de la actividad física y deportiva en la institución educativa san José de Caunapi (Nariño).
Fortalecimiento institucional de la Fuerza Aérea Colombiana a través del mejoramiento del Centro de Control de la BLART.	Mejoramiento de escenarios deportivos en la vereda Palo Seco, del municipio de Tumaco (Nariño).
Fortalecimiento institucional de la Fuerza Aérea Colombiana a través del mejoramiento de espacios físicos de la BLART en Tumaco (Nariño) (shelter de alojamiento tripulaciones y sala de briefing).	Promoción del buen uso del tiempo libre y la actividad física de los habitantes de 7 veredas del Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera (Nariño).
Fortalecimiento institucional de la Fuerza Aérea Colombiana en la BLART Tumaco (Nariño), para contar con mejor información del territorio a partir de la instalación de una torre auto-soportada.	Promoción del buen uso del tiempo libre y espacios deportivos en 5 veredas del Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera en el municipio de Tumaco (Nariño).
Fortalecimiento institucional de la DIPOL para mejorar la convivencia y seguridad ciudadana en las ZEII.	Apoyo a la transformación del territorio mediante la promoción del deporte y el buen uso del tiempo libre en la vereda Imbili en Nariño (cubierta e instalación de malla).

TIPOS DE PROYECTO PACÍFICO NARIÑENSE Y CHOCÓ	
Fortalecimiento institucional a la DISEC Tumaco (Nariño) para mejorar la convivencia y autoprotección de las comunidades.	Apoyo a la transformación del territorio mediante la promoción del deporte y el buen uso del tiempo libre en la vereda Miras Palmas (Nariño).
Apoyar a la transformación del territorio a partir del fortalecimiento social, cultural, económico y deportivo de cinco municipios del Pacífico Nariñense.	Apoyo a la transformación del territorio mediante la promoción del deporte y el buen uso del tiempo libre en la vereda Dos Quebradas (Nariño).
Promoción de procesos culturales, creativos y de innovación a partir del fortalecimiento al grupo juvenil Dream Team Tumaco (Nariño).	Apoyo a la transformación del territorio mediante la promoción del deporte y el buen uso del tiempo libre en la vereda La Vega del municipio de Tumaco (Nariño).
Promoción de los procesos de prevención de reclutamiento forzado en niños, niñas y adolescentes, a partir del fortalecimiento de la estrategia Súmate Por Mi en las Zonas Estratégicas de Intervención Integral.	Mejoramiento de escenarios deportivos en la vereda Tinajillas (Nariño)
Fortalecimiento de las condiciones para la gestión y relacionamiento interinstitucional para las autoridades étnicas del Consejo Comunitario Unión del Río Rosario en el municipio de Tumaco (Nariño).	Apoyo a la transformación del territorio mediante la promoción del deporte y el buen uso del tiempo libre en el municipio de Tumaco (Nariño) (placa polideportiva, parque infantil y bio-saludable)
Fortalecimiento de las condiciones para la gestión y relacionamiento interinstitucional de la Fundación ABC Pazífico en el municipio de Tumaco (Nariño).	Construcción de Proyectos de Vida conscientes, integrales y sostenibles para los jóvenes y adolescentes de Bojayá (Chocó)
Fortalecimiento de las condiciones para la educación en la institución educativa Eliseo Payan, Magüi Payán (Nariño).	Promoción de los procesos de prevención de reclutamiento forzado en niños, niñas y adolescentes en Quibdó (Chocó).

Con corte a 31 de mayo de 2022, se están ejecutando recursos de inversión en reserva presupuestal 2021 a través de los convenios realizados con la Alianza Fiduciaria S.A. FIDEICOMISOS - FFIE, FUPAD, Fideicomisos Patrimonios Autónomos Fiduciaria La Previsora S.A. - Fondo Colombia en Paz.

1.2. PREVENCIÓN DE TERRORISMO

En 2021 se realizaron 265 sesiones en los Centros Integrados de Información e Inteligencia para el Terrorismo (CI3T), de las cuales diez corresponden al nivel central, 39 nivel técnico y 216 del nivel local. De igual manera, durante el año 2022 se ha impulsado un CI3T de nivel nacional, dos sesiones técnicas y tres sesiones locales.

En 2021, se lograron desarrollar exitosamente tres seminarios sobre “Análisis y Prevención del Terrorismo Urbano”, impulsados por la Consejería Presidencial

para la Seguridad Nacional, con el apoyo de la Embajada de los Estados Unidos, dictados por el Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa William J. Perry. Este curso estuvo dirigido a 260 funcionarios de la comunidad de inteligencia de las Fuerzas Militares, la Policía Nacional, la Fiscalía, la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI), Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), Ministerio de Defensa Nacional, la Consejería Presidencial de Seguridad Nacional y las entidades territoriales, que aúnan esfuerzos frente a esta amenaza en Colombia, desde el nivel estratégico y operativo de los CI3T.

1.3. LA NATURALEZA, UN ASUNTO DE SEGURIDAD NACIONAL

La Consejería Presidencial para la Seguridad Nacional lideró la Política de Defensa y Seguridad para la Legalidad, el Emprendimiento y la Equidad, del PND 2018-2022. Se logró que se calificara el

agua, la biodiversidad y el medio ambiente como de interés nacional, principal y prevalente de Colombia.

De acuerdo con lo anterior, se avanzó en la creación de un sistema de información, vigilancia y control de la Amazonía, que inicia en los Parques Naturales que hacen parte de la ZF Chiribiquete y Parques Nacionales Naturales aledaños.

En 2021, se formuló un proyecto de inversión por \$17.000.000.000, para el desarrollo de la primera fase del Sistema de Vigilancia, Monitoreo y Control para la Protección del Agua, la Biodiversidad y el Medio Ambiente, y en 2022, se han gestionado recursos adicionales por \$25.000.000.000, para darle continuidad al fortalecimiento de capacidades de la Fuerza Aérea en el marco del sistema de información impulsado por la Estrategia ZF.

1.4. REVISIÓN ESTRATÉGICA

La Consejería Presidencial para la Seguridad Nacional viene liderando jornadas de revisión estratégica de seguridad en las regiones con mayores dificultades de seguridad. En estas reuniones se analizan, de manera conjunta con los comandantes regionales de la Fuerza Pública, las principales amenazas y desafíos.

Entre el 1º de mayo de 2021 y el 31 de mayo de 2022, la Consejería Presidencial elaboró y entregó al señor Presidente 272 boletines presidenciales y 13 informes de seguimiento. Adicionalmente, se han presentado informes trimestrales sobre el análisis y recomendaciones relacionados con el componente de seguridad en las ZF. Así mismo, se elaboraron 80 boletines especiales en temas como homicidio, hurto entre otros, y se generaron 2.800 reportes estadísticos.

1.5. OTROS TEMAS DE SEGURIDAD NACIONAL

Fortalecimiento a la Cooperación Internacional contra el Terrorismo y el Narcotráfico: la Consejería Presidencial para la Seguridad Nacional ha efectuado mesas de trabajo permanente con la Fiscalía General de la Nación, la Policía Judicial y la comunidad de inteligencia, para impulsar la cooperación con agencias de seguridad de los Estados Unidos y con el Departamento de Justicia. Lo anterior, con el fin de lograr las extradiciones de integrantes del Ejército de Liberación Nacional (ELN), que estén relacionados con el narcotráfico.

Estrategia de Prevención del Homicidio y el Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana: en 2021, se elaboraron y presentaron al señor Presidente diez informes especiales con recomendaciones sobre el comportamiento del homicidio en Colombia y su reducción. A mayo de 2022, se han presentado tres informes especiales y se elaboró la propuesta del proyecto de decreto para regular y clasificar las armas traumáticas.

Lucha contra el Lavado de Activos y la Financiación de Organizaciones Terroristas y de Delito Transnacional: entre 2021 y 2022, se continua con la articulación para la elaboración del proyecto de decreto reglamentario Centro de Coordinación Contra las Finanzas de Organizaciones de Delito Transnacional y Terrorismo, en adelante Centro contra las Finanzas Ilícitas (CFI), como instancia permanente, que tiene como objetivo perseguir y dismantelar las redes de dinero y bienes de origen ilícito o empleados en actividades ilícitas, lavado de activos y financiación de terrorismo, a través del trabajo conjunto y coordinado de la Fuerza Pública,

los organismos que realizan actividades de inteligencia y contrainteligencia, la Fiscalía General de la Nación y las autoridades judiciales, en el marco de cada una de sus competencias.

1.6. PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD PARA EL EJERCICIO DE LA POLÍTICA (SISEP)

La OACP como delegado presidencial, y en el ejercicio de la Secretaría Técnica

de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad (CNGS) y de la Instancia de Alto Nivel (IAN), dinamiza el funcionamiento del Comité de Impulso a las Investigaciones y la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Desempeño, a través de las siguientes actividades:

CNGS: entre el 31 de mayo de 2021 y el 31 de mayo de 2022, se han llevado a cabo estas sesiones en diferentes modalidades:

Tabla N° 9. **Sesiones CNGS**

SESIONES	FECHA	TEMÁTICA
Sesión Técnica	9 de septiembre de 2021	Plan de trabajo de la CNGS del segundo trimestre de 2021.
	21 de octubre de 2021	Análisis y discusión del reglamento de la CNGS.
	9 de noviembre de 2021 (virtual)	Avanzar en el trabajo de unificación de las disposiciones del reglamento de la Comisión. Se logró un acuerdo en la redacción de los artículos 6, 7 y 8.
Sesión Temática de Género	12 de agosto de 2021	Presentación del plan de trabajo de la sesión temática de género.
	14 de septiembre de 2021	Presentación del plan de trabajo de la sesión temática de género.
	30 de septiembre de 2021	Presentación del informe "Género, interseccionalidad y derechos de las mujeres en Tumaco (Nariño) como aporte al Sistema de Alertas Tempranas (SAT)".
	4 de noviembre de 2021 (virtual)	La Secretaría Técnica presentó el balance de las actividades realizadas en la sesión técnica de la CNGS, con el fin de iniciar la construcción del plan de trabajo para incorporar el enfoque diferencial de género en el Reglamento de la CNGS.
Sesión Temática Étnica	12 de agosto de 2021	Retomar el plan de trabajo de la sesión temática de enfoque étnico de la CNGS.
	17 de noviembre de 2021 (virtual)	Avanzar con la recolección de información sobre afectaciones étnicas, respecto de los pueblos y comunidades indígenas, Rrom y NARP. La Secretaría Técnica remitió un formulario para recolectar la información y propuestas para el plan de trabajo.
Sesión Territorial	4 de octubre de 2021	Las sesiones territoriales tienen como finalidad tres objetivos: escuchar a las autoridades y líderes de las regiones donde se desarrollaron las sesiones sobre sus problemáticas en materia de seguridad, presentar los avances en materia de desmantelamiento de organizaciones criminales y socializar las estrategias que desde el Gobierno Nacional se han diseñado para el sometimiento y desarticulación de GAO (Decreto 601 y Decreto 965 de 2020). Se llevó a cabo una sesión territorial en Bello (Antioquia).
Sesión Plenaria	7 de marzo de 2022	Tuvo por objeto presentar el reglamento interno de la CNGS.
Subcomisión Técnica	12 de mayo de 2022 (virtual)	Tuvo por objeto establecer la metodología para la construcción del plan de acción de la CNGS.

Lineamientos de la CNGS y Plan de Acción: se presentaron los avances en el marco del desmantelamiento de organizaciones y conductas criminales que afectan a la población. El proceso de elaboración de los lineamientos y el plan de acción de la política pública fue pro-

ducto de la consolidación de propuestas y comentarios realizados por los diferentes integrantes e invitados. En consecuencia, la comisión se encuentra trabajando en la definición de una metodología para la formulación del plan de acción.

Tabla N° 10. **Lineamientos de la CNGS**

ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL.	INTERVENCIÓN INTEGRAL.
<ul style="list-style-type: none"> • Acción Estatal Unificada y Coordinada. • Seguridad y protección. • Articulación de las autoridades locales. • Instrumentos de prevención. • Articulación con el Comité de Impulso a las Investigaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Impacto territorial. • Compromiso de tolerancia cero con la corrupción. • Sistema de revisión de procesos, antecedentes penales y disciplinarios que demuestren nexos entre servidores públicos con organizaciones criminales. • Evaluación y seguimiento. • Participación de la CNGS en los procesos de evaluación y seguimiento.
INVESTIGACIÓN, JUDICIALIZACIÓN PENAL Y DISRUPCIÓN DEL FENÓMENO CRIMINAL.	SEGURIDAD CON ENFOQUE MULTIDIMENSIONAL
<ul style="list-style-type: none"> • Facilitación de canales de denuncia. • Tránsito a la legalidad de integrantes de GAO. • Fortalecimiento de capacidades preventivas, investigativas, de judicialización y sanción efectiva. • Disrupción del fenómeno criminal. • Fortalecimiento de las entidades relacionadas con los procesos penales particularmente las que realizan la investigación y judicialización. • Fortalecimiento de la Unidad Especial de Investigación para el Desmantelamiento de Organizaciones Criminales y el Cuerpo Élite. • Apoyo de la cooperación internacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Canales de comunicación para la generación de información objetiva • Fortalecimiento de observatorios • Información con enfoques.

Instancia de Alto Nivel del SISEP (IAN del SISEP): tiene como propósito implementar el SISEP, garantizando su funcionamiento, articulación y supervisión. Así mismo, es el espacio de interlocución y seguimiento para implementar las medidas de seguridad y protección de los integrantes de los partidos y movimientos políticos y sociales, especialmente los que ejerzan la oposición, y el nuevo

movimiento surgido del tránsito de las FARC-EP a la actividad política legal y de sus integrantes en proceso de reincorporación a la vida civil.

En el marco del Decreto Ley 895 de 2017, la IAN entre el 31 de mayo de 2021 y el 31 de mayo de 2022 ha llevado a cabo las siguientes sesiones:

Tabla N° 11. **Sesiones Equipo Técnico del Comité de Impulso a las Investigaciones**

COMITÉS	FECHA	TEMÁTICA
Comité Operativo de Mujer y Género	14 de agosto de 2021	Presentar las actividades y acciones realizadas por la Unidad Nacional de Protección (medidas de protección) y el Ministerio del interior (Decreto 660 de 2018).
	16 de septiembre de 2021	Presentar el Sistema de Alertas Tempranas (Defensoría del Pueblo), y el plan de trabajo del comité operativo.
	11 de noviembre de 2021 (virtual)	Presentar el protocolo para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres en la política, por parte de la Misión de Observación Electoral e iniciar el proceso de construcción de recomendaciones para transversalizar el enfoque de género en el SISEP.
Comité Operativo IAN	9 de agosto de 2021 (virtual)	Presentar los lineamientos finales de la Comisión de Seguimiento y Evaluación al Desempeño del SISEP.
	23 de agosto de 2021 (virtual)	Realización del taller Consejos de Juventud y Sistema Uriel: articulación con el Ministerio del Interior para la capacitación de los partidos políticos en las elecciones de Consejos de Juventud y del Sistema Uriel.
	8 de septiembre de 2021 (virtual)	Discusión del reglamento de la Instancia de Alto Nivel.
	27 de octubre de 2021 (virtual)	Realización del taller sobre programas de protección para personas en proceso de reincorporación y partido comunes.
	29 de marzo de 2022	La sesión en pleno se llevó a cabo en el cumplimiento de la recomendación número 9.4.1 de la Alerta Temprana 004 de 2022 y la función de "Servir de espacio de interlocución y seguimiento a las condiciones de seguridad y protección de los integrantes de los partidos y movimientos políticos y, especialmente los que ejerzan la oposición, (...) y el nuevo movimiento que surja del tránsito de las FARC-EP a la actividad política legal y de sus integrantes en proceso de reincorporación a la vida civil".
Comité Operativo de Mujer y Género	20 de abril de 2022 (virtual)	Transversalización del enfoque de género en el SISEP a partir de la solicitud de recomendaciones a las entidades.
	18 de mayo de 2022	Socializar las recomendaciones para transversalizar el enfoque de género en el SISEP.

Adicionalmente, la IAN ha participado en los siguientes espacios de articulación:

Tabla N° 12. **Espacios de Articulación IAN**

INSTANCIA O ENTIDAD	ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN	TEMÁTICA
Comisión para la Coordinación y Seguimiento de los Procesos Electorales Plan Agora II	Subcomisión de Protección 12 de octubre, 3 de noviembre de 2021 y 7 de abril de 2022	Presentación de las acciones de la Subcomisión
	Sesión plenaria Subcomisiones de Seguimiento Electoral 11 de febrero de 2022	Sesión plenaria de las subcomisiones de Seguimiento Electoral
	Subcomisión de Tolerancia y no Estigmatización 14 de febrero y 6 de abril de 2022	Presentación de las acciones de la Subcomisión
	Subcomisión de Orden Público 16 de febrero y 18 de abril de 2022	Presentación de las acciones de la Subcomisión
	Subcomisión de Riesgos al Proceso Electoral 17 de febrero de 2022	Presentación de las acciones de la Subcomisión
	Plenaria de las Subcomisiones 28 de marzo de 2022	Presentación de las acciones de la Subcomisión

También, se han coordinado las siguientes acciones institucionales:

Tabla N° 13. Espacios de Coordinación - IAN

ACCIONES	ESPACIO	DESARROLLO
Elecciones atípicas 25 de julio de 2021	Puesto de Mando Unificado	Se acompañó el PMU de las elecciones atípicas de los municipios de Taraza y Titiribí (Antioquia).
Elecciones atípicas 1° de agosto de 2021	Puesto de Mando Unificado	Se acompañó el PMU de las elecciones atípicas de los municipios de Betulia (Santander) y Tibú (Norte de Santander).
Elecciones atípicas 12 de septiembre de 2021	Puesto de Mando Unificado	Se acompañó el PMU de las elecciones atípicas de los municipios de Duitama (Boyacá), Margarita (Bolívar), y San Onofre (Sucre).
Elecciones atípicas 30 de enero de 2022	Puesto de Mando Unificado	Se acompañó el PMU de las elecciones atípicas de Cimitarra (Santander) y Manaure (La Guajira).
Elecciones de Congreso 13 de marzo de 2022	Puesto de Mando Unificado	Se acompañó el PMU Nacional de las elecciones de Congreso.
Elecciones atípicas 3 de mayo de 2022	Puesto de Mando Unificado	Se acompañó el PMU de las elecciones atípicas de Urrao (Antioquia).

Adicionalmente, se ha asistido a los siguientes espacios de articulación para la adecuación normativa:

Tabla N° 14. Espacios de Articulación para la Adecuación Normativa - IAN

FECHA	ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN	TEMÁTICA DE REGLAMENTACIÓN
23 de septiembre de 2021	CPEC, Ministerio de Defensa Nacional y Ministerio del Interior.	Coordinación y elaboración del proyecto de decreto del programa integral de seguridad para los integrantes del nuevo movimiento o partido político que surja del tránsito de las FARC-EP a la actividad política legal.
4 de abril de 2022	CPEC, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio del Interior y DAPRE.	Coordinación y elaboración del proyecto de decreto del programa integral de seguridad para los integrantes del nuevo movimiento o partido político que surja del tránsito de las FARC-EP a la actividad política legal.
21 de abril de 2022	CPEC, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio del Interior y DAPRE	Constatación del proyecto de decreto del programa integral de seguridad para los integrantes del nuevo movimiento o partido político que surja del tránsito de las FARC-EP a la actividad política legal.

Por otro lado, para la adopción de medidas de seguridad y protección para excombatientes se llevaron a cabo los siguientes espacios:

Tabla N° 15. **Espacios de Articulación para la Adopción de Medidas de Seguridad y Protección para Excombatientes - IAN**

FECHA	ESPACIO DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN	TEMÁTICA DE LA SESIÓN
15 de septiembre de 2021	Mesa de Coordinación Interinstitucional para la Seguridad de Personas en Reincorporación.	Sesión técnica con integrantes del gobierno convocada por la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación.
15 -17 de septiembre de 2021	Mesa de Coordinación Interinstitucional para la Seguridad de Personas en Reincorporación.	Construir una estrategia para garantizar la seguridad integral del proceso de reincorporación de los excombatientes que se encuentran en las Nuevas Áreas de Reincorporación (NAR) ubicadas en los departamentos de Cauca, Nariño y Valle del Cauca.
23 de septiembre de 2021	Mesa de Coordinación Interinstitucional para la Seguridad de Personas en Reincorporación.	Estrategia de seguridad integral para las personas y colectivos en proceso de reincorporación que presentan riesgos de seguridad en Argelia (Cauca), en cumplimiento del Auto SAR AI 044-2021 de la JEP.
27 de septiembre de 2021	Mesa de Coordinación Interinstitucional para la Seguridad de personas en reincorporación.	Estrategia de Seguridad Integral PPR Auto SAR 044-21 - Región Suroccidente – para Argelia (Cauca).
30 de septiembre de 2021 (Virtual)	Mesa de Coordinación Interinstitucional para la Seguridad de Personas en Reincorporación.	Estrategia de seguridad integral para las personas y colectivos en proceso de reincorporación que presentan riesgos de seguridad en cumplimiento del Auto SAR AI 044-2021 de la JEP.
11 de febrero de 2022	Comité de Seguimiento a la Seguridad en Elecciones.	Seguimiento periódico en temas de seguridad y protección en el contexto electoral.
22 de febrero de 2022	Mesa de Coordinación Interinstitucional para la Seguridad de Personas en Reincorporación para los departamentos de Guaviare y Meta.	Mesa de Coordinación Interinstitucional para la seguridad de personas en reincorporación para los departamentos de Guaviare y Meta.
25 de febrero de 2022	Mesa de Seguridad del Consejo Departamental de Reincorporación y las acciones de articulación de la Mesa de Coordinación Interinstitucional para la Seguridad de Personas en Reincorporación.	Establecer la Estrategia de Seguridad Integral para las personas en reincorporación y sus familias del departamento. Se basa en las líneas del Plan Estratégico de Seguridad y Protección.
4 de marzo de 2022	Comité de Seguimiento a la seguridad en elecciones	Seguimiento periódico en lo que corresponde a la seguridad y protección en el contexto electoral.
8 de marzo de 2022	Mesa de Coordinación Interinstitucional para la seguridad de personas en reincorporación para los departamentos de Cauca, Nariño y Valle del Cauca.	Revisar la situación de seguridad en la participación electoral de los candidatos excombatientes y del partido Comunes a las elecciones de marzo de 2022 y realizar las articulaciones que se requiera para atender las necesidades territoriales.

Comité de Impulso a las Investigaciones: la OACP ha realizado la labor de implementación de la instancia, mediante la coordinación intraorgánica con las entidades que tienen competencias directas en materia de investigación penal:

Tabla N° 16.

Sesiones Equipo Técnico del Comité de Impulso a las Investigaciones

FECHA	TEMÁTICA
28 de septiembre de 2021	Articular y dinamizar la puesta en marcha de esta instancia con el fin de aclarar y definir el funcionamiento.
30 de marzo de 2022	Articular y dinamizar la puesta en marcha de esta instancia con el fin de aclarar y definir el funcionamiento.

Para finalizar, es necesario aclarar que la Fiscalía General de la Nación es la entidad competente para dar cumplimiento al objeto del comité, para ello trabajó en la expedición de la Resolución 1-017 del 6 de abril de 2022 *“Por medio de la cual se crea al interior de la Fiscalía General de la Nación el Comité de Impulso a las Investigaciones por los delitos cometidos en contra de quienes desarrollan la participación política y, especialmente contra quienes ejercen el derecho fundamental consagrado en el artículo 112 de la Constitución Política, así como personas defensoras de derechos humanos”*

1.7. GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS HUMANOS

1.7.1. ASISTENCIA TERRITORIAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Entre el 31 de mayo de 2021 y el 31 de mayo de 2022, se brindó asistencia técnica a 19 entidades territoriales departamentales en desarrollo de la política pública de derechos humanos, en el marco de la implementación de los lineamientos y acciones del Gobierno Nacional para la garantía de los Derechos Humanos 2021-2022, Estrategia Nacional para la Garantía de los Derechos Humanos 2014-2034 y el Plan Nacional de Educación en Cultura en Derechos Humanos en el marco de las instancias de los Consejos de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos y/o Comités de Derechos Humanos, y demás instancias creadas a nivel territorial.

1.7.2. FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN EN DDHH

En el marco de construcción del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos, en el primer trimestre de 2022, se continuó el proceso de revisión de las observaciones generales y específicas que realizaron las plataformas de Derechos Humanos y organizaciones sociales al documento “Lineamientos y acciones del Gobierno Nacional para el respeto y garantía de los Derechos Humanos en Colombia 2021 – 2022”, el cual les fue socializado en octubre de 2021.

Dando seguimiento al proceso, el 15 de febrero de 2022 se sostuvo una nueva sesión de diálogo con el Comité Técnico Operativo del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos, para discutir la ruta de trabajo pendiente para finalizar el plan. En este espacio liderado por el Consejero

Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales participaron voceros de las organizaciones sociales, así como la comunidad internacional y se tomó la decisión de seguir trabajando en la etapa final del plan, la cual implica hacer los ajustes al documento mencionado y definir la metodología para una última etapa de participación sectorial con enfoque poblacional.

Adicionalmente, la Consejería se comprometió a elaborar una matriz con las 144 observaciones recibidas de las organizaciones sociales, verificando los ajustes posibles y realizables, aquellos en los que se puede trabajar en el mediano plazo y aquellos que definitivamente representan un desencuentro entre los voceros de las plataformas de Derechos Humanos y el Gobierno Nacional. Dicha matriz se trabajó y fue remitida al Comité Técnico Operativo.

1.7.3. FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, JUZGAMIENTO Y SANCIÓN PENAL FRENTE A VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS (DDHH) E INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO (DIH)

La Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales (-CPDDHHA), en el marco del Sistema Nacional de Información de DDHH y DIH, ha realizado el seguimiento a la situación de homicidios de líderes sociales y personas defensoras de DDHH. En dicho proceso se elaboró el informe anual 2021, en el que se consolidan las cifras a partir del registro de la Defensoría del Pueblo (conforme a la decisión de la Comisión Intersectorial del Plan de Acción Oportuna). Este informe contempla los contextos territoriales

en los cuales se presentan estos hechos, además, se hicieron recomendaciones para enfrentar esta problemática y se consolidó la información sobre las acciones que, en materia de prevención, protección e investigación, realizan entidades del Gobierno y del Estado.

En el marco del proyecto de inversión “Fortalecimiento de las entidades del estado que conforman el Sistema Nacional de Derechos Humanos y DIH para diseñar, implementar y evaluar la política integral en la materia, y construir una cultura de derechos humanos y DIH”, se ha asistido a entidades territoriales en los siguientes departamentos: Antioquia, Chocó, Cundinamarca, Nariño, Putumayo (con corte a 31 de diciembre de 2021), y con corte a 31 de mayo de 2022, se ha asistido técnicamente a los departamentos: Arauca, Caldas, Casanare, Cauca, Chocó, Cundinamarca, Tolima y Valle.

De igual manera, en el periodo comprendido entre mayo y diciembre del 2021, se adelantaron las estrategias interinstitucionales “Estrategia de prevención para jóvenes e impulso de la participación y los liderazgos juveniles con un enfoque de derechos humanos” y “Estrategia de prevención para personeros con enfoques como defensores de derechos y posibles víctimas de violaciones” para el impulso de casos, la prevención, judicialización y protección de violaciones a los derechos humanos.

1.7.4. ADOPCIÓN DEL PLAN NACIONAL DE EMPRESAS Y DERECHOS HUMANOS 2019-2022

En cumplimiento de lo dispuesto en el PND 2018 - 2022, se continuó con la implementación del Plan Nacional de Acción

de Empresas y Derechos Humanos 2020-2022 “Juntos lo hacemos posible, Resiliencia y Solidaridad”, donde su objeto es fortalecer la protección y el respeto por los derechos humanos en las actividades empresariales, promoviendo la debida diligencia empresarial. En la fase de implementación del plan se han realizado las siguientes acciones:

- Instalación del grupo de trabajo interinstitucional como órgano de gobernanza y realización de reuniones de seguimiento.
- Socialización del Plan Nacional de Acción en 19 departamentos (Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, La Guajira, Huila, Meta, Nariño, Putumayo, Quindío, San Andrés y Providencia, Santander, Sucre y Valle del Cauca).
- Realización de cuatro talleres territoriales presenciales en Barranquilla, Bucaramanga, Cali y Medellín; que fueron denominados “Reactivados en (nombre del departamento)”, cuyo objetivo es socializar el plan, las buenas prácticas empresariales y la importancia de los procesos de debida diligencia. En estos espacios se firmaron unos pactos con los diferentes actores en donde se genera un compromiso de incorporar la política pública y seguir trabajando en pro de los derechos humanos.
- Participación en diferentes iniciativas multiactor (sector empresarial, sociedad civil y entidades del Estado) para promover la agenda de derechos humanos en las actividades empresariales. Los grupos de los que somos miembros son: Grupo de Trabajo Carbón y Derechos Humanos, Comité Minero Energético de Seguridad y Derechos Humanos (CME), Guías Colombia, Grupo de Trabajo Oro y Cobre y Derechos Humanos, Grupo de Trabajo Energía y Derechos Humanos, Grupo de Trabajo Hidrocarburos y Derechos Humanos, Grupo de Trabajo de Género y Derechos Humanos.
- Por otro lado, desde la CPDDHAI se promueve una agenda de empresas y DDHH con diferentes actores. Para lograr lo anterior, se han realizado alianzas estratégicas con diferentes empresas, gremios, cámaras de comercio, entidades del estado y universidades, tales como: ACOPI, alcaldía de Cali, Alianza Team, ANALDEX, ANDI, Cámara Colombiana de Seguridad del Pacífico, Cámara de Comercio de Bogotá, Cámara de Comercio de Bucaramanga, Cámara de Comercio de Cali, Cámara de Comercio de Medellín, CENIT, COMGESER, Confecámaras, Cruz Roja colombiana seccional Bogotá y Cundinamarca, Drummond, Ecopetrol, EMCALI, FENALCO, Fortox, Geopark, Gobernación de Antioquia, Gran Tierra Energía, HOCOL, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Ministerio de Transporte, Ministerio del Interior, Occidental de Colombia, Puerto de Barranquilla, Puerto de Cartagena, SierraCol Energy, Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Física, Universidad del Rosario, UPME, Vía 40 Express y el Observatorio Latinoamericano sobre empresas y Derechos Humanos de la Universidad Externado de Colombia.
- Trabajo con el Gabinete Binacional del Perú donde se participó en el evento

- sobre debida diligencia y se ha realizado un intercambio de experiencias en la implementación del Plan Nacional de Acción de Empresas y DDHH.
- Participación en el piloto de emprendimiento con la Corporación Empresarial del Oriente Antioqueño (CEO) en la gobernación de Antioquia para hablar de la conducta empresarial responsable.
 - Participar en las sesiones de la Comunidad Intergubernamental del proyecto CERALC de Naciones Unidas para América Latina sobre Empresas y Derechos Humanos.
 - Doble participación en el VI Foro Regional sobre Empresas y DDHH de Naciones Unidas y el proyecto CERALC; se realizó doble intervención en el “10 Foro Anual sobre empresas y Derechos Humanos” de Naciones Unidas; intervención en el V Diálogo de Cartagena sobre consulta previa; se participó en el V Foro Minero Energético de Córdoba, también en el seminario de divulgación del Plan Nacional de Acción de Empresas y Derechos Humanos de la gobernación del departamento de Nariño y en el Foro Hechos de Sostenibilidad de la Asociación Colombiana del Petróleo y Gas.
 - Se dio cumplimiento al indicador estructural del PND 2018-2022, denominado “Entidades territoriales asistidas técnicamente en la inclusión del componente de empresas y derechos humanos en los instrumentos de planeación territorial”, en donde al 31 de marzo de 2022 se da cumplimiento al 100% de la meta establecida. Se realizaron cinco asistencias técnicas territoriales:
 - Girardot (Cundinamarca) - Secretaría de Desarrollo Económico.
 - Maicao (La Guajira) - Funcionarios de la alcaldía.
 - Mosquera (Cundinamarca)- Secretarías de Desarrollo Económico, Derechos Humanos, de la Mujer, de Juventudes y la Personería del municipio.
 - Providencia (San Andrés) – Consejo Departamental de Paz y funcionario de la alcaldía.
 - San Andrés (San Andrés) – Secretaria de Gobierno.

1.7.5. RED NACIONAL DE OBSERVATORIOS DE DERECHOS HUMANOS (RODHI)

La RODHI, es la instancia interinstitucional que promueve la articulación para el intercambio de información, metodológicas, análisis estructurales y coyunturales sobre violaciones de DDHH e infracciones al DIH, por lo que esta información es insumo para la toma de decisiones en materia de prevención, protección y garantías de no repetición. Con corte a 2022, se han activado diez nodos regionales en Antioquia, Bogotá, Caribe (Atlántico, Bolívar, Córdoba y Magdalena), Cauca, Chocó, Meta, Nariño, Norte de Santander, Santander y Valle del Cauca. Gracias al trabajo colaborativo con observatorios territoriales de sociedad civil, academia y gobierno se monitorea la situación de derechos humanos en sus territorios.

Se han realizado más de 15 sesiones de capacitación para activar observatorios, más de dos sesiones nodales, se adelantó el primer Simposio de Observatorio de

DDHH con la Universidad Santo Tomas (aliado académico) los días 28, 29 y 30 de julio de 2021. En este simposio participaron 60 observatorios de todo el país, grupos de investigación y otras instituciones a nivel nacional, adelantando un intercambio de experiencias y metodologías sobre: buenas prácticas en la gestión de los observatorios y hallazgos en DDHH. Contó con la participación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Perú y el Instituto de Derechos Humanos de Chile, entre otros invitados.

Bajo la asistencia técnica brindada se logró la activación de una serie de observatorios a nivel nacional, entre los que se destaca el Observatorio de Derechos Humanos del departamento del Amazonas y el de Nariño.

1.7.6. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE DERECHOS HUMANOS

El Sistema Nacional de Información de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario se creó para capturar, almacenar, procesar, analizar, modelar y visualizar datos e integrarse con fuentes de información de entidades públicas del orden nacional y territorial, organismos internacionales y otros actores, con el objetivo de:

- Realizar el seguimiento y monitoreo a la situación de DDHH y DIH en el país.
- Cualificar el proceso de toma de decisiones en política pública de DDHH y DIH.

- Poner a disposición datos e información para los procesos de rendición de cuentas y control ciudadano.

El Gobierno trabajó en una solución de analítica a través de nube pública con una inversión de \$1.800.000.000, que permite contar con procesos automatizados en recolección de información, comprensión, estructuración, preparación y consolidación de datos; y posterior explotación de todos los datos mediante la integración de modelos estadísticos, así como el uso de técnicas de machine learning, servicios de analítica e inteligencia artificial. Para poder cumplir con los objetivos mencionados y luego de analizar las diferentes ofertas disponibles en el mercado, se decidió adquirir el uso de la plataforma Azure, esto considerando que cumple con las políticas de desarrollo y seguridad de la Presidencia de la República y brinda mayor eficacia frente a los objetivos del SNIDH. Esta plataforma permite integrar la administración y el enriquecimiento de datos para su posterior visualización y/o intercambio de los mismos.

La plataforma como la solución implementada permite:

- Darle la oportunidad a los ciudadanos para que accedan a través del uso de herramientas de visualización de última tecnología a los datos e información sobre la situación de derechos humanos en el país, fortaleciendo así la rendición de cuentas y la transparencia.
- Cualificar el proceso de toma de decisiones de la política pública de de-

rechos humanos, brindándole a los tomadores de decisiones insumos con datos e información de alta calidad.

- Reducir los tiempos y el margen de error en el proceso de recolección y administración de datos e información, el cual era un proceso en el que invertían alrededor de cuatro a cinco meses y cuyo margen de error era alto. Este proceso bajo el desarrollo consolidado se reduce considerablemente y permitirá que el recurso humano produzca más y mejores análisis.
- Enriquecer los modelos estadísticos y econométricos sobre los cuales se construyen los índices de seguimiento a la situación de derechos humanos, a partir del soporte de los desarrollos alcanzados con sus respectivos algoritmos.

1.7.7. GESTIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO, USO, UTILIZACIÓN Y VIOLENCIA SEXUAL EN CONTRA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA).

En lo recorrido mayo de 2021 y con corte al 31 mayo del 2022, se han brindado un total de 707 asistencias técnicas a entidades territoriales priorizadas y no priorizadas, así como en los departamentos según el Índice de Probabilidad de Ocurrencia de Reclutamiento (IPOR), 357 asistencias técnicas a entidades territoriales priorizadas, 267 asistencias técnicas a entidades no priorizadas y 83 asistencias técnicas en los 32 departamentos, en el proceso de construcción de plan integral de protección y prevención, seguimientos a las alertas tempranas, Rutas de Prevención y Equipos de Acción Inmediata. Tal como se muestra en la tabla a continuación:

Tabla N° 17. **Asistencias Técnicas Entidades Territoriales**

TIPO DE ENTIDAD TERRITORIAL	ENTIDADES TERRITORIALES	TOTAL DE ENTIDADES TERRITORIALES ATENDIDAS	TOTAL ASISTENCIAS TÉCNICAS	ENTIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS		ENTIDADES TERRITORIALES NO PRIORIZADAS	
				TOTAL ENTIDADES TERRITORIALES	TOTAL ASISTENCIAS TÉCNICAS	TOTAL ENTIDADES TERRITORIALES	TOTAL ASISTENCIAS TÉCNICAS
Departamentos	32	32	83				
Municipios	1.124	357	624	190	357	167	267
TOTAL	1.156	389	707	190	357	167	267

Total, Asistencias Técnicas a Entidades Territoriales - construcción de planes, rutas y equipos de acción inmediata en el marco de la Línea de Política Pública de PRUUVS (mayo 2021 – mayo 2022)

Fuente: Elaboración propia Secretaría Técnica de la CIPRUNNA

1.7.8. POLÍTICA PÚBLICA DE PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO, LA UTILIZACIÓN Y LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NNA

A continuación, se describe en una línea de tiempo las acciones del Gobierno Nacional en materia de prevención:

Tabla N° 18. Línea de Tiempo de Acciones del Gobierno Nacional en Materia de Prevención

FECHA	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
Mayo de 2021	Articulación de la mesa intersistémica, para la armonización de las rutas de prevención.	El proceso de construcción de la estrategia de armonización de rutas de prevención de reclutamiento desarrolló tres jornadas. Contó con asistencia técnica y financiera de USAID-HRH2030. Las jornadas se realizaron el 4 de mayo (ocho horas), el 7 de mayo (cuatro horas) y el 10 de mayo (cuatro horas) de 2021.ww
28 de julio y 19 de agosto 2021	Taller del Proyecto Piloto de Armonización de las Rutas de Prevención de Reclutamiento, Uso, Utilización y Violencia Sexual	Se realizó en la subregión de Telembí. La finalidad era el fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios de los municipios de Magüí Payán, Ricaurte, Roberto Payán y Tumaco (Nariño).
9 y 10 de septiembre del 2021	Taller del Proyecto Piloto de Armonización de las Rutas de Prevención de Reclutamiento, Uso, Utilización y Violencia Sexual	En Cúcuta y Zona Metropolitana, su objetivo era el fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios de los municipios de Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Puerto Santander, San Cayetano y Villa del Rosario, en Norte de Santander.
23 y 24 de septiembre de 2021	Taller del Proyecto Piloto de Armonización de las Rutas de Prevención de Reclutamiento, Uso, Utilización y Violencia Sexual	En los municipios del norte del Cauca, para el fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios de los municipios de Buenos Aires, Caloto, Corinto, Miranda, Suárez y Toribío (Cauca).
30 de septiembre de 2021	Publicación del manual de instalación territorial de rutas de prevención.	Cuyo objetivo es poner en operación la línea de política para la implementación y ejecución de las rutas de prevención y la conformación y fortalecimiento de los Equipos de Acción Inmediata (EAI) a nivel territorial, mediante la armonización e instrumentalización asertiva e Intersistémica de las rutas de prevención temprana, urgente y en protección, adaptables a las dinámicas territoriales existentes, con la finalidad de optimizar la capacidad de respuesta de las autoridades territoriales y entidades del nivel nacional.
14 y 15 de octubre de 2021	Taller del Proyecto Piloto de Armonización de las Rutas de Prevención de Reclutamiento, Uso, Utilización y Violencia Sexual	Para el fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios de los municipios de Arauca, Arauquita, Cravo Norte, Fortul, Puerto Rondón, Saravena y Tame (Arauca).
16 de febrero del 2022	Sesión N.º XXV de alto nivel de la CIPRUNNA	Sesión ordinaria de alto nivel, donde se presentó el balance de la implementación de la Estrategia Súmate por mí; así mismo se presentó la actualización del índice de Probabilidad de Ocurrencia de Reclutamiento – IPOR, determinando un total de 294 municipios en nivel (superior medio y superior alto) de riesgo de reclutamiento.
28 y 29 marzo del 2022	Primer taller de implementación de las Rutas de Prevención de Reclutamiento, Uso, Utilización y Violencia Sexual	Para el fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios del municipio de Santiago de Cali (Valle del Cauca).
29 y 30 marzo del 2022	Sesión N.º XXVI de alto nivel de la CIPRUNNA	Sesión extraordinaria de alto nivel, llevada en territorio Quibdó, Chocó. Con el fin de revisar y hablar con la comunidad sobre la situación de riesgo que presenta la población; para así generar un plan de acción urgente por parte de las 22 entidades.
20 de abril de 2022	Articulación de la mesa intersistémica, para la revisión de la inclusión del componente migratorio en las rutas de prevención.	El proceso de aprobación en la mesa intersistémica (SNBF, SNARIV y SNDDHH) del componente migratorio en las rutas de prevención de reclutamiento (línea de acción 1 del plan de acción) y presentación del cronograma de talleres de pilotaje en territorio. Proceso que cuenta con el apoyo de asistencia técnica y financiera de USAID Conectando Camino por los Derechos.

Fuente: Elaboración propia Secretaría Técnica de la CIPRUNNA

1.7.9. ESTRATEGIA “SÚMATE POR MÍ, ENTORNOS DE PROTECCIÓN PARA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA”

La estrategia “Súmate por Mí - Entornos de Protección para la Niñez y la Adolescencia”, cuenta con los siguientes componentes:

- Formación y apropiación para el reconocimiento de los derechos humanos y los derechos de los NNA.
- Movilización y participación social de los NNA, sus familias y comunidades.
- Acompañamiento psicosocial a las familias.
- Gestión de redes institucionales y comunitarias para la prevención del reclutamiento, uso, utilización.
- Sistematización y gestión del conocimiento, los principales resultados de la implementación a la fecha son 12.500 NNA y 4.000 familias impactadas, socialización de la línea de política a 168

directivos de instituciones educativas y docentes y a 400 funcionarios locales, así mismo, a 2.000 representantes, voceros comunitarios y organizaciones sociales de bases. Con un total de 101 entidades territoriales.

De acuerdo con lo anterior, se presentan los principales avances de la Estrategia “Súmate por Mí” de prevención integrada por la implementación de planes, programas, proyectos, iniciativas y/o acciones que conforman la oferta institucional del Plan Nacional de Acción de las 22 entidades que integran la Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, Uso-Utilización y Violencia Sexual en contra de NNA (CIPRUNNA) y los proyectos de movilización de recursos de la cooperación internacional, MPTF, USAID y Corporación Colombia Internacional (CCI) para la prevención del reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual contra NNA en los municipios priorizados, correspondiente al periodo comprendido entre enero a septiembre del 2021.

Tabla N° 19.

Total de Población Impactada y Total Acciones Adelantadas por Entidad

Fuente: Elaboración propia Secretaría Técnica de la CIPRUNNA

POBLACIÓN IMPACTADA	
TIPO DE POBLACIÓN	CANTIDAD
Docentes	5.644
Familias	1.394.748
Funcionarios	75.581
Jóvenes	527.215
NNA	4.406.276

Durante el segundo cuatrimestre de 2021 (mayo-agosto), las 22 entidades que componen la CIPRUNNA junto con las entidades cooperantes CCI, MPTF y USAID han impactado directamente a más de 6.409.464 de personas entre ellos NNAJ,

familias, funcionarios, docentes y comunidades. Así mismo, se han adelantado 13.426 acciones como capacitaciones, talleres, asistencias técnicas, donaciones de insumos para programas de integración social, deporte y música en los te-

territorios priorizados dentro del Territorio Nacional. También, se han conformado un total de 224 Equipos de Acción Inmediata (EAI) y se han realizado un total de 1.205 asistencias técnicas a nivel municipal en todo el territorio Nacional.

El 1º febrero del 2022, se estableció el apoyo del Programa de Jóvenes Resilientes de ACDI/VOCA, USAID, para el fortalecimiento de capacidad instalada en territorio, formulando un plan de trabajo y asistencia técnica y financiera, para desarrollar: i) actualización del manual de instalación de rutas de prevención, ii) formulación de metodología del taller de instalación de rutas en territorio, iii) sistematización de la implementación de la Línea de Política Pública de Prevención del Reclutamiento, Utilización, Uso y Violencia Sexual contra NNA por parte de GAO y Grupos Delictivos Organizados (GDO). Así mismo, con el programa Conectado Camino por los Derechos de USAID, se acordó desarrollar el componente de enfoque migratorio de atención en las rutas de prevención.

Finalmente, durante la vigencia 2022 con fuente de financiamiento de inversión, se obtuvieron recursos por un total de \$806.500.000, para la implementación de la estrategia “Escuela de Capacidades, Atención, Orientación Psicosocial y Diagnóstico Territorial para Protección y Promoción de los Derechos Humanos de NNA como Agentes de Cambio Social” bajo un contrato interadministrativo con la Corporación Colombia Internacional – CCI, la cual cubre 23 municipios, para una cobertura total de 1.265 NNA.

Desde la CPDDHAI, en representación del Gobierno Nacional, contribuyó al posicionamiento de los avances del estado

colombiano en materia de derechos humanos durante su participación en el Foro de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Ginebra en noviembre de 2021. Dicha participación se adelantó en dos espacios, así: a) espacio de gobiernos, y b) sesión sobre “la hoja de ruta regional para la próxima década en América Latina y el Caribe”.

Adicionalmente, se dio continuidad a la estrategia dirigida al fortalecimiento de relaciones internacionales en el marco de la protección y garantía de los DDHH. En el marco de la misma, se han generado espacios de diálogo permanente con diferentes representaciones diplomáticas en el país como: Austria, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos, Israel, Países Bajos, Unión Europea, USAID y el Comité Internacional de la Cruz Roja - CICR, entre otras. El objetivo de estas reuniones ha sido fortalecer el relacionamiento en aras de abordar temáticas de interés común, dar a conocer los principales ejes de acción de la CPDDHAI, e identificar escenarios de trabajo conjunto en pro de la garantía y respeto por los derechos humanos.

Así mismo, durante la contingencia social ocasionada por el Paro Nacional de 2021 en junio de 2021, se adelantaron reuniones con el Embajador de Estados Unidos, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), y la Embajada de Alemania en Colombia junto a cuatro ONG’s, en aras de dar a conocer la situación de derechos humanos en Colombia.

Igualmente, se acompañaron espacios internacionales de gran relevancia para el posicionamiento del Estado como: i) el encuentro liderado por el señor Presidente de la República con Senadores de

los Estados Unidos, en la que expuso los avances en el pacto de Paz con Legalidad, medidas adoptadas en pandemia, vacunación masiva y reactivación económica, y el Estatuto de Protección Temporal a Migrantes; ii) reunión con el Director de Paz y Derechos Humanos del Departamento Federal de Asuntos Exteriores de Suiza con el fin de dialogar sobre la situación de derechos humanos en el país, las acciones del Gobierno para la protección de los derechos humanos y la responsabilidad de los actores ilegales en su vulneración; iii) reunión liderada por el señor Presidente de la República con American Bar Association y World Jurist Association, en atención al Congreso Mundial de Derecho llevado a cabo en Barranquilla durante el mes de diciembre de 2021; iv) reunión con la institucionalidad en derechos humanos de la República de Honduras, en la que se compartió la experiencia de Colombia y específicamente, de la CPDDHAI, en la creación y puesta en funcionamiento del Sistema Nacional en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario; v) reunión liderada por el señor Presidente de la República con el Secretario General de la ONU, en el marco de la conmemoración del quinto aniversario el acuerdo de paz; vi) participación de la Exposición “LideRasgos”, realizada por las Embajadas de Irlanda, Francia y la Delegación de la Unión Europea, en la cual se reafirmó el trabajo tripartito entre el Gobierno Nacional, la comunidad internacional y la sociedad civil en el respaldo a los líderes y lideresas defensores de Derechos humanos; vii) desayuno de trabajo liderado por el señor Presidente de la República con los Embajadores de la Unión Europea; viii) participación presencial en el XIII Diálogo del Alto Nivel sobre Derechos Humanos entre Colombia y la Unión Europea; ix)

participación presencial del Comité Directivo del Plan de Acción para a Equidad Racial y Étnica entre Colombia y Estados Unidos (CAPREE).

1.8. FORTALECIMIENTO PARA LA EFECTIVA ATENCIÓN E INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA POBLACIÓN MIGRANTE

De cara al éxodo venezolano y la necesidad de sincronizar acciones entre nación y territorio para atender el flujo migratorio proveniente desde Venezuela, en 2018 se creó la figura del Gerente de Frontera, un dispositivo institucional ad-hoc para coordinar los esfuerzos de respuesta rápida con actores en todos los sectores del gobierno, autoridades locales, y actores de la cooperación internacional y de la sociedad civil, y formular y hacer seguimiento a políticas públicas en todos los sectores pertinentes de gobierno y estado para facilitar la integración social y económica de la población migrante.

Adicionalmente, ante la ausencia de referentes en materia de migración masiva en Colombia, el Gobierno Nacional, bajo el liderazgo de la Presidencia de la República, formuló una estrategia de choque para establecer acciones prioritarias y aprovechar las capacidades institucionales y presupuestos disponibles en el corto y mediano plazo. El resultado de este esfuerzo se tradujo en el documento Conpes 3950 de 2018, que planteó la “Estrategia para la Atención a la Migración desde Venezuela”.

El Conpes 3950 de 2018 estableció la necesidad de crear un mecanismo de articulación y gobernanza para la atención e integración del fenómeno migratorio, que asesorará al Gobierno en el estable-

cimiento de lineamientos en la materia. En consecuencia, y con el propósito de dotar de institucionalidad a la entonces Gerencia de Frontera, se creó la Oficina para la Atención e Integración Socioeconómica de la Población Migrante, a través del Decreto 1185 de 2021, ejerciendo su rol como instancia única de coordinación con entidades del Orden Nacional, local, donantes internacionales, organizaciones internacionales, humanitarias y de cooperación y de la sociedad civil, para lograr una efectiva atención e integración socioeconómica y productiva de la población migrante presente en el país.

1.8.1. COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL ESTATUTO TEMPORAL DE PROTECCIÓN PARA MIGRANTES VENEZOLANOS

El Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV) se constituyó como una herramienta que le permitiera al Gobierno Nacional construir confianza en el migrante, frente a él mismo y hacia la sociedad. Este mecanismo que permite dignificar al migrante venezolano disminuyendo la xenofobia y la discriminación, logrando emprender, conseguir un trabajo digno, en condiciones de igualdad frente al colombiano, y finalmente hacer el tránsito al régimen ordinario de regularización migratoria a través de la obtención de una visa, con un tiempo suficiente para acreditar el tiempo de estadía y conseguir los recursos necesarios para dicho trámite.

Como reflejo del compromiso gubernamental con la protección de los derechos de esta población, se proyectó el ETPV bajo el Régimen de Protección Temporal, y fue adoptado mediante el Decreto 216 de 2021.

Desde el 5 de mayo de 2021, los migrantes venezolanos en Colombia iniciaron el Registro Único de Migrantes Venezolanos (RUMV) que corresponde a la fase 1 del ETPV. Con corte a 20 de mayo de 2022, se tienen más de 2.200.000 de personas con pre-registro realizado y de encuestas de caracterización diligenciadas. De éstos, más de 1.700.000 de migrantes cuentan con registro biométrico, otorgando más de 1.100.000 de Permisos de Protección Temporal (PPT) y más de 940 mil tarjetas entregadas, desplegando esfuerzos en todo el territorio para promover e incentivar a la población migrante a aprovechar esta oportunidad para regularizar su estatus migratorio.

El Gobierno Nacional le ha apostado a la regularización masiva de la población migrante venezolana con la implementación del ETPV como la puerta de entrada al goce efectivo de derechos. La implementación del ETPV implica que todas las entidades de Gobierno encargadas de la garantía de derechos de la población vulnerable trabajen en coordinación con las autoridades de migración para que este documento sea la llave para acceder a educación, salud, trabajo formal y programas de prosperidad social. Es decir, la regularización debe ser el camino para la verdadera integración.

En materia de coordinación entre entidades de todo orden, se promovió desde la Presidencia de la República el desarrollo de un esquema de acción intersectorial para la respuesta progresiva hacia una atención integral y la garantía de acceso a la oferta institucional de servicios como incentivo al proceso de regularización. En este proceso participó la Consejería para la Transformación Digital y Gestión

y Cumplimiento, las entidades responsables de la regularización migratoria (Ministerio de Relaciones Exteriores y Migración Colombia) y la Oficina para la Atención e Integración Socioeconómica de la Población Migrante.

Todo este proceso de coordinación y articulación interinstitucional estuvo encaminado a entregar los servicios de forma eficiente a la población migrante venezolana de acuerdo con sus necesidades. Para esto se definieron metas de atención por sectores en materia de interoperabilidad del ETPV y de inclusión de la población migrante regularizada en los sectores de la oferta institucional básica (sectores habilitantes) y de segundo nivel (sectores prioritarios).

Acceso a Servicios Básicos: a mayo de 2022 se cuentan más de 730.000 migrantes cubiertos por la ruta de afiliación y aseguramiento en salud y durante lo que resta de esta vigencia, se llegará a cerca de los 950.000. En la misma línea, con corte al 17 de junio, se cuenta con 552.441 migrantes con encuesta de caracterización SISBEN, que sirve de mecanismo para identificar las necesidades y capacidades de los hogares en el territorio colombiano y focalizar la ayuda social. Para ello, se programaron un total 42.706 pagos a migrantes venezolanos con PEP y PPT del Programa Ingreso Solidario para los ciclos 26 y 27 de 2022, correspondientes a mayo y junio.

En materia de educación es un desafío brindar gratuidad al 100% de los estudiantes migrantes venezolanos matriculados en el sistema educativo oficial, de los cuales hoy se cuentan 569.114 NNA con acceso a la escuela y protegiendo la continuidad del proceso escolar sin importar quienes sean y de donde vengan.

Desde el reconocimiento de los NNA como sujetos de derechos y la prevención de las amenazas, con corte a mayo del 2022 71.367 NNA migrantes ingresan a la oferta institucional del ICBF bajo el principio de no discriminación, y se espera llegar a más de 97.000 para el 2022.

Integración socioeconómica: desde 2019 la Presidencia de la República, con el apoyo del PNUD, diseñó la “Estrategia de generación de ingresos para la población migrante proveniente de Venezuela y las comunidades de acogida”. La estrategia fue recogida en el capítulo V de la Ley 2136 de 2021 o Ley de la Política Integral Migratoria del Estado Colombiano (PIM), y tiene como propósito implementar proyectos concretos, con el apoyo de actores del sector privado y de la cooperación internacional, que apuntan a facilitar la formalización laboral y empresarial de las poblaciones migrante y de acogida. Esta estrategia se constituye en la hoja de ruta para identificar los obstáculos que frenan el proceso de integración socioeconómica de los migrantes venezolanos y los retornados colombianos y eliminar estos obstáculos en materia normativa, institucional y presupuestal.

Para febrero de 2022, se encontraban más de 100.000 migrantes cotizando en PILA, así como 50.879 migrantes registrados y 8.716 colocados en el Servicio Público de Empleo. En competencias laborales, se promueve la certificación por parte del SENA para población regular, con más de 63.000 cupos. A diciembre 31 de 2021 se han certificado 8.226 migrantes venezolanos: 2017 (187), 2018 (804), 2019 (1.441), 2020 (1.721) y 2021 (4.073). Esto ha permitido el mejoramiento del perfil laboral de la población migrante y ha facilitado su acceso al mercado laboral.

Actualmente, se desarrolla el programa “Saber Hacer Vale” liderado por el Ministerio del Trabajo y el SENA y con recursos del BID y que incluye tanto a población colombiana como a población migrante venezolana. A diciembre de 2021, han obtenido su formación titulada 4.790 migrantes venezolanos y 23.089 han tenido formación complementaria.

Adicionalmente, se construyó un mecanismo alternativo para la apostilla de los títulos de Educación Superior obtenidos en Venezuela en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Embajada del Gobierno interino de Venezuela, lo que ha permitido que muchos migrantes venezolanos puedan iniciar su trámite de convalidación de títulos ante el Ministerio de Educación Nacional. Para este proceso se ha realizado gestión y apoyo por parte de la cooperación internacional, mediante subsidios para el trámite y recurso humano técnico para apoyo en el proceso al Ministerio de Educación Nacional. Con corte a mayo de 2022 se han convalidado 2.468 títulos.

De manera complementaria, se creó la mesa técnica de inclusión financiera con la participación de entidades como la Unidad de Regulación Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Superintendencia Financiera, Banca de Oportunidades y Migración Colombia, en la cual se gestionan las acciones que a nivel de gobierno deben adelantarse para lograr la inclusión financiera de la población migrante. Actualmente, se cuentan más de 500.000 productos financieros aperturados por ciudadanos venezolanos.

1.8.2. COORDINACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE INTEGRACIÓN – INTÉGRATE

Nacen nueve Centros de Integración para el Desarrollo “Intégrate” como iniciativa liderada desde la Oficina para la Atención e Integración Socioeconómica de la Población Migrante, buscando fortalecer a las ciudades capitales con mayor presencia para facilitar el acceso a servicios orientados a la integración. A través del sistema de ventanilla única y el modelo de administración de casos, la población migrante encuentra en los Centros Intégrate acceso a servicios del Estado que son complementados por aliados presentes en cada uno de los territorios. La puesta en marcha de los Centros Intégrate ha sido coordinada con las autoridades locales y cuenta con el apoyo técnico y financiero de USAID y otros aliados de la cooperación.

Gracias a los recursos de financiación otorgados y gestionados con USAID y otros cooperantes, se ha definido el modelo intégrate en cada una de las ciudades (portafolio de servicios, modelo de administración de casos y gobernanza), su proceso de alistamiento operativo (infraestructura y personal), el fortalecimiento de la gestión de la información en cada ciudad, la estrategia de cohesión social y comunicación, y el acompañamiento técnico para identificar formas de sostenimiento para el mediano y largo plazo.

Así mismo, se desarrolló una herramienta de gestión de información para la puesta en funcionamiento de los Centros Intégrate, y de manera paralela se trabaja en el fortalecimiento de las capacidades al interior de cada una de las alcaldías para

fortalecer la toma de decisiones relacionada con la población migrante.

De este modo, el Intégrate facilitará el referenciación y el contacto puntual con la oferta estatal. Además, permitirá a los gobiernos locales mejorar la atención, coordinación, coherencia y especialización de las propias respuestas en materia de integración, todo ello se traducirá en un acceso más eficiente a los bienes y servicios para la integración.

De los nueve Centros Intégrate, dos entraron en funcionamiento en mayo de 2022 en Bucaramanga (Santander) y Cúcuta (Norte de Santander). Los siete restantes se encuentran en proceso de adecuación, en Barranquilla (Atlántico), Bogotá (Cundinamarca), Cali (Valle del Cauca), Cartagena (Bolívar), Medellín (Antioquia), Riohacha (La Guajira) y Santa Marta (Magdalena).

1.9. ALIANZA CONTRA LA CORRUPCIÓN: TOLERANCIA CERO CON LOS CORRUPTOS

1.9.1. COMISIÓN NACIONAL DE MORALIZACIÓN

La Comisión Nacional de Moralización es la máxima instancia de coordinación interinstitucional en temas de transparencia y lucha contra la corrupción del Estado Colombiano. Desde la Vicepresidencia de la República, a través de la Secretaría de Transparencia, ha contribuido de manera significativa a la prevención de la corrupción, a través de la implementación de acciones que promueven la transparencia, la integridad y el fortalecimiento institucional.

De acuerdo con lo anterior, como fruto del trabajo articulado con 25 entidades

de las diferentes ramas del poder público en Colombia, se logró la expedición de la Ley 2195 de 2022, “Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de Transparencia, Prevención y Lucha contra la Corrupción y se dictan otras disposiciones”. El contenido de la ley, busca saldar deudas históricas de Colombia en la lucha contra la corrupción y cumplir con diferentes compromisos internacionales adoptados por el país, tales como:

- Responsabilidad de las personas jurídicas por actos de corrupción.
- Sistema de administración de bienes de la Fiscalía General de la Nación.
- Extinción de dominio.
- Registro Único de Beneficiarios Finales, incorporados en la Ley en los artículos 12 y 13.
- Sistema de intercambio de información, articulación.
- Colaboración para la lucha contra la corrupción.
- Pedagogía para la promoción de la transparencia y lucha contra la corrupción en educación básica, media y superior y Contralor Estudiantil.
- Mejoras al proceso de la Superintendencia de Sociedades por soborno transnacional.
- Programas de Transparencia y Ética en el Sector Público.
- Sanción por no entregar información a la Secretaría de Transparencia.
- Creación del Fondo de Fortalecimiento del Ministerio Público.

- Modificaciones a la acción de repetición.
- Contabilidad por centro de costos.
- Inhabilidad por incumplimiento reiterado de contratos de alimentación escolar e incorporación de las cláusulas excepcionales en estos contratos y reducción de puntaje a proponentes con multas de apremio en otros contratos con el Estado.
- Responsabilidad extracontractual por daño al patrimonio público.
- Fondo para la Reparación de los Afectados por Actos de Corrupción.
- Desestimación de la personalidad jurídica para el control fiscal.
- Beneficios y multas de la Superintendencia de Industria y Comercio por violación de normas de protección a la competencia.

1.9.2. PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN LAS EMPRESAS DEL PAÍS

La Vicepresidencia de la República, a través de la Secretaría de Transparencia, ha trabajado activamente en la estrategia Ruta de Integridad Empresarial con 56 gremios y los 12 sectores económicos más importantes del país, que representan aproximadamente el 48% del PIB nacional. Se buscó que alrededor de 37.671 empresas fortalezcan sus programas de cumplimiento para autorregular el actuar de las mismas y fortalecer sus capacidades en materia de integridad, transparencia, y prevención de hechos de corrupción.

En 2021, se sumó a la Ruta de Integridad a la Cámara de Comercio de Bogotá y,

por medio de CONFECAMARAS se logró la adhesión de las 56 Cámaras de Comercio a todo el país, dando como resultado que 57 Cámaras de Comercio se adhirieran a esta iniciativa, las cuales concentran alrededor de 1.593.893 empresas registradas.

Adicionalmente en 2021, se logró posicionar a Colombia como el país que registra mayor utilización de la herramienta de autodiagnóstico The Integrity App, seguido de Brasil, Argentina, México e Indonesia. En este sentido, se socializó a 18.000 empresas, las diferentes herramientas que incluye la Ruta de Integridad Empresarial, entre las cuales se encuentra esta aplicación.

1.9.3. CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN EL NIVEL TERRITORIAL DEL PAÍS

El Gobierno Nacional, por iniciativa de la Vicepresidencia, adelantó acciones para innovar y posicionar la transparencia en el sector público. De acuerdo con lo anterior, se ha logrado fortalecer las capacidades en temas de transparencia y lucha contra la corrupción, de 13.225 servidores públicos y ciudadanos del nivel nacional y territorial, a través de más de 411 actividades, como mesas técnicas, capacitaciones sobre el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con énfasis en el componente de Mapa de Riesgos de Corrupción, e implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Nacional, Integridad y Control Social.

Al finalizar 2021, en el marco de la estrategia territorial desplegada por la Secretaría de Transparencia, se logró asistir técnicamente a 54 entidades te-

territoriales del país (diez gobernaciones y 44 alcaldías), donde se fortaleció la identificación de riesgos de corrupción y sus respectivos controles. Adicionalmente, se fortalecieron capacidades en relación con acceso a la información pública para la ciudadanía, se difundió ampliamente la Resolución 1519 de 2020, se fortalecieron los procesos relacionados con integridad y procesos de control social. Dichas asistencias se encuentran en el marco de los compromisos asumidos en los Pactos de Transparencia firmados con las 32 gobernaciones del país y 168 alcaldías. Esta misma estrategia se viene implementando con 50 municipios priorizados del país en 2022.

De acuerdo con lo descrito, se logró un incremento de 10,7 puntos a nivel nacional y de 6,8 puntos a nivel territorial en la medición Índice de Desempeño Institucional (IDI) del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), que evalúa anualmente la gestión y desempeño de las entidades públicas en transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción. Estos resultados permiten evidenciar que en tres años se superó la meta propuesta en el Plan Nacional de Desarrollo que buscaba incrementar en cuatro años el puntaje nacional en diez puntos y el territorial en cinco puntos.

1.9.4. ESTRATEGIA ANTICORRUPCIÓN ASOCIADA AL NARCOTRÁFICO

En cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, la Secretaría de Transparencia desarrolló y puso en marcha una estrategia específica de lucha contra la corrupción que se asocia al narcotráfico, teniendo como fundamento

los resultados del proceso de mapeo de la cadena de valor del narcotráfico elaborado por el Ministerio de Justicia.

La Secretaría de Transparencia, con el apoyo técnico y financiero de la Embajada Británica en Colombia y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), está implementando la estrategia lanzada el 24 de marzo de 2021, que tiene como objetivo la identificación de los principales riesgos de corrupción asociados al narcotráfico y la implementación de los controles efectivos que permitan evitar la materialización de los mismos.

La estrategia contempla tres etapas: i) diagnóstico del Sistema de Valor del Narcotráfico (SVN); ii) identificación y análisis de los riesgos de corrupción asociados al SVN; y iii) formulación de lineamientos y recomendaciones tendientes a prevenir y/o mitigar los riesgos identificados.

Para el desarrollo de la estrategia, se priorizaron 14 entidades, de acuerdo con su rol en los macroprocesos del Sistema de Valor del Narcotráfico (producción, tráfico, comercialización y flujos ilícitos), y los principales actores institucionales que tienen incidencia o funciones relacionadas con el flagelo del narcotráfico. En el mismo sentido, se priorizaron municipios de los departamentos de Antioquia, Bolívar, Nariño, Norte de Santander y Valle del Cauca:

- Antioquia: Medellín, Apartadó, Tarazá y Valdivia.
- Bolívar: Cartagena, Montecristo, San Pablo y Santa Rosa del Sur.
- Nariño: Pasto, Ipiales, Policarpa y Tumaco.

- Norte de Santander: Cúcuta, Ocaña, Sardinata y Tibú.
- Valle del Cauca: Cali, Buenaventura y Calima.

En la segunda fase, desarrollada en el segundo semestre de 2021, se logró identificar un total de 94 riesgos de corrupción asociados al narcotráfico junto con sus causas y controles y en la tercera etapa se formularon las recomendaciones orientadas a prevenir la corrupción asociados al narcotráfico.

Adicionalmente, durante primer trimestre de 2022 se impulsó, socializó e implementó la Guía Metodológica para la Creación de Observatorios de Transparencia y Anticorrupción, cuyo resultado se ve reflejado en la creación del Observatorio de Transparencia y Anticorrupción de la gobernación del Valle del Cauca, el Observatorio de Transparencia y contra la Corrupción de la Fundación Colombia 2050, así como en la puesta en marcha de la Red Nacional de Observatorios Anticorrupción.

1.9.5. RED INTERINSTITUCIONAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN (RITA)

RITA tiene como objetivo fortalecer los mecanismos de lucha contra la corrupción, acercar a los ciudadanos a las instituciones públicas a través del uso de canales de participación ciudadana y transparencia, y prevenir actos que atenten contra el buen funcionamiento del Estado y la debida administración de los recursos públicos.

RITA está integrada por más de 271 oficiales de transparencia (155 del orden nacional y 116 del orden territorial),

quienes velan por el cumplimiento de las mejores prácticas anticorrupción y promueven la creación y fortalecimiento de un canal de denuncias para que la ciudadanía denuncie las irregularidades cometidas por funcionarios al interior de las entidades. Durante el periodo del presente informe, se incorporaron a RITA 111 entidades públicas, designando a un oficial de transparencia.

Se llevaron a cabo 47 sesiones de asistencia técnica, con relación a la necesidad de contar con canales seguros de denuncia, buscando obtener los siguientes beneficios:

- Permitir la identificación de irregularidades lo antes posible.
- Ayudar a prevenir o minimizar la pérdida de activos por esta detección temprana.
- Promover el cumplimiento de normas y parámetros organizacionales.
- Incentivar a los funcionarios el compromiso con los valores y la cultura de transparencia e integridad.
- Promover el buen gobierno.

Así mismo, la Vicepresidencia de la República, a través de la Secretaría de Transparencia, puso a disposición de todos los colombianos el correo denunciacorrupcion@presidencia.gov.co, para que la ciudadanía denuncie directamente a la dependencia los actos irregulares de los que tenga conocimiento.

Es importante mencionar que, la Vicepresidencia de la República, a través de la Secretaría de Transparencia y el DAFP, se encuentra elaborando los documentos

que den cumplimiento a los literales C y D del Artículo 31 de la Ley 2195 de 2022.

1.9.6. FORTALECIMIENTO DEL OBSERVATORIO DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Con el objetivo de cumplir con lo establecido en el PND 2018-2022, en relación con el fortalecimiento del Observatorio de Transparencia, en el último año la Secretaría ha activado las siguientes estrategias e iniciativas:

Portal Anticorrupción de Colombia (PACO): a la fecha, PACO registra más de 2.339.220 ingresos y consultas de ciudadanos que han hecho uso de los 700 millones de datos cargados en el portal, contenidos en nueve conjuntos de datos y visibilizados en los cuatro módulos principales: 1) Análisis de transparencia, 2) Denuncias, 3) Mapa de noticias, 4) Indicadores de corrupción.

Actualmente, PACO centraliza información relevante para visibilizar de forma dinámica e interactiva la contratación pública, brinda herramientas novedosas para rastrear contratos, contratistas y sanciones, permitiendo generar banderas rojas o alertas tempranas que ayudan a contrarrestar la corrupción.

Índice Nacional Anticorrupción (INAC): creado para romper la relación que existe entre la corrupción y la debilidad institucional, realizar las mejoras o implementar controles sobre los aspectos de mayor debilidad, en términos de capacidad para combatir la corrupción en cada entidad pública colombiana. El INAC es un índice que integra mediciones de otras entidades del Estado en materia de desempeño institucional, rendición de cuentas, con-

tratación, transparencia y acceso a la información, integridad, gestión de riesgos de corrupción, presupuesto público, entre otros. Se basa en el Índice de Desempeño Institucional (IDI) del DAFP, en el Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA) y el Índice de Integridad (INTEGRA) de la Procuraduría General de la Nación, e indicadores de contratación pública del SECOP de Colombia Compra Eficiente. En la primera medición que se hizo del INAC, se evaluaron a 85 entidades del ejecutivo del orden nacional, 32 gobernaciones, 32 alcaldías y los 170 municipios PDET. Con base en estos resultados, se diseñó una estrategia de acompañamiento a las entidades nacionales, con el propósito de mejorar las debilidades identificadas y contribuir en los procesos de reporte ante las mediciones y las fuentes de análisis.

Red Nacional de Observatorios Anticorrupción (RENOBA): integrada por 20 observatorios de universidades, entidades del gobierno, órganos de control y sociedad civil, expertos de las más altas calidades académicas y profesionales:

- Laboratorio de Innovación en Lucha contra la Corrupción de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.
- Observatorio de Transparencia Policial de la Inspección General de la Policía Nacional.
- Observatorio de Política Criminal del Ministerio de Justicia.
- Observatorio de Contratación Pública de Colombia de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.
- Observatorio de Fraude y Corrupción de la ITRC.

- Observatorio de Política Pública del Control Fiscal de la Auditoría General de la República.
- Observatorio de la Armada Nacional.
- Observatorio de las Fuerzas Militares.
- Observatorio para la Transparencia y la Lucha Contra la Corrupción de la Gobernación del Valle del Cauca.
- Observatorio de Gobierno y TIC de la Pontificia Universidad Javeriana.
- Escuela de Gobierno y Ética Pública de la Pontificia Universidad Javeriana.
- Observatorio Electoral de la Misión de Observación Electoral (MOE).
- Observatorio Fiscal de la Pontificia Universidad Javeriana.
- Consultorio Jurídico de la Universidad del Rosario.
- Observatorio de Transparencia y Anticorrupción de Universidad de Manizales y Corporación Cívica de Caldas.
- Red Universitaria Anticorrupción - RED UVA.
- Acción Colectiva de Ética y Transparencia en el Sector Eléctrico.
- Universidad del Cauca.
- Observatorio de Transparencia Anticorrupción y Promoción de la Integridad de la Fundación Colombia 2050 (OTAPI).
- Observatorio de la Dirección de Aplicación de Normas de Transparencia y Ética del Comando General de las Fuerzas Militares.

Así mismo, se hizo el diseño y aprobación del reglamento interno y el plan de acción de la RENOBA que garantiza un adecuado funcionamiento del foro multiactor y los temas sobre los cuales se deben concentrar en los próximos dos años. Toda esta información de carácter público se puede encontrar en el siguiente enlace: <http://anticorrupcion.gov.co/dialogar/Paginas/red-nacional-de-observatorios-anticorrupcion.aspx>

Hoja de Ruta Anticorrupción para la Reactivación, Repotenciación y Vacunación: la Secretaría de Transparencia trabajó en temas de transparencia, acceso a la información y prevención de la corrupción con los sectores priorizados, en el marco de la reactivación económica y en el Plan Nacional de Vacunación.

Plan Nacional de Vacunación: la Secretaría de Transparencia lideró 15 mesas de trabajo y sesiones técnicas con entidades del sector salud para la prevención de hechos de corrupción en el marco del Plan Nacional de vacunación con el COVID-19. De acuerdo con lo anterior, se llevaron a cabo:

- 4 reuniones técnicas con el Ministerio de Salud en materia de transparencia y acceso a la información.
- 7 mesas técnicas y/o talleres en gestión de riesgos de corrupción asociados al Plan Nacional de Vacunación con entidades del sector salud.
- 4 mesas técnicas para la creación de un tablero de control para el Sector Salud, que permitiera visibilizar y monitorear la contratación.

1.9.7. POSICIONAMIENTO DE LOS AVANCES DE COLOMBIA ANTE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

Colombia fue elegida como la única representante de Latinoamérica en el Bureau de Gobierno de la OCDE y presidente de la Red de Gobierno Abierto e Innovador en América Latina y el Caribe y como miembro parte del Management Group del Grupo de Trabajo Anticohecho de la misma organización.

En diciembre de 2021, se presentó el informe de seguimiento de las recomendaciones en Fase III o Tercera ronda de evaluación realizada a Colombia por el Working Group on Bribery (WGB) de la OCDE, cumpliendo con el 85% de las mismas.

De igual forma, el país presentó el cuarto informe de avance y cumplimiento de la Convención Interamericana Contra la Corrupción, ante el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) de la Organización de Estados Americanos.

Adicionalmente, Colombia lideró la adopción de la Declaración Política Anticorrupción, en la sesión extraordinaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS 2021).

Así mismo, Colombia ha sido distinguida por la Alianza para el Gobierno Abierto, como el único país que sigue manteniendo el mayor número de compromisos en un mismo Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto.

Para finalizar, en la Conferencia de los Estados Parte de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción

(UNCAC) de 2021 realizada en Egipto, Colombia participó activamente en la negociación de la resolución sobre beneficiarios finales en la inclusión de una mención especial a la “Lista C” en la Declaración sobre Prevención de la Corrupción de Marrakesh y la aprobación de la Resolución de Seguimiento a la Declaración de UNGASS.

1.10. PARTICIPACIÓN CIUDADANA: PROMOVRIENDO EL DIÁLOGO, LA INCLUSIÓN DEMOCRÁTICA Y LA LIBERTAD DE CULTOS PARA LA EQUIDAD

1.10.1. CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN Y APOYO A MINISTERIOS

La Consejería Presidencial para las Comunicaciones ha apoyado la definición de la Estrategia General de Comunicaciones del Gobierno Nacional, el diseño, difusión e implementación de los planes de comunicación alrededor de los temas prioritarios del Presidente de la República, con el fin de comunicar adecuadamente a los ciudadanos la gestión del Gobierno.

Así mismo, desde el inicio de la coyuntura que suscitó el COVID-19, esta Consejería, en coordinación con la Consejería para la Información y Prensa, Ministerios y las diferentes entidades de Gobierno del nivel central, han adelantado las estrategias de comunicaciones para informar a los colombianos sobre los avances en el país, así como las medidas y disposiciones que ha adoptado el Gobierno para hacer frente a la emergencia sanitaria, promover el Plan Nacional de Vacunación e impulsar la reactivación económica segura.

Tabla N° 20. **Temas COVID – 19**

Plan Nacional de Vacunación.	Recuperación de la soberanía en la producción de vacunas.	Programa de Apoyo del Empleo Formal (PAEF).	Devolución del IVA.
Vacunación para Migrantes.	Fortalecimiento red de laboratorios.	Reactivación económica segura.	Pruebas, Rastreo y Aislamiento Selectivo Sostenible (PRASS).
Ingreso solidario.	Ley Internet servicio esencial.	Retorno a clases presenciales.	Auxilio económico para la población cesante.
Donación de Vacunas.	Extensión líneas de crédito.	Modificaciones a los protocolos generales de bioseguridad.	Líneas especiales de créditos para pequeños y medianos productores.

Tabla N° 21. **Temas Generales de Apoyo a Ministerios**

Transferencias monetarias.	Vivienda para veteranos.	Ingreso Solidario.	Plan Democracia.
Trabajo en Casa.	Emprendimiento.	Paz con Legalidad.	Áreas marinas protegidas.
Contratación de jóvenes.	Providencia avanza.	Lucha contra las economías ilícitas.	Elección Consejos de la Juventud.
Estatuto Temporal de Protección.	Golpes a grupos Narcoterroristas.	Exportación de cannabis como materia prima fines industriales.	Recaudo tributario .
Campañas contra la deforestación.	Vivienda propia.	Matrícula Gratuita.	Protección de la Amazonía.
Transición Energética.	Granjas Solares y parques eólicos	Hoja de Ruta del Hidrógeno.	Mejoramiento de Infraestructura Vial.
Exportaciones Agropecuarias.	ExpoDubai.	Conectividad.	Lucha contra la Deforestación.
Estrategia Sacúdete.	ZF.	Siembra de Árboles.	Incentivo a la Generación de Nuevo Empleo.
Ley de Acción Climática.	Inteligencia Artificial.	Atención y prevención de desastres.	

1.10.2. POSICIONAMIENTO DE COLOMBIA EN EL EXTERIOR

La Consejería Presidencial para las Comunicaciones ha coordinado encuentros con periodistas de medios internacionales para presentar los logros del gobierno durante la gestión del Presidente Iván Duque Márquez, así como las acciones específicas del Gobierno Nacional durante la coyuntura actual.

Adicionalmente, la Consejería Presidencial para las Comunicaciones ha realizado el envío de información pertinente y de

interés a diferentes medios internacionales, corresponsales y agencias, que a través de su labor periodística cubren temas sobre Colombia y el acontecer nacional, generando así una comunicación permanente con la prensa.

También, se han realizado múltiples entrevistas con destacados medios internacionales como: El País de España, CGTN de China, Folha de Sao Paulo, The TIMES, El Mundo, CNN Internacional, TAGEBLAT de Bélgica, Jerusalem Post, entre otros. En estas entrevistas se resaltó el trabajo que ha hecho el Gobierno Nacional para

reactivar la economía colombiana, continuar la transformación energética del país y la lucha contra el cambio climático, así como los avances en la implementación de la política de paz con legalidad, los programas sociales y las relaciones internacionales.

1.10.3. UNIFICACIÓN DEL MENSAJE Y COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL

Desde la Consejería Presidencial para las Comunicaciones se ha promovido la unificación de la imagen de Gobierno y el posicionamiento de “El Futuro es de Todos”, a través de la revisión de cada una de las campañas de divulgación institucional o piezas de comunicación. Estas cumplieron con los lineamientos de austeridad, pertinencia y eficiencia en el marco de las Directivas Presidenciales emitidas en esta materia. De acuerdo con lo anterior, entre el 31 de mayo de 2021 y el 31 de mayo de 2022 se recibieron un total de 813 solicitudes para autorización de campañas, impresos, planes de divulgación y publicaciones, de las cuales fueron autorizadas las campañas y piezas de comunicación institucional consideradas prioritarias de interés público nacional, garantizando así, el principio de austeridad de la administración pública.

1.10.4. CUBRIMIENTO Y SUMINISTRO INFORMATIVO

Para ampliar la divulgación de información gubernamental, se priorizaron los siguientes temas de interés nacional: a) Paz con Legalidad, b) Equidad, c) Legalidad y d) Emprendimiento.

En relación con las redes sociales, se fortaleció el uso de twitter de las cuentas: @infopresidencia, @ConstruyoPais,

desde Facebook con las cuentas: PresidenciadeColombia, Construyopais, Ivanduquemarquez; y con Instagram: @infopresidencia, @ivanduquemarquez, @construyendopais; para divulgar los pronunciamientos del señor Presidente de la República sobre los temas del momento y se han alcanzado los siguientes resultados:

Twitter:

- La cuenta en Twitter @infopresidencia sumó para mayo 17 de 2022, una cantidad de 1.488.138 seguidores y había publicado 183.762 tweets o “trinos” con pronunciamientos sobre los hechos más relevantes de la vida nacional e internacional.
- La cuenta en Twitter @ConstruyoPais consiguió para mayo 17 de 2022, una cantidad de 21.926 seguidores y había publicado 33.435 tweets o “trinos” con pronunciamientos sobre los hechos más relevantes de las iniciativas adelantadas por el Gobierno Nacional en las diferentes regiones.

Facebook:

- La cuenta en Facebook del señor Presidente Iván Duque para mayo 17 de 2022 alcanzó 1.214.428 “me gusta” y logró 1.499.387 seguidores con pronunciamientos sobre los hechos más relevantes de la vida nacional e internacional.
- La cuenta en Facebook de la Presidencia de República de Colombia llegó a 861.045 “me gusta” para mayo 17 de 2022 y sumó 1.196.398 seguidores con pronunciamientos sobre los hechos más relevantes de la vida nacional e internacional.

- La cuenta en Facebook Construyendo País consiguió 21.038 “me gusta” y alcanzó 25.035 seguidores para mayo 17 de 2022, con pronunciamientos sobre los hechos más relevantes de las iniciativas adelantadas por el Gobierno Nacional en las diferentes regiones.

Instagram:

- La cuenta de Instagram del señor Presidente @ivanduemarquez tiene 891.190 seguidores y 3.410 publicaciones con pronunciamientos sobre los hechos más relevantes de la vida nacional e internacional a mayo 17 de 2022.
- La cuenta de Instagram @infopresidencia alcanzó a mayo 17 de 2022, una cantidad de 325.434 seguidores y 4.146 publicaciones con pronunciamientos sobre los hechos más relevantes de la vida nacional e internacional.
- La cuenta de Instagram @construyendopais logró a mayo 17 de 2022, una cantidad de 11.502 seguidores y 614 publicaciones, con pronunciamientos sobre los hechos más relevantes de las iniciativas adelantadas por el Gobierno Nacional en las diferentes regiones.

1.10.5. ESTRATEGIA DE PRENSA Y DIVULGACIÓN

La estrategia de la Consejería Presidencial para la Información y Prensa, se ha concentrado en recuperar y fortalecer la relación con los medios de comunicación, de manera que se incremente la publicación y divulgación de las actividades del Presidente de la República; especialmente de los hitos y logros de estos cuatro años de gobierno.

Entre los temas en los que se ha querido hacer mayor énfasis con los medios, se encuentran: i) vacunación masiva y salud para toda la población, ii) reactivación segura, iii) protección a los más vulnerables, iv) innovación y sostenibilidad, v) paz con legalidad, seguridad y presencia territorial.

La base de esta estrategia con los medios de comunicación está en la articulación con los jefes de prensa de las diferentes entidades del orden nacional y territorial, de forma tal que se genere un sistema de alertas tempranas que nos permita anticiparnos a los acontecimientos y tener un plan de acción que mitigue las consecuencias adversas y su divulgación en medios de comunicación.

En ese sentido, la información se entrega a los medios a través de las siguientes acciones:

- Publicación de la información.
- Entrevistas regionales, nacionales, internacionales.
- Comunicados de prensa claros y concisos, con titular y noticia que se lean en su totalidad en medios de radio y que se publiquen completos en prensa.
- Casa de Nariño 4.0.
- Información de la agenda del Presidente de la República a través de Twitter.
- Contenidos para medios.

Acciones de la estrategia

- Mayor relacionamiento con periodistas (directores de medios, periodistas de fuentes, periodistas regionales).

- Continuidad en el debate en diferentes escenarios de los temas de interés nacional e internacional.
- Mayor conocimiento de los medios sobre las noticias que desarrolla la Presidencia de la República; se les entrega información diariamente, en diferentes formatos y con más nivel de detalle (cifras, logros, hitos).
- Mayor transmisión a las regiones del contenido audiovisual que se produce en alianza con medios regionales y en articulación con los ministerios.
- Mayor divulgación de la agenda del Presidente de la República a través de Twitter, convirtiendo los trinos en noticia, publicados de manera más dinámica y atractiva para el lector; lo que se ha reflejado en un incremento de más de 12.000 seguidores desde enero del 2022.

1.10.6. GENERACIÓN DE PIEZAS AUDIOVISUALES

Durante el periodo que abarca este informe, se realizaron 140 programas que

fueron producidos por la Consejería y transmitidos por el Canal Institucional. Vale la pena señalar que los canales privados por voluntad propia retransmitieron en su gran mayoría los programas. Adicionalmente, se produjeron más de 3.173 productos audiovisuales, entre transmisiones de los Talleres Construyendo País (Compromiso por Colombia), programas semanales de la Agenda Construyendo Futuro, los informativos diarios, cápsulas interactivas, así como video clips para redes sociales y transmisiones especiales, entre otros.

Vale la pena señalar que, exceptuando los videos para redes sociales, todos estos contenidos fueron transmitidos vía streaming por la página WEB de la Presidencia de la República (www.presidencia.gov.co) y han sido replicados en las redes sociales de la Entidad. Los eventos de mayor impacto han sido transmitidos a través del Canal Institucional de Radio Televisión de Colombia – RTVC.

Tabla N° 22. **Productos audiovisuales de la Consejería Presidencial para la Información y Prensa**

MES	AÑO	AGENDA CONSTRUYENDO FUTURO	TALLER CONSTRUYENDO PAÍS	CÁPSULAS INTERACTIVAS	INFORMATIVO AL DÍA A LAS 9	VIDEOCLIPS WEB Y REDES SOCIALES	INFORMATIVO CASA DE NARIÑO EN LÍNEA	ENTREVISTAS ESPECIALES
Noviembre	2021	4	3	11	20	391	16	2
Diciembre	2021	4	2	18	22	384	22	20
Enero	2022	3	2	13	20	356	20	3
Febrero	2022	4		6	20	367	20	1
Marzo	2022	3	5	10	22	401	22	3
Abril	2022	4	4	8	19	398	19	3
Mayo	2022	4	4	5	21	443	21	
TOTAL		26	20	71	144	2740	140	32

Los actos, pronunciamientos, decisiones y logros del gobierno del señor Presidente Iván Duque Márquez, quedaron documentados por medio de las 1.947 noticias o comunicados escritos por los diferentes periodistas de la Consejería. Dichas noticias, además de ser publicadas en la página WEB de la Presidencia de la República, se enviaron a las bases de datos de los medios de comunicación nacional, internacional y regional.

Adicionalmente, se realizó la transcripción de 253 discursos o palabras del señor Presidente y de sus intervenciones en diferentes eventos, los cuales están alojados en la página WEB de la Presidencia de la República para su posterior consulta.

También, se adelantó una nueva estrategia dirigida al periodismo regional, con la creación del Podcast Colombia, un producto radial que permitió acercar a los altos funcionarios con las audiencias regionales, transmitiendo de una manera pedagógica las noticias. Para ello, se produjeron y se enviaron a las regiones 28 Podcast.

Finalmente, se destaca la transformación de la página WEB de la Presidencia de la República, que fue rediseñada y repensada para mejorar el acceso a los diferentes contenidos. Este cambio obedeció a las nuevas necesidades surgidas a causa de la pandemia, donde los canales de información deben facilitar el acceso y la descarga de información. Este cambio se dio en agosto y desde entonces este sitio WEB oficial de la Presidencia de la República ha tenido más de 1.675.943 visitas, con 500.447 nuevos usuarios.

1.11. COLOMBIA EN LA ESCENA GLOBAL: POLÍTICA EXTERIOR RESPONSABLE, INNOVADORA Y CONSTRUCTIVA

La Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia), fortaleció la diversificación de mecanismos y actores de cooperación internacional en el país, evidenciado principalmente en la realización de la primera macrorueda de filantropía, el fortalecimiento de la política de gestión del conocimiento y de la innovación con la puesta en marcha del Hub de conocimiento y la creación del observatorio de cooperación internacional técnica y financiera no reembolsable, dando cumplimiento a una de las megametas de este gobierno de crear el Sistema Nacional de Cooperación Internacional en Colombia.

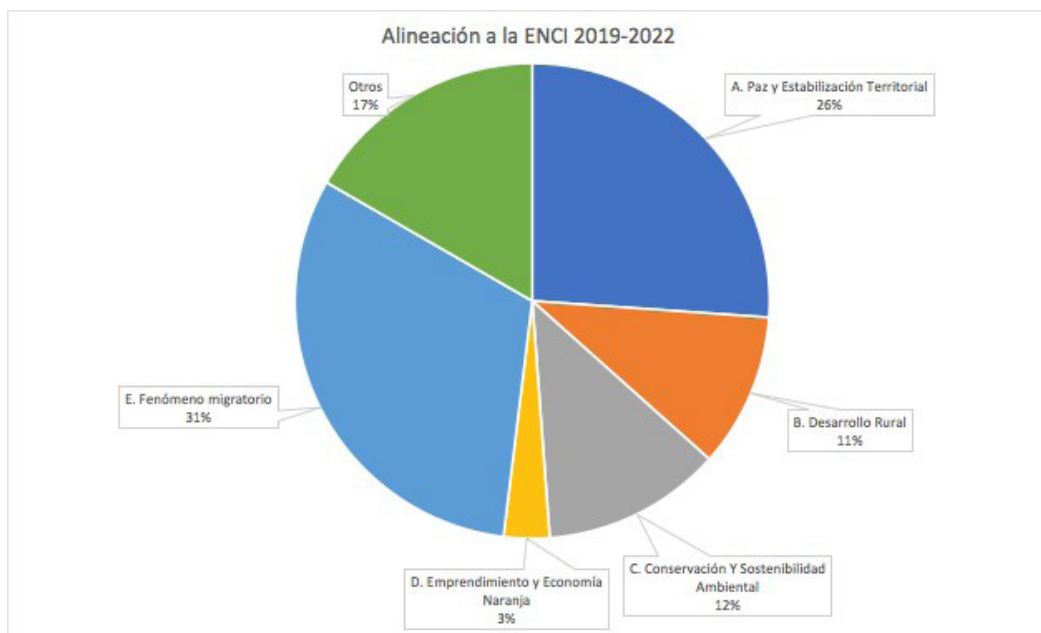
A continuación, se enuncian los principales logros de APC-Colombia, cuya misionalidad permite contribuir al PND 2018-2022.

1.11.1. MOVILIZACIÓN DE RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE

APC-Colombia registró en su sistema de información de cooperación internacional (CÍCLOPE), el inicio de la ejecución de USD\$894.188.931, representados en programas y proyectos de cooperación internacional no reembolsable. Con esta cifra, se asciende a un total de USD\$4.141.825.961 que iniciaron ejecución durante cuatrienio 2018-2022.

En el marco de la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional (ENCI) 2019-2022, se ha logrado la alineación los recursos de cooperación internacional recibidos con las líneas priorizadas:

Gráfica N° 1. **Alineación a la ENCI 2019-2022**



Fuente: Dirección de Gestión de Demanda de Cooperación Internacional - APC-Colombia
Sistema de Información de Cooperación Internacional Cíclope

Así mismo, se logró una amplia alineación de los recursos de cooperación internacional con el PND 2018-2022: Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, distribuidos de la siguiente forma:

Tabla N° 23.

Alineación de recursos de cooperación internacional con el PND

PACTOS ESTRUCTURALES	52,50%
III. Equidad	36,90%
II. Emprendimiento	7,80%
I. Legalidad	7,80%
PACTOS REGIONALES	2,30%
PACTOS TRANSVERSALES	45,10%
XI. Construcción de paz	21,20%
IV. Sostenibilidad	10,30%
XIV. Equidad para las mujeres	3,90%
XII. Equidad de oportunidades para grupos étnicos	2,80%
XVI. Descentralización	2,10%
Otros	4,70%
TOTAL GENERAL	100,00%

Fuente: Dirección de Gestión de Demanda de Cooperación Internacional - APC-Colombia
Sistema de Información de Cooperación Internacional Cíclope

En el marco de la implementación del Decreto 1651 del 6 de diciembre de 2021, que reglamenta el artículo 96 de la Ley 788 de 2002, modificado por el artículo 138 de la Ley 2010 de 2019, que trata sobre la gestión de trámite y expedición de Certificados de Utilidad Común a programas y proyectos que se ejecutan en el país con recursos de cooperación internacional, APC-Colombia fue designada como entidad responsable de centralizar dicho trámite. En este sentido, a la fecha se han expedido un total de 55 Certificados de Utilidad Común y existen 33 más en trámite.

1.11.2. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLES

En relación con la administración de recursos de cooperación internacional no reembolsables que brinda APC-Colombia a donaciones recibidas por gobiernos, organismos multilaterales y de privados, para facilitar su ejecución y garantizar la generación de capacidades en entidades públicas nacionales y territoriales, se ejecutaron los siguientes recursos:

Tabla N° 24. Recursos de Cooperación Internacional No Reembolsables Administrados por APC-Colombia en la Vigencia 2021

DONANTE	RECURSOS ADMINISTRADOS MAYO 2021- DICIEMBRE 2021
Fondo Verde del Clima.	\$ 4.150.000
Corporación Andina Fomento (CAF).	\$ 152.488.674
Gobierno de Corea (adquisición de equipos médicos y prestación de servicios).	\$ 1.124.500.000
Banco Centroamericano de Integración Económica (adquisición equipos médicos).	\$ 188.554.300
Gobierno de Portugal (adquisición de equipos médicos).	\$ 366.417.808
Gobierno de Japón (adquisición de equipos médicos).	\$ 18.231.490.000
BID Infancia (proyecto migrantes caminantes).	\$ 626.998.957
Howard Buffett Cenam (adquisición radares de penetración).	\$ 5.110.258.283
Comisión Europea Estrategia Regional de Emprendimiento.	\$ 700.000.000
Howard Buffett (apoyo desminado terrestre).	\$ 33.572.925.536
Howard Buffett (Catatumbo sostenible).	\$ 34.937.542.257
Howard Buffett (inserción laboral de jóvenes).	\$ 692.213.088
TOTAL	\$ 95.707.538.903

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera APC-Colombia

Tabla N° 25. **Recursos de Cooperación Internacional No Reembolsables Administrados por APC-Colombia en la Vigencia 2022**

DONANTE	RECURSOS ADMINISTRADOS ENERO 2022- MAYO 2022
Gobierno de Corea (adquisición de equipos médicos).	\$ 490.590.000,00
Gobierno de Portugal (auditoría de equipos médicos en el hospital San José de Maicao).	\$ 6.421.560,00
BID infancia (proyecto migrantes caminantes).	\$ 491.610.390,87
Howard Buffett (infraestructura policía Tibú).	\$ 3.223.323.120,00
Gobierno de Rumania (adquisición de tabletas).	\$ 97.944.762,24
Howard Buffett (apoyo desminado terrestre).	\$ 5.000.000.000,00
Howard Buffett (Catatumbo sostenible).	\$ 27.207.810.066,08
Ward Buffett (inserción laboral de jóvenes).	\$ 46.300.344.650,81
TOTAL	\$ 82.818.044.550,00

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera APC-Colombia

Los recursos referenciados en la tabla anterior, se recibieron entre 2020 y 2021 actualmente se encuentran apropiados para la vigencia 2022 y se está desarrollando su ejecución conforme a la voluntad del donante.

1.11.3. DONACIONES EN ESPECIE

Se canalizaron y entregaron 22 donaciones en especie por valor no comercial de \$17.184.302.441,20. Estas donaciones fueron destinadas a brindar ayuda humanitaria a la población menos favorecida del país, así como también apoyar la emergencia sanitaria a causa del COVID-19. A continuación, se destacan cuatro donaciones en especie entregadas:

Equipos para el Tratamiento del COVID-19: donación realizada por KOICA, que fortaleció al Hospital de Engativá en Bogotá, para la prestación de servicios de detección y tratamiento de COVID-19 por el valor de \$3.116.915.014

Proyecto Agricultura y Turismo Sostenible para la Consolidación de la Paz en Colombia: la donación realizada por la

Organización Internacional Ítalo Latino Americana (IILA), tuvo como objetivo promover el desarrollo sostenible y una mayor inclusión social en los departamentos de Cauca y Huila y en la provincia de Cartama (Antioquia), territorios que han sufrido trastornos sociales y económicos provocados por el conflicto armado, por el valor de \$741.237.814.

Fortalecimiento Institucional del Centro Integrado de Tráfico y Transporte CITRA en Medellín: donación realizada por Traffc, en representación del Ministerio de Tierra, Infraestructura y Transporte de Corea. Su objetivo fue apoyar la implementación física del centro, por medio de cámaras VDS, paneles VMS, servidores, BIT, y motocicletas eléctricas para el monitoreo y mantenimiento, por el valor de \$4.258.563.843.

Filtros de Agua para el Suministro de Agua Potable y Saneamiento Básico: donación realizada por Fonto de Vivo, a través de la Embajada de Francia, benefició a la gobernación del Vichada y a la Asociación de Cabildos y Autoridades Tradicionales

Indígenas de la Selva Matavén, con el propósito de beneficiar a 2.430 hogares rurales, por un valor de \$741.237.814.

1.11.4. POSICIONAMIENTO DE LA COOPERACIÓN SUR - SUR

Con el objetivo de continuar contribuyendo al posicionamiento de la Cooperación Sur - Sur, particularmente a la oferta de Colombia en otros países del sur global (países de menor o similar nivel de desarrollo al de Colombia), se apoyó técnica y financieramente la ejecución de 101 proyectos de Cooperación Sur – Sur. Se siguió consolidando como oferente de cooperación y como líder en diferentes mecanismos multilaterales y de integración regional a través de:

72 iniciativas de Cooperación Sur – Sur: nueve fueron proyectos finalizados, 44 están en ejecución, y 19 fueron acciones puntuales.

Diseño y Elaboración de un Portafolio de Oferta de Cooperación: incluye 25 experiencias exitosas de entidades nacionales, públicas, privadas y de la organización civil que tienen un amplio reconocimiento internacional y que son demandadas constantemente por diferentes países del sur global.

Establecimiento de 11 Alianzas Estratégicas: Colombia a través del Fondo de Cooperación y Asistencia internacional (FOCAI). aportó USD3.132.456, para proyectos de impacto regional.

Creación de un Hub de Gestión de Conocimiento para la Cooperación Sur – Sur: en el marco del Observatorio de Cooperación Internacional de APC Colombia, el Hub es una plataforma virtual que incluye oferta de cursos cortos de entidades nacionales,

comunidades de práctica para discusión de temas actuales de cooperación Sur – Sur y facilita un espacio colaborativo para la formulación, ejecución y seguimiento a proyectos.

También, se atendieron llamamientos internacionales de asistencia, en su mayoría relacionadas con el COVID-19, emergencias generadas por fenómenos climáticos, migraciones y crisis sociales a países de África, Asia, el Caribe y Eurasia, por un valor total de US \$845.000.

1.11.5. AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL 2019-2022

En el marco de la implementación de la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional 2019-2022, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Se apoyó la ejecución y se hizo seguimiento, en conjunto con entidades nacionales y autoridades locales, a los 42 planes de trabajo de cooperación internacional formulados durante el cuatrienio (17 planes sectoriales y 25 planes departamentales).
- APC-Colombia promovió y lideró cinco espacios de diálogo con cooperantes para que el Sector Ambiente, la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, el SNCI, los departamentos de la región pacífica y el departamento de Antioquia, presentaran estrategias y prioridades de cooperación.
- Se ofrecieron cinco cursos y un diplomado en modalidad virtual, en torno a temáticas de interés en materia de cooperación internacional, con una participación de 1.295 personas vin-

culados a los equipos de cooperación internacional de más de 50 entidades del orden nacional y territorial, y otros actores de cooperación internacional en municipios y departamentos.

1.11.6. ASIGNACIÓN DE RECURSOS DE CONTRAPARTIDA NACIONAL

Mediante los recursos de contrapartida nacional, asignados a la APC-Colombia,

en el marco del proyecto de inversión “Implementación de Proyectos de Cooperación Internacional No Reembolsable con Aporte de Recursos de Contrapartida Nacional”, APC-Colombia cofinanció 7 proyectos de cooperación internacional, y aprobó la asignación de recursos de contrapartida a dos proyectos que se encuentran iniciando su ejecución:

Tabla N° 26. **Proyectos de Cooperación Internacional Apoyados con Recursos de Contrapartida Nacional**

SOCIOSA2:G16	PROYECTO	APORTE APC-COLOMBIA (Pesos)	APORTE SOCIO (Pesos)	APORTE COOPERANTE (Pesos)	TOTAL (Pesos)	BENEFICIARIOS
Fundación Carvajal - Association for cultural, technical, and educational cooperation – ACTEC	“Desarrollo empresarial a través de un proceso formativo de naturaleza híbrida virtual/presencial con acompañamiento por unidad productiva”.	\$ 350.000.000	\$ 150.026.800	\$ 354.498.800	\$ 854.525.600	150 empresarios líderes de microempresas, ubicación: Santiago de Cali (Valle del Cauca).
Fundación Acción Interna - Open Societies Foundation	“Fortalecer una ruta de reinserción y resocialización, a través de una plataforma de formación tanto presencial como virtual dirigida tanto a población privada de la libertad, como a personas en su tránsito hacia la libertad, para generar oportunidades de ingreso y empleo en sectores disruptivos de la economía como las industrias creativas, la gastronomía, la economía del cuidado”.	\$ 350.000.000	\$ 150.000.000	\$ 350.000.000	\$ 850.000.000	150 personas pos penadas e internas, ubicación: Bogotá
Corporación Econexus Colombia - Agencia de Cooperación Suiza – COSUDE	“Modelo de relevo generacional rural a través de una estrategia mixta con tecnologías digitales y apoyo de expertos e instituciones locales”.	\$ 629.600.000	\$ 270.200.000	\$ 368.716.000	\$ 1.268.516.000	8 instituciones educativas. Ubicación: Bogotá, Cundinamarca, Tolima y Valle del Cauca.

SOCIOSA2:G16	PROYECTO	APORTE APC-COLOMBIA (Pesos)	APORTE SOCIO (Pesos)	APORTE COOPERANTE (Pesos)	TOTAL (Pesos)	BENEFICIARIOS
Tecnicafé - AECID	"Fortalecimiento de capacidades a las mujeres productoras de la asociación AMUCC en sistemas de aguas residuales".	\$ 300.000.000	\$ 90.420.373	\$ 210.980.868	\$ 601.401.241	250 mujeres caficultoras. Ubicación: Caldon, Cajibío, El Tambo Morales, Piendamó (Cauca).
Corporación Organización Minuto de Dios - Food for the poor	"Construcción de 40 viviendas VIS para entregar a 40 familias de bajos recursos, sin acceso a vivienda".	\$ 642.313.014	\$ 275.277.006	\$ 1.226.282.780	\$ 2.143.872.800	40 familias desplazadas, víctimas, migrantes. Ubicación: Granada (Meta).
Corporación Organización Minuto de Dios - Food for the poor	"Reactivación Económica con enfoque de género de 40 unidades productivas, priorizando el liderazgo de mujeres y jóvenes en San Andrés y Providencia".	\$ 132.000.000	\$ 158.718.997	\$ 133.005.906	\$ 423.724.903	40 unidades productivas con enfoque de género y jóvenes. Ubicación: San Andrés y Providencia.
Fundación Profamilia - IPPT Canadá - ACNUR	"Fortalecer la atención en salud sexual y reproductiva a migrantes venezolanos y comunidades de acogida en Colombia".	\$ 704.328.000		\$ 704.328.000	\$ 1.480.656.000	1.200 migrantes. Ubicación: Apartadó, Arauca, Barranquilla, Bogotá D.C, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Mocoa, Pasto, Pereira, Popayán, Riohacha, Tunja, Valledupar.
Fundación Operación Sonrisa – Operation Smile INC	"Proyecto de atención y fortalecimiento a la atención en salud para niños y niñas con labio y paladar fisurado "Cerrando brechas para el acceso a la salud".	\$ 499.388.000	\$ 214.023.428	\$ 499.388.000	\$ 1.212.799.428	1.000 niños y niñas. Ubicación: Maicao, Riohacha y Uribía (La Guajira).
Corporación Econexus Colombia - Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional -Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH	"AURORA - Aprendo, Me cuido y Cultivo mi Futuro".	\$ 200.000.000	\$ 85.714.285	\$ 314.285.715	\$ 600.000.000	240 estudiantes y 200 docentes. Ubicación: Algeciras, Gigante y Rivera (Huila).

Fuente: Dirección de Coordinación Interinstitucional APC-Colombia

1.11.7. ESTRATEGIA COLOMBIA LE ENSEÑA A COLOMBIA - INTERCAMBIOS COL-COL

En el marco de la estrategia “Colombia enseña a Colombia - Intercambios Col-Col”, se realizaron 24 intercambios de conocimiento (encuentros y seguimientos) entre actores locales, apoyados por la cooperación internacional, en donde participaron más de 532 personas de 140 municipios del país.

Algunos de los temas abordados durante dichos intercambios fueron: salud y nutrición infantil, educación inicial para NNA, conservación de páramos, fortalecimiento asociativo a organizaciones productoras campesinas, agua y saneamiento, cadena productiva de café, relacionamiento del sector público con el sector privado y construcción de memoria histórica.



Pacto por el Emprendimiento

*La formalización y la productividad:
una economía dinámica, incluyente
y sostenible que potencie todos
nuestros talentos.*

2

Pacto por el Emprendimiento la Formalización y la Productividad:

**Una economía dinámica, incluyente y sostenible que
potencie todos nuestros talentos**

A través de este pacto, se busca la transformación y dinamización productiva del país. Permitiendo reducir la dependencia en materia de hidrocarburos y minera. También, se busca aumentar la formalización laboral y aprovechar de manera eficiente los tratados de libre comercio.

2.1. COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

2.1.1. CONSOLIDACIÓN DEL SNCI

La Consejería Presidencial para la Competitividad y Gestión Público – Privada (CPCGPP), logró la consolidación del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación (SNCI), como el mayor arreglo institucional de articulación público - privada y académica para la formulación, implementación y seguimiento de las políticas que promueven la competitividad e

innovación, en cumplimiento del artículo 172 de la Ley 1955 de 2019. por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.

A continuación, se presentan los logros de las Instancias del SNCI hasta el 31 de mayo de 2022:

Tabla N° 27. Logros de las instancias del SNCI

INSTANCIAA	N° DE SESIONES	LOGROS
Comisión Nacional	7	Firma del “Compromiso público - privado por la promoción y el fortalecimiento de la formación y educación dual” en Colombia. Firmado por el Ministerio de Educación, Ministerio del Trabajo, Ministerio de Comercio, DNP, Confecámaras y el Consejo Privado de Competitividad. Es una estrategia que aporta a la pertinencia educativa y formativa, la empleabilidad juvenil y la productividad y competitividad empresarial.
Comité Ejecutivo	36	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción e implementación de la metodología de “Articulación para la Competitividad” – ArCo. Se han logrado articular 77 instrumentos de política y publicar el “Portafolio de Instrumentos” para 2021 y 2022, con la información de los programas en competitividad e innovación. • Articulación entre el SNCI y el SNCTI. • Reglamentación del SNCTI (Decreto 1666 de 2021).
Comité Técnico Desarrollo Productivo	25	<ul style="list-style-type: none"> • Resultados consultoría de bienes públicos para clústeres: Technopolis Group. • Programa EcoParques Industriales – ONUDI. • Resultados Evaluación de Operaciones y Resultados Fábricas de Productividad – DNP. • Diseño de la metodología para la evaluación de impacto de fábricas de productividad – Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
Comité Técnico Ciencia, Tecnología e Innovación	38	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento en la expedición Conpes 4069 “Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2022-2031”, que contempla 59 acciones, \$1,15 billones para su gestión y un apalancamiento de \$30 billones en regalías y beneficios tributarios. • Aprobación de 810 proyectos por más de \$3,2 billones de pesos en OCAD de la Asignación CTI del Sistema General de Regalías. • Acompañamiento en la expedición de la Directiva Presidencial 06 de 2021, que establece metas anuales de inversión CTI para los sectores de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional. • Aprobación de \$4,4 billones de pesos en beneficios tributarios CTI otorgados a 1.677 proyectos.
Comité Técnico Recurso Humano	32	<ul style="list-style-type: none"> • Contribución en la elaboración de los Decretos 1649 y 1650 de 2022, del Marco Nacional de Cualificaciones y Subsistema de Formación para el Trabajo. • Gestión y seguimiento al diseño de cualificaciones. A la fecha el país cuenta con un acumulado de 20 sectores priorizados con más de 300 cualificaciones diseñadas. • Seguimiento al proceso de elaboración de lineamientos para la implementación del esquema de movilidad educativa y formativa. • Contribución a la expedición del Decreto 654 de 2021 con la creación y oficialización de la Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia (CUOC). • Seguimiento a la propuesta de reglamentación de Reconocimiento de Aprendizajes Previos, Evaluación y certificación de competencias y subsistema de normalización.
Comité Técnico de Formalización Empresarial y Laboral	33	<ul style="list-style-type: none"> • Se incorporaron trámites en el Sistema de Afiliación Transaccional (SAT). Afiliación electrónica al sistema de salud y riesgos laborales. Durante abril y marzo de 2022 se incorporaron los trámites de afiliación a pensiones. La afiliación a cajas de compensación familiar se espera esté plenamente operativa en mayo de 2022. • El Comité ha apoyado la implementación del Régimen Simple de Tributación y sus modificaciones. Con corte a abril de 2022 tiene más de 66.200 inscritos. Se amplió el umbral de ingresos para el acceso de las empresas. • Se ha apoyado el Programa CREEce: entre 2019 y 2021 se han atendido 3.756 empresas. • Presentación y discusión de buenas prácticas de formalización: pilotos de laboratorios de inclusión productiva, transferencia metodológica del programa CREEce a cámaras de comercio e implementación del Sistema de Información de Actividades Económicas Informales. • La Política de Formalización Empresarial (Documento CONPES 3956) a diciembre de 2021 registró 32 de las 65 acciones finalizadas y ejecución de 80,16 %.

INSTANCIAS	N° DE SESIONES	LOGROS
Comité Técnico de Facilitación de Comercio	54	<ul style="list-style-type: none"> • En esta instancia se han generado un total de 417 compromisos, con un avance de cumplimiento del 93%. • Establecimiento de acciones de mejora para la crisis del sector marítimo (escasez de contenedores, cancelaciones recaladas, aumento fletes marítimos). • Recorridos regionales por terminales portuarias para identificar cuellos de botella y establecer acciones de mejora. • Acciones articuladas con entidades del sector público y privado para mitigar el impacto del COVID-19 y el Paro Nacional de 2021 en las operaciones de comercio exterior. • Atención a la contingencia por el hackeo a la página de Invima, mesas de trabajo semanales en 2022 con el sector privado.
Comité Técnico de Transporte, Infraestructura y Movilidad Sostenible	13	<p>Priorización de acciones para fortalecer iniciativas que mejoran el desempeño logístico del país. Ejemplo: promoción de peajes electrónicos, fortalecimiento de la seguridad vial, resolución de cuellos de botella de modos férreo y carretero.</p>
Comité Técnico de Mejora Normativa	23	<ul style="list-style-type: none"> • Articular las Entidades que adelantan distintas acciones de mejora normativa (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Justicia y del Derecho, DAFF, MinTIC y DNP). • Involucrar el sector privado (micro, pequeñas, medianas y grandes empresas) en la proposición y análisis distintos obstáculos en materia normativa, que dificulten la actividad económica. • Promover formas innovadoras para adoptar y divulgar el uso de las herramientas de mejora regulatoria.
Comité Técnico de Inversión Extranjera Directa	11	<ul style="list-style-type: none"> • En materia de instrumentos de atracción y promoción de IED se acompañaron: Red Carpet, Megainversiones, Plan Vallejo de Servicios, Business Access, Carnet ATA y Ventanilla única del inversionista (VUI). • Mediante el Decreto 1164 de 2021, elevó a decreto el Comité IED-SIFAI con el objetivo de incluir nuevos miembros y robustecer sus funciones.
Comité Técnico Comisión Intersectorial de la Calidad	24	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo y cumplimiento de la Política Nacional de Laboratorios (Conpes 3957 de 2019). • Desarrollo e implementación del marco normativo para las Buenas Prácticas Reglamentarias (Decreto 1468 de 2020). • Difusión del Plan de mejoramiento del Punto de Contacto OTC/MSF. • Gestión de proyectos de Cooperación internacional (Colombia Mide, GMAP, GQSP, Pro-motion). • Divulgación del SICAL. • Seguimiento a los Planes Anuales de Reglamentación Técnica y de Normalización.
Comité Técnico Sostenibilidad	20	<ul style="list-style-type: none"> • Escenario para que miembros de sector privado conozcan las iniciativas del Gobierno Nacional en materia de sostenibilidad y productividad, así mismo, ha permitido que las instituciones conozcan los avances, visión y retos del sector privado para su implementación. • Se adelantó el proceso de construcción conjunta de la misión de bioeconomía de forma colaborativa con los diferentes participantes del CTMS, dando cumplimiento a las acciones del Conpes 3934. • Se avanzó en discutir los indicadores, definir metas y estimados de inversión para el cumplimiento de las líneas de acción de la misión de bioeconomía. • En sintonía con el liderazgo de Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se avanza en esquema de regionalización de la economía circular que marcará el camino para bioeconomía, aportando al crecimiento económico de las regiones con criterios de sostenibilidad. • Incorporó la línea de cambio climático como tema estratégico para asegurar ese uso sostenible del capital natural.

INSTANCIAA	N° DE SESIONES	LOGROS
Comité Técnico de Emprendimiento	18	<ul style="list-style-type: none"> Política Nacional de Emprendimiento: en el CTE se definieron las acciones del CONPES 4011 y se hace seguimiento a su implementación. A cierre 2021 se ha ejecutado el 39% de los hitos de la política a 2025. Reglamentación Ley de Emprendimiento: el CTE ha sido espacio para impulsar y acelerar el proceso de reglamentación de los decretos de la Ley 2069 de 2020. Con corte a mayo de 2022, se han reglamentado 23 artículos de un total de 38 artículos que requieren algún tipo de reglamentación. Articulación de la oferta de emprendimiento: el CTE ha implementado la metodología ArCo para incrementar la articulación entre: iNNpulsas-MinTIC, iNNpula-MADR, iNNpulsas-SENA, Redes Regionales de Emprendimiento-CEmprende, entre otros.
Comité Técnico Transformación y Economía Digital	16	<ul style="list-style-type: none"> Metodología de participación para articulación del sector público y privado en el Comité TED. Seguimiento y trabajo colaborativo para garantizar el cumplimiento e implementación de las políticas públicas con componente digital. Actualización en tendencias de nuevos desarrollos sobre temas estratégicos de transformación digital. Comunicación asertiva y socialización de avances, así como envío de documentos para comentarios. Alineación de objetivos con las temáticas del comité. Metodología priorización de estadísticas internacionales, definición ruta de gestión y estrategia para realizar seguimiento.
Comité Técnico de Zonas Francas	3	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de la plataforma de declaratorias de zonas francas (mayo 2022). Gran Foro Nacional de Zonas Francas "Oportunidades de inversión, desarrollo y crecimiento económico" (09 de febrero de 2022). Decreto 505 del 04 de abril de 2022, que modifica el párrafo 4 del artículo 6 del Decreto 2147 de 2016, el cual tiene como objetivo modificar el porcentaje de los costos totales de los empleados y usuarios de servicios que realizan su labor fuera de la zona franca, para establecerlo en un 50%, la cual entrará en vigencia una vez finalice la emergencia sanitaria por el COVID-19 declarada por Min Salud. Se expidió la Resolución 0338 del 03 de marzo de 2022 "Por la cual se reglamenta la solicitud de adición de áreas y el concepto de que trata el artículo 64 del Decreto 2147 de 2016" en el cual se establece los requisitos y condiciones para presentar la solicitud de adición de áreas, y el alcance, criterios y términos para la expedición del concepto previo por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y de la DIAN. Proyecto de resolución que reglamenta el Informe de Auditoría Externa en Zonas Francas previsto en el artículo 75 del Decreto 2147/16, en el cual se reglamenta la fecha de presentación y el contenido de los Informes de Auditoría Externa.
Comité Técnico de Sandbox Regulatorio	1	La instancia se creó en el año 2022 y se encuentra en consolidación.
Comité de Regionalización	43	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento del SNCI en su componente regional. Proyectos de cooperación internacional gestionados e implementados para el desarrollo regional (OCDE, Unión Europea, CEPAL). Participación de las CRCI en los Comités Técnicos del SNCI. 24 mesas de Economía circular articuladas en las CRCI. 32 mesas de CTI Agropecuario. 15 mesas de economía naranja. 9 mesas de Capital Humano. 10 mesas de internacionalización. 7 mesas de infraestructura. 18 Redes de Emprendimiento vinculadas a las CRCI.

2.1.2. AVANCES EN IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD (ANCI) 2018-2022

A mayo del 2022, se logró la meta de 12 productos de la ANCI. A continuación, se enuncian los más relevantes:

- El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural aumentó las exportaciones agro no tradicionales por USD\$3.484.000.000 a diciembre de 2021, superando en un 16% la meta propuesta en el PND.
- El Programa Fábricas de Productividad de Colombia Productiva logró 4.233 intervenciones a empresas en programas de extensionismo, superando las 4.000 planteadas como meta del cuatrienio.
- Se cumplieron las metas de transporte férreo promovido para reducir los costos logísticos y promover la competitividad, programa última milla implementado, comercio electrónico fomentado como modelo de negocio y ventas, formación dual, y emprendedores y empresas pertenecientes a la economía naranja beneficiadas con los programas de asistencia técnica, con un avance del 100% en la meta del PND.
- La meta de vías terciarias mejoradas y construidas, se cumplió por encima de lo proyectado (12.6 más de lo estimado).
- La meta de tiempo de desaduanamiento en exportación transporte aéreo, presentó un avance del 110% y la de transporte marítimo del 105%.
- La meta de estrategias de desarrollo empresarial implementadas en mipymes, se cumplió en un 115% y la estrategia de proyectos de I+D+I para generación de bioproductos en un 113%.

- El compromiso público - privado por la promoción y el fortalecimiento de la formación y educación dual en Colombia tiene un avance del 70% de sus acciones.

Por otro lado, durante 2021 la CPCGPP lideró la revisión del proceso de planeación a largo plazo y la relevancia de la Agenda Nacional de Competitividad e Innovación (ANCI), como instrumento catalizador del cambio. Como resultado, se definió que la ANCI debe ser un instrumento con metas de largo plazo, formulada en consenso por todos los actores del sistema (públicos, privados, regiones) y sobre el cual debe hacerse seguimiento de alto nivel. Teniendo en cuenta lo anterior, se estableció una metodología para la formulación de la ANCI, aprobada por el Comité Ejecutivo del SNCI.

2.1.3. CREACIÓN DE COMITÉS TÉCNICOS EN EL SNCI

En febrero de 2022, se creó el Comité Técnico de Sandbox Regulatorio, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1732 de 2021, que reglamentó el artículo 5 de la Ley 2069 de 2020, en materia de mecanismos exploratorios de regulación para modelos de negocio innovadores en industrias reguladas y ambientes especiales de vigilancia y control o Sandbox regulatorio. Este comité facilitará la apropiación de estos mecanismos en las entidades del Gobierno Nacional con competencia legal para expedir y adoptar regulaciones en la actividad económica de los particulares, y aquellas que tienen las funciones de inspección, vigilancia y control sobre empresas en industrias reguladas.

Además de la creación de los comités, se realizaron procesos de ajuste orientados al mejoramiento continuo de las instancias, tales como el fortalecimiento del Comité Técnico de Inversión Extranjera Directa, la incorporación de cambio climático en el marco del Comité Técnico de Sostenibilidad y la modificación del Comité de Eficiencia en Modos, para ampliar su alcance y abordar temas de transporte, infraestructura y movilidad sostenible.

2.1.4 FORTALECIMIENTO DE LAS COMISIONES REGIONALES DE COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN (CRCI)

Durante el año 2021, en el marco del Convenio entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Confecámaras, se formularon 64 proyectos de las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación, se ajustaron y acompañaron 32 proyectos para presentarse a fuentes de financiación, se capacitaron 64 personas de las Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación (CRCI) en formulación de proyectos, con el apoyo de la Universidad de los Andes y 7 Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación fueron acompañadas en la entrega metodológica para cierre de brechas de competitividad.

2.1.5 IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE OPTIMIZACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LA OFERTA DE INSTRUMENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA INNOVACIÓN “ArCo”

Durante 2021, se mapearon 497 instrumentos en 79 entidades del Gobierno Nacional de 21 sectores administrativos, especialmente en los sectores de Co-

mercio, Industria y Turismo, y Ciencia y Tecnología. A partir de este ejercicio, se generaron 376 recomendaciones de mejora y coordinación para solventar problemas de atomización de los recursos, baja focalización de los usuarios y generalización en la atención a los territorios, de las cuales se logró una implementación del 50 %.

El 25 de marzo de 2021, la CPCGPP lanzó el Portafolio de Instrumentos 2021 en el portal de Innovación www.innovamos.gov.co, en el que por primera vez el Gobierno Nacional consolidó toda su oferta institucional de programas y convocatorias que buscan promover la competitividad, el desarrollo productivo, la ciencia, tecnología e innovación y el emprendimiento.

En el segundo semestre de 2021, la CPCGPP y el DNP elaboraron la Circular Externa del DNP 019-4, en la que se reducen los tiempos de implementación de ArCo y se optimiza la recolección de información. En septiembre de 2021 el programa “ArCo” empezó el segundo ciclo de mapeo de los instrumentos que se planeaban ofertar en 2022.

Así mismo, se logró la expedición de la Directiva Presidencial 06 de 2021, que plantea las bases del marco de inversión en ciencia, tecnología e innovación.

2.1.6 IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE SIMPLIFICACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE INSTANCIAS RELACIONADAS CON COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

La CPCGPP, en coordinación con el DAFP, apoyó la expedición del Decreto 1517 de 2021, “Por medio del cual se suprime un sistema administrativo y se modifican

y suprimen unas comisiones intersectoriales en materia de competitividad e innovación, y se dictan otras disposiciones”. Desde el 25 de noviembre de 2021, fueron eliminadas nueve instancias de competitividad e innovación¹ debido a que sus funciones y actores se encontraban representados en otros organismos del SNCI. Con este decreto se racionalizaron las instancias que promueven la competitividad en el país y se fortaleció la articulación entre los diferentes actores públicos y privados, evitando la duplicidad de funciones y roles en los organismos de coordinación.

2.1.7 CRECIMIENTO Y GENERACIÓN DEL EMPLEO - PACTOS POR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

Bajo el liderazgo del Presidente y la Vicepresidenta de la República, con el apoyo de la CPCGPP, se firmaron 22 pactos público-privados con más de 86 gremios en el marco del SNCI, con el fin de eliminar cuellos de botella para el crecimiento económico del país. Se acordaron 900 compromisos y con corte a marzo de 2022 se presenta un avance del 97,1%.

Los Pactos por el Crecimiento y para la Generación de Empleo, presentaron avance del 97,14%. Las iniciativas contenidas en estos pactos se han formalizado a través de 288 instrumentos regulatorios y de política. De acuerdo con lo anterior, se han expedido 50 decretos, 104 resoluciones, 134 documentos de política pública y 12 líneas de crédito especiales, por un valor de \$634.000.000.000.

Vale la pena señalar que, los sectores involucrados en los Pactos por el Crecimiento lograron recuperar más de 1.000.000 de empleos, tomando como

referencia mayo de 2020, el momento más crítico de la pandemia.

2.1.8 LIDERAZGO EN LA ATENCIÓN DE PROBLEMÁTICAS QUE IMPACTAN LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR PRIVADO

La CPCGPP apoyó la expedición de las siguientes normas que brindan soluciones a las problemáticas planteadas por el sector productivo y fomentan la competitividad del país:

- Decreto 811 de 2021, por el cual se reglamenta el acceso seguro e informado al uso del cannabis y de la planta de cannabis.
- Decreto 1495 de 2021 que reglamenta la devolución de IVA a turistas extranjeros.
- Decreto 1860 de 2021, por el cual se reglamenta la Ley 2069 de 2020 en lo relativo al sistema de compras públicas.
- Decreto 1889 de 2021, por el cual se adopta el manual de tarifas para el cobro de los servicios prestados por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA).
- Decreto 1880 de 2021, por el cual se modifica parcialmente el Arancel de

1. Comisión Intersectorial para una Producción más Limpia en el Sector Agropecuario Agroindustrial, Comisión Intersectorial de Insumos Agrícolas y Pecuarios, Comité Nacional de Cofinanciación, Sistema Administrativo Nacional para la Educación Económica y Financiera, Comisión Intersectorial para la Educación Económica y Financiera, Comisión Intersectorial para la Inclusión Financiera, Comisión Intersectorial de Regulación Técnica, Comisión Intersectorial para Coordinar y Orientar el Estudio y Revisión del Esquema Contractual de Concesiones en Materia Portuaria y la Comisión Nacional Intersectorial para la Coordinación y Orientación Superior del Beneficio de Animales Destinados para el Consumo Humano”

Aduanas y se establecen contingentes arancelarios para la importación de automotores, con el fin de impulsar la industria automotriz.

- Decreto 1630 de 2021, por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la gestión integral de las sustancias químicas de uso industrial, incluida su gestión del riesgo, y se toman otras determinaciones.

En el marco del Decreto 278 de 2021, que modifica el régimen de Zonas Francas, en coordinación con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el DNP, se realizaron las primeras reuniones del Comité de Zonas Francas, donde fueron definidos los temas de interés para el sector productivo que serán abordados en dicha instancia.

2.1.9 PARTICIPACIÓN COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE PRECIOS DE MEDICAMENTOS

La CPCGPP, en calidad de miembro de la Comisión Nacional de Precios de Medicamentos y Dispositivos Médicos, participó en la elaboración de la Circular 12 de 2021, en la cual se incorporan 83 medicamentos al régimen de control directo y se estableció el precio máximo de venta para cuatro medicamentos vitales no disponibles bajo la metodología vigente.

2.1.10 GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INTERÉS ESTRATÉGICO (PINES)

Se optimizaron y agilizaron los trámites de 40 PINES, gracias al trabajo coordinado

entre la CPCGPP, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, ANLA, el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio del Interior, la ANM, la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y las Corporaciones Autónomas Regionales.

Entre el 31 de mayo de 2021 y el 31 de mayo de 2022, se han cerrado 229 trámites de los PINES del sector de Minería, Energía e Hidrocarburos, para un total de 968, equivalentes al 76 % de los que se encuentran radicados en las diferentes entidades, el 24 % restante se encuentra en proceso de evaluación.

Con el fin de apoyar nuevos PINES y robustecer los mecanismos de coordinación interinstitucional que permitan el cumplimiento de los objetivos del PND 2018-2022, se sumaron a los PINES de infraestructura, minería, energía e hidrocarburos, los proyectos estratégicos de industria, comercio, turismo, agricultura y economía naranja.

En el marco del seguimiento efectuado a los proyectos de economía naranja se logró:

- En marzo de 2022, Bavaria y el Colectivo Colombiano de Cervecerías Artesanales (COLCAS), firmaron la primera fase de la iniciativa para el desarrollo del mercado artesanal y continuar construyendo una cultura cervecera a lo largo y ancho del territorio nacional.
- Se trabajó en el documento de consentimiento del adulto responsable del menor de edad que otorga el permiso de trabajo.
- Se apoyó la expedición de la Resolución 0733 de 2021, por medio de la cual se

crea el Comité Técnico Audiovisual en el sector Defensa.

- Se apoyó la expedición de la Directiva Ministerial de apoyo al sector Audiovisual, que tiene como objetivo reglamentar las filmaciones en infraestructura y en locaciones administradas por el Sector Defensa.
- Expedición de la Ley 2145 de 2021, sobre el pasaporte de mercancías carné ATA.
- Se reconocieron por primera vez como estratégicos los sectores relacionados con la economía naranja y servicios audiovisuales.
- Formación técnica otorgada por el SENA y la creación del Catálogo Nacional de Cualificaciones para servicios audiovisuales liderado por los Ministerios de Educación y Cultura.
- Inicio de la producción de la serie “Cien años de soledad”, cuya inversión asciende a más USD\$50.000.000.
- El 10 de mayo se expidió la Ley 2204 de 2022, por la cual se crea el marco legal para el uso industrial y científico del cáñamo en Colombia y se dictan otras disposiciones.

2.1.11 LIDERAZGO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA “COMPROMISO POR COLOMBIA”

En 2020, la CPCGPP asumió la secretaría técnica de la Estrategia de Reactivación Económica Compromiso por Colombia. El compromiso consolidó más de 520 proyectos, distribuidos en 27 programas, que fueron los motores de la generación

de empleo y de la reactivación económica en el país. Con corte a mayo de 2022, el 90% de los proyectos se encuentran en ejecución, con más de 150 proyectos finalizados. En la ejecución de estos proyectos se estimó la generación de más de 2.000.000 de empleos (directos e indirectos), con una inversión que superó los \$110 billones de diferentes fuentes de financiación pública y privada.

2.1.12 LIDERAZGO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL LABORATORIO SOCIAL PARA LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LA POBLACIÓN INFORMAL

La Vicepresidencia de la República puso en marcha el laboratorio Social para la inclusión productiva de la población informal y está operando en 11 ciudades del país. Se desarrolló una plataforma para impulsar, a través de la experimentación y proyectos piloto, el desarrollo de modelos de atención e inclusión productiva para la población más vulnerable, especialmente de aquellos que derivan sus ingresos de la economía informal, y para sentar las bases para su formalización a través de la asociatividad, la capacitación y la inclusión financiera.

Se puso en marcha el proyecto de piloto de informales para promover el tránsito gradual de la informalidad a la formalidad en 11 ciudades: Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cartagena, Cúcuta, Ibagué, Montería, Neiva, Pereira, Popayán y Villavicencio. Con el apoyo de las alcaldías se logró priorizar un primer piloto con el que se espera alcanzar cerca de 200.000 micronegocios.

También, se desarrollaron tres líneas de acción, en beneficio de la población informal:

Ecosistema de servicios y rutas de atención: conformación de un ecosistema de servicios a nivel nacional y local, a través del cual se estructuraron las rutas de emprendimiento y empleabilidad.

Cubrimiento del Programa a través del Ecosistema de Servicios: 355.027 personas atendidas, 77,5% superior a la meta establecida para 2022 (200.000 personas atendidas). La ruta de empleabilidad cuenta con 314.328 beneficiarios y se consolida como la que más trabajadores informales ha atendido, a través del Programa Integral de Reactivación Económica e Inclusión Productiva.

Asociatividad: se ha apoyado a 33 grupos en el proceso de acompañamiento integral de intervención para la conformación de cooperativas. De acuerdo con lo anterior, se ha logrado crear y registrar formalmente 15 cooperativas (cinco en Cúcuta, cuatro en Bucaramanga, tres en Cartagena, dos en Neiva y uno en Popayán).

Economía Solidaria: la Vicepresidencia de la República lideró la expedición del Conpes 4051 de 2021, para el Desarrollo de la Economía Solidaria, que busca incrementar el impacto de las actividades del sector y ampliar su alcance, fomentar la educación y fortalecer el modelo de supervisión. Esta política tiene proyectada una inversión de más de \$74.000.000.000, actualmente se ha ejecutado el 21.63% de esta política pública dentro del lapso de ejecución contemplado (2021 a 2025). En total, el documento incluyó 42 acciones, como resultado de un ejercicio de participación de entidades gubernamentales, sociedad civil, gremios de la economía solidaria y la academia. Una de las acciones más inmediatas, es el estudio de

la creación y puesta en funcionamiento del Fondo de Promoción y Fomento para el Desarrollo de la Economía Solidaria, que financiará emprendimientos asociados que provengan, especialmente, de organizaciones ubicadas en municipios rurales del país.

2.1.13 MISIÓN DE SABIOS

El Gobierno Nacional, bajo el liderazgo de la Vicepresidencia de la República, conformó la Misión Internacional de Sabios para que Colombia se posicione en los campos de ciencia, tecnología e innovación, enfocando sus esfuerzos en solucionar problemas que requieran de diseños aplicados en ciencia, tecnología e innovación. Busca también, el fortalecimiento de programas de investigación de alto nivel y formar investigadores para que adquieran las competencias en la nueva economía del conocimiento.

La Vicepresidencia, en coordinación con el DNP y la Consejería Presidencial para la CPCGPP, brindó acompañamiento para la formulación, implementación y seguimiento de un plan de acción, que recoge 77 recomendaciones de la misión, con hitos a corto, mediano y largo plazo.

Dentro de los principales logros se destacan los siguientes:

Institucionalidad para la Implementación de las Recomendaciones de la Misión y la Transición hacia una Sociedad Basada en el Conocimiento: expedición del Conpes 4069 de Ciencia Tecnología e Innovación que recoge la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021 - 2030.

Lanzamiento de la Misión de Bioeconomía: se han promovido más de 30 proyectos de seguridad alimentaria, 87

bioproductos y 15 iniciativas para el desarrollo de recursos renovables.

Beneficios Tributarios por Inversiones I+D: en 2021 se otorgaron a 25 empresas por valor de \$28.698.000.000.

Firma del Memorando de Entendimiento entre MinCiencias y Vaxthera: permite el fortalecimiento, generación y desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación en lo referente a la biotecnología, enfocado en vacunas y otras tecnologías sanitarias.

Diseño de Instalaciones de Fabricación de Vacunas de Última Generación: se tiene previsto realizar en Rionegro, (Antioquia), con el objetivo de producir 100 millones de dosis por año.

Becas de Doctorado: se otorgaron 236 a profesores de instituciones de educación superior.

Negocios Verdes y Sostenibles: se promovió la oferta y demanda verificando 3.070 negocios verdes.

Firma Convenio Ecopetrol, Ministerio de Minas y Energía y Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación: para el desarrollo de programas o proyectos en ciencia y tecnología para la medición de captura de carbono y otros servicios ecosistémicos, por valor de \$3.600.000.000.

Fortalecimiento de Procesos de Generación del Conocimiento Científico y Tecnológico del Sector Hidrocarburos: se comprometieron recursos de \$13.473.000.000, entre la ANH y el Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación.

Convocatorias para el Fortalecimiento de Centros de Investigación Autónomos e Institutos Públicos de I+D: por un valor de \$4.168.560.626.

Consolidación de la Agenda Normativa del Sector: el objetivo principal es el cierre de brechas de la ciencia.

Programa Ondas: se beneficiaron 788 grupos de investigación y 25.775 niños.

Proyectos en las Líneas de Pertenencia Étnica: se dieron estímulos por \$4.048.000.000.

Fortalecimiento a la Circulación y Comercialización de Bienes y Servicios Culturales y Creativos: se entregaron 150 estímulos por un valor de \$5.100.000.000.

Caracterización del Potencial Energético de las Mareas en Cartagena y Santa Marta y del Oleaje en Riohacha: como fuentes de generación de energías renovables.

Generación de conocimiento alrededor del aprovechamiento del Océano como fuente de energía renovable no convencional: con una financiación por \$5.400.000.000.

Transformación digital de MiPymes: se apoyó a través del programa Centros de Transformación Digital Empresarial.

Incentivos a la Oferta de Internet Fijo: se logró conectar a 67.764 hogares de estratos 1 y 2 en 167 municipios.

Operación de 31 TecnoAcademias y 18 Tecnoparques para el 2022.

Sistema de medición de I+D: montado por el DANE, de acuerdo con los lineamientos OCDE.

Línea de crédito Bancoldex: por \$30.000.000.000 y adicionalmente, se destinaron recursos por \$1 billón para financiar programas y proyectos específicos de los focos de la Misión de Sabios.

2.2 GOBIERNO, EMPRESAS Y HOGARES CONECTADOS CON LA ERA DEL CONOCIMIENTO

La transformación digital del Estado Colombiano tiene una premisa subyacente y es la de mejorar la calidad de vida de las personas; a su vez, el Gobierno Nacional ha orientado su política con el fin de incorporar tecnologías emergentes en beneficio de la sociedad colombiana en torno a siete componentes: Talento, Economía Digital, Gobierno Digital, Innovación, Conectividad, Seguridad Digital y Co-Creación. A continuación, se presentan los logros y avances más destacados en cada uno de los siete componentes:

2.2.1 IMPULSO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL PAÍS HACIENDO USO DE LAS TIC (ECONOMÍA DIGITAL)

2.2.1.1 Desarrollo de instrumentos de política que promueven la competitividad

Se acompañó la construcción del documento Conpes 4012 “Política Nacional de Comercio Electrónico”, cuyo objetivo general es impulsar el comercio electrónico en Colombia en las empresas y la ciudadanía para aumentar la generación de valor social y económico en el país. Con el objetivo de dar cumplimiento a las líneas de acción del Conpes, se elaboró el documento “Ecosistema Fintech: un análisis para la consolidación en Colombia”, con el objetivo de analizar el ecosistema fintech, tanto a nivel nacional como internacional, y generar las herramientas necesarias para desarrollar una estrategia que permita estudiar la expansión de los segmentos fintech nuevos y existentes en Colombia, así como enfrentar los nuevos retos de las tecnologías emergentes.

Se trabajó en la construcción del Conpes 4023 “Política para la Reactivación, la Repotenciación y el Crecimiento Sostenible e Incluyente: Nuevo Compromiso por el Futuro de Colombia”, cuyo objetivo general es desarrollar capacidades en los hogares, el sector productivo, el marco institucional y de los habilitadores digitales para que, en el corto plazo, el sistema pueda retomar la ruta de desarrollo que estaba recorriendo cuando fue golpeado por el COVID-19 y que, en el largo plazo, transite hacia un crecimiento más sostenible, que además tenga la habilidad para responder adecuadamente a choques futuros de gran impacto.

2.2.1.2 Inteligencia Artificial

Se han desarrollado diferentes herramientas normativas y operativas que permitieron la construcción de un ecosistema de Inteligencia Artificial (IA):

Marco Ético para la Inteligencia Artificial en Colombia: ofrece una serie de principios éticos que deben tenerse en cuenta en el diseño, desarrollo y aplicación de los proyectos de IA. También, provee una metodología para determinar cómo estos principios deben ser considerados e implementados en países como Colombia y una caja de herramientas que describe una serie de estrategias que pueden ser implementadas para desarrollar estos principios en entidades públicas. A su vez, este documento busca brindar una “guía de soft law” de recomendaciones y sugerencias a las Entidades Públicas, para abordar la formulación y gestión de los proyectos que incluyan el uso de IA.

Se desarrolló el Tablero de Seguimiento al Marco Ético de IA, como una herramienta de acceso público en la cual la ciudada-

nía podrá conocer más sobre el uso de sistemas de IA en el Estado, así como la implementación de los principios éticos de la IA en los diferentes proyectos de IA reportados.

El 9 de marzo de 2022, se realizó el lanzamiento regional de la Recomendación sobre la Ética de la Inteligencia Artificial de la UNESCO. Colombia fue anfitriona de este evento, dado que ha sido denominado por la entidad como un “early adopter” de estos principios.

El Marco Ético para la IA en Colombia y la Recomendación sobre la Ética de la IA de la UNESCO, tienen varias similitudes que hacen de estos documentos complementarios, y que permite una implementación articulada.

El Gobierno desea presentar a la comunidad internacional algunas novedades a través del tablero de Seguimiento al Marco Ético de IA. Para este fin, en las últimas semanas, la Presidencia de la República con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y la UNESCO, ha analizado las acciones por realizar y el tipo de información requerida para lograr este objetivo. A través de este trabajo, se han incluido algunas novedades que giran alrededor de los siguientes principios: Equidad de Género y Sostenibilidad y Medio Ambiente.

La Presidencia de la República ha liderado y desarrollado el primer sitio web de IA, orientado al Gobierno Colombiano. La página web se encuentra en español y en inglés, permitiendo el acceso a cualquier tercero que busque información en la materia de interés. Es el primer país latinoamericano en lanzar una página con

estas características (<https://inteligenciaartificial.gov.co>).

La CTDyGC acompañó el diseño del Sandbox sobre privacidad desde el diseño y por defecto en proyectos de Inteligencia Artificial, liderado por la Superintendencia de Industria y Comercio, con el fin de crear un espacio preventivo y de experimentación para el desarrollo de proyectos de inteligencia artificial. Esta iniciativa permite desarrollar un espacio en donde los proyectos de IA sean exitosos científica o económicamente, amigables y respetuosos de los derechos de las personas respecto de la recolección, almacenamiento, uso o circulación de su información.

Misión de Expertos en Inteligencia Artificial: incluye un grupo de diez expertos nacionales y extranjeros que se reúnen periódicamente para evaluar las diferentes dimensiones de IA y producir recomendaciones concretas en el corto, mediano y largo plazo.

La misión establece una hoja de ruta prospectiva que permitirá alcanzar la implementación de una política de IA, a partir de la visión técnica e integral de expertos como complemento y guía en el camino que Colombia está avanzado al respecto.

La Misión de Expertos en IA de Colombia, es uno de los primeros grupos de expertos de IA en enfocarse en la generación de medidas para el desarrollo de políticas de empoderamiento y empleo para la cuarta revolución industrial.

Al 10 de mayo de 2022, la misión ha tenido tres reuniones plenarios y reuniones con diferentes actores, tanto nacionales como internacionales, con el propósito

de construir de manera colectiva la ruta de IA.

El Gobierno Nacional, la Cámara de Comercio de Bogotá e INNpuls Colombia firmaron el 8 de marzo de 2022 un memorando de entendimiento para el desarrollo del “Laboratorio de Políticas Públicas de IA: Futuro del Trabajo Digital y Género”, el cual tiene el objetivo de crear una red capacitada entre las principales partes interesadas del ecosistema para informar y apoyar a los responsables de la formulación de políticas en los sectores público y privado, mediante la creación de un espacio compartido para la recopilación de datos, el desarrollo, la revisión y prueba de políticas, así como la experimentación y el aprendizaje mutuo. Como resultado del MOU, el país contará con un observatorio de IA, centrado en la medición y evaluación del impacto de la IA a lo largo del tiempo.

Así mismo, se ha venido desarrollando la plataforma de habilidades y conocimientos en IA. Este proyecto consistiría en una visión general y un plan de acción detallado sobre cómo los colombianos, en todas las esferas y sectores de aprendizaje, podrían ser empoderados con habilidades y conocimientos en el área de la IA. El objetivo sería mapear los materiales y herramientas existentes (de libre acceso) y cómo podrían adaptarse a las necesidades y objetivos de los colombianos.

Task Force para el desarrollo e implementación de la IA en Colombia: en 2021, desde la CTDyGC se conformó un grupo de trabajo especializado, con el fin de acelerar la implementación de la política de IA. Este grupo busca definir el nivel de madurez del Estado colombiano en el uso

de la IA en cinco dimensiones (estrategia, datos, tecnología, personas y gobernanza), y en la adopción de principios éticos para el desarrollo de la IA; así como desarrollar propuestas de política pública y armonización regulatoria para la adopción de la IA e identificar entidades dentro del Estado colombiano que deben priorizar el uso de IA y acelerar su adopción.

El Modelo de Gobernanza de la Infraestructura de Datos: en abril de 2021, la CTDyGC, en alianza con la CAF, desarrolló el primer borrador del documento “Modelo de Gobernanza de la Infraestructura de Datos para el Desarrollo de Tecnologías Emergentes”. Posteriormente, mediante el documento Conpes 4023 de 2021, se estableció que se implementará “el Modelo de Gobernanza de la Infraestructura de Datos del Estado para facilitar el uso e intercambio efectivo de datos a través de tecnologías emergentes como Big Data e Inteligencia Artificial”, a través del cual se iniciaron las mesas técnicas con las entidades relevantes y se ha avanzado en las acciones incluidas en el Conpes.

Así mismo, a través de la Resolución 460 de 2022, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones expidió el Plan Nacional de Infraestructura de Datos (PNID) y su hoja de ruta, con el fin de impulsar la transformación digital del Estado y el desarrollo de una economía basada en los datos. Este nuevo Plan incorpora innovadores mecanismos de uso e intercambio de datos en el que se promoverán los modelos de Data Trust, Data Commons, Data Marketplace (Mercado de Datos) y portales de datos, lo anterior, sin perjuicio de que sean desarrollados y adoptados otros mecanismos que sirvan para los propósitos de la Infraestructura de Datos del Estado.

Índices Internacionales: de manera articulada y gracias a las iniciativas desplegadas, Colombia se ha posicionado positivamente en el ámbito internacional como lo demuestran los siguientes índices:

- Government AI Readiness Index 2021, elaborado por Oxford Insights: Colombia ocupa la posición global 45, sobre 160, y obtuvo una puntuación general de 58,91 puntos sobre 160. En el ranking de América Latina ocupa el puesto 3, de 26.

Dimensión con mejor desempeño - Gobierno:

- Ranking Mundial: 26/160.
- Ranking en América Latina: 1/26.
- En el pilar de Gobierno, se posiciona como el primero en la región con un puntaje de 73,03 seguido de Chile, Uruguay, Brasil y Argentina.
- Datos e infraestructura: Puesto 45 en datos e infraestructura, en el que, en el anterior reporte, ocupaba la posición 51.
- The Global AI Index 2021, elaborado por Tortoise Media: Colombia ascendió al puesto número 9 en el ranking del subpilar de Estrategias Gubernamentales que evalúa el desarrollo de estrategias gubernamentales centradas en IA.
 - El país se ubicó como líder en América Latina, superando el desempeño de países como Brasil, Chile y México.
 - En el ámbito internacional, Colombia superó el desempeño de países como Alemania, el Reino Unido y Australia en esta categoría.

- Artificial Intelligence and Democratic Values Index, elaborado por el Center for AI and Digital Policy en Washington D.C.: Colombia ocupó el lugar No.17 en el mundo en el uso responsable de la IA. El mencionado índice dedicó un capítulo completo a Colombia y a su estrategia de IA.
- En el informe The Strategic and Responsible Use of Artificial Intelligence in the Public Sector of Latin America and the Caribbean, publicado conjuntamente entre la OCDE y la CAF, Colombia se destaca en los siguientes puntos:
 - Colombia se destaca por implementar una estrategia de IA con metas medibles, plazos de tiempo definidos, actores responsables de cada acción, mecanismos de financiación claros e instrumentos de seguimiento.
 - Colombia es el único país de la región que cuenta con estrategias claras para el desarrollo de capacidades que permitan establecer orientaciones en la creación de equipos multidisciplinarios. La Guía de Tecnologías Emergentes, el Task Force para el desarrollo e implementación de IA, el Marco de Transformación Digital y el Manual de Gobierno Digital son algunas de las iniciativas adelantadas.
 - En el Observatorio de Inteligencia Artificial de la OCDE, Colombia es el país de América Latina con el mayor número de iniciativas de IA, con un total de 30, seguido de: Argentina (11), Brasil y Chile (con diez iniciativas cada uno).

2.2.2 PROMOCIÓN DEL TALENTO DIGITAL

La Presidencia de la República con el apoyo con Sheworks, llevó a cabo la iniciativa “Mujeres que Transforman” para desarrollar y adelantar el entrenamiento en habilidades digitales de mujeres, identificando metodologías y contenidos de corto plazo para mejorar los índices de empleabilidad en el país, así como la transformación digital de las empresas lideradas por mujeres. De las 1.933 inscritas, el programa dio acceso a un total de 843 mujeres para formarse en las diferentes temáticas: trabajo remoto, e-commerce y marketing digital. Estos cursos fueron 100% online, gratuitos y flexibles de tiempo. Para la certificación de las participantes, se consideró el 75% en adelante de progreso.

Completar este porcentaje de los cursos significó que las participantes estuvieron expuestas a distintos formatos, no solo al contenido teórico por las video clases, sino que también tuvieron que aplicar el contenido y demostrar su entendimiento, completando y aprobando test de evaluación. El porcentaje de finalización y certificación de los programas implementados fue del 41% del total de las participantes. Este porcentaje sobrepasa el cuádruple de la media de entrenamientos con características similares que es un 10% según informa Coursera, 2021.

Desde la CTDyGC se coordinó con el SENA y la Agencia del Servicio Público de Empleo, la primera feria juvenil de empleo que contó con más de 30 mil vacantes. Adicionalmente, en conjunto con la plataforma de empleo LinkedIn, se generó la alianza denominada “Trabajo Joven

si hay”, con una oferta institucional de 200.000 vacantes. Esta iniciativa fortalece el proceso de reactivación económica, permitiendo promocionar las ofertas laborales del sector privado y acercarlas a los jóvenes del país, a partir de herramientas de inteligencia artificial. Para esto, se trabajó de la mano del Servicio Público de Empleo quien ha permitido el flujo de vacantes.

También, la Consejería Presidencial, junto con el Ministerio de Educación, viene adelantando la construcción del Plan Nacional de Talento en Habilidades Digitales, en el marco del documento Conpes 4023 de Reactivación Económica, a través de un ejercicio interinstitucional con el Ministerio del Trabajo, SENA y el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, mediante la conformación de mesas técnicas e interinstitucionales.

El Plan Nacional se estructuró en ocho apartados:

- El primero establece el contexto en el que retoman algunos antecedentes y referentes, tanto internacionales como nacionales que permiten identificar pilares y elementos clave en la estructuración de plan, así como los retos del COVID-19.
- En el segundo se aborda el marco de política, en el que se enuncian y reconocen los principales planes y políticas con sus respectivas líneas estratégicas y acciones para promover las habilidades digitales.
- En el tercer apartado se encuentra una aproximación a los conceptos y nociones de los temas estructurantes del plan, para tener un lenguaje común que permita delimitar qué se comprende

por habilidad digital, talento digital, 4RI, tecnologías digitales, etc.

- A partir del cuarto capítulo están los objetivos del plan, que se desarrollan mediante la hoja de ruta en el quinto capítulo. Los siguientes apartados tratan aspectos transversales como lo son: el esquema de monitoreo y seguimiento, la financiación y las recomendaciones para la implementación y sostenibilidad del plan.

Como resultado de las mesas técnicas, se ha logrado cumplir con los siguientes hitos:

- Estructura del plan a partir de referentes de planes internacionales y nacionales de habilidades, competencias digitales y formación.
- Marco de política y antecedentes.
- Mapeo más de 38 iniciativas.
- Identificación preliminar de los ejes: ciudadanos (habilidades digitales para la ciudadanía), Educación (Competencias digitales en educación) y empresas y trabajo (competencias digitales para el sector productivo).
- Creación del árbol de problemas y estrategias preliminares.
- Desarrollo de taller de validación de estrategias, el cual contó con participación de 80 asistentes de la academia, gremios, EdTech y entidades públicas.

Actualmente se está trabajando en las siguientes actividades de la hoja de ruta:

- Definición preliminar de líneas estratégicas e hitos.
- Definición preliminar de actores involucrados para el desarrollo del plan.

- Definición de esquema de seguimiento.
- Definición de esquema de financiamiento.

2.2.3 FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL GOBIERNO DIGITAL

El fortalecimiento y la promoción de la política de Gobierno Digital tiene una base normativa muy importante, desde el PND 2018-2022 (artículos 147 y 148), la Ley de Racionalización de Trámites, el Decreto de Servicios Ciudadanos Digitales, el Decreto Over The Tops (OTT), la circular externa de interoperabilidad de la Superintendencia de Industria y Comercio y la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, el marco de transformación digital, hasta los lineamientos base de la política blockchain y el marco ético para la IA, entre otros.

Este acervo normativo y de lineamientos, ha permitido avanzar en el seguimiento de proyectos en el marco de la Transformación Digital con las entidades del orden nacional de manera coordinada.

La CTDyGC ha fortalecido el ecosistema digital con la creación de marcos normativos habilitantes, entre leyes, decretos, documentos Conpes y directivas.

Adicionalmente, a través del documento Conpes 4023 del 2021, para la reactivación económica del país, el Gobierno Nacional priorizó los siguientes 17 proyectos que tienen una inversión aproximada de \$1.8 billones:

1. Interoperabilidad historia clínica Plan Nacional de Telesalud (MinSalud).
2. Ley de trabajo remoto (MinTrabajo).
3. Registro rural (MinAgricultura).

4. SimpliflCA (ICA).
5. Servicio ÁGIL Vital 2.0 (MinAmbiente).
6. Fondo DIAN (DIAN).
7. Banco de información petrolera (SGC).
8. Carpeta ciudadano digital (MinTIC).
9. Portal GOV.CO (MinTIC).
10. Expediente digital electrónico (Consejo Superior de la Judicatura).
11. Catastro Multipropósito componente tecnológico (DNP).
12. Interoperabilidad de peajes componente tecnológico (MinTransporte).
13. RUNT (MinTransporte).
14. Fábrica de servicios digitales (Icetex).
15. Registro digital migratorio (Migración Colombia).
16. Pruebas saber TyT (ICFES).
17. Invima (SIVICOS).

2.2.4 PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN

En el marco de la pandemia, con el fin de brindar oportunidades de financiación a los emprendedores. Se logró lanzar distintos productos financieros, que se ajustan a las necesidades y cualidades de los emprendedores, tales como crowdfunding, líneas de crédito y apoyo a Fintech. De esta manera se logró generar la movilización de más de \$1.75 billones para los emprendedores del país.

Así mismo, se anunció la apertura de la Oficina de Innovación en Israel, la cual tiene como objetivo conectar los sistemas de emprendimiento e innovación entre los países. El 9 de noviembre de

2021, inició operaciones oficialmente una oficina de iNNpulsa Colombia en Israel. A través de este espacio se busca, entre otras acciones, generar conexiones de valor que permitan potenciar los emprendimientos colombianos de alto impacto y fortalecer sectores y tecnologías como agrotech, healthtech, edtech, fintech, govtech, entre otros.

También, se avanzó en la generación de habilidades digitales y blandas para los emprendedores, y el ecosistema de emprendimiento nacional, logrando que cerca de 6.070.000 colombianos participarán en los espacios, cursos y festivales de mentalidad y cultura.

Mecanismos de exploración regulatoria: se expidió el Decreto 1732 de 2021, que reglamentó los mecanismos exploratorios de regulación para modelos de negocio innovadores en industrias reguladas y los ambientes especiales de vigilancia y control o sandbox regulatorio. A través del decreto se creó un comité técnico dentro del SNCI, cuyo propósito es promover la adopción por parte de las entidades de regulación, de mecanismos exploratorios de regulación, para contribuir de esta forma a la política de mejora regulatoria del país y consolidar un ambiente propicio para el emprendimiento, la innovación y los negocios en general.

2.2.5 IMPULSO DE LA SEGURIDAD DIGITAL

En el marco de la Política Nacional de Confianza y Seguridad Digital (Conpes 3995 de 2020), se adelantaron acciones relevantes, tales como el levantamiento de la oferta de talento digital en seguridad digital con las entidades de la Rama Ejecutiva, con el fin de efectuar la for-

mulación de una estrategia de formación de capacidades en materia de seguridad digital, una ruta de acción para avanzar en el desarrollo de la normatividad en materia de seguridad digital y la formulación de un decreto reglamentario para la aplicación y aprovechamiento de estándares, modelos, normas y herramientas que permita la adecuada gestión de riesgos de seguridad digital y respuesta a incidentes del sector público.

Igualmente, desde la CTDyGC se ha liderado el funcionamiento del Comité de Seguridad Digital, máxima instancia asesora en Seguridad Digital, que sesiona regularmente para discutir lineamientos, orientar acciones estratégicas y evaluar aspectos relacionados con la Seguridad Digital el país. En este espacio y, durante este período, se tuvieron sesiones especiales con invitados de múltiples partes interesadas para aspectos claves como la discusión del modelo de Gobernanza de Seguridad Digital del país, que posteriormente se adoptó por decreto presidencial.

Asimismo, se expidió la Circular 01 de 2022, “Recomendaciones para el uso de servicios de nube”, donde se imparten lineamientos para el uso seguro de servicios de nube, estableciendo para las entidades la necesidad de evaluar y priorizar el aprovisionamiento de capacidades informáticas, haciendo uso de entornos en la nube, atendiendo las recomendaciones y guías que para el efecto que disponga el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, buscando proteger la infraestructura, la continuidad de los servicios, la protección de los datos de la entidad y de las personas.

Se elaboró la Directiva Presidencia No. 2 de 2022, “Reiteración de la política

pública en materia de seguridad digital”, por medio de la cual se insiste en la necesidad de implementar buenas prácticas en materia de seguridad digital (estrategia de seguridad digital, enfoque preventivo y proactivo, gestión de incidentes, planes de continuidad, políticas y procedimientos de backups, entre otros). Adicionalmente, esta Directiva reitera la necesidad de contratar los servicios de nube que se encuentren contemplados en los acuerdo marco de precios vigentes, con el propósito de optimizar el uso de recursos públicos y obtener beneficios en términos de estandarización de alcances técnicos mínimos exigibles, escalabilidad, seguridad de la infraestructura, protección de los datos, actualización de las plataformas, redundancia, flexibilidad, oportunidad y disponibilidad, que le brinden a las entidades la capacidad de resiliencia corporativa oportuna ante un fenómeno de afectación.

Uno de los avances más significativos en el periodo fue la expedición del Decreto 338 de 2022, resultado del trabajo conjunto con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, por medio del cual se establece la gobernanza de la seguridad digital, incorporando un modelo de coordinación interinstitucional para impulsar la política de seguridad digital del país, gestión de riesgos y la orientación de acciones tendientes a fortalecer el entorno digital. Este es un instrumento esencial, dado que por primera vez se incorpora un modelo de gobernanza, pionero en la región, mediante el cual se busca la articulación y armonización de las múltiples partes interesadas, con el fin de fortalecer las capacidades para la gestión de riesgos e incidentes de seguridad digital y para la

respuesta proactiva y reactiva a posibles amenazas a la confidencialidad, integridad o disponibilidad de las computadoras, redes e información que en conjunto constituyen el entorno digital en el país.

En complemento con lo enunciado, por medio del Decreto 722 de 2022, la Consejería es designada como Coordinador Nacional de Seguridad Digital.

Se trabajó en conjunto con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones la Resolución 746 de 2022, por medio de la cual se actualizó la Resolución 500 de 2021, incorporando nuevos lineamientos y estándares relacionados con los proveedores de productos y servicios de seguridad digital y con la protección de los datos personales.

La CTDyGC articuló las mesas institucionales en el marco de la subcomisión de riesgos del proceso electoral que se disponen para los procesos electorales, en particular, respecto de la acción relacionada con articular un PMU-Ciberseguridad para mitigar el riesgo de la infraestructura crítica cibernética, que soporta el desarrollo de las elecciones. En este sentido, se ha brindado acompañamiento a solicitud de la Registraduría Nacional del Estado Civil (como responsable de la ciberseguridad del proceso electoral) en la identificación y gestión de riesgos de seguridad digital, en el marco de competencias que tienen las diferentes instituciones que hacen parte de esta instancia de articulación interinstitucional.

También, es necesario resaltar la coordinación de gestiones con el Ministerio de Relaciones Exteriores para fortalecer aspectos de cooperación, colaboración y

asistencia, así como el posicionamiento internacional de Colombia en materia de seguridad digital, en frentes como: i) la adhesión de Colombia al Convenio de Ciberdelincuencia de Budapest, el cual entró en vigencia en julio 2020; ii) revisión del 2do protocolo al convenio, que es un instrumento que ofrece la oportunidad de mejorar la cooperación y la efectividad judicial en materia de Ciberdelincuencia y la obtención de pruebas en formato electrónico en las investigaciones y los procesos penales; iii) Apoyo en discusiones en el marco de las Naciones Unidas sobre el comportamiento responsable de los Estados en el Ciberespacio; iv) apoyo al Grupo de Trabajo sobre Medidas de Fomento a la Confianza de la OEA, v) negociaciones sobre el proyecto de texto de compromiso político para la IX Cumbre de las Américas Programa regional para la transformación digital; y, vi) gestiones bilaterales en seguridad digital con países aliados.

Finalmente, como parte de la articulación internacional, la Consejería Presidencial coordinó la revisión técnica interinstitucional con las entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y la suscripción el pasado 12 de mayo del Protocolo II del Convenio de Budapest sobre la ciberdelincuencia, permitiéndole al país aumentar las capacidades en la lucha contra la ciberdelincuencia a partir de la cooperación internacional en materia probatoria.

2.2.6 IMPULSO DE LA CO-CREATIVIDAD E INNOVACIÓN

La Consejería Presidencial para las Comunicaciones en coordinación con la CTDyGC crearon la página web <https://compromisoporcolombia.gov.co/> que

consolida el concepto de la campaña Compromiso por Colombia.

Se desarrolló el dashboard para el seguimiento y visualización de los avances de Compromiso por Colombia en materia de reactivación económica https://govcodashboardcovid19.shinyapps.io/test-compromisos/?_ga=2.186058857.1300758920.1616533013-1521287218.1603465070.

La CTDyGC continuó con el apoyo al Instituto Nacional de Salud (INS) en materia de la web coronaviruscolombia.gov.co y la aplicación móvil CoronApp;

Adicionalmente, desarrolló los siguientes dashboard para visualización de:

- Indicadores de salud pública a nivel nacional, departamental y municipal del comportamiento de COVID-19 https://govcodashboardcovid19.shinyapps.io/tablero_covid19/.
- Capacidad de UCIs en Colombia, como también el mapa de disponibilidad UCI vs Nivel de riesgo https://govcodashboardcovid19.shinyapps.io/UCI_/.
- Control de aforo de transporte público en pandemia <https://govcodashboardcovid19.shinyapps.io/transporte/>.
- Ayudas sociales entregadas durante la cuarentena <http://bit.ly/3u66sZv>.

2.3 TRANSFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La Consejería Presidencial para la Transformación Digital y Gestión y Cumplimiento (CTDyGC)², de la mano con las entidades del Gobierno Nacional, articula, gestiona y hace seguimiento a las prioridades transformacionales, definidas en

los talleres anuales de revisión estratégica, también conocidos como “Hato Grande”, liderados por el señor Presidente Iván Duque.

De igual forma, ha trabajado en diversos frentes para optimizar las capacidades de seguimiento, gestión y trazabilidad de las entidades del orden nacional y territorial, a través de la creación de las Unidades de Cumplimiento y la transferencia del Modelo de Gestión del Cumplimiento.

2.4 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DEL DAPRE

2.4.1 PLANEACIÓN DE ALTO NIVEL DEL GOBIERNO NACIONAL Y DEFINICIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS PRIORIDADES TRANSFORMACIONALES

Durante este Gobierno, se han realizado cuatro talleres de Revisión Estratégica del Gobierno Nacional, liderados por el señor Presidente, con la participación de todo el gabinete. De acuerdo con lo anterior, en febrero de 2022 se llevó a cabo un taller cuyo objetivo se centró en reflexionar sobre el legado del gobierno y los principales logros para comunicar al país, así como definir las acciones estratégicas para el cierre efectivo de las prioridades de gobierno que se encuentran en marcha.

A partir de estos talleres de Revisión Estratégica del Gobierno Nacional, se han definido prioridades transformacionales a las que la Presidencia, a través de la

2. Con la expedición del Decreto 1185 del 30 de septiembre de 2021, se transformó en la Consejería Presidencial para la Transformación Digital y Gestión y Cumplimiento.

CTDyGC les hace seguimiento por medio del Modelo de Gestión del Cumplimiento, desagregadas en cinco grandes ejes para la transformación de Colombia:

1. Vacunación masiva y salud para todos.
2. Reactivación segura.

3. Protección a los más vulnerables.
4. Innovación y sostenibilidad.
5. Paz con legalidad, seguridad y presencial territorial.

2.4.2 PRINCIPALES LOGROS, EN EL MARCO DEL SEGUIMIENTO DE LA CPTDyGC A LAS PRIORIDADES TRANSFORMACIONALES

SECTOR	PRIORIDAD TRANSFORMACIONAL	LOGRO
Ambiente	El primer Gobierno en la historia que gestionó la siembra de 180 millones de árboles.	La CTDyGC propició mesas de trabajo entre Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y DNP donde se revisaron técnicamente las especies nativas sembradas que aporten al cumplimiento del indicador.
Ambiente	El Gobierno que fijó la meta más ambiciosa para la reducción de emisiones de GEI a 2030, y refrendó el objetivo de ser carbono neutral al 2050.	Se realizaron mesas de trabajo articuladas por la CTDyGC entre DNP y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la construcción del documento Conpes de la NDC, que recoge los compromisos internacionales del país, y cuya aprobación está en proceso.
Ambiente	El Gobierno logró romper la tendencia creciente de la deforestación hasta reducirla en 30% para el 2022, en relación con 2017.	La CTDyGC realizó seguimiento permanente para lograr la expedición de la Resolución 216 del 19 de abril de 2022, donde se adoptan los Lineamientos de Política de Ganadería Bovina Sostenible de la DCI, que tendrá alto impacto en la reducción de la deforestación. Desde la CTDyGC, se articularon mesas de trabajo entre Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y DNP para la aprobación del documento CONPES 4050 del 27 de septiembre de 2021, para la Consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (Sinap, en cumplimiento de la DCI).
Cancillería	El Gobierno que implementó el instrumento más ambicioso y solidario de la región para la regularización de 1,8 millones de migrantes venezolanos (ETP).	El 31 de julio de 2021, la CTDyGC, en el marco del estatuto, logró establecer el modelo de seguimiento para garantizar los procesos de integración socio-económica de los migrantes con las siguientes metas 2022: 1) 945.169 migrantes afiliados al Sistema General de Seguridad Social en el régimen contributivo y subsidiado; 2) 100% de gratuidad en de acceso a matrícula a menores en el Sistema de Matrícula Estudiantil de Educación Básica y Media; 3) 1.050.000 migrantes focalizados a través de Sisbén IV; 4) 44.370 hogares migrantes con acceso a Ingreso Solidario; 5) 125.097 migrantes cotizantes activos en PILA; 6) 467.281 migrantes con productos financieros; 7) 94.951 niños, niñas y jóvenes en la oferta institucional.
Ciencia, Tecnología e Innovación	El Gobierno que más incrementó la inversión pública y privada en Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (ACTI), llegando a 1% del PIB.	La CTDyGC propició la articulación entre MinCiencias y el DANE para desarrollar la primera medición de la inversión en Investigación y Desarrollo I+D en el país, al igual que la Inversión en Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación -ACTI de la vigencia 2021.
Interior	El Gobierno que promovió el respeto y garantías a la labor de defensores de los Derechos Humanos con la implementación de una política pública y acciones contundentes en territorios vulnerables.	La CTDyGC articuló mesas de trabajo entre MinInterior y DNP para la aprobación del documento Conpes 4063 del 29 de noviembre de 2021, Política Pública de Garantías y Respeto a la labor de defensa de los Derechos Humanos y el Liderazgo Social.

SECTOR	PRIORIDAD TRANSFORMACIONAL	LOGRO
Trabajo	El Gobierno que por primera vez diseñó e implementó el Sistema Nacional de Cualificaciones para generar una oferta de formación pertinente y aliada con las necesidades del sector productivo.	La CTDyGC propició las discusiones e incentivó la articulación entre los Ministerios de Trabajo y Educación para la construcción y posterior expedición de los Decretos 1649 del 6 de diciembre del 2021, del Marco Nacional de Cualificaciones y el Decreto 1650 del 6 de diciembre del 2021, de Formación para el Trabajo. De igual forma, la Resolución 447 del 22 de febrero del 2022, por la cual se establece el procedimiento para la habitación de la oferta de formación del trabajo y la Resolución 610 del 2 de marzo del 2022, mediante la cual se reglamenta la elección de los integrantes del comité ejecutivo y técnico del Marco Nacional de Cualificaciones.
Transporte	El Gobierno que aceleró la transición energética y consolidó la movilidad eléctrica en el país, con más de 4.900 vehículos eléctricos registrados en un cuatrienio.	Luego de propiciar varias sesiones técnicas en conjunto con DNP y Ministerio de Transporte, dado el incremento en el mercado de otras tipologías de vehículos eléctricos en los últimos años. En febrero de 2022, se incorporó y reportó en el avance del indicador clases vehiculares adicionales, entre las que se encuentran cuadríciclos, tricimotos, volquetas, camionetas, entre otros.
Vivienda, Ciudad y Territorio	El Gobierno que más acceso a agua potable brindó en un cuatrienio con 3,03 millones de nuevas personas conectadas al servicio público.	El 31 de diciembre de 2021, se cerró la consultoría para el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico que logró el diseño y arquitectura de la solución de sistema de información de proyectos SIGEVAS.
Vivienda, Ciudad y Territorio	El Gobierno que le dio el mayor dinamismo a la Vivienda de Interés Social Urbana, generando las condiciones para el inicio de la construcción de cerca de 520 mil VIS.	En marzo de 2022, luego de propiciar un ruta de trabajo entre MVCT, DANE y DNP, se realizó ajuste al modelo de medición de iniciaciones dadas discrepancias en la definición de VIS, que permitió sumar 30.676 unidades VIS iniciadas en el acumulado enero 2019 a septiembre de 2021.

2.4.3 EVALUACIONES RÁPIDAS PARA ACELERAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRIORIDADES TRANSFORMACIONALES

Con el propósito de solucionar temas estructurales de los sectores que afectan el cumplimiento de las metas de las prioridades transformacionales, se apoyó a las entidades con consultorías técnicas específicas que permitan acelerar el cumplimiento de las prioridades de acuerdo con sus objetivos. Con corte al 31 de mayo de 2022, se han realizado 17 evaluaciones rápidas, a continuación, se resaltan algunos logros:

Consulta Previa: se contrataron cuatro consultorías para apoyar el fortalecimiento técnico de la Dirección Autoridad Nacional de Consulta Previa. Los resultados de las consultorías fueron el diagnóstico

y diseño del sistema integrado de información de comunidades étnicas para el Estado Colombiano, así como el análisis cuantitativo y cualitativo de los procesos de consulta previa, junto con recomendaciones para su mejora.

Catastro Multipropósito: la CTDyGC contrató tres consultorías especializadas para apoyar la puesta en marcha del Catastro Multipropósito, a través de asesoría jurídica en la reglamentación de la política, así como en el acompañamiento de las acciones adelantadas en materia de consulta previa para ejecutar la política en territorios étnicos.

Sistema Nacional de Cualificaciones (SNC): se desarrollaron dos consultorías para la elaboración de catálogos de cualificaciones en sectores priorizados en

los pactos por el crecimiento. En este marco, se logró en la primera consultoría, el desarrollo de las etapas A. Caracterización del sector, B. Medición de brechas de capital humano y C. Delimitación de áreas ocupacionales y análisis funcionales del sector Aeronáutico, de acuerdo con la ruta metodológica para el diseño de cualificaciones establecida por el Ministerio de Educación Nacional. En la segunda consultoría se adelantó la cuarta etapa establecida en la ruta metodológica para la elaboración del Catálogo de Cualificaciones del Sector Aeronáutico-aviación civil, en desarrollo de la iniciativa transformacional del Sistema Nacional de Cualificaciones (SNC). De otra parte, se elaboró un estudio técnico para determinar la naturaleza y establecer los aspectos técnicos, administrativos, operativos, financieros y normativos para la creación de la entidad encargada de operar el Marco Nacional de Cualificaciones (MNC) y la articulación de este instrumento con los demás componentes del Sistema Nacional de Cualificaciones.

Turismo: se realizó una consultoría para apoyar y fortalecer el sector turístico, dando el primer paso hacia la creación de un Sistema de Gestión del Riesgo. Por primera vez el país cuenta con una metodología e instrumentos para identificar, realizar seguimiento, control y planes de contingencia frente a los riesgos definidos y asociados con el sector turístico.

Transparencia y Lucha contra la Corrupción: se realizaron dos consultorías, una para la medición del impacto de las plataformas transaccionales de compra pública y desarrollo de algoritmos para el mejoramiento de los datos, que permitió la reducción de la contratación directa y

el aumento de proponentes como el uso de plataformas transaccionales, así como agilizar el análisis de la información de compra pública; y la segunda para la elaboración de la estructura y funcionamiento del bloque de autoridades contra la corrupción, que logró hacer una definición clara y profunda sobre el funcionamiento del bloque que debe ser implementado por la Secretaría de Transparencia.

BiodiverCiudades: se contrató una consultoría para el desarrollo conceptual, metodológico, y el posicionamiento a escala global de la iniciativa transformacional BiodiverCiudades, la cual hace parte de la línea desarrollo urbano y Sistema de Ciudades (SC) para la sostenibilidad, la productividad y la calidad de vida.

Agua Potable y Saneamiento Básico: se realizó una consultoría para apoyar la identificación, levantamiento, generación de documentación, validación y requerimientos funcionales y no funcionales necesarios para el diseño y construcción de SIGEVAS (Sistema de Información para la Gestión de Agua y Saneamiento Básico) en el marco del Programa de Fortalecimiento de Capacidades de Gestión Estratégica del sector Público.

Mujeres Empoderadas Económicamente: por medio de la consultoría, se elaboró una metodología que permitió fijar el indicador para esta iniciativa, unificando las metas de distintos sectores.

Medición de Capacidades de Gestión de Cumplimiento: esta consultoría permitió el diagnóstico de capacidades de 30 entidades a cargo de la ejecución de las iniciativas transformacionales, en las vigencias 2019, 2020 y 2021.

Gestión Pública y Gobierno Abierto: se analizó el proceso de visto bueno de importación. Algunas de las mejoras identificadas fueron la optimización de la VUE alineada con el procedimiento, capacitación y sensibilización a los usuarios del trámite acerca del diligenciamiento del formulario de solicitud.

Gestión de Activos del Estado: se elaboró el diagnóstico y alistamiento de bienes inmobiliarios, el análisis del mercado objetivo y estrategias de comercialización y un informe sobre las actividades transversales.

Las evaluaciones rápidas se han constituido como mecanismos para identificar y solucionar cuellos de botella estratégicos para acelerar el cumplimiento de las iniciativas transformacionales. Ejemplo de ello, es la iniciativa transformacional Mujeres empoderadas económicamente, cuyo indicador se cumplió en enero de 2022, al igual que la iniciativa de Biodiversidades que también cumplió sus metas.

2.4.4 ESTRUCTURACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y DESPLIEGUE DEL MODELO DE GESTIÓN DEL CUMPLIMIENTO

La CTDyGC estructuró e implementó el Modelo de Gestión del Cumplimiento, basado en buenas prácticas internacionales y es una herramienta de transformación e innovación institucional, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades de gestión a partir de buenas prácticas internacionales de seguimiento y trazabilidad de las prioridades de las entidades públicas, teniendo como base la experiencia exitosa en la creación de la Delivery Units (Unidades de Cumplimiento) durante la

administración de Tony Blair en el Reino Unido, con la intención de cambiar el enfoque de los gobiernos, garantizando que los recursos públicos sean utilizados de manera eficiente y dar cumplimiento de las promesas de campaña para mejorar el bienestar de los ciudadanos.

A partir del modelo, se crearon las primeras 20 Unidades de Cumplimiento en las entidades territoriales (cuatro pilotos en 2020 y 16 en 2021). Adicionalmente, durante el 2022, se inició el despliegue en 12 entidades más, para un total de 32 entidades territoriales con despliegue del Modelo de Gestión del Cumplimiento.

2.4.5 CURSO UNIDADES DE CUMPLIMIENTO

La CTDyGC, junto con el DAFP y la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), estructuró el Diplomado del Modelo de Gestión del Cumplimiento, que consta de cuatro unidades y 80 horas de dedicación. Se certificaron en 2021 más de 240 personas y en 2022, la cohorte del segundo diplomado está en proceso de formación y se tiene proyectado certificar más de 300 personas de diferentes entidades territoriales del país.

2.4.6 SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN Y EL CUMPLIMIENTO

La CTDyGC implementó la solución tecnológica que administra el Modelo de Gestión del Cumplimiento para la Presidencia de la República, cuyo propósito es el fortalecimiento de capacidades de gestión y análisis de información para el cumplimiento de las prioridades de Gobierno Nacional, en línea con el documento Conpes 3960.

2.4.7 CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA MESA DE EQUIDAD

Durante este gobierno, se creó y se consolidó la Mesa de Equidad como una instancia de carácter estratégico y decisorio, con el objetivo principal de establecer directrices y definir acciones estratégicas para la disminución de la pobreza, la reducción de otras inequidades que afectan la inclusión social y productiva de la población. Esta instancia ha sesionado en diferentes ocasiones, logrando emitir lineamientos para diferentes programas del Gobierno Nacional que tengan impacto en la disminución de la pobreza y en la reducción de otras inequidades que afectan a la población.

Dentro de los principales logros de la Mesa de Equidad, se encuentran la estandarización de lineamientos para Mejoramientos de Vivienda entre diferentes entidades del Gobierno Nacional, logrando eficiencia en los recursos y en la focalización de beneficiarios. Asimismo, la aprobación de transferencias monetarias extraordinarias para mitigar los efectos negativos de la pandemia COVID-19 sobre la población pobre y vulnerable.

2.4.8 DECLARACIÓN CONJUNTA DE INTENCIÓN

El 11 de diciembre de 2019, se firmó la Declaración Conjunta de Intención (DCI) Renovada, entre los gobiernos de Colombia, Noruega, Alemania y el Reino Unido, sobre cooperación para la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) provenientes de la deforestación y la degradación de los bosques (REDD+), y para promover el desarrollo sostenible en Colombia. Desde este momento, la CTDyGC ha acompañado y apoyado la implementación de los compromisos de la

DCI, aplicando la metodología de gestión del cumplimiento.

Entre mayo de 2021 y mayo de 2022, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el apoyo de la Consejería, trabajaron en la construcción del informe de cierre 2020, que relaciona los avances y logros del primer año de la DCI. Los resultados derivaron en el giro de USD\$21.000.000 bajo la modalidad 1, para contribuir a la reducción significativa de emisiones de GEI provenientes de la deforestación y la degradación de los bosques en Colombia.

Por otro lado, la CTDyGC y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, trabajaron en la revisión de las observaciones de los cooperantes al borrador del informe de cumplimiento de los hitos de política con corte de diciembre de 2021. Lo anterior, con el fin de lograr un aporte significativo de los donantes de acuerdo con el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la Declaración.

La CTDyGC asistió a los ministerios y a las entidades responsables de la implementación de distintos hitos en la construcción de caminos al cumplimiento que permitieran hacer seguimiento continuo e identificar cuellos de botella de manera oportuna para facilitar el logro de los hitos restantes.

2.5 TRANSPORTE Y LOGÍSTICA PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA INTEGRACIÓN REGIONAL

2.5.1 ACCELERACIÓN DE EJECUCIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA (INCLUYENDO LOS DE REACTIVACIÓN)

La Comisión Intersectorial de Infraestructura, presidida por la señora Vicepre-

sidente, es una instancia para resolver trabas administrativas de los proyectos en materia de infraestructura, así como para discutir temas estratégicos del futuro y mejoramiento del sector.

Con el objetivo de cumplir con lo establecido en el Decreto 2163 de 2018 “Por la cual se crea una Comisión Intersectorial para los proyectos de infraestructura de transporte”, la Vicepresidencia de la República cuenta con un esquema de seguimiento institucional a los proyectos en ejecución y estructuración. Durante estos cuatro años de gobierno, se han logrado grandes avances en el sector infraestructura.

De acuerdo con lo anterior, se reactivaron las concesiones 4G, logrando la ejecución de obra en 27 de los 29 proyectos, fueron finalizados los proyectos de obra pública inconclusos, se puso en marcha la Unidad de Planeación de Infraestructura y Transporte, y se avanzó en la elaboración de normatividad y formulación de políticas públicas para fortalecer los modos férreo y fluvial. Adicionalmente, se avanzó en 81 proyectos, con una inversión de \$75 billones, de los cuales se destacan las aperturas de licitación de las Concesiones del Bicentenario 5G y la inversión en vías terciarias con más de \$5.5 billones para atender las necesidades de todos los departamentos en conectividad rural.

También, se finalizaron proyectos de obra pública como el puente Pumarejo, el cruce de la cordillera central (Túnel de la Línea), y el corredor binacional (La Espriella-Río Mataje).

Se trabajó en la modernización del sector Transporte y el sector de Minas y Energía a través del Observatorio Nacional de

Logística, que es una plataforma web que permite a las entidades territoriales descargar y obtener la identificación de corredores logísticos y vías terciarias del país con algoritmos de inteligencia artificial.

Para finalizar, se lanzó el Plan Maestro Ferroviario como política para la reactivación del modo férreo en el país, con proyectos y acciones estratégicas para implementar en el corto, mediano y largo plazo hacia la intermodalidad y balanceo de la participación.

2.5.2 MEJORAS INSTITUCIONALES AL SECTOR TRANSPORTE

Un asunto estratégico gestionado a través de la Comisión Sectorial del Sector Transporte, fue la puesta en marcha de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte (UPIT), el fortalecimiento de la Superintendencia de Transporte y la repotenciación del INVIAS, para el fortalecimiento institucional del sector.

De acuerdo con lo anterior, uno de los asuntos más relevantes que se llevó a la Comisión Intersectorial de Infraestructura, fue la puesta en marcha de las fuentes alternativas de financiación del sector Transporte. De acuerdo con las recomendaciones de la Comisión de Expertos de Infraestructura, coordinada por la Vicepresidencia de la República, el INVIAS lanzará el mecanismo de titularización de 25 peajes para financiar corredores estratégicos. Adicionalmente, se emitió el documento Conpes de Contribución Nacional de Valorización y a través de la Comisión Intersectorial, se establecieron cronogramas supervisados por la Vicepresidencia para poner en marcha un patrimonio autónomo que permita la

agregación de fuentes alternativas, Fondo de Fuentes Alternativas de Pago para el Desarrollo de Infraestructura (FIP).

Gracias a la gestión de la Vicepresidencia de la República ante la Comisión Intersectorial, se logró finalizar el proceso de consultas previas y aprobación financiera para lograr la apertura de licitación del proyecto Canal del Dique, que representa una de las apuestas ambientales más ambiciosas del país y además se refleja la intermodalidad de transporte para sacar y entrar carga desde y hacia el centro del país por la Costa Caribe.

Se ha avanzado en la adjudicación de proyectos de Concesiones del Bicentenario 5G, enfocadas a la sostenibilidad e intermodalidad del transporte, con 14 proyectos con una inversión de \$28 billones. Se logró la adjudicación de las dos primeras iniciativas: nueva malla vial del Valle del Cauca (accesos Cali – Palmira) y ALO Sur en Bogotá.

2.6 IMPLEMENTACIÓN DE UNA POLÍTICA NACIONAL PARA DESARROLLAR EL SECTOR ESPACIAL

Desde la Comisión del Espacio y con el liderazgo de la Vicepresidencia, se impulsó el lanzamiento del Satélite FACSAT-I y la finalización del Centro de Operaciones Espaciales. A su vez, se firmaron memorandos de entendimiento con Brasil e India, mediante los cuales se busca desarrollar las áreas de observación de la tierra, comunicaciones y construcción de satélites. Se aprobó la Ley 2107 del 22 de julio de 2021, que incluye a Colombia en el Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los estados en la exploración y utilización del

espacio ultraterrestre, incluso la luna y otros cuerpos celestes. Así mismo, bajo el liderazgo de la Comisión Colombiana del Espacio, presidida por la Vicepresidencia de la República con el apoyo de la Dirección de Proyectos Especiales, se formuló y expidió la Política de Desarrollo Espacial: condiciones habilitantes para el impulso de la competitividad nacional, a través del documento Conpes 3983 de 2020. De acuerdo con lo anterior, se alcanzaron los siguientes logros:

Cooperación Internacional: desde la firma de los memorandos de entendimiento para el desarrollo espacial con Brasil e India, se llevaron a cabo reuniones de coordinación para determinar el plan de trabajo que busca desarrollar las áreas de observación de la tierra, comunicaciones y construcción de satélites. También, se concretó la negociación y firma con EE.UU. para la participación de Colombia en los acuerdos ARTEMIS, de la NASA. La firma de este acuerdo supone una oportunidad para que el país participe en la conducción de experimentos científicos y exploración espacial.

Estrategia para Ofrecer Servicios Satelitales en Colombia desde las Capacidades del Sector Defensa: el desarrollo y auge del campo espacial en el país requiere articular medios, unir esfuerzos y principalmente tener una visión clara y metas específicas a alcanzar, en este sentido la FAC como líder en temática espacial es un claro referente a nivel regional y continental. Desde el 28 de noviembre de 2018, fecha en que se lanzó el Satélite FACSAT-I, hasta el 13 de mayo de 2022, se han tomado 2.619 fotografías del territorio, con una cobertura de 159.840 KM², equivalente al 13.99% del territorio nacio-

nal, con más de 19.271 órbitas realizadas. Así mismo, en el primer semestre de 2022 se inició la construcción del Centro de Excelencia en Investigación Espacial, que será la base para el desarrollo de la industria y la academia, a través de pruebas e integración de satélites. Se espera para el segundo semestre de 2022, poner en órbita el FACSAT-2 (segundo satélite de observación de la tierra de la FAC) y se inaugurará el Centro de Operaciones Espaciales, ubicado en Cali (Valle del Cauca).

2.7 DESARROLLO DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN OCEÁNICA

La Dirección de Proyectos Especiales, bajo los lineamientos de la Vicepresidencia de la República en la Comisión del Océano, impulsó la Ley de Abanderamiento, que pondrá a ondear la bandera colombiana en los mares del mundo y con la cual se proyecta generar más de 20.000 nuevos empleos, mejorando las condiciones de vida de los 47 municipios costeros del país. A la fecha se han abanderado siete naves y tres artefactos navales. Igualmente, se trazó el camino para cerrar brechas en materia de océanos, razón por la cual se expidió el Conpes 3990 de 2020, proyectando a la nación como una Potencia Bioceánica Sostenible.

Por otro lado, como respuesta a la implementación del PND 2018- 2022 y en cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Comisión Colombiana del Océano (CCO) estructuró 11 ejes de desarrollo estratégico que buscan el aprovechamiento económico y social de los océanos, siempre con el sello de sostenibilidad y preservación de los océanos para las nuevas generaciones:

- Desarrollo de puertos, muelles y embarcaderos.
- Desarrollo de la industria astillera.
- Abanderamiento de buques.
- Desarrollo de la industria de pesca.
- Desarrollo de las industrias costa afuera: no solo para la exploración y explotación de hidrocarburos fósiles, sino que busca fomentar la generación de energías limpias como la eólica costa afuera y la mareomotriz.
- Desarrollo de la gente de mar.
- Desarrollo de la investigación científica: área de la biología marina y en la oceanografía física.
- Seguridad integral marítima.
- Desarrollo del turismo náutico de playas y ecológico en zonas de bajamar.
- Desarrollo de los 47 municipios costeros del país.
- Desarrollo fluvial.

De acuerdo con lo anterior, de la presidencia de la Comisión Colombiana del Océano, la Vicepresidencia de la República lideró la aprobación de la Ley 2133 del 4 agosto de 2021, Abanderamiento de Buques y Artefactos Navales, lo que permitirá generar mayor inversión y empleo en el país.

Bajo la coordinación y seguimiento de actividades de la Comisión Colombiana del Océano, se alcanzaron en el último año los siguientes logros:

Construcción del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe: se busca mejorar las capacidades

de investigación e innovación para generación de información técnica y científica en el ejercicio de la autoridad marítima, con una inversión de \$64.217.251.257.

Construcción de un Bote tipo Arcángel de 65': unidad que aportará a las actividades de protección de la vida humana en el mar, la protección de los recursos marinos y costeros y reforzará la lucha contra el narcotráfico. El proyecto generó alrededor de 640 empleos y se registró un encadenamiento productivo de \$24.360.000.000.

Construcción del Buque de Investigación Científico Marina (BICM) de mayor tamaño y complejidad tecnológica: este buque entrará al servicio de la DIMAR y proyectará las capacidades de investigación marina del país. El proyecto tiene un valor de \$174.497.467.190 y ha generado alrededor de 2.240 empleos y encadenamientos productivos por \$265.236.150.129.

Evaluación Ambiental INVEMAR: por medio de un crucero de investigación para la declaratoria como área marina protegida como estrategia de restauración de paisaje de la Cordillera Beata en el Caribe Colombiano. Proyecto por un valor de \$7.145.000.000.

Evaluación Ambiental de las Colinas y Lomas Submarinas de la Cuenca Pacífico Norte INVEMAR: por un valor de \$7.300.000.000, por medio de un crucero de investigación para la declaratoria de un área marina protegida en las Colinas y Lomas submarinas de la Cuenca Pacífico Norte y la ampliación del Distrito Nacional de Manejo Integrado Yurupari - Malpelo.

Proyecto Fomento IOTA - Pescadores artesanales (Bolívar, La Guajira y San Andrés y Providencia): liderado por la AUNAP y el Banco Mundial, por un valor de \$3.959.830.000, para hacer entrega de equipos para las asociaciones de pescadores del municipio de Providencia, departamento de San Andrés y Providencia, los departamentos de Bolívar y La Guajira. Se beneficiaron 1.027 pescadores de 34 asociaciones.

8 expediciones científicas en Colombia: cinco en Reserva de Biosfera Seaflower y cuatro en el litoral Pacífico Colombiano, generando nuevo conocimiento sobre biodiversidad y otros recursos.

4 expediciones científicas de Colombia a la Antártica (V, VI, VII y VIII): desarrollando 33 proyectos de investigación, de los cuales 11 están en ejecución en el marco de la VIII Expedición, permitiendo garantizar la presencia ininterrumpida de Colombia.

Programa Colombia Fluvial: con el liderazgo del Ministerio de Transporte y el INVIAS, se realizó una inversión de \$130.169.000.000 en el desarrollo de 66 proyectos fluviales en el país que beneficiaran a 2,3 millones de personas. Se llevaron a cabo los siguientes proyectos: 19 en el Amazonas, 8 en el Magdalena, 13 en el Orinoco y 26 en el Pacífico.

Foro Internacional de Países Bioceánicos: llevado a cabo el 23 de marzo de 2022, en Cartagena. Este evento integró experiencias de más de 12 países bioceánicos y potencias oceánicas del mundo.

2.8 PRODUCIR CONSERVANDO Y CONSERVAR PRODUCIENDO

2.8.1 ESTRATEGIA DE ARMONIZACIÓN

La Línea C “Colombia Resiliente”: conocimiento y prevención para la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático”. Del pacto por la sostenibilidad, busca consolidar acciones que permiten un equilibrio entre la conservación y la producción, de forma tal que la riqueza natural del país sea apropiada como un activo estratégico de la Nación. Esta línea promueve condiciones óptimas para que los territorios y los sectores prevengan y reduzcan sus riesgos, minimicen los impactos negativos asociados a los desastres y, a la vez, se adapten y aprovechen las oportunidades favorables que el cambio climático puede representar para el desarrollo.

2.8.2 ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN ENTRE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

Con el propósito de asumir los retos que representan las condiciones de riesgo para el país, actualmente se tienen en cuenta las cuatro prioridades del Marco de Acción de Sendai y los cinco objetivos estratégicos establecidos en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PNGRD), para dar ejecución a los cuatro objetivos estratégicos contemplados en el Capítulo IV de la Línea C. del PND 2018-2022, los cuales están articulados con la agenda 2030 establecida en los principales instrumentos de planificación establecidos por la Gestión del Riesgo de Desastres.

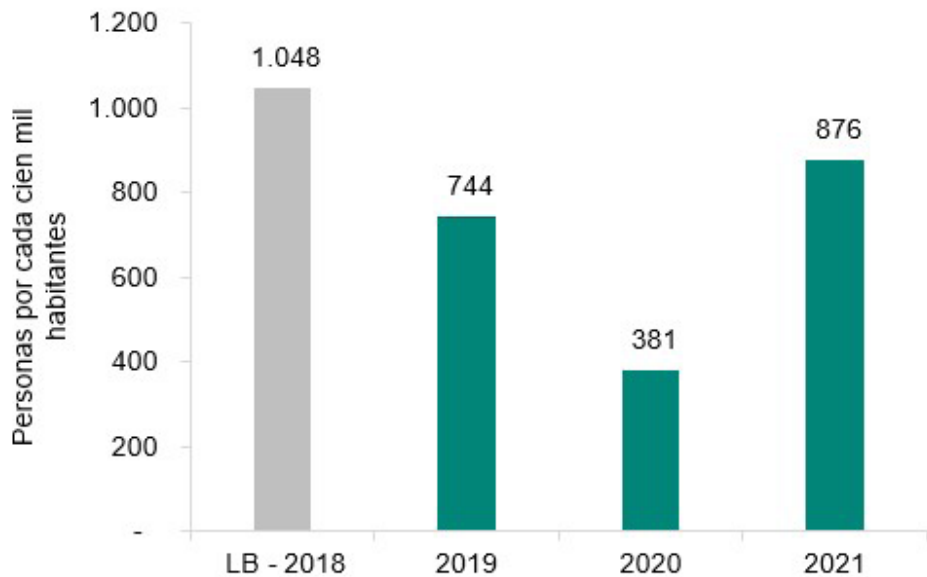
2.8.3 TASA DE PERSONAS AFECTADAS A CAUSA DE EVENTOS RECURRENTE (POR CADA 100.000 HABITANTES)

Con el objetivo de identificar que tanto los eventos recurrentes afectan a los colombianos, el Gobierno Nacional monitorea la tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes (por cada 100.000 habitantes). Para lo cual se propuso que para la vigencia 2021 se continuará disminuyendo la tasa de personas afectadas respecto a la vigencia 2020, es decir, pasar de 999 personas afectadas a causa de eventos recurrentes por cada cien mil habitantes a 987 en 2021, como límite admisible.

De acuerdo con lo anterior, durante el 2021, conforme los resultados obtenidos a través de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), por cada 100.000 habitantes, 876,23 personas fueron afectadas a causa de eventos recurrentes, es decir, que presentaron algún tipo de afectación por inundaciones, avenidas torrenciales y/o remoción en masa.

Ahora bien, este resultado frente a la vigencia anterior se debe a que en el país se presentaron fenómenos de variabilidad climática como “La Niña”, el cual está marcado por la frecuencia e intensidad en las precipitaciones en gran parte del territorio nacional, especialmente donde existe mayor densidad poblacional, lo que generó el aumento de movimientos en masa, inundaciones y crecientes súbitas.

Gráfico No 2.
Tasa de Personas Afectadas a Causa de Eventos Recurrentes por Cada 100.000 Habitantes, 2018-2021



En tal sentido, se precisa resaltar que, de acuerdo con las acciones adelantadas en materia de gestión del riesgo de desastres, en el último año, vigencia 2021 a mayo 2022, a través de la UNGRD, el Gobierno Nacional ha logrado priorizar

recursos por valor superior a los \$3.1 billones, para ejecutar 300 proyectos en 26 departamentos, buscando generar adicionalmente cerca de 89.000 empleos de la siguiente manera:

Tabla No 29.
Proyectos en gestión del riesgo de desastres vigencia 2021 – 2022

DEPARTAMENTO	INVERSIÓN	EMPLEOS GENERADOS
Antioquia	\$ 66.572.921.737	1.877
Arauca	\$ 34.999.893.223	987
Atlántico	\$ 150.928.103.271	4.258
Bolívar	\$ 182.037.786.848	5.134
Boyacá	\$ 1.500.000.000	42
Caquetá	\$ 89.638.169.527	2.528
Casanare	\$ 129.313.883.557	3.647
Cauca	\$ 12.085.874.494	341
Cesar	\$ 75.679.429.584	2.135
Chocó	\$ 102.408.211.817	2.888
Córdoba	\$ 130.348.431.242	3.676
Cundinamarca	\$ 9.100.000.000	257
Guaviare	\$ 28.303.286.525	798
Huila	\$ 31.269.372.444	881
La Guajira	\$ 13.700.000.000	386
Magdalena	\$ 424.528.403.446	11.972
Meta	\$ 92.872.888.510	2.620
Nariño	\$ 3.000.000.000	85

Norte de Santander	\$ 244.230.269.758	6.888
Putumayo	\$ 325.371.445.827	9.177
Risaralda	\$ 34.199.694.257	965
San Andrés	\$ 1.926.135.040	54
Santander	\$ 842.268.643.772	23.755
Sucre	\$ 81.014.575.130	2.285
Tolima	\$ 30.335.509.293	856
Valle del cauca	\$ 37.476.904.597	1.058
TOTAL	\$ 3.175.109.833.899	89.550

A través de la UNGRD se continúan adelantando acciones paralelas para lograr contribuir a minimizar la tasa de afectación a causa de eventos recurrentes, considerando las siguientes:

Reconstrucción de Mocoa - Putumayo

La UNGRD, como gerente para la reconstrucción del municipio de Mocoa, y en coordinación con la Vicepresidencia de la República, tras la avenida torrencial

ocurrida en 2017, ha adelantado acciones para la reconstrucción del municipio con base en el Plan de Acción Específico para la Recuperación y Reconstrucción. De acuerdo con lo anterior, durante el 2021, se logró un avance significativo en el proyecto obras de mitigación que contempla la construcción de 57 estructuras y el proyecto obras vías y alcantarillado con un avance del 43.11%.

Tabla N° 30.

Valor Total Proyectos Financiados con Recursos del SGR

PROYECTO		VALOR (MILLONES)	BENEFICIADOS
1	Obras de mitigación	\$ 175.603	60.000 personas
2	Obras de vías y alcantarillado	\$ 39.525	
3	Consultoría e interventoría	\$ 5.999	
TOTAL		\$ 221.127	

De esta manera, en relación al seguimiento de obras de mitigación, vías y alcantarillado, se destaca el avance en la ejecución de 18 contratos de obra y 13 de interventoría por un valor total para obras de mitigación de \$175.603.000.000. En relación con las obras de vías y alcantarillado, se tiene la ejecución de 13 contratos de obra y cuatro de interventoría por un valor total de \$43.778.000.000.

Frente a los proyectos finalizados, se destacan las siguientes obras:

- Construcción de muro de estabilización Barrio Modelo, con una inversión de \$4.201.000.000, beneficiando a 45.589 personas.
- Pavimentación en concreto hidráulico barrio El Dorado, con una inversión de \$1.089.000.000, beneficiando a 45.589 personas.
- Pavimentación en concreto hidráulico, en la urbanización Villa Caimaron y sector Quinta Paredes, con una inversión de \$1.291.000.000, beneficiando a 45.589 personas.

Imagen No 3.
Avance Total de Obras de Mitigación



Imagen No 4.
Avance Total de Obras Vías y Alcantarillado



En relación con los proyectos de vivienda urbana, la UNGRD ha logrado la entrega de 300 viviendas a través del proyecto Sauces I. Para el 2022, se destaca el avance en los contratos de obra Sauces II, que tiene como meta entregar un total de 909 viviendas durante julio de 2022. A la fecha, se tiene un avance general del 31% y un avance financiero general del 20%, de un total de recursos asignados para el proyecto de \$90.900.000.000.

Por otra parte, frente a los proyectos de infraestructura, la UNGRD ha logrado avanzar significativamente en el proyecto del megacolegio, con un avance actual del 73%, impactando directamente en la creación de 24 aulas para 960 alumnos. Dicha obra cuenta con una inversión total de \$19.000.000.000, y un avance financiero del 40%.

En relación con el proyecto del centro penitenciario, la UNGRD ha cumplido con su compromiso de financiar la obra. Actualmente la alcaldía de Mocoa se encuentra adelantando los trámites precontractuales, con el fin de actualizar el avalúo existente. La fecha de entrega del proyecto se tiene proyectada para junio de 2022.

De igual forma, en relación con la reconstrucción del acueducto de Mocoa, para la etapa I se cuenta con un avance del 94% y una ejecución de \$22.000.000.000. Para la etapa II se cuenta con un avance del 89% y se proyecta la entrega del acueducto para mayo de 2022.

La UNGRD, actualmente adelanta otros proyectos, destacando los siguientes:

- Avance en la estructuración de 11 procesos de obra y uno de interventoría para adelantar las obras de mitigación de la cuenca alta de los ríos Sangoyaco, Mulato y Taruca, con una inversión de \$206.000.000.000.
- Avances en la gestión contractual para la construcción de 87 unidades de vivienda urbana Sauces III, con una inversión de \$9.000.000.000.
- Avances en la gestión contractual para ejecutar proyecto de viviendas nucleada, con una inversión de \$32.000.000.000.
- Avances en la gestión contractual para ejecutar proyecto de la construcción de la plaza de mercado, con una inversión de \$18.976.000.000.
- Avance en el trámite de los procesos de contratación de estudios y diseños, obra e interventoría, por parte de Fin-

deter para la rehabilitación de Bocatomas Palmeras y Obras de Mitigación.

- Mantenimiento correctivo y repotenciación del SAT Mocoa.

Se destaca que, en el marco de los 57 proyectos en ejecución para la reconstrucción de Mocoa, a través de la UNGRD se han generado directamente 603 empleos con una proyección de 799. Dicha generación de empleo se ha conformado tanto por mano de obra local (435) como por mano de obra foránea (168).

Macroproyecto de Protección Costera Cartagena de Indias:

El objetivo del proyecto es realizar intervenciones para mitigar y prevenir la erosión costera en la zona litoral en el distrito de Cartagena, el cual se ejecutará entre el espolón 1 en la zona de El Laguito y el túnel de Crespo, incluyendo el sistema de drenaje pluvial de la carrera primera de Bocagrande.

Con corte a 31 de marzo de 2022, se han realizado 25 Comités de Gerencia en la ciudad de Cartagena, donde se ha contado con la participación de la Procuraduría Provincial, la Vicepresidencia de la República, la Alcaldía Distrital de Cartagena, DIMAR, la Universidad de Cartagena, el PNUD, contratista de obra, contratista de interventoría y la UNGRD entre otros; para avanzar hacia la ejecución del proyecto.

Frente al esquema de financiación, a través del Convenio Interadministrativo N°. 9677-PPAL001-257-2018, se establece la distribución de recursos para la construcción de obras de la Fase I – Componente I.

Tabla No 31. Recursos Proyecto Mitigación Erosión Costera Cartagena de Indias

APORTANTES	VALOR	ESTADO
Alcaldía Distrital de Cartagena	\$ 60.000.000.000	Apropiado en el FIC No. 001001150309 - desembolsados el día 27 de diciembre de 2018
Presupuesto Nación 2019	\$ 50.000.000.000	Apropiado mediante Ley 1940 del 26 de noviembre de 2018, mediante Presupuesto de gastos o Ley de Apropriaciones - Resolución Interna 006 del 03 de enero de 2019
Presupuesto Nación 2020	\$ 50.000.000.000	Aprobado vigencia futura ordinaria de inversión por Ministerio de Hacienda y Crédito Público el 7 de octubre de 2019 - Resolución Interna 0883 del 11 de octubre de 2019
PRESUPUESTO TOTAL PROYECTO	\$ 160.000.000.000	

Fuente: UNGRD.

Como parte de los logros obtenidos en el inicio de ejecución del macroproyecto, se cuenta con el 100% de avance de la protección marginal, un 26% de avance de ejecución frente a la escollera tipo 2 y un avance general de obra del 13%.

Política Pública para Reducir las Condiciones de Riesgo ante Eventos de Variabilidad Climática.

Durante la vigencia 2021, en acciones articuladas junto con el DNP, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el IDEAM, se logró la formulación de la política pública para reducir las condiciones de riesgo ante eventos de variabilidad climática, por lo cual a través del documento CONPES 4058 se estableció el fortalecimiento de capacidades que permitan desarrollar acciones de análisis y apropiación del conocimiento para afrontar y minimizar el riesgo generado por la vulnerabilidad climática.

Documento Conpes La Mojana

Se apoyaron las acciones para la formulación del documento Conpes 4076 “Declaración de importancia estratégica regional del proyecto de inversión estudios, diseños a detalle y construcción de obras de

protección y dinámicas hidráulicas en los departamentos de Sucre, Córdoba, Bolívar y Antioquia y del proyecto de inversión nacional fortalecimiento financiero para gestionar el riesgo de desastres en la región de La Mojana - Sucre, Córdoba, Bolívar y Antioquia”, garantizando así \$1.8 billones para inversiones en La Mojana, de los cuales \$1.2 billones se canalizarán a través de la UNGRD.

2.9 ATENCIÓN EMERGENCIA COVID-19 – UNGRD

2.9.1 SUBCUENTA PARA LA MITIGACIÓN DE EMERGENCIA COVID-19

Por medio del Decreto Legislativo 559 de 2020, se creó la subcuenta para la Mitigación de Emergencias COVID-19, cuyo objetivo es financiar la provisión de bienes y servicios, y obras requeridas para mitigar los efectos adversos de la pandemia. Para ello, se establecieron dos frentes de trabajo representados en dos fases:

- **Fase I (Atención):** consistió en adquirir los bienes y servicios para mitigar los efectos adversos de la pandemia adquiriendo equipos biomédicos, elementos de protección personal y pruebas para la detección del virus.

- **Fase II (Prevención):** consiste en prevenir los efectos adversos de la pandemia a través de la implementación de la estrategia de Pruebas, Rastreo y Aislamiento Selectivo Sostenible (PRASS) y el Proceso de vacunación en el País.

Desde el inicio de la creación del fondo, la subcuenta para la Mitigación de Emergencias COVID-19 ha administrado

recursos por \$6.7 billones. De estos, \$4.5 billones han sido destinados para adquirir dosis de vacunas, mientras que los \$2.2 billones restantes han sido destinados para atender la emergencia a través de la adquisición de equipos biomédicos, elementos de protección personal, el programa PRASS y los elementos requeridos para el Plan Nacional de Vacunación:

Tabla No 32. **Presupuesto Subcuenta para la Mitigación de Emergencias COVID-19**

INGRESOS - SUBCUENTA MECOVID-19	VALOR ASIGNADO COP	VALOR COMPROMETIDO COP	PORCENTAJE COMPROMETIDO (%)	VALOR PAGADO COP
Subcuenta mitigación de la emergencia COVID-19.	6.721.629.093.653	6.662.453.239.931	99,10%	5.095.122.430.349
Recursos asignados por el MHCP.	6.544.017.145.039	6.500.545.755.893	99,30%	5.528.307.972.515
Recursos asignados por el Ministerio del Interior (FON-SECON).	26.601.270.000	23.801.643.959	89,48%	23.173.353.959
Convenio de financiamiento no reembolsable para inversión no. Grt/ie-18234-co (recursos BID).	13.037.380.114	10.043.281.411	77,00%	10.043.281.411
Recursos alianza entre el FNGRD y la ANDI 9677-ME-COVID19-1025-2021.	137.973.298.500	135.412.688.000	98,10%	121.002.842.843
Recursos donaciones.	7.104.857.725	7.091.472.342	99,80%	7.088.300.837

Fecha de corte 28-3-2022

Tabla No 33.
Presupuesto Asignado y Número de Dosis Adquiridas

VACUNA	N° DOSIS POR VACUNA	PRESUPUESTO ASIGNADO POR VACUNA
Sinovac	12.000.000	\$ 716.383.188.216,48
Pfizer	16.000.920	\$ 714.518.407.188,00
Moderna	20.800.000	\$ 1.793.008.920.388,00
Astrazeneca	9.984.000	\$ 222.907.868.747,52
Janssen	9.000.000	\$ 307.012.000.000,00
Covax	20.353.200	\$ 809.209.724.893,07
TOTAL	88.138.120	\$ 4.563.040.109.433,07

Fecha de corte: 05-05-2022

2.10 ATENCIÓN A LA EMERGENCIA DE DESASTRE ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA – HURACÁN IOTA

El 17 de noviembre de 2020, el huracán Iota de categoría cinco pasó por el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con vientos de hasta 240 km/h, afectando a la población y dejando un daño sobre el 98% de la infraestructura de la isla de Providencia (Cruz Roja Colombiana, 2020). Bajo este escenario, el 18 de noviembre de 2020 a través del Decreto 1472 de 2020 se declaró la exis-

tencia de una situación de desastre en el departamento.

Como respuesta a esta declaración, la UNGRD construyó a partir del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres un Plan de Acción Específico para la Recuperación y Reconstrucción para el manejo de la situación. Este plan contempló dos fases, una de reconstrucción y otra de intervención estructural. A su vez, se destinaron acciones y recursos para atender la emergencia, distribuyendo los esfuerzos financieros a cada una de las islas de la siguiente manera:

Tabla N° 34.
Valor de la Intervención Plan de Acción Específico para la Recuperación y Reconstrucción, Versión 3

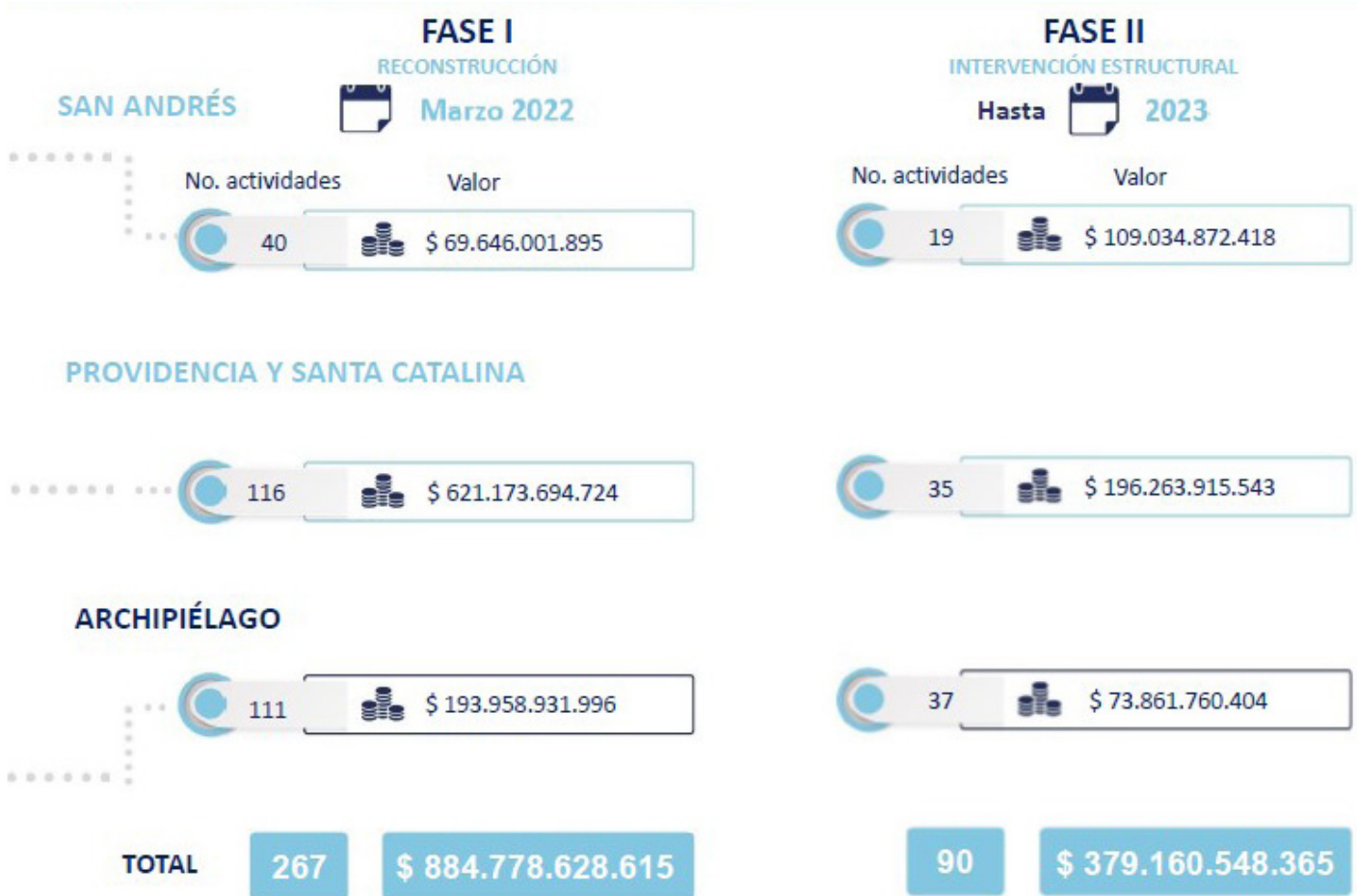
LUGAR	INVERSIÓN (PESOS)
San Andrés	\$ 178.680.874.314
Providencia y Santa Catalina	\$ 817.437.610.267
Archipiélago	\$ 267.820.692.400
TOTAL	\$ 1.263.939.176.981

Teniendo en cuenta el rol que desempeña la UNGRD en el marco de lo establecido en el parágrafo 2° del artículo 61 de la Ley 1523 de 2012 “El seguimiento y evaluación del plan estará a cargo de la UNGRD cuando se derive de una declaratoria de desastre (...)” a partir del mes de abril de 2021, se inició el seguimiento oficial al Plan de Acción Específico para la Recuperación y Reconstrucción, en donde a su vez, en conjunto con la Gerencia para la Reconstrucción del Archipiélago, se estableció la periodicidad de seguimiento a dicho plan de manera mensual.

De acuerdo a lo anterior, la UNGRD ha desarrollado los correspondientes seguimientos al Plan de Acción Específico para la Recuperación y Reconstrucción, en el cual se han establecido 357 acciones, (de acuerdo a la actualización presentada en el Consejo Nacional para la Gestión del Riesgo Desastres) por un presupuesto estimado del \$ 1.263.939.176.981.

De acuerdo con la actualización del PAE Versión No. 3, efectuada en noviembre de 2021, se establecen las siguientes cifras:

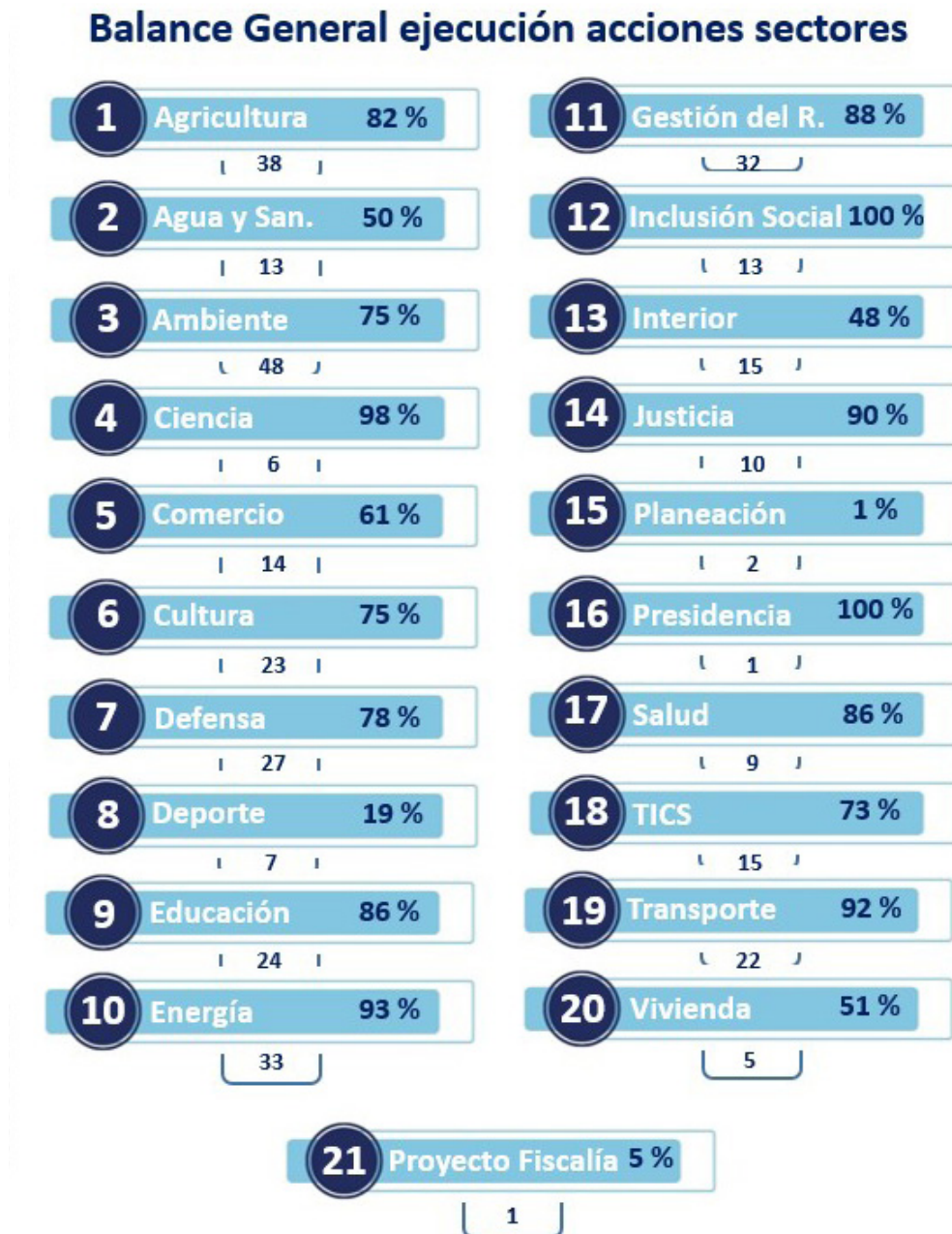
Imagen No 5. **Distribución Acciones y Presupuesto Plan de Acción Especifico para la Recuperación y Reconstrucción**



Conforme a los seguimientos de los reportes sectoriales realizados a través del aplicativo desarrollado por la UNGRD “Sistema de Información Estratégica para

la Nación y el Territorio – SIENTE”, el balance de ejecución del PAE que se tiene para la fecha es el siguiente:

Imagen No 6. Avance Plan de Acción Especifico para la Recuperación y Reconstrucción por Sectores



De acuerdo con lo anterior, de las 357 acciones formuladas en el Plan de Acción Específico para la Recuperación y Reconstrucción, 228 acciones se encuentran cumplidas y un total de 130 acciones en curso, con un avance de ejecución del 71% y un avance financiero del 67%.

Así mismo en relación al avance en la Fase I – Reconstrucción, se estima un avance del 79% (182 acciones cumplidas de 267), y un avance financiero estimado del 80%, de los \$800.000.000.000 asignados.

2.11 ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS INMOBILIARIOS INTEGRALES

La Agencia Nacional Inmobiliaria (ANIM) promueve procesos de aprovechamiento mediante la estructuración y ejecución de proyectos inmobiliarios para que las entidades públicas cuenten con edificaciones de uso dotacional seguras, modernas, adecuadas a los requerimientos actuales y a sus expectativas de crecimiento, con mejoras significativas en temas como la movilidad y la calidad en la prestación de los servicios a su cargo.

2.11.1 PROYECTO CIUDAD CAN – BOGOTÁ

Es una iniciativa pública para hacer renovación urbana del Centro Administrativo Nacional (CAN) de Bogotá, con el fin de habilitar espacios para albergar las sedes administrativas de entidades estatales que requieren mejorar de manera urgente su infraestructura dentro del CAN. Como gestor del plan parcial la ANIM, adelanta los siguientes proyectos:

Primer Edificio del CAN – PE CAN: contempló la construcción de una edificación de 101.697 metros cuadrados. La ANIM

exploró diferentes escenarios para la consecución de recursos: (i) Asociación Público Privada de iniciativa pública, que no obtuvo aprobación de CONFIS para la solicitud de vigencias futuras, y (ii) Asociación Público Privada de iniciativa privada.

Proyecto Fortaleza – Ministerio de Defensa Nacional: la ANIM y el Ministerio de Defensa Nacional suscribieron un convenio para el traslado, diseño y construcción de las instalaciones militares y administrativas. Durante el primer semestre de 2021 se realizó la entrega de los estudios y diseños para la construcción del edificio y los estudios y diseños edificio de Áreas de Soporte Técnico, Administrativo y Colaborativo, se encuentran en etapa final. De igual forma, la ANIM realizó en noviembre de 2021, la entrega total de la sede provisional del Ministerio de Defensa de 37.275 m², que fue construida bajo un modelo constructivo modular, auto portante y reubicable.

Unidad de Gestión Urbanística (UGU) No 1: la ANIM, adelantó las actividades urbanísticas requeridas para avanzar en el cumplimiento de los requisitos del Plan Parcial Ciudad CAN, entre las que se encuentran:

- *Redefinición de espacio Público:* la ANIM radicó ante la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD), la solicitud de redefinición de espacio público de la UG1, la cual fue autorizada mediante la emisión de la Resolución No. 2021EE52558 del 07 de diciembre de 2021.
- *Plan Director:* la ANIM formuló el Plan Director para el parque 1 del plan parcial de 40.000 m². Se encuentra

pendiente la definición por parte de la Secretaría Distrital de Planeación y si es necesario formular algún documento adicional ante la aprobación del nuevo POT para Bogotá D.C.

- *Diseño de Redes Plan Parcial:* en agosto de 2021 se adelantó la contratación de la consultoría para realizar el diseño a nivel de ingeniería básica y de las redes hidrosanitarias y pluviales requeridas en el plan parcial. Durante el primer semestre de 2022, se radicaron los estudios y diseños ante las respectivas empresas prestadoras de servicios públicos para contar con la aprobación de los mismos.

Unidad de Gestión Urbanística (UGU)

No 3: se suscribió el marco de la ejecución del convenio entre la ANIM, Radio Televisión Nacional de Colombia (RTVC), y el Canal Regional de Televisión (Teveandina Ltda). La ANIM llevó a cabo la elaboración de una idea de proyecto, a través de la cual se pudiera desarrollar el potencial de edificabilidad de la manzana C-3, estimado en 106.000 m² de uso dotacional, de conformidad con lo aprobado en el plan parcial Ciudad CAN. Dentro de dicha idea de proyecto, se consideró la posibilidad de desarrollar la manzana C-3 por fases.

2.11.2 PROYECTO MINISTERIOS

El proyecto buscó optimizar el funcionamiento del Estado, concentrando algunas sedes administrativas de entidades públicas alrededor de la Presidencia de la República, al Congreso de la República y las Altas Cortes. Entre las gestiones que adelantó la Agencia durante el periodo de reporte se encuentran:

Gestión Predial: la ANIM ha adelantado la adquisición de 40 predios en las man-

zanas 4, 6 y 10. Durante el 2021, se llevó a cabo la gestión para continuar con la adquisición de los predios pendientes de la manzana 10. En este sentido, se logró la anulación de la asociación errónea del Claustro de San Agustín con la manzana 10, lo que permitió gestionar ante el Ministerio de Hacienda la asignación del predio al DAPRE mediante la Resolución 0551 del 02 de marzo de 2022. Actualmente, se encuentra en proceso el trámite para la transferencia del inmueble del DAPRE a la ANIM.

Gestión para Ejecutar los Estudios y Diseños - Manzana 4:

durante el segundo semestre de 2021 se reinició el contrato de consultoría para adelantar los diseños a nivel de anteproyecto de la etapa 1 y de la manzana 4, los diseños a nivel de detalle de los bienes de interés de propiedad de la ANIM ubicados en la manzana, y los trámites de licencias urbanísticas. Durante abril de 2022 se tramitó ante el Ministerio de Cultura la solicitud de intervención de los predios 22 y 23 de la manzana 4. Sin embargo, a la fecha no se tiene respuesta a la solicitud.

Gestión de Recursos para la Ejecución de la FASE 1 del Proyecto Ministerios - Manzana 6:

la ANIM dio continuidad a las gestiones ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el DNP y el DAPRE, para obtener recursos para dar inicio a la fase 1 del Proyecto Ministerios que contempló la construcción de una edificación de 43.265,30 m² con capacidad para 2.234 colaboradores de tres entidades del Orden Nacional.

2.11.3 TRASLADO BASE NAVAL – CARTAGENA

La ANIM adelantó el saneamiento registral de cuatro predios (predio El Limbo – predio El Limbo la Marina – predio El Limbo Cuerpo de Bomberos – predio El Limbo Conjunto la Marina). Adicionalmente, se realizaron gestiones ante la Superintendencia de Notariado y Registro, el IGAC y la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Cartagena.

Como resultado, después de varias mesas de trabajo entre las partes, se acordó realizar la liquidación del Convenio 017 de 2017 suscrito entre Ministerio de Defensa Nacional, la Alcaldía de Cartagena y la Agencia, la cual finalizó en junio de 2021.

2.11.4 OTROS PROYECTOS INMOBILIARIOS

La ANIM ha suscrito convenios interadministrativos con diferentes entidades del nivel nacional y territorial convirtiéndose en un aliado estratégico para asesorar a las entidades públicas en las etapas de formulación, estructuración y ejecución de sus proyectos. De acuerdo con lo anterior, la agencia brindó asistencia técnica y gestionó proyectos encaminados a la construcción de nuevas sedes, consultorías de estudios y diseños, obras de adecuación, suministro e instalación de mobiliario y equipos tecnológicos, mejoramiento de condiciones de sede, así como la gestión para la adquisición de inmuebles.

A 31 de mayo de 2021, se han entregado ocho nuevas sedes, lo que significa un avance en el cumplimiento del indicador de PND *Área construida de proyectos*

inmobiliarios desarrollados del 62.33% (meta del cuatrienio: 63.58%).

A continuación, se describen los avances de los proyectos:

Concejo de Bogotá: la Secretaría Distrital de Hacienda y la ANIM suscribieron un convenio para la construcción del nuevo edificio del Concejo de Bogotá. Es una construcción de 4.110 m², cuenta con tres salas para comisiones, oficinas para 25 concejales y sus equipos de trabajo (296 puestos de trabajo), zonas de bienestar como cafetería y salas amigas. En mayo se adelantó la entrega y recibo a satisfacción de la obra.

Consejo Superior de la Judicatura: la ANIM y el Consejo Superior de la Judicatura (CSJ), suscribieron un convenio para trabajar en la adquisición de los inmuebles que permitan atender las necesidades de la rama judicial. también, se ha trabajado en la formulación, estructuración y ejecución del proyecto que reunirá en el Centro Administrativo Departamental La Alpujarra, en Medellín (Antioquia), al Tribunal Superior de Medellín, el Tribunal Superior de Antioquia, el Tribunal Contencioso Administrativo de Antioquia y al Consejo Seccional de la Judicatura. Como parte de la primera fase, durante el primer semestre de 2021, se realizó la contratación de la consultoría para la elaboración de los estudios y diseños, que se encuentran en la etapa final. El proyecto propone una edificación correspondiente a la tipología arquitectónica de una torre de 24 pisos de altura, y contará con diseños de una construcción sostenible que promueve la eficiencia energética, ahorro de agua y contribución

al medio ambiente.

Contraloría General de la República – Sedes Administrativas: la ANIM y la Contraloría General de la República, suscribieron convenios para prestar asesoría y asistencia técnica en los proyectos de infraestructura física inmobiliaria y la adquisición de predios que requiera la entidad. Para ello, se desarrollaron los siguientes proyectos inmobiliarios:

- Construcción Sede Sincelejo (Sucre).
- Adecuaciones de las Sedes.
- Adquisición de inmuebles.
- Equipo tecnológico.
- Estudios y diseños.

Comando de Reclutamiento del Ejército Nacional (COREC): la ANIM, el Ministerio de Defensa Nacional y el Distrito de Bogotá suscribieron un convenio interadministrativo para gestionar el traslado de las instalaciones del COREC, del sector conocido como el Bronx al Cantón Norte.

Defensoría del Pueblo: la Defensoría del Pueblo y la ANIM suscribieron un convenio interadministrativo para la adquisición de sedes a nivel nacional. Durante el periodo de reporte, se realizaron cinco estudios de norma, 15 visitas técnicas, dos estudios de títulos y dos avalúos comerciales, en las ciudades de Arauca (Arauca) y Medellín (Antioquia).

DNP: el DNP y la ANIM suscribieron un convenio interadministrativo para desarrollar de manera conjunta la gestión integral inmobiliaria para la sede en la ciudad de Bogotá.

Escuela de Administración Pública: la ESAP y la ANIM suscribieron un convenio interadministrativo para desarrollar proyectos de gestión inmobiliaria para las sedes de ESAP. En el marco del convenio, se realizó la adecuación y entrega de la sede en la isla de San Andrés en el primer semestre del 2021. Adicionalmente, se realizaron los estudios, diseños técnicos y arquitectónicos definitivos para las adecuaciones de las aulas magnas en la sede central CAN en Bogotá y se inició la obra de adecuación de las mismas en el mes de abril de 2022.

Fiscalía General de la Nación: la Fiscalía General de la Nación y la ANIM suscribieron un convenio interadministrativo para desarrollar proyectos de gestión inmobiliaria para las sedes de la Fiscalía a nivel nacional. Durante el segundo semestre de 2021 se entregaron las obras.

Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar – Bogotá: el Fondo y la ANIM, suscribieron un convenio interadministrativo para la construcción de los salones comunales ubicados en los barrios Juan Pablo II en la localidad de San Francisco.

Museo de Memoria de Colombia: la ANIM y el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) firmaron un convenio para apoyar la estructuración y ejecución del proyecto de infraestructura cultural que requiere el CNMH para la puesta en funcionamiento del Museo de Memoria de Colombia.

Policía Nacional de Colombia – Comandos: la ANIM, la Policía Nacional de Colombia y FONSECON adelantaron en forma conjunta la formulación, estructuración y ejecución de proyectos inmobiliarios para

atender las necesidades de infraestructura de la Policía a nivel nacional.

Servicio Nacional de Aprendizaje – Sede La Mojana: la ANIM, el SENA y el Fondo de Adaptación firmaron un convenio para la formulación, estructuración y ejecución del proyecto de infraestructura social para la construcción de la nueva sede del SENA, en la región de La Mojana (Sucre).

Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC): en julio de 2021, se suscribió el contrato de consultoría para diagnosticar, formular y tramitar la modificación del Plan de Regularización y Manejo para el Complejo Penitenciario y Carcelario de Bogotá (COMEB) de La Picota, aprobado en 2007.

Pacto por la Equidad





*Política social moderna
centrada en la familia, eficiente,
de calidad y conectada a mercados.*

3

Pacto por la Equidad:

**Política Social Moderna Centrada en la Familia, Eficiente,
de Calidad y Conectada a Mercados**

Busca garantizar la igualdad de oportunidades para la inclusión social y productiva de todos los colombianos, promoviendo el acceso a los servicios de salud, cuidado infantil, educación, formación de capital humano, seguridad alimentaria, vivienda y hábitat. Adicionalmente, se enfoca en el acceso a mercados de trabajo, conectando a la política social con el pacto por el emprendimiento y la productividad.

3.1. DESARROLLO INTEGRAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA HASTA LA ADOLESCENCIA

La Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia (CPNA) es la dependencia que asesora y asiste al Presidente de la República, al Gobierno Nacional y a las entidades territoriales en el diseño, implementación, ejecución y evaluación de las acciones que promueven la generación de oportunidades para la primera infancia, la infancia y la adolescencia, consagradas en el PND 2018-2022.

La gestión de la CPNA contribuye al cumplimiento de los compromisos asumidos en el capítulo “Primero las niñas y los niños: desarrollo integral desde la pri-

mera infancia hasta la adolescencia” del Pacto por la Equidad. Sin embargo, es pertinente precisar que desde su gestión aporta también al desarrollo de apuestas definidas en el capítulo “Alianza por la seguridad alimentaria y nutricional: ciudadanos con mentes y cuerpos sanos”; y en los Pactos por la “Construcción de Paz: Cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas”; por la “Descentralización: Conectar territorios, gobiernos y poblaciones”; y “Pacto por Colombia con una visión integral que busca el desarrollo de las culturas ancestrales con vocación de inclusión y crecimiento”.

3.1.1. LÍNEA 1. PRIMERA INFANCIA

Los avances de la CPNA, desde su rol de presidencia de la Comisión Intersectorial

para la Atención Integral de la Primera Infancia (CIPI) en materia de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia son:

Gestión Territorial: este esquema se fortaleció con tres acciones:

- 1 En articulación ICBF, se participó en las mesas técnicas de trabajo para la implementación del Modelo de Gestión Territorial para la gestión de las políticas de primera infancia, e infancia y adolescencia y el fortalecimiento familiar.
- 2 En coordinación con la Dirección del SNBF y UNICEF, se lanzó la versión 2.0 de la Estrategia Territorios Amigos de la Niñez (TAN), iniciando su proceso de alistamiento para la implementación en 32 departamentos y 46 municipios.
- 3 Se dio inició a la implementación en 98 municipios PDET de la apuesta de gestión territorial que recoge y potencia lo construido desde los programas

PDET en los PATR y responde los Planes Especiales de Educación en primera infancia en lo Rural (PEER). En este periodo, se ha trabajado en coordinación con las entidades de la CIPI, en una estrategia de gestión territorial para la atención integral a la niñez en la ruralidad que contribuye al cumplimiento de las metas del PMI y fortalece las capacidades de los territorios para la gestión de políticas y el cumplimiento de los compromisos en niñez derivados del Acuerdo de Paz.

Calidad de las Atenciones: en cumplimiento de las metas trazadoras de primera infancia incluidas en el PND 2018-2022, se presenta el avance logrado sobre el cual se destaca que este ha sido el gobierno que logró la más alta cobertura de educación inicial en el marco de la atención integral poniendo a las niñas y niños en primera infancia en el centro, alcanzando 12 atenciones priorizadas para potenciar su desarrollo integral.

Tabla N° 35. Avance de Indicadores de Metas Trazadoras de Primera Infancia en el PND

INDICADOR	LÍNEA DE BASE PND -2017	CIERRE 2019	CIERRE 2020	AVANCE JUNIO 2021*
Niños y niñas con educación inicial en el marco de la atención integral.	1.197.634	1.494.936	1.567.243	1.786.320*
Porcentaje de niños y niñas en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con seis o más atenciones priorizadas.	74% (827.681)	89% (1.280.411)	74,6% (1.169.746)	85.8%** (1.500.935)

Fuente: Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia (SSDIPI) corte segundo trimestre 2021

*Con corte diciembre se llegó a 96.35% de la meta esperada para 2021 la cual fue 1.854.000.

** En cuanto a la concurrencia de atenciones se cuenta con un avance de 85,8% de niñas y niños con seis o más atenciones esperando alcanzar la meta 88,3%, la cual se espera cumplir al cierre de la presente vigencia (corte diciembre 2021).

Atención Integral de la Primera Infancia en la Ruralidad: con el liderazgo de la CPNA y en coordinación con las entidades que conforman la CIPI, así como las involucradas en la gestión de la Política de Infancia y Adolescencia, se completó la definición, concertación y planeación de cuatro procesos dirigidos a:

- Fortalecer la gestión territorial en el marco de las políticas de primera infancia e infancia y adolescencia en los municipios priorizados por los PDET.
- Acompañar a instituciones educativas de jornada única para la promoción del desarrollo integral y trayectorias educativas completas en el marco de la jornada única a través del fortalecimiento de iniciativas artísticas y culturales.
- Fortalecer los ambientes pedagógicos para la implementación de la educación inicial en el grado preescolar en municipios PDET, a través de la dotación de material pedagógico.
- Realizar la verificación y seguimiento al cumplimiento de los procesos que se ejecutarán con los recursos de la subcuenta de Primera Infancia, de acuerdo con las especificaciones que para cada uno de ellos se establezcan, a través de una interventoría.

Atención Integral a Hijas e Hijos de Excombatientes: como parte de los compromisos derivados del Acuerdo Final, la Consejería, junto con la ARN, ha venido acompañando al ICBF en la implementación de la propuesta pedagógica para la primera infancia “Lugares para Soñar, lugares para la paz” mediante la modalidad propia e intercultural en varios AETCR priorizados en conjunto con el CNR.

Avances en Acciones Enfocadas en las Comunidades NARP: en lo que concierne a un compromiso conjunto entre el SNBF y la CIPI, se concertó como meta el desarrollo de un mecanismo implementado para la gestión de atenciones no cumplidas para la primera infancia NARP, de acuerdo con el plan de trabajo construido en el Espacio Nacional de Consulta Previa a través de la comisión correspondiente, en los espacios técnicos definidos para su desarrollo. A la fecha, se encuentra el documento propuesto elaborado, así como el plan de trabajo, los cuales están pendientes de ser validados por la instancia correspondiente de las comunidades NARP.

Coordinación de Fallos Judiciales para la Garantía de los Derechos de las Niñas y los Niños: la Consejería ha liderado un trabajo intersectorial que, desde la perspectiva de derechos y con un enfoque diferencial, articula y promueve la definición e implementación de acciones para la atención integral que debe asegurarse a cada niño, de acuerdo con su edad, contexto y condición. En consonancia con ese rol, ha coordinado una serie de fallos judiciales relacionados con la realización de diagnóstico de garantía de derechos de niños y niñas, entre los que se mencionan de manera particular los siguientes:

- Sentencia T-187 de 2018: se construyó un plan de acción con medidas a corto, mediano y largo plazo, el cual fue validado en el año 2019. Esta Consejería, en su rol de coordinadora de la sentencia, solicitó a todas las entidades vinculadas un informe de cumplimiento y avance de las acciones propuestas.
- Sentencia T-685 de 2019: se validó parcialmente el plan de acción que

contiene las medidas a corto, mediano y largo plazo que ya fueron ejecutadas en relación con las obras de mejoramiento de nueve puentes y respecto de los estudios y diseños y la gestión de los recursos para la construcción de cinco puentes.

- Auto 765 de 2018: bajo el liderazgo de la UARIV, se está construyendo una ruta de atenciones especializadas para NNA víctimas del conflicto, denominado “Evaluación de los avances, rezagos y retrocesos en la protección de los derechos fundamentales de los NNA desplazados” (Orden Tercera).

Por otro lado, el Ministerio de Salud y Prosperidad Social, radicó el segundo informe con el resultado de las acciones producto de la intervención por parte del Estado, con el objeto de conjurar las causas que dieron origen a la vulneración de los derechos de las víctimas menores de edad.

Entre otras acciones en Primera Infancia se destacan:

Fundación Lego: en alianza con la Fundación aeioTÚ, el Ministerio de Educación Nacional y el ICBF, se consolidó el equipo de trabajo para iniciar las labores en el departamento del Caquetá, se avanzó en el diseño del modelo de aprendizaje a través del juego y del material de trabajo. Adicionalmente, se establecieron los acuerdos con los rectores de establecimientos educativos, y unidades de servicio del ICBF participantes de los 11 municipios para iniciar con el primer levantamiento de la medición que permitirá generar la evidencia del impacto y resultados de este proceso que culminará en 2024.

BID – Conectar para Educar: como resultado la alianza entre el BID y la CIPI, en cabeza de la CPNA, y bajo la línea técnica del Ministerio de Educación Nacional y el ICBF, se ha avanzado en el proceso de co-construcción de Conectar para Educar – Educación Inicial Multimodal, una estrategia multimodal para el fortalecimiento del proceso pedagógico en los servicios de educación inicial del país. Conectar para Educar, resultado de dos cooperaciones técnicas, es una estrategia realmente pionera en Colombia y en toda la región no solo por el espacio que llena en la prestación de servicios de educación inicial y por su enfoque multimodal, sino, por el proceso de construcción que ha experimentado, con el uso de metodologías de diseño participativo basado en las necesidades del usuario. Esta metodología, que ha conllevado muchas sesiones de co-construcción entre equipos técnicos y con el talento humano y las familias, deja muchos aprendizajes para el diseño de intervenciones y programas de forma más ágil, más costo-efectiva, más participativa e informada.

Diálogo Interamericano: se realizaron tres espacios de intercambio entre distintos actores a fin de explorar y reflexionar sobre el lugar del juego en la agenda de niñez en Colombia. Con este objetivo, se organizaron dos encuentros virtuales que tuvieron lugar en 2021 y 2022. En el primer encuentro se socializó y debatió acerca del progreso de políticas, programas e iniciativas que promueven el juego en la niñez en Colombia. En el segundo encuentro se abrió un espacio que permitió, a través de diversas miradas y enfoques, profundizar en temáticas específicas de modos de abordar el juego desde tres aristas: el juego y la educación, el juego

en el entorno del hogar y el juego en el espacio público. Para esto se centró en distintas experiencias que ilustraron las temáticas. En el tercer encuentro, dando continuidad a lo abordado, se propició una conversación entre representantes de las entidades de gobierno, sociedad civil y academia con el fin de configurar las bases para una agenda de trabajo alrededor del juego, logrando encontrar elementos y visibilizar voluntades para apalancar este propósito.

Estrategia Superación de la Pobreza en la Niñez: como resultado del trabajo articulado entre Prosperidad Social, el ICBF, la CPNA, con el apoyo de UNICEF, se diseñó la Estrategia para la Superación de la Pobreza en la Niñez, cuyo objetivo es contribuir a la superación de las privaciones que experimentan las niñas, niños y adolescentes que viven en situación de pobreza en Colombia, teniendo en cuenta las condiciones de los hogares, los riesgos y entornos en los que habitan y las barreras y capacidades institucionales existentes. En el 2021, se incorporaron reflexiones y recomendaciones orientadas por expertos nacionales e internacionales, y a partir del marco conceptual y las dimensiones, se hizo el análisis de la arquitectura institucional existente en el país para establecer los ámbitos de competencia y especialidad que requieren concertarse y se propuso un arreglo institucional que incluye los principios de articulación, enfoque territorial y trabajo en red.

Trazador del Gasto Público en Niñez: como resultado del trabajo liderado por el DNP y el SNBF, a partir de la vigencia 2021, se puso en marcha el trazador presupuestal para el registro y seguimiento de las inversiones nacionales y territoriales para la primera infancia, infancia y adolescencia, para lo cual se realizó un piloto para el uso del trazador. De la in-

formación registrada se puede identificar el número de proyectos, la inversión por proyecto, la ejecución de cada proyecto y la inversión transversal realizada.

3.1.2. LÍNEA 2. INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Con el fin de impulsar la implementación de la Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018 - 2030 y la Ruta Integral de Atenciones para Infancia y Adolescencia en el marco de la intersectorialidad, a partir de 2021 la Consejería asume desde un rol activo y movilizador, la dinamización de la Mesa Técnica Intersectorial de Infancia y Adolescencia³, en el marco de la cual se definió el plan de acción 2021 - 2022 para la gestión de política.

En cuanto al fortalecimiento institucional, desde la coordinación y articulación intersectorial en el marco de la Mesa Técnica de Infancia y Adolescencia, la cual se constituye en la instancia, en el marco del SNBF que integra a las diferentes entidades del Estado responsables de la atención integral, consolidando los esquemas de trabajo intersectorial. Actualmente, hacen parte de esta mesa técnica 13 entidades del Gobierno Nacional.

Por otra parte, con el fin de avanzar en la puesta en marcha de la Ruta Integral de Atenciones para la Infancia y la

3. Con la participación de las siguientes entidades: Ministerio de Educación Nacional, Ministerio del Deporte, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Cultura, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, Ministerio de Salud y Protección Social, DNP, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Dirección Sistema Nacional de Bienestar Familiar, Consejería Presidencial para la Juventud, y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Adolescencia, se avanzó en la definición conjunta de diez atenciones priorizadas que abordan lo relacionado con identidad, vínculos afectivos, educación, salud, recreación y exploración de intereses y talentos, como punto de partida para abordar la población en infancia y adolescencia en el marco de la integralidad. Así mismo, se cuenta con indicadores asociados a dichas atenciones, con los cuales se facilita su seguimiento nominal. A la fecha de este informe, se cuenta con la primera medición nominal a 1.100.000 niñas, niños y adolescentes.

Finalmente, en articulación con el SNBF, logramos promover la incidencia de la gestión de la RIA y las apuestas por la implementación en sus territorios, a través de consultas a más de 400 niñas, niños y adolescentes de diferentes regiones del país. Este será uno de los insumos principales que dejaremos para que próximos gobiernos realicen la revisión y ajuste de la oferta en el marco de la atención integral.

3.1.3. LÍNEA 3. DESARROLLO DE ENTORNOS

La Consejería lideró la consecución de aliados estratégicos para la construcción de diez Centros de Desarrollo Infantil (CDI), 14 equipamientos y seis obras de adecuación y mejora con los cuales se garantizará la atención integral de al menos 2.700 niñas y niños entre 0 y 5 años de edad, madres gestantes, madres lactantes y sus familias, cuya inversión financiera es de aproximadamente \$32.000.000.000⁴, así:

Con Ecopetrol y la Financiera de Desarrollo Territorial (FINDETER), la Consejería lideró los procesos relacionados con:

- La finalización de la etapa de ejecución de obra de dos proyectos, ubicados en Condoto (Chocó) y en Mitú (Vaupés), cuya entrega a los municipios está programada para junio de 2022.
- El seguimiento a la etapa de ejecución de obra de dos proyectos, ubicados en Curillo (Caquetá) y Tibú (Norte de Santander), cuya finalización está programada para junio de 2022.
- La finalización de la etapa de estudios y diseños e inicio de la etapa de ejecución de obra de tres proyectos, ubicados en Acandí (Chocó), Neiva (Huila) y Palmira (Valle del Cauca) cuya finalización está programada para el segundo semestre de 2022.
- La finalización de la etapa de estudios y diseños de tres proyectos, ubicados en Ábrego (Norte de Santander), Mocoa (Putumayo) y Yopal (Casanare) cuyo inicio de la etapa de ejecución de obra está programada para junio de 2022 y su finalización está programada para el primer semestre de 2023.

Adicionalmente, con el ICBF y FINDETER, la Consejería lideró los procesos que permitieron la viabilidad de al menos seis

4. La financiación de estas acciones se adelantó en el marco del Memorando de Entendimiento celebrado entre el Gobierno de la República de Colombia y el Fondo de Abu Dabi para el Desarrollo (Abu Dhabi Fund for Development –ADFD), se acordó una subvención otorgada por el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos por el valor de USD 10.312.446 con el objeto específico de desarrollar proyectos de infraestructura para la atención integral de la primera infancia. Dicha subvención se materializó, el 13 de febrero de 2019 y el 7 de diciembre de 2020, a través de las Adendas del precitado Memorado, que fueron suscritas por la Consejería, APC-Colombia, la Financiera de Desarrollo Territorial (FINDETER) y el ADFD.

proyectos para las obras de adecuación y mejora de infraestructuras destinada para la atención de la primera infancia.

Finalmente, con la Fundación PLAN y el ICBF, la Consejería lideró los procesos que permitirán la entrega de en junio y julio de 2022 de equipamientos para 7 CDI y la entrega en el segundo semestre de 2022 y en el primer semestre de 2021 de equipamientos para 7 CDI adicionales.

3.1.4. LÍNEA 4. GRAN ALIANZA POR LA NUTRICIÓN

Esta iniciativa de la Consejería, apoya los esfuerzos del Gobierno Nacional para el logro de las metas del PND 2018-2022, a través del trabajo colaborativo, la movilización de recursos y la coordinación intersectorial, a fin de generar los impactos necesarios en las problemáticas nutricionales relacionadas con lactancia materna, morbi-mortalidad por desnutrición aguda, retraso en talla, anemia, sobrepeso, obesidad e inseguridad alimentaria. La Gran Alianza ha logrado posicionar la nutrición en cuerpo y alma en la agenda pública, como una prioridad nacional, coordinando y articulando las entidades de gobierno, el sector privado, la cooperación internacional, y la academia. Desde este contexto, se realizaron alianzas con organismos de cooperación internacional.

Con el **Programa Mundial de Alimentos (WFP⁵)**, en 2021 se lanzó Innovation for Nutrition (I4N) como la plataforma para impulsar iniciativas novedosas y visionarias para promover activamente la lucha contra la malnutrición en Colombia y la Región de América Latina y el Caribe. I4N interviene para fortalecer la generación de alianzas, oportunidades, soluciones y me-

canismos de gestión rápidos, innovadores y replicables que permitan contribuir a diseñar un futuro Hambre Cero (ODS 2) bajo cuatro pilares principales: Visión social e integrada, Innovación, Enfoque Multiactor, y Territorios y Comunidades. Para el cierre del 2021, la Gran Alianza por la Nutrición y en el marco de I4N, se puso en marcha el Hub de Innovación y Acelerador de Soluciones “HZero, donde se avanza en la vinculación de aliados y articulación del ecosistema de innovación, la estructura y modelo de negocios para HZero y el mapeo de iniciativas nacionales y regionales sobre innovación en Seguridad Alimentaria y Nutrición.

Dentro de las alianzas realizadas con el sector privado, se logró:

Fundación Éxito y el acompañamiento técnico del ICBF y el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS): se logró la cualificación con complementación alimentaria a 15.393 niños y niñas atendidos por el ICBF⁶ (servicios de Primera Infancia - modalidades FAMI, Medio Familiar y Hogares Comunitarios de Bienestar) y 16.242 niños y niñas focalizados por entidades territoriales en 32 departamentos y Bogotá, con la entrega de 162.459 paquetes alimentarios. Por otro lado, se adelantó la movilización nacional para promover la lactancia materna como un acto de amor “Lactatón - los nombres del amor” con un resultado histórico de 40.707 madres lactantes de los 32 de-

5. Por sus siglas en inglés

6. Cualificación del paquete alimentario en servicios ICBF en 15 departamentos: Antioquia, Atlántico, Caldas, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, La Guajira, Huila, Magdalena, Nariño, San Andrés, Santander, Tolima y Valle del Cauca.

partamentos y 372 municipios. Se realizó el “II Congreso Internacional - Lactancia humana y alimentación saludable desde la gestación a la primera infancia”, visibilizando los avances de investigación en lactancia humana (con apoyo del MSPS y la Pontificia Universidad Javeriana); en dicha jornada se graduaron 13 Tutores de Bancos de Leche Humana. Se certificaron 83 personas formadas en “Técnicas y Habilidades en Consejería en Lactancia Materna” en el Eje Cafetero (30 Caldas, 25 Quindío y 28 Risaralda); y se avanza en el fortalecimiento de capacidades en Lactancia Materna y Alimentación del Niño Pequeño en Meta, Nariño, Santander y Vaupés.

Colgate Palmolive: se implementaron actividades para la promoción y prevención de la salud oral, que incluyeron acciones pedagógicas con niños y niñas de primera infancia, con la entrega de kits de higiene oral del programa Sonrisas Brillantes y el acompañamiento del Dr. Muelitas.

DSM-Nutritional Products S. A: en articulación con el SENA, ICBF y el Ministerio de Salud y Protección Social, se diseñó el curso virtual “Prevención de la Anemia para Ser, Crecer y Aprender”, dirigido a agentes educativos institucionales y comunitarios del ICBF; se distribuyó tratamiento con micronutrientes en polvo para 1.083 niños y niñas entre 6 y 23 meses de edad, atendidos en la modalidad 1.000 Días para Cambiar al Mundo del ICBF, en los departamentos de Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada. Se construyó la “Guía conceptual y propuesta metodológica para la prevención de la anemia nutricional” como herramienta de información, educación y comunicación para agentes educativos del ICBF. Finalmente,

se estableció la mesa técnica consultiva intersectorial para estudiar alternativas de intervención en la prevención de anemia en mujeres gestantes que permita formular recomendaciones de política pública en la materia.

Jerónimo Martins Colombia S.A.S. (Tiendas Ara): con la Corporación Colombia Internacional (CCI) y The Consumer Good Forum, se adelantaron acciones de fortalecimiento en educación e información en nutrición con una campaña de comunicación realizada en las superficies comerciales de Tiendas Ara “Misión Nutrición”, donde se elaboraron mensajes sobre la selección de alimentos saludables a partir de las Guías Alimentarias para la Población Colombiana; se construyó un E-book con 13 recetas para las Regiones Amazonía (3), Central (4), Orinoquía y Pacífica (2), y cuatro vídeos con las preparaciones para cada región.

Nestlé de Colombia S. A: se llevaron a cabo actividades de formación en cinco hábitos de alimentación y vida saludable transferidos técnicamente desde la iniciativa Nestlé por Niños Saludables (selección de alimentos saludables, recetas divertidas, actividad física e hidratación con agua, entre otras), donde en trabajo articulado con tres entidades territoriales se logró: Girardot (Cundinamarca) reportó un alcance de 570 familias y 2.700 niñas, niños y jóvenes; Bucaramanga (Santander) trabajó con 96 niños y niñas y 100 familias, y en Caldas se lograron acciones con 360 familias. En 2022, se realizaron sesiones de seguimiento a las ciudades Bucaramanga y Girardot, donde se fortalecieron conocimientos, metodologías y se presentaron experiencias exitosas.

Corporación para el Desarrollo de los Parques y la Recreación en Bogotá (CORPARQUES): con el fin de trabajar en la promoción, protección y apoyo de la práctica de la lactancia materna y la promoción de los espacios seguros, protectores y que promuevan la Nutrición del Alma desde la prevención de las violencias y la Crianza Amorosa+Juego de niños, niñas, adolescentes y sus familias, con lo que además de la promoción de mensajes relacionados con lactancia materna (en redes sociales y espacios físicos) en 2022 se han recibido más de 1.000 niñas y niños en coordinación con la Gobernación de Cundinamarca, a quienes se les entregaron pasaportes para el uso y disfrute del espacio de recreación Parque Mundo Aventura.

En el marco del liderazgo, coordinación y articulación de la CISAN, la CPNNA ha realizado el acompañamiento técnico en la formulación e implementación de los siguientes instrumentos de política:

Plan Nacional Rural del Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación: en trámite del proyecto de resolución de adopción (compromiso del Puntos 1 y 1.3.4 del Acuerdo Final de Paz). Proyecto de Ley No. 301 de 2021 Cámara, por el cual se crea el Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación (compromiso Punto 1.3.4 del Acuerdo Final de Paz).

Política para la Prevención y Reducción de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos en Colombia: en trámite decreto Presidencial para su adopción, en cumplimiento de la Ley 1990 de 2019.

Adicionalmente, la Ley 1804 de 2016 reconoce que un estado nutricional adecuado

es inherente al desarrollo integral de los niños y niñas, lo que en la etapa inicial de la vida se garantiza con la práctica de la lactancia materna y la alimentación complementaria adecuada. De este modo, el Gobierno Nacional, enmarcado en la evidencia recopilada en la Gran Alianza por la Nutrición, estableció como prioridad la formulación participativa del Plan Decenal de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria 2021-2030 (PDLMAC), que fue coordinado desde la CIPI, y el acompañamiento de la CISAN, producto del trabajo articulado de diferentes actores como la Fundación SALUTIA, la Fundación Éxito y el apoyo técnico del Ministerio de Salud y el ICBF. Todo el proceso de formulación, cuenta con un modelo de gestión territorial del PDLMAC 2021-2030, el cual se empezó a implementar en los departamentos de Boyacá y Cundinamarca en los municipios de Sogamoso y Soacha, con el acompañamiento técnico a las Mesas de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia para la estructuración de Planes Operativos de Acción con la suma de actores e intervenciones para promover, proteger y apoyar la práctica de la lactancia materna y la adecuada alimentación complementaria en el marco del Plan. En 2022, contamos con los planes de acción elaborados de forma participativa con las entidades territoriales y listos para su implementación y seguimiento en 32 departamentos, 32 municipios y el Distrito Capital de Bogotá.

3.1.5. LÍNEA 5. DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS

La promoción de una vida libre de violencias contra NNA, requiere del trabajo mancomunado de la familia, la sociedad y el Estado. Para ello, en el marco de la

Alianza Nacional contra la Violencia hacia NNA, se ha acompañado el proceso de elaboración del Plan Nacional de la Alianza y los Planes Territoriales de los departamentos y se vienen desarrollando estrategias nación-territorio con el fin de reducir todas las formas de violencia, a través de un trabajo articulado con entidades públicas, privadas y de la Red de Tejido Social Líderes Unidos por los NNA de Colombia (LUNNA). El trabajo se ha centrado en brindar herramientas y acompañamiento para el fortalecimiento de los entornos donde transcurre la vida de NNA y las capacidades de cuidado y crianza libres de violencia.

Con la Corporación Juego y Niñez se ha logrado generar un consenso de cero tolerancia con la violencia, creando una cultura de crianza desde el respeto, el juego en familia y el diálogo. Con la implementación de esta estrategia, el país cuenta con familias acompañadas y formadas para lograr relaciones de crianza basadas en la firmeza, la amabilidad y el juego, promoviendo el respeto mutuo, y desarrollando habilidades y cualidades para la vida; la cualificación de padres, madres y cuidadores en el curso de Crianza Amorosa+Juego que tiene el objetivo de fortalecer comprensiones sobre las distintas formas de violencia contra niñas, niños y adolescentes, el reconocimiento de prácticas y pautas de crianza amorosa, la reflexión sobre la importancia de garantizar el ejercicio del derecho al juego y la prevención del castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes; la formación de enlaces de infancia y adolescencia y gestoras y gestores sociales de las 32 gobernaciones y 1.103 municipios en Brújula - lineamiento técnico para el homenaje a la niñez y adoles-

encia; 42 municipios y 32 departamentos con capacidades de gestión territorial fortalecidas para la implementación de Crianza Amorosa+Juego y un modelo de asistencia técnica elaborado para el fortalecimiento de capacidades de las y los servidores públicos para replicar la estrategia en todo el territorio nacional.

Teniendo en cuenta lo anterior, la CPNNA, el Ministerio de Cultura y la Fundación Nacional Batuta vienen implementando con 3.900 beneficiarios directos y 5.700 indirectos, la estrategia Crianza Amorosa+Música, buscando que, desde el fortalecimiento de aptitudes y valores que fomentan una crianza amorosa y utilizando la formación musical y la atención psicosocial como herramientas, se ayude a continuar con la prevención y eliminación de las formas de violencia que afectan la vida de NNA en el país.

Con la Defensoría del Pueblo, se avanzó en la definición e implementación de acciones con el fin de prevenir la violencia y gestionar riesgos, mediante el acompañamiento en la elaboración de los planes de acción territoriales de la Alianza contra la Violencia hacia NNA y el desarrollo de dos módulos virtuales para fortalecer el curso para padres y madres amonestados a partir de la articulación con contenidos de la estrategia Crianza Amorosa+Juego.

A través de Pisotón y AventurÉmoNos, con la Universidad del Norte, 1.000 familias culminaron el proceso y actualmente se acompañan 600 familias en un programa que aborda la importancia de validar las emociones, promover el diálogo, el buen trato, la unión familiar y los vínculos afectivos al interior de los hogares, como medida clave para afrontar los retos que conlleva la adaptación a una nueva realidad.

Con la empresa Tigo UNE se desarrolló la estrategia para promover el uso responsable y creativo de internet, llegando a más de 92 mil niñas, niños y adolescentes, 79 mil padres y educadores y 1.300 servidores públicos. En la misma línea con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se logró llegar a más de 1.000.000 de niñas, niños y adolescentes, para prevenir los riesgos virtuales.

Con la Pontificia Universidad Javeriana se está trabajando en la elaboración de cartillas dirigidas a padres, madres y cuidadores con el objetivo de detectar y prevenir violencias en niñas y niños de primera infancia y en articulación con ICBF, End Violence Lab, y la Universidad de Edimburgo, se trabajó en el desarrollo de un curso con el propósito de poner a disposición de los equipos territoriales, contenidos que permitan fortalecer y desarrollar las habilidades para comprender el modelo INSPIRE y de esta manera diseñar, implementar y monitorear estrategias para la prevención de las violencias contra NNA.

Hoy el país cuenta con Ley de Imprescriptibilidad de Delitos Sexuales contra Menores de Edad, por la cual se crea el sistema nacional de alertas tempranas para la prevención de la violencia sexual contra los NNA y la ley de prohibición del uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y cualquier tipo de violencia como método de corrección contra NNA. En el marco de esta última, está avanzando el diseño de la Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención con el objetivo de identificar alternativas y prácticas para orientar sin violencia.

Con el acompañamiento de la CPNNA, el Gobierno Nacional sancionó la Ley 2110 de 2021⁷, con el fin de aumentar la pena dispuesta para todos los responsables del delito de reclutamiento, uso o utilización de NNA. Posteriormente, se acompañó el lanzamiento del Manual de Instalación Territorial de Rutas de Prevención del Reclutamiento NNA, esto como resultado de la implementación de la Estrategia Nacional de Prevención de Reclutamiento ‘Súmate Por Mí’ de la CPDHHAI.

En 2020, la Alianza Global para poner fin a la Violencia contra la Niñez, reconoció a Colombia como un país pionero en el desarrollo de acciones nacionales y territoriales para la prevención y atención de violencias contra la niñez y la adolescencia, no solo por la Alianza Nacional sino por la consolidación del Plan Nacional. Gracias al compromiso y avances en prevención de violencias, en el año 2022 esta Alianza Global invitó al Gobierno de Colombia a ser parte del comité ejecutivo que se encuentra conformado por 20 países, asumiendo el compromiso de realizar intercambios de experiencias con países de Centro América (Costa Rica, El Salvador y Honduras) para apoyar el desarrollo de estrategias y acciones relacionadas con la prevención de violencias.

3.1.6. LÍNEA ESTRATÉGICA MOVILIZACIÓN TERRITORIAL: LUNNA - LÍDERES UNIDOS POR LOS NNA DE COLOMBIA

Con la Red de Tejido Social LUNNA Colombia hemos avanzado en su consolidación con las siguientes acciones:

⁷ Por medio de la cual se modifica el artículo 162 de la Ley 599 de 2000 (Código Penal)

Contigo en Casa: en articulación con el Instituto de la Familia de la Universidad de La Sabana y la Alianza por la Niñez Colombiana se realizó un ciclo de conversatorios con expertos para compartir herramientas para el manejo de situaciones en coyunturas desafiantes en el entorno hogar.

Primera Cumbre de Gestoras Sociales de Caldas: se reunieron 27 gestoras sociales de municipios caldenses y las gestoras sociales departamentales de Caldas, Quindío y Risaralda y quienes participaron de los espacios para fortalecer en territorio la nutrición en cuerpo y alma.

Primera Cumbre de Gestoras Sociales de Ciudades Capitales: con la Consejería y Asocapitales, se reunieron 19 gestoras sociales de ciudades capitales alrededor de la causa común de la nutrición en cuerpo y alma. En un momento emotivo titulado ‘Todos Somos LUNNA’, la Primera Dama de la Nación entregó la medalla LUNNA a las gestoras como símbolo de uno de los propósitos de esta red de tejido social es velar por la protección de los NNA.

Reconocimiento al Alcalde y Gobernador más Comprometido con la Niñez y Adolescencia: esta premiación que destaca a los mandatarios departamentales y locales por su compromiso en brindar garantías a la niñez y promover entornos seguros, bajo la estrategia “Crianza Amorosa+Juego”, reconoció adicionalmente a las gestoras y gestores sociales por su trabajo y compromiso en imprimir en el ADN del territorio la prevención de las violencias en el país.

XXV sesión ordinaria de la CIPRUNNA: en la sesión ordinaria de la CIPRUNNA se destacó el trabajo con las gestoras y

gestores sociales, quienes, desde las necesidades de su territorio, han ayudado a construir herramientas y estrategias que lleven a prevenir el reclutamiento. Para el cierre de esta sesión se hizo entrega simbólica del Manual de Instalación de Rutas de Prevención de Reclutamiento a las gestoras sociales de Caloto, Páez, Piendamó, Popayán, Silvia y Villa Rica en el Cauca.

Escuela de Formación para la Gestión Social LUNNA: por primera vez en el país se lanzó la escuela dirigida a gestores y gestoras sociales de ciudades capitales, departamentos y municipios, con una oferta de cursos y diplomados totalmente gratuitos y certificados en modalidad virtual de autoformación, disponibles las 24 horas, los 7 días de la semana. Este hito para la gestión social se hizo posible gracias al trabajo articulado de LUNNA, la CPNA, la ESAP y el DAFP.

Evento premiación Luces, Cámara, Región: junto al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el programa FND Social de la Federación Nacional de Departamentos, el primer concurso nacional de producción de video que reconoció la creatividad y las habilidades tecnológicas de los adolescentes entre los 13 y 17 años. Las gestoras sociales departamentales fueron las encargadas de dinamizar el concurso en sus regiones, alcanzando más de 1.600 productos audiovisuales.

Homenaje Día de la Niñez: después de dos años de pandemia, más de 2.000.000 de familias se reunieron nuevamente en plazas, barrios, parques e instituciones educativas para celebrar presencialmente el día de la niñez, gracias a que el 100% de los territorios, en cabeza de las

gestoras y gestores sociales, asumieron este compromiso desde finales del 2021 a través de los talleres de preparación Brújula. Un año más en donde el país entero homenajea a la niñez y a la adolescencia, esta vez, recogiendo el trabajo articulado de cuatro años que da como resultado unos maravillosos festivales de Crianza Amorosa+Juego con atenciones y experiencias para las familias en salud, educación, recreación, cultura, entre otros, y así, promover formas de relacionamiento basadas en el amor, el respeto, la escucha y el diálogo.

Plataforma web LUNNA: como parte de la visión clara de reconocer y visibilizar el impacto positivo de la gestión social y procurando la construcción de su acervo histórico, las actividades e información relevante, perfiles, noticias de la gestión social en el territorio y contenido académico, técnico y documental, reposan en la nueva página web www.lunna.presidencia.gov.co.

Donaciones: la gestión de donaciones permitió contribuir al mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de la población beneficiaria en distintos territorios del país. A través de éstas, hemos entregado elementos para apoyar emergencias por la temporada de lluvias, procesos productivos y donaciones con enfoque social. Así las cosas, durante el año 2021, se entregaron 906.761 elementos de donación y 194.355 en lo que va corrido del año 2022.

3.1.7. AYUDAR NOS HACE BIEN - ANHB

En medio de la emergencia generada por el COVID-19, la Consejería emprendió la campaña Ayudar Nos Hace Bien, y llevó 1.055.000 mercados a 3.900.000 personas en los 32 departamentos del país, que

se encontraban en condición de vulnerabilidad.

En la primera fase de la campaña, que culminó en septiembre, se sumaron más de 38.000 colombianos y 200 empresas, que aportaron \$82.120.000.000. Posteriormente, en diciembre de 2020, luego de que la temporada de lluvias golpeará fuertemente varios departamentos del país, la Consejería apoyó a quienes más se vieron afectados por esta situación.

A la fecha se han recaudado \$4.963.000.000 de 70.000 donantes, lo que ha permitido entregar más de 375 toneladas en alimentos, tecnología, elementos para el hogar, vestuario, elementos de construcción, medicamentos, elementos de bioseguridad, hidratación, elementos de aseo personal, alimentos para mascotas y otros.

En el caso de la ayuda brindada al Archipiélago de Providencia y Santa Catalina, entre el 19 de diciembre y mayo de 2022, se entregaron 100.000 platos de comida caliente en Providencia y Santa Catalina, con recursos de la campaña ANHB y la UNGRD. Así mismo, se entregó y fue puesto en operación el Centro de Desarrollo Infantil Little Ángel para más de 60 niños de primera infancia, el Centro Cultural que está formado por la biblioteca y Ludoteca, entre otras obras fundamentales para la comunidad.

3.2. RECONOCIMIENTO DE LA JUVENTUD COMO EJE ESTRATÉGICO, A TRAVÉS DE LA LÍNEA DENOMINADA “JUVENTUD NARANJA”

La Consejería Presidencial para la Juventud - Colombia Joven, está comprometida con el desarrollo integral de las juventudes.

des colombianas entre los 14 años y los 28 años, dando prioridad al desarrollo, coordinación y ejecución de políticas públicas que garanticen sus derechos; y el acceso con calidad y equidad a la diversidad de la oferta institucional del Estado. De esta manera, desde la Consejería Presidencial y de la mano con las entidades del Gobierno Nacional que tienen a su cargo temáticas de juventud, se ha logrado una amplia y efectiva articulación, con el fin de favorecer el bienestar de la juventud colombiana.

3.2.1. ESTRATEGIA SACÚDETE

SACÚDETE es una de las principales estrategias del PND 2018-2022 para la juventud, consolidándose a partir de esfuerzos multisectoriales para brindar procesos de formación a jóvenes de todo el país, que promueven el fortalecimiento de sus habilidades y capacidades esenciales para la vida. Gracias a ello, se generan oportunidades en educación, empleo y emprendimiento. Durante el 2021, se inició el proceso de formulación y aprobación del proyecto de ley con el cual se busca establecer esta estrategia como política de estado, con el propósito de fijar bases conceptuales, técnicas y de gestión que garanticen el desarrollo de la juventud.

Así mismo, con el fin de seguir fortaleciendo la estrategia en sus tres fases (Inspira, Enfoca y Transforma), se han adelantado múltiples procesos de formación con metodologías innovadoras y disruptivas, con enfoque territorial, articulando un ecosistema de actores que comparten la visión de la estrategia, con la infraestructura de Centros SACÚDETE y los centros de modelos comunitarios. Con corte de diciembre 31 de 2021, la es-

trategia SACÚDETE⁸ benefició a 190.460 jóvenes, para un total de 285.058 jóvenes beneficiados desde el 2019. Esta cifra supone un porcentaje actual de cumplimiento del 71,18% de la meta de 400.500 jóvenes beneficiarios de la estrategia para el 2022. Para 2022 se proyecta una atención a 171.501 jóvenes para dar cumplimiento a la meta planteada. En cuanto a la creación de nodos SACÚDETE, se consolidó la articulación con entidades del Gobierno Nacional (ICBF, Ministerio del Interior, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio del Deporte, Oficina del Alto Comisionado para la Paz y el Fondo de Adaptación), con lo que se reporta un cumplimiento de 113 nodos SACÚDETE para el 31 de diciembre de 2021, con un cumplimiento del 80,71% de la meta de 140 nodos para el cuatrienio.

3.2.2. PACTO COLOMBIA CON LAS JUVENTUDES

En 2021, se desarrolló la estrategia de diálogo social y trabajo intersectorial para la construcción de una agenda de juventud transversal, Pacto Colombia con las Juventudes, con la que se logró la participación de 15.000 jóvenes en 502 sesiones de trabajo con representantes de las entidades del Gobierno Nacional, gobiernos locales y sociedad civil, conversaron en torno a 1.300 propuestas. A partir de esto, con un enfoque intersectorial, se definieron 12 líneas de trabajo con 121 apuestas lideradas por 24 entidades cabeza de sector que se materializan en 84 programas, comprometiendo una inversión de \$15.2 billones en el cuatrienio.

⁸. Estrategia por los jóvenes del país cuya puesta en marcha está a cargo de Consejería Presidencial para la Juventud – Colombia Joven y el ICBF.

Imagen No 7. **Oferta destacada para la Juventud-Pacto Colombia con las Juventudes**

▶ OFERTA INSTITUCIONAL Más de 90 acciones, programas, incentivos y medidas para jóvenes desde el Gobierno Nacional aquí algunos de los más importantes.



De esta manera, el pacto se consolida como una estrategia permanente de corto, mediano y largo plazo con la cual el Gobierno Nacional escucha las inquietudes, ideas y propuestas de los jóvenes del país alrededor de temas como educación, empleabilidad, emprendimiento, paz, medio ambiente, participación, conectividad, y lo más importante, las necesidades puntuales de los jóvenes de cada región; y se ha fortalecido como una respuesta del gobierno frente a la necesidad de garantizar una política integral para los jóvenes que se construya a partir de su participación.

Esta estrategia se fundamenta en cuatro pilares: oferta vigente nacional y territorial, sector privado y cooperación

internacional, documento de política aprobado por el Conpes y el seguimiento a la ejecución de los compromisos. De esta manera, con el objetivo de lograr la mayor convergencia y máxima capacidad institucional en función de abordar las actividades y programas concertados, se estableció un mecanismo de seguimiento de las apuestas del Pacto Colombia con las Juventudes a través de una comisión de seguimiento dentro del Consejo Nacional de Políticas Públicas de las Juventudes (CNPPJ), que garantiza la integración y continuidad de esfuerzos, con la convergencia de distintas entidades, instituciones, jóvenes y sectores involucrados en la protección de los derechos y la promoción del desarrollo integral

de las ciudadanías juveniles en todo el territorio nacional, de manera ordenada, coherente y sistemática en el marco de la institucionalidad existente.

3.2.3. POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD – CONPES 4040

El 9 de agosto de 2021, fue aprobado por el documento Conpes 4040 “Pacto Colombia con las Juventudes: Estrategia para Fortalecer el Desarrollo Integral de la Juventud”. Este documento constituye la principal hoja de ruta en términos de política pública en el país para los próximos diez años, y se fundamenta en consolidar un marco de acción intersectorial que potencie el impacto y transformación en las trayectorias de la juventud y su curso de vida.

Con esta política, la juventud colombiana cuenta con una estrategia de desarrollo integral, con un presupuesto de \$33,5 billones, lo cual es el resultado del trabajo de más de 32 entidades del orden nacional, que da cuenta de 146 acciones puntuales para dar respuesta a las necesidades de los jóvenes en temas de gran importancia, como la educación, la salud, el empleo y emprendimiento, la recreación, la cultura y el deporte, entre otros. Con esta estrategia se posiciona la agenda joven como tema de Estado, además de poner a los jóvenes como actores centrales en el desarrollo económico y social del país.

3.2.4. POSICIONAMIENTO DE LA AGENDA JUVENIL

Como parte de la priorización en la agenda de Juventud y el compromiso asumido por el Gobierno con el estatuto de Ciudadanía Juvenil, a través del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022; y en el

marco de las funciones de la Consejería Presidencial para la juventud- Colombia Joven enunciadas en artículo 21 del Decreto 0876 del 2020 (2-11), la Consejería debe dinamizar los asuntos juveniles en la agenda pública, a través de la puesta en funcionamiento de las instancias de participación previstas en el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, para tal fin, es de vital importancia incentivar la participación de los jóvenes en dichos escenarios, a través del conocimiento y apropiación del Sistema Nacional de Juventud, del Estatuto de Ciudadanía Juvenil y en general de temas relevantes que fortalezcan su capacidad de incidencia. En este sentido, la Consejería ha asistido y apoyado el funcionamiento y consolidación de las siguientes instancias y mecanismos de participación e interlocución del Sistema Nacional de Juventud y agentes dinamizadores, que inciden en el posicionamiento y difusión en la Agenda Nacional de Juventudes:

Conformación de Consejos Locales, Municipales, Departamentales y Nacional de Juventud: como un hito histórico para la democracia colombiana y latinoamericana, por primera vez, los jóvenes entre 14 y 28 años en Colombia pudieron elegir en todos los municipios y localidades del país a los 12.874 Consejeros de Juventud, que representarán sus intereses ante las administraciones municipales, departamentales y nacional. De esta forma, la juventud eligió a 10.963 consejeros juveniles provenientes de partidos y movimientos políticos, listas independientes y organizaciones de jóvenes formalmente constituidas. Adicionalmente, en los territorios donde hay presencia de organizaciones de jóvenes campesinos, comunidades de indígenas, afrocolombianos, negros, palanqueros, Rrom, raizales de San Andrés y

Providencia y población joven víctima, se designaron 1.911 representantes. Esto es un hito histórico para las democracias colombiana y latinoamericana, toda vez que la ciudadanía juvenil participa de forma activa, de las decisiones trascendentales y de la construcción de políticas públicas.

La Consejería ha realizado el acompañamiento para el funcionamiento de estos mecanismos de participación. En dicho acompañamiento, sobresalen estrategias como los documentos guía que se han entregado, así como la coordinación con la ESAP para el desarrollo de la ESPOD - Escuela de gobierno y formación en política y democracia para los consejeros de juventud.

Instalación Plataforma Nacional de Juventudes (PNJ): durante este Gobierno, los procesos y prácticas organizativas juveniles consolidan las plataformas de juventudes, como un escenario autónomo de participación en 1.011 municipios y 31 departamentos, logrando cubrir el 91 % a nivel municipal y 96 % a nivel departamental. Producto de este trabajo, se instaló el 2 de noviembre del 2021 la PNJ, reconocida a través de la Resolución 014 de 2022 de la Procuraduría General de la Nación como el primer escenario de representatividad y participación juvenil, desde la puesta en vigencia de la primera Ley de Juventud en el año de 1997 (Ley 375 de 1997).

En el marco del proceso de conformación y fortalecimiento de este escenario de participación juvenil, se han generado las siguientes acciones por parte de la Consejería:

- Acompañamiento en la construcción de la agenda juvenil y la identificación

de espacios de incidencia a partir del cumplimiento de sus funciones, brindando herramientas normativas, formatos y recursos digitales, que faciliten el proceso de debate y aprobación de la agenda.

- Apoyo en la coordinación programática y la facilitación de las mesas técnicas (Comisiones de Trabajo Estratégico) para la consolidación de una Agenda Juvenil Nacional y el encuentro de los delegados de las plataformas con representantes del Gobierno Nacional.
- Fortalecimiento de capacidades a través de procesos de formación, y diseño de una caja de herramientas que permite a las y los delegados ante la PNJ, conocer el proceso y guiarlos, ejercer eficazmente el rol como delegado y representar los intereses de los jóvenes de tu territorio.

Consejo Nacional de Políticas Públicas de Juventud (CNPPJ): es la instancia del más alto nivel de gobierno que articula, diseña, ejecuta y hace seguimiento al cumplimiento de la agenda juvenil y la ruta integral de atenciones con el objetivo de priorizar acciones encaminadas para el desarrollo integral de la juventud. En el desarrollo de sus funciones, se realizaron diferentes actividades que permitieron poner la agenda juvenil en el centro del trabajo interinstitucional con los miembros del CNPJ, así el Presidente de la República durante este periodo manifestó a los miembros del CNPPJ la necesidad de aunar y priorizar esfuerzos para consolidar el documento CONPES y la política de juventudes a nivel nacional, por lo que requirió la identificación de la oferta juvenil del Gobierno Nacional.

Así mismo, los miembros del CNPPJ participaron de forma activa en las mesas de diálogo y en la implementación de las apuestas, iniciativas y programas del Pacto Colombia con las Juventudes, y de manera articulada con la formulación del CONPES, se identificaron 246 acciones, actividades, programas, planes, proyectos y políticas dirigidas a la población joven, por lo cual se crea la comisión de seguimiento al Pacto Colombia con las Juventudes, que actualmente trabaja de manera articulada en mesas técnicas con las entidades a cargo de acciones encaminadas a fortalecer la agenda juvenil en los territorios.

Comisiones de Concertación y Decisión (CCyD): creadas por la Ley 1622 de 2013 “Estatuto de Ciudadanía Juvenil”, son las instancias en el marco del Sistema Nacional de las Juventudes (SNJ), donde se articulan los Subsistemas Institucional y de Participación. Cabe resaltar que son el principal espacio de encuentro de las administraciones y las juventudes a nivel territorial. Es allí, donde se diseñan, definen, implementan y evalúan las agendas gubernamentales de juventudes, razón por la cual es fundamental para el desarrollo y fortalecimiento del SNJ que estas instancias cumplan con sus funciones.

Desde 2021, se ha venido prestando asistencia técnica a través del equipo territorial a las entidades territoriales para la ejecución adecuada de estos espacios de concertación. En esa misma línea, y de la mano de la Procuraduría General de la Nación, se expide la Directiva N° 021 del 29 de octubre de 2021, con la cual se exhorta a las entidades territoriales a convocar las comisiones de concertación y decisión de conformidad con el estatuto

de ciudadanía juvenil.

Desde la Consejería Presidencial para la Juventud se construyeron en cumplimiento a la directiva 021 del 2021, los modelos de actas que se sugieren implementar desde las entidades territoriales en el desarrollo de las CCyD. Así mismo, se ha trabajado de manera articulada con la Procuraduría General de la Nación, entidad garante del proceso de participación a nivel nacional. De acuerdo con lo anterior, y según cifras preliminares del ministerio público, al 31 de mayo de 2022 se cuenta con un registro de:

- 12 Departamentos y 165 municipios han informado que cuentan con CCyD debidamente conformadas.
- 10 Departamentos y 114 municipios han informado no tener CCyD, y están avanzando en la gestión.
- 10 Departamentos y 821 municipios sin informar avances.

3.3. INCLUSIÓN Y LA DIGNIDAD DE TODAS LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

3.3.1. EJERCER LA INSTANCIA RECTORA DEL SISTEMA NACIONAL DE DISCAPACIDAD

La Consejería Presidencial para la Participación de las Personas con Discapacidad (CPPPCD), en su rol de instancia rectora del Sistema Nacional de Discapacidad (SND),⁹ se encarga de articular y coordinar a las entidades que cuentan con oferta institucional para las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores, así como a los representantes de la sociedad civil que integran el sistema. Así mismo, preside las diferentes instancias del SND,

empezando por el Consejo Nacional de Discapacidad (CND), y coordina la implementación de la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social (PPDIS), así como el seguimiento a su aplicación en el nivel nacional, departamental, distrital y municipal. Adicionalmente, realiza el seguimiento al cumplimiento de la normatividad actual en materia de inclusión. En el marco de sus acciones como instancia rectora, en el periodo se destacan los siguientes resultados:

Liderazgo y participación en el CND: a través del Decreto 1063 del 7 de septiembre de 2021, se delega a la CPPPCD como representante del Presidente de la República ante este organismo consultor, que es la instancia asesora e institucional de seguimiento y evaluación del Sistema y de la PPDIS. Durante este periodo de tiempo, se desarrollaron 7 sesiones del CND y 13 sesiones del Grupo de Enlace Sectorial (GES), dando cumplimiento a lo estipulado por la Ley 1145 de 2007, en donde se deben generar reuniones por lo menos una vez cada dos meses y ser convocados en cualquier tiempo de manera extraordinaria.

Observatorio Nacional de Inclusión Social y Productiva para Personas con Discapacidad en Colombia¹⁰: fue creado con la expedición del Decreto 1263 de 2021. Colombia se suma así, a las buenas prácticas de países de la región¹¹ que cuentan con un observatorio de características similares que les ha permitido mejorar sus políticas públicas. A través del Observatorio se realizan análisis, y recomendaciones sobre la implementación de las políticas públicas, planes, programas y proyectos que tienen incidencia en la inclusión social y productiva de las personas con discapacidad¹².

En el marco de este proceso, se realizó el primer Foro Internacional de Observatorios de Discapacidad, posicionando a Colombia entre un grupo de países que está fortaleciendo los sistemas de información para entender las realidades de las personas con discapacidad y tomar acciones afirmativas¹³. Se contó con la participación de expertos internacionales como: CEPAL, CONADIS-Ecuador, DITEC-Uruguay, Observatorio-Argentina, Real Patronato sobre Discapacidad – España, RIADIS, SENADIS-Chile, UNESCO – IESALC, Washington Group, así como la participación de actores nacionales como: ASCUN Red CIESD, Consejería de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, DANE, ICETEX, Ministerio de Educación, Observatorio Colombiano de las Mujeres de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, Red Nacional de Observatorios, SENA, Sistema Nacional de Discapacidad, Sistema Nacional de Información en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

9. Ley 1145 de 2007, “Por medio de la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad y se dictan otras disposiciones”

10. Decreto 1263 del 13 de octubre de 2021, “Por el cual se crea el Observatorio Nacional de Inclusión Social y Productiva para Personas con Discapacidad en Colombia”.

11. Argentina, Chile, México y Uruguay.

12. Las fuentes de información provienen de los diferentes sectores y es resultado del trabajo articulado entre todos los miembros del SND, especialmente los miembros del CND, instancia que cuenta con consejeros de discapacidad que representan a la sociedad civil.

13. Foro realizado el 27 abril de 2022, con la participación de más de 7.000 espectadores virtuales, con el cual se adelantaron acciones para la identificación, caracterización y visibilización de buenas prácticas y experiencias exitosas de inclusión de la población con discapacidad, que evidencian el rol y la importancia de los sistemas de información suministrados por los Observatorios de Discapacidad y sus estrategias digitales a nivel de Iberoamérica.

Así mismo, se han generado documentos de análisis y revisión de datos como: informes de análisis e insumos previos para la construcción del Decreto 1263 de 2021; un ABC del Observatorio (guía introductoria de creación y antecedentes); diagnósticos de información existente y actualización estadística del DANE; publicaciones para redes sociales denominadas “La cifra de la semana”.

Elección de los Consejeros Nacionales CND¹⁴: la CPPPCD, en ejercicio de la rectoría del SND y en cumplimiento de lo señalado en el parágrafo 1 del artículo 10 de la Ley 1145 de 2007, adelantó el proceso para la selección de los representantes de las organizaciones nacionales de personas con discapacidad ante el CND para el periodo 2021-2025. En este sentido, la CPPPCD expidió dos resoluciones reglamentarias del proceso, y lideró el proceso de selección en articulación con la Secretaria Técnica del CND, en cabeza del Ministerio del Interior y con el acompañamiento de la Procuraduría General de la Nación como garante del proceso. Se realizaron las convocatorias para elegir a los nuevos representantes de la sociedad civil, a la postulación de las organizaciones nacionales de personas con discapacidad, proceso que terminó con la designación por resolución de las personas como representantes ante del CND, por parte de las organizaciones con sordoceguera, las organizaciones de personas auditiva, de los padres de familia de personas con discapacidad cognitiva, de las organizaciones con discapacidad visual, de las Personas Jurídicas y de las organizaciones de personas con discapacidad física.

Frente a los representantes de las organizaciones de personas con discapacidad

múltiple y mental psicosocial, no fue posible la selección, toda vez que las tres convocatorias públicas realizadas entre 2020 y 2021, fueron declaradas desiertas, por falta de cumplimiento de los requisitos exigidos en las Resoluciones 359 y 478 de 2020, en el Decreto 1350 de 2018, y en las generalidades del proceso de selección señaladas en las convocatorias, especial y particularmente los artículos 2.3.3.1.8 y 2.3.3.1.10 del Decreto 1350 de 2018.

Capacidad y Valoración de Apoyos: con la Ley de Capacidad Legal, se generó un cambio del paradigma frente al concepto de la discapacidad, alineándolo a los estándares internacionales de derechos humanos, particularmente los contenidos en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Desde la Consejería se reglamentó el artículo 13 de la Ley 1996 de 2019, emitiendo el Decreto 487 de 2022 de la Valoración de Apoyos, con el fin de que las entidades públicas y privadas puedan realizar este servicio. Esta es una herramienta jurídica que permite la toma de decisiones en independencia y autonomía para las personas con discapacidad.

Dando cumplimiento al plan de capacitación frente a la Ley 1996 de 2019 y los lineamientos para la valoración de apoyos¹⁵, se realizaron en octubre y noviembre de 2021, tres sesiones de capacitación para los servidores públicos encargados de la prestación del servicio con el fin de brindar información y herramientas para la implementación de los servicios de valoración de apoyos. Dicha formación se brindó con el acompañamiento del Programa de Acción por la Igualdad e Inclusión Social – PAIIS y del BID, en

donde se inscribieron 671 servidores públicos. Se complementó el plan de capacitación en noviembre de 2022, con seis webinarios sobre “Los Mecanismos Judiciales de la Ley 1996 de 2019” y “La Discapacidad, y el Ejercicio de Derechos y Estándares Internacionales”, disponibles en el canal Youtube de la CPPPcD. En 2022 se ha brindado acompañamiento en otros espacios de difusión de la valoración de apoyo organizados por la Liga de Autismo (abril de 2022) y un webinar sobre la Capacidad Legal y Valoración de Apoyo. Como material de apoyo desde la CPPPcD se difundió la guía de preguntas frecuentes, el ABC de la Capacidad Legal y un webinar de Capacidad Legal para funcionarios públicos que saldrá en redes en el mes de junio de 2022.

Articulación del SND - Nación – Territorio: la CPPPcD ha realizado acompañamiento a los 32 departamentos y seis distritos del país, desarrollando agendas territoriales que dan como resultado 183 asistencias técnicas y 28 acompañamientos a las sesiones de los Comités Departamentales y Municipales de Discapacidad; estas agendas han permitido que entre el 2021 y 2022 se encuentren fortalecidos y en funcionamiento el 75% de los Comités Departamentales de Discapacidad, así mismo, podemos destacar que a la fecha 20 de los 32 departamentos cuentan con políticas públicas vigentes y en la fase de implementación: Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cesar, Cundinamarca, Magdalena, Meta, Nariño, Putumayo, Quindío, San Andrés, Sucre, Tolima, Valle del Cauca y Vaupés; seis en formulación y aprobación: Amazonas, Cauca, Guanía, Huila, Norte de Santander y Santander; y seis en fase de alistamiento: Chocó, Córdoba, Guaviare,

La Guajira, Risaralda y Vichada) para el diseño y formulación de sus respectivas políticas públicas.

3.3.2. ACTUALIZACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL

De acuerdo con lo establecido en el PND 2018-2022, la CPPPcD, en articulación con las entidades del orden nacional, ha venido trabajando en la implementación de la PPDIS 2013- 2022, para asegurar la inclusión social y productiva de las personas con discapacidad, a partir de acciones afirmativas en el marco del SND.

Articulación de la Política Pública: bajo el liderazgo de la CPPPcD como ente rector, coordinador y articulador con los entes territoriales y entidades del SND, se han realizado dos fases de talleres de actualización de la PPDIS¹⁶. La primera entre septiembre y diciembre de 2021 y la segunda, entre abril y mayo de 2022. Se ha logrado la participación de 873 integrantes de los Comités Territoriales de Discapacidad.

¹⁴. Ley 1145 de 2007. El CND es el nivel consultor de asesoría institucional del SND para la coordinación, planificación, concertación, adopción y evaluación de las políticas públicas generales y sectoriales para el sector de discapacidad en Colombia.

¹⁵. <https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/Documents/Lineamientos-Valoraciones-apoyo.pdf>

¹⁶. Los talleres de actualización de la PPDIS propuestos por la CPPPcD, tienen tres fases: La primera desarrollada en el último trimestre de 2021, el cual fue convocada para los Comités Departamentales de Discapacidad; la fase 2, desarrollada en el primer trimestre de 2022 para los Comités Municipales y Locales que se encuentren activos y operando; y la fase 3, la cual se propone se convoque en el 2022 a la academia, organizaciones sociales, sector privado y público.

Por ello en este proceso, en el marco del SND, y a través del apoyo de las secretarías técnicas y referentes de discapacidad, se procede a extenderle invitación a los comités departamentales, distritales, municipales y locales de discapacidad, con el fin de lograr una participación de acuerdo con la metodología planteada y socializada en los talleres. Para estos talleres, en el año 2021 participaron 463

personas en la convocatoria de la fase 1, dirigidos para los comités departamentales y distritales. Para los talleres de la fase 2, desarrollada en 2022, participaron 410 personas, dirigidos a los comités activos y operando de los comités municipales de discapacidad, los cuales se relacionan las fechas a continuación:

Tabla N° 36. **Convocatoria de Talleres de Actualización de la PPDIS en el Marco del SND año 2021- 2022** ¹⁷

REGIÓN	DEPARTAMENTOS Y DISTRITOS	FECHA CONVOCATORIA EVENTO VIRTUAL
Pacífica	Cauca, Nariño, Valle del Cauca.	22 de octubre 2021
Eje Cafetero y Antioquia	Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda.	27 de octubre 2021
Caribe	Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Sucre.	2 de noviembre 2021
Orinoquía	Meta, Vichada, Casanare.	9 de noviembre 2021
Amazonía	Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés.	10 de noviembre 2021
Andina	Boyacá, Cundinamarca, Huila, Norte de Santander, Santander.	12 de noviembre 2021
Bogotá D.C	Consejos Locales de Discapacidad Bogotá.	19 de noviembre 2021
Pacífica	Chocó.	13 de octubre 2021
Orinoquía	Arauca.	19 de octubre 2021
Caribe, Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.	29 de octubre 2021
Amazonía	Vaupés – Mitú.	17 de noviembre 2021
Pacífica	Cauca, Nariño, Valle del Cauca.	22 de octubre 2021
Eje Cafetero y Antioquia	Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda.	27 de octubre 2021
Caribe	Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Sucre.	2 de noviembre 2021

17. La convocatoria y participación se organizó en el marco de la participación y fortalecimiento de las instancias del Sistema Nacional de Discapacidad, como niveles de concertación y deliberación de la política pública. Por ello, para propiciar una participación también al sector de la academia, organizaciones y líderes que trabajan por el tema de la inclusión de las personas con discapacidad, padres y madres cuidadoras y sector privado, se tiene previsto una tercera fase de participación para el segundo semestre de 2022, el cual, el siguiente gobierno debe definir las fechas y convocatorias, a partir del documento de recomendaciones que brindará la CPPPCD y el DNP.

Tabla N° 37. **Articulación con Entidades**

ALIADO ESTRATÉGICO	LOGROS	DESCRIPCIÓN
Ejército Nacional de Colombia	Libretas militares para personas con discapacidad	En el marco de la Ley 1861 de 2017, que rige la prestación del servicio militar en Colombia, se buscó avanzar en la inscripción y definición de situación militar como reservistas de segunda clase, logrando la entrega de la libreta militar a 1.000 personas con Discapacidad a 31 de diciembre 2021.
SENA	Formación para el Trabajo	<p>23.706 personas con discapacidad han sido formadas para el trabajo y se encuentran en ruta de colocación con el apoyo del SENA. En articulación con el SENA y la Fundación ONCE de España, más de 16.000 personas con discapacidad visual fueron beneficiadas con el programa de formación "AGORA" generando escenarios de participación en la vida académica y laboral. A través del programa Fondo Emprender del SENA se han destinado más de \$9.000 millones en el periodo de gobierno para apoyar las ideas innovadoras de emprendedores con discapacidad, logrando la financiación de 41 iniciativas empresariales, generando así más de 187 empleos formales.</p> <p>El 19 de mayo, se realizó el lanzamiento en el CND, Fondo Emprender 2022, con una financiación de \$3.500 millones de capital semilla, para financiar la creación de 44 nuevas empresas lideradas por personas con discapacidad, promoviendo 176 empleos formales.</p>
DAFP y Servicio Público de Empleo	Ruta de empleabilidad de personas con discapacidad en los sectores público y privado	<p>A través de la implementación del Decreto 2011 de 2017 han accedido a oportunidades laborales 10.915¹⁸ personas con discapacidad en entidades del sector público a nivel nacional y territorial, siendo 54% de ese total, mujeres con discapacidad.</p> <p>El 70% de ellas son funcionarios públicos y el resto son contratistas¹⁹.</p> <p>Más de 14.000 personas con discapacidad han accedido a ofertas de empleo en el sector privado a través del Servicio Público de Empleo (7.478 colocaciones durante el cuatrienio), logrando una meta del 106%.</p>
Ministerio de Educación Nacional	Garantías al derecho a una educación inclusiva de calidad	En educación y de la mano de las diferentes instancias, 194.962 NNA están en su formación básica primaria, y en cuanto a la educación superior, el programa "Generación E" ha beneficiado a más de 1.853 estudiantes con discapacidad a través de los componentes de equidad y excelencia. Gracias a la articulación y gestión de la CPPPCD, para el 2do semestre de 2022 el sistema de información de educación superior SNIES, incluirá por primera vez la variable de discapacidad en todos sus registros.
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Computadores para Educar	Dotación de equipos y programas accesibles	Entrega de 80 computadores con software y programas accesibles para instituciones educativas con NNA con discapacidad: 60 computadores para la institución educativa Niño Jesús de Praga del municipio de Ibagué (Tolima) y 20 computadores para la Institución Educativa Llano Lindo del municipio de Yopal (Casanare).
Ministerio de Salud y Protección Social, Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), OIM (OIM) y Fundación Arcángeles	Implementación de nueve servicios de rehabilitación funcional	En el marco del modelo de servicios de rehabilitación comunitaria y familiares, en el 2021 se han implementado servicios en los municipios de: Amalfi (Antioquia), Dibulla (La Guajira), Guamal (Magdalena), Manaure (Cesar), Pradera, (Valle del Cauca), Ricaurte, (Cundinamarca), Rosario (Nariño), Tolú Viejo (Sucre), Valencia (Córdoba).
UNGRD - UARIV	Talleres de asistencia y sensibilización de los sistemas	Construcción de un Plan de Acción conjunto entre la CPPPCD y el Sistema Nacional del Riesgo con la UNGRD, aunando esfuerzos en el territorio, a través de tres talleres de sensibilización a más de 100 funcionarios públicos en donde operan los comités locales de emergencia y representantes de sociedad civil. Así mismo, con la UARIV y la ARN, se han unido esfuerzos para el fortalecimiento a la información de la oferta de servicios a las víctimas con discapacidad, y el fortalecimiento de la participación de las víctimas en los diferentes escenarios del SND.

ALIADO ESTRATÉGICO	LOGROS	DESCRIPCIÓN
Ministerio de Salud y Protección Social	Vacunación COVID 19- PcD y Asistencias Técnicas territoriales	A corte de 6 de mayo de 2022, se cuenta con un total de 749 mil personas dentro del Registro de Localización de Personas con Discapacidad que han sido vacunadas contra el COVID-19, de las cuales 82 mil fueron vacunadas en lo que va del 2022 y se tienen un total de 1.401 mil dosis suministradas, con las cuales se tiene un total de 611 mil que han recibido el esquema completo de vacunación. Se han realizado (20) asistencias técnicas orientadas con el Ministerio de Salud y Protección Social en el proceso de la certificación de discapacidad Res. 113-2020, así como brindando información sobre la distribución de recursos de financiación y elevando las observaciones y recomendaciones ante el GES y CND.
Ministerio de Justicia y del Derecho	Webinario sobre Capacidad legal y Valoración de Apoyo	El Ministerio de Justicia y del derecho ha certificado 1.661 personas entre notarios y directores y/o conciliadores a través de dos programas de formación virtual en temas de discapacidad. Así mismo, se generó la articulación de un webinar con la CPPPCD sobre valoración de apoyo dirigidos a gobernadores, alcaldes, personería, defensorías y público en general.

18. Cifra a 22 de febrero de 2022 del DAFP en SIGEP.

19. En línea con lo anterior, se ha reiterado la importancia de continuar con la implementación del Decreto 2011 de 2017, en materia de la vinculación laboral de las personas con Discapacidad en los entes territoriales (mínimo 2%), generando asistencias técnicas junto con el Ministerio de Trabajo.

Accesibilidad Universal: según lo establecido en el PND 2018-2022, desde la CPPPCD, se han dado insumos para la construcción del Plan Nacional de Accesibilidad, brindando un conjunto de orientaciones y lineamientos que permitan la articulación con los actores del orden nacional y territorial, los cuales se han trabajado en la Comisión Intersectorial de Movilidad y Accesibilidad (CIMA) del CND. Entre 31 de mayo de 2021 al 31 de mayo de 2022, se realizaron 32 reuniones con avances en los insumos en torno a la accesibilidad a la información y las comunicaciones, incluyendo aspectos técnicos, tecnológicos, legales y normativos como también las buenas prácticas implementadas en la materia que aporten al plan.

En articulación con el Ministerio de Transporte y la Superintendencia de Transporte se propende por el cumplimiento de las normas de accesibilidad, habiéndose establecido la meta que para el 2023 todas las infraestructuras del transporte en Colombia deberán contar con por lo menos

el 80% de los componentes de accesibilidad para personas con discapacidad. Para ello, se promovió en el marco de la semana internacional de los derechos de las personas con discapacidad, en articulación con la CPPPCD, la capacitación y sensibilización sobre el lenguaje incluyente y difusión de la estrategia de comunicaciones a 56 infraestructuras de transporte, tales como aeropuertos, concesiones de carretera y terminales de transporte.

La CPPPCD creó un curso virtual y con el apoyo de la ESAP inició el primer curso virtual de lenguaje accesible, en donde se inscribieron 1.250 servidores públicos. El curso brinda conocimientos básicos para el desarrollo de habilidades en atención al servicio incluyente, accesibilidad digital (lineamientos frente al manejo de los canales de comunicación que utilizan las personas con discapacidad) y lenguaje claro en materia de la generación de documentos de fácil comprensión para todo tipo de audiencia, incluyendo personas con discapacidad.

Gestión Articulada con la Academia, Organismos Internacionales, la Cooperación Internacional y el Sector Privado en materia de Discapacidad: la CPPPcD lideró la articulación interinstitucional en el marco del CND para el cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos por Colombia como Estado parte de los instrumentos internacionales, la presentación de informes de avance en la implementación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas y de la Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad (CIADDIS) de la OEA, así como la participación en las sesiones ordinarias y extraordinarias de sus respectivas instancias de seguimiento lo que ha permitido visibilizar los avances del Estado Colombiano respecto a la garantía de derechos de las personas con discapacidad, su inclusión efectiva en los ámbitos sociales, económicos políticos y culturales.

En el marco de la sesión del CND de mayo de 2022, se aprobó la participación de la delegación de Colombia, en cabeza de la Consejería Presidencial, para participar en la “COPS15 - Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad - Naciones Unidas”, la cual se celebrará en la ciudad de New York entre el 15 al 17 de junio de 2022. De igual forma, se ha realizado la coordinación y articulación de acciones con el Ministerio de Relaciones Exteriores para la participación en los Diálogos de Alto Nivel con Estados Unidos en: i) el tercer informe sobre el cumplimiento de la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación: una respuesta satisfactoria de las políticas nacionales de inclusión; ii) país evaluador en el III Informe Nacional de cumplimiento del reporte de Guatemala, iii) presentación de los logros de inclusión laboral ante la Cumbre Satélite regional para Latinoamérica y el Caribe en el marco de la Cumbre Global de Discapacidad.

Tabla N° 38. **Agenda Internacional (mayo 2021- mayo 2022)**

COMPROMISO INTERNACIONAL	GESTIÓN
Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU	Participación en la 14ª y sesiones de la Conferencia de los Estados Partes. Preparación de la participación e Colombia en la 15ª Sesión de la Conferencia de los Estados Partes.
Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad (CIADDIS) de la OEA	Coordinación con las entidades del CND para la sustentación del tercer Informe del Estado Colombiano (2016-2019) sobre el avance en la implementación de la CIADDIS OEA.).
IX Diálogo de Alto Nivel Colombia –USA	Participación en las sesiones de trabajo en el marco del IX Diálogo de Alto Nivel Colombia – Estados Unidos convocado por Cancillería con la finalidad de inclusión del enfoque diferencial de discapacidad en la Mesa de Oportunidades Económicas y Sociales (octubre de 2021).
Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur IPPDH MERCOSUR	Coordinación de acciones para la obtención de insumos para la actualización de cuestionarios sobre capacidad jurídica y acceso a la justicia. - Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur IPPDH MERCOSUR, solicitados por Cancillería.

En otras articulaciones, se resaltan los siguientes logros:

Tabla N° 39. Alianzas Estratégicas Implementadas

ALIADO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA IMPLEMENTADA	DESCRIPCIÓN
Humanity and Inclusion (HI)	Formación de emprendedores. Apoyo a población migrante con discapacidad. Guía de Gestión Inclusiva del Riesgo de Desastres en Colombia para personas con discapacidad.	Se capacitaron 100 emprendedores con discapacidad a través de sesiones en línea en seis módulos específicos para fortalecer las capacidades emprendedoras. ²⁰ Realización de un micro-sitio en la página web del SND, con el fin de brindar información clara, accesible y oportuna para la población migrante frente al COVID-19. Lanzamiento en agosto de 2021, de la Guía de Gestión Inclusiva del Riesgo de Desastres en Colombia para personas con discapacidad visual, sorda y cognitiva.
Universidad Iberoamericana	Capacitación en Lengua de Señas Colombiana. Seminario taller de educación inclusiva.	Bajo la modalidad de convocatoria abierta, se dio inicio en octubre de 2021 al Curso de Lengua de Señas colombiana, de manera gratuita y certificable. Se desarrolló en octubre de 2021 el seminario taller de educación inclusiva.
Centro Iberoamericano de Autonomía Personal y Apoyos Tecnológicos (CIAPAT) y la Universidad Manuela Beltrán	Capacitación en bienestar, accesibilidad y ayudas técnicas.	A cierre del periodo reportado, se ha logrado capacitar a 48 personas con discapacidad, cuidadores y actores municipales con el fin de socializar y afianzar el uso y construcción de ayudas tecnológicas para la generación de autonomía en accesibilidad en viviendas y puestos de trabajo.
Hocol, ACD Consultores y la Gobernación de San Andrés y Providencia	Entrega de insumos para la reactivación de personas con discapacidad y mujeres emprendedoras de las Islas de San Andrés y Providencia, afectadas por el paso del huracán IOTA por el archipiélago.	A través de la alianza social estratégica realizada junto con Hocol y con el propósito de atender algunas necesidades de la población con discapacidad del Archipiélago de San Andrés y Providencia, se dio la entrega de equipos ortopédicos, el acompañamiento y el fortalecimiento productivo a través de capital de trabajo dirigido a 30 mujeres empresarias.
Confederación Nacional del Gremio de la Vigilancia Privada (CONFVIP) y la Academia de Estudios Técnicos en Seguridad	Becas de formación en seguridad para población con discapacidad.	En un trabajo articulado junto al Ministerio de Defensa Nacional, la Confederación Nacional del Gremio de la Vigilancia Privada (CONFVIP) y la Academia de Estudios Técnicos en Seguridad, se entregaron becas para personas con discapacidad, incluyendo veteranos con discapacidad. Al cierre del primer trimestre de 2022, 37 veteranos de las FFMM con discapacidad se graduaron. Las primeras becas fueron entregadas por el señor Presidente de la República en el marco de la ceremonia de conmemoración del día del veterano celebrado el 10 de octubre de 2021.
Telefónica Movistar	Formación para Madres Cuidadoras y jóvenes con discapacidad	Se realizó un piloto con el municipio de Guatavita (Cundinamarca) para la formación en el manejo y uso de herramientas tecnológicas con el fin de eliminar las barreras a través de las nuevas tecnologías, aprender y entenderlas con el fin de posibilitar la transferencia de conocimiento.
Fundación Universitaria San Mateo	Diplomados	Se han implementado, sin costo, tres diplomados dirigidos a personas con discapacidad y cuidadores en los departamentos de Boyacá y Casanare.
BID	Seguimiento a Política Pública	Se realizó misión de supervisión en la cual se revisaron los avances en los indicadores de resultado y mecanismos activadores del "Programa para el fortalecimiento de las políticas para la inclusión social y productiva de personas con discapacidad". Se evaluaron avances en las acciones del Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS), el ICBF, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Trabajo, el Servicio Público de Empleo (UAESPE), el Ministerio de Deporte, el Ministerio de Justicia y del Derecho y la CPPPCD.

20. Se incluyen temáticas como competencias técnicas, comportamentales y tecnológicas.

3.3.3. PROMOCIÓN DE LOS PRINCIPALES LOGROS, AVANCES EN MATERIA DE INCLUSIÓN, ASÍ COMO LA VISIBILIZACIÓN DE LOS TALENTOS Y DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Con el propósito de exponer las iniciativas que benefician a la población con discapacidad y que se derivan de los avances en materia de inclusión, la CPPPCD ha fortalecido la difusión de contenido relevante en medios de comunicación comunitarios, locales, regionales y nacionales con el ánimo de llegar al grueso de la población que se beneficia con la información expuesta. Por tal razón la CPPPCD ha generado más de 51 comunicados de prensa que han sido expuestos por medios de comunicación en todo el territorio nacional.

A través de sus canales de comunicación, la CPPPCD ha liderado espacios de pedagogía en los que se han desarrollado nueve webinaros, que han llegado a más de 15.000 personas. De la misma manera, con los nuevos canales digitales se ha logrado: más de 168 mil impresiones y 2.000 interacciones en Twitter; más de 45.000 impresiones y 3.631 interacciones en Facebook y una interacción con 4.569 cuentas en Instagram, evidenciando el interés en temas de inclusión y oferta institucional. Desde la apertura del canal de YouTube²¹ se ha alcanzado más de 74.000 visualizaciones en los diferentes webinaros e información publicada en la plataforma. Aquí se incluye una línea especial de webinaros relacionados con salud y los procesos de vacunación del COVID-19.

3.4. PACTO POR LA EQUIDAD DE LA MUJER

3.4.1. POLÍTICA PÚBLICA DE EQUIDAD PARA LAS MUJERES

Gracias al trabajo articulado entre la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (CPEM) y el DNP, el 18 de abril de 2022 fue aprobado el documento Conpes 4080 “Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres: Hacia el Desarrollo Sostenible del País”, que tiene como objetivo generar las condiciones que le permitan al país avanzar hacia la equidad de género y a la garantía de los derechos económicos, sociales, culturales, de participación y de salud de las mujeres, así como la posibilidad de vivir una vida libre de violencias de género contemplando como horizonte el 2030.

Para la implementación de esta política, se tienen proyectados recursos por \$47,9 billones, de los cuales \$15,2 billones corresponden a las proyecciones para la financiación de las 211 acciones que hacen parte del plan de acción y por otro lado se contemplan \$32 billones provenientes de otros programas que tienen especial impacto en las mujeres.

3.4.2. TRAZADOR PRESUPUESTAL PARA LA EQUIDAD DE LAS MUJERES

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 100 de la Ley 2063 de 2020, la CPEM, en coordinación con el DNP y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, viene elaborando el tercer informe de trazador presupuestal que

²¹ Canal de la CPPPCD, a través de YouTube <https://www.youtube.com/channel/UCxRgkCgvEWuQFmiVLS7vobQ>

contiene un resumen de las inversiones y recursos de funcionamiento registrados y ejecutados en 2021, así como la proyección para el 2022, dentro del proceso de implementación del trazador.

De manera preliminar, se puede indicar que durante la vigencia 2021 la apropiación inicial de recursos focalizados en el trazador de equidad de la mujer fue de \$3,19 billones, de los cuales 99,6% corresponden a 66 proyectos de inversión y 0,4% a gastos de funcionamiento. Para la vigencia 2022, se cuenta con una apropiación inicial de \$5,3 billones.

3.4.3. MECANISMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN POLÍTICAS PÚBLICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO EN EL TERRITORIO

Como resultado de la alianza estratégica efectuada entre la CPEM y el DAFP, que tiene como finalidad que las entidades territoriales cuenten con instancias de género dentro de su estructura administrativa y presupuestaria, con corte a mayo 2022 se cuenta con:

- **17 Secretarías departamentales:** Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Casanare, Cauca, Córdoba, Cundinamarca, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca.
- **Secretarías en ciudades capitales:** Bogotá, Cali (Valle del Cauca), Cúcuta (Norte de Santander), Manizales (Caldas), Medellín (Antioquia), Neiva (Huila), Pasto (Nariño), Popayán (Cauca), Quibdó (Chocó), Santa Marta (Magdalena), Tunja (Boyacá) y Villavicencio (Meta).
- **5 Direcciones de Mujer y Equidad de Género:** Fusagasugá (Cundinamarca), Lenguazaque (Cundinamarca), Mosquera (Cundinamarca), Pereira (Risaralda) y Sincelejo (Sucre).
- **Oficinas de la Mujer:** en el departamento de Vaupés y en los municipios de Margarita y Regidor en Bolívar.
- **15 Secretarías de la Mujer a nivel municipal:** Buenaventura (Valle del Cauca), El Bagre (Antioquia), Funza (Cundinamarca), Neira (Caldas), Teorama (Norte de Santander), Barrancabermeja (Santander), Cicuco (Bolívar), Margarita (Bolívar), Nueva Granada (Magdalena), Pinillos (Bolívar), Uribia (La Guajira), Rionegro (Santander), Mosquera (Cundinamarca), Ariguaní (Magdalena) y Sabanas de San Ángel (Magdalena).

De la misma manera se cuenta con los siguientes mecanismos de género:

- **22 Grupos Internos de Trabajo en municipios de Sexta Categoría:** Achí (Bolívar), Arroyohondo (Bolívar), Calamar (Bolívar), Carmen de Bolívar (Bolívar), El Guamo (Tolima), Hatillo de Loba (Bolívar), Magangué (Bolívar), Mahates (Bolívar), Milán (Caquetá), Norosí (Bolívar), Río Viejo (Bolívar), San Fernando (Bolívar), San Jacinto (Bolívar), San Juan de Nepomuceno (Bolívar), San Martín de Loba (Bolívar), San Pablo (Bolívar), Santa Catalina (Bolívar), Santa Rosa del Sur (Bolívar), Simití (Bolívar), Talaigua Nuevo (Bolívar), Tiquisio (Bolívar) y Zambrano (Bolívar).
- **27 Enlaces de Mujer y/o creación de Empleos en municipios de Sexta Categoría:** Ábrego (Norte de Santander), Acarí (Norte de Santander), Altos del Rosario (Bolívar), Alvarado (Tolima), Arenal del Sur (Bolívar), Arjona (Bolívar), Barranco de Loba (Bolívar), Carmen de

Bolívar (Bolívar), Casabianca (Tolima), Ciénaga (Magdalena), Clemencia (Bolívar), Convención (Norte de Santander), El Carmen (Norte de Santander), El Peñón (Bolívar), El Tarra (Norte de Santander), Magangué (Bolívar), Montecristo (Bolívar), San Andrés de Sotavento (Córdoba), San Cristóbal (Bolívar), San Pablo (Bolívar), Santa Bárbara de Pinto (Magdalena), Sardinata (Norte de Santander), Turbana (Bolívar), Villanueva (Bolívar), Zambrano (Bolívar) y en la Gobernación del Vichada.

3.4.4. IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE “CASAS MUJERES EMPODERADAS”

La Vicepresidencia de la República puso en marcha el programa de “Casas de Mujeres Empoderadas”, con el objetivo de socializar en un solo espacio la oferta institucional de entidades públicas y privadas. Se busca atender las necesidades de las mujeres en materia de consultorio jurídico, apoyo psicológico y emocional, formación para emprendimiento, autonomía económica, acercamiento a las tecnologías, liderazgo, reconocimiento del ser y lograr vida libre de violencias, entre otras.

En el marco de la iniciativa de Casas de Mujeres Empoderadas, con corte a mayo 31 de 2022 se cuenta con la inauguración de 35 casas y se ha brindado atención a más de 130 mil mujeres con este programa que, en coordinación con gobernaciones y/o alcaldías, dispone de un lugar donde se materializa la Política de Equidad para las Mujeres mediante una oferta integral de servicios que promueven buenas prácticas y fomenta autonomía económica en las mujeres, generación de ingresos dignos, acompañamiento para la

creación de nuevos emprendimientos y fortalecimiento de los ya existentes, generación de más empleos, participación productiva y al acceso de programas de formación.

3.4.5. OBSERVATORIO COLOMBIANO DE LAS MUJERES

Desde el relanzamiento del Observatorio Colombiano de las Mujeres (OCM), se ha venido investigando, documentando, analizando y generando información y conocimientos con perspectiva de género sobre la situación de las mujeres y la equidad de género en Colombia, la cual puede ser consultada en el enlace: <http://www.observatoriomujeres.gov.co>.

Con corte a 20 de mayo de 2022, se han realizado 212 publicaciones agrupadas en 7 categorías: 12 documentos temáticos, 20 notas editoriales, 59 boletines de seguimiento a líneas de orientación, 27 documentos colaborativos, 53 infografías, 16 documentos de la serie mujeres en tiempos de COVID-19 y 25 documentos de fortalecimiento institucional.

Adicionalmente se presentó, por primera vez, una batería de 48 indicadores que permiten dar seguimiento a la situación de las mujeres en Colombia en aspectos sociales (educación, salud), de participación y liderazgo, económicos (autonomía económica, empleo, emprendimiento, pobreza, economía del cuidado e inclusión financiera), de seguridad y bienestar (construcción de paz, vida libre de violencias, violencia física, violencia sexual, violencia psicológica y violencia económica) y aspectos demográficos, con la posibilidad de consultar diferentes periodos para conocer su comportamiento en el tiempo y permitir el seguimiento y monitoreo.

3.4.6. EDUCACIÓN Y EMPODERAMIENTO ECONÓMICO

La CPEM entre mayo 2021 y mayo 2022, ha venido desarrollando un trabajo articulado con diferentes entidades del Gobierno para contar con:

Más Mujeres en Economía – Empoderamiento Económico

Implementación de Medidas de Mitigación COVID para las Mujeres: dirigidas a la población más vulnerable en Colombia durante la pandemia generada por el COVID-19, que han beneficiado mayoritariamente a las mujeres. Los programas de transferencias monetarias llegaron a 6.4 millones de mujeres con una inversión de cerca de \$13 billones, que equivale al 70% del total de la población atendida:

- Ingreso solidario: beneficiando acerca de 2.1 millones de mujeres (representa el 67% del total).
- Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF): otorgó un subsidio diferencial para mujeres del 50%, beneficiando a 1.7 millones (representa cerca de la tercera parte del empleo formal femenino en Colombia).

Más Emprendimiento de Mujeres

Bajo la coordinación de la Vicepresidencia de la República, La CPEM ha adelantado acciones para consolidar a Colombia como una nación de mujeres emprendedoras, mediante la divulgación de la oferta gubernamental de servicios a más de 937 mil emprendedoras rurales y urbanas y la creación de instrumentos innovadores como:

1. Compras Públicas con Enfoque de Género: en la Ley de Emprendimiento se es-

tablecieron diferenciales para incentivar la participación de empresas de mujeres en el Sistema de Compras Públicas. De acuerdo con el análisis en cada uno de los sectores económicos, las entidades estatales incluirán requisitos diferenciales y puntajes adicionales en los procesos de contratación pública para incentivar emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas. Esta es una herramienta potenciadora del emprendimiento femenino si se tiene en cuenta que en el último año se asignaron 1.3 millones de contratos a través del sistema de compras públicas, por \$150.7 billones, lo que representa alrededor del 14% del producto interno bruto del país y esto podría llegar a dinamizar hasta 3.000.000 empleos directos.

2. Fondo Mujer Emprende: durante el confinamiento por la pandemia generada por el COVID-19, la Vicepresidencia de la República y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, impulsaron la creación de un fideicomiso orientado a promover el empoderamiento económico de la mujer, el cierre de brechas de género y la reactivación económica. El Fondo Mujer Emprende promueve, financia y apoya el emprendimiento, la formalización y el fortalecimiento empresarial de las mujeres en Colombia.

El 29 de junio de 2021 se suscribió un convenio Interadministrativo con FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX, que tiene por objeto “Aunar esfuerzos para constituir el patrimonio autónomo derivado de INNPULSA COLOMBIA denominado “Fondo Mujer Emprende”, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Legislativo 810 de 2020 y el artículo 47 de la Ley 2069 de 2020.

En el marco de este, el Fondo ya tiene recursos garantizados por \$56.000.000.000 (\$20.000.000.000 para 2021 y \$36.000.000.000 para 2022) y su principal misión es contribuir a la generación de un entorno normativo, institucional y regional que permita promover el emprendimiento, la formalización y el fortalecimiento empresarial de las mujeres en el país a través de alianzas con organismos internacionales, nacionales y regionales.

De acuerdo con lo anterior, se presentan los siguientes logros:

- Desarrollo de un portafolio de servicios innovadores con enfoque de género, que beneficia actualmente a 4.723 mujeres vinculadas a los programas Aldea Fondo Mujer Emprende; Línea de Crédito Mujeres Empresarias - cupo de redescuento; Línea Especial de Microcrédito Mujer Rural; Núcleo E Fondo Mujer Emprende; Banco de Proyectos Productivos y Mujer Rural Emprende con PIDAR.
- Recursos apalancados por \$39.206.000.000 para las mujeres emprendedoras, esto es 2,5 veces el valor destinado por el Fondo, a través de las alianzas estratégicas y especialmente de la Línea de Crédito con Bancoldex.
- Respaldo de los organismos de cooperación técnica internacional, mediante la gestión de recursos de asistencia técnica en la estructuración de proyectos y acompañamiento metodológico y de gestión en desarrollo de los proyectos y en los procesos de fortalecimiento institucional del Fondo, a través de ONUDI, ONU Mujeres, USAID y BID. Estos dos últimos con aportes valorados

en US\$500.000, que se encuentran en ejecución a través de proyectos específicos.

- Con los programas en curso, el Fondo apoya a empresas de mujeres que desarrollan sus negocios principalmente en los sectores de agricultura y agroindustria, textiles y confecciones, servicios, comercio, artesanías, cosméticos, y recreación, entre otros.
- En los primeros cinco meses de operación, a través de sus programas en su mayoría de alcance nacional, el Fondo presta servicios en 26 departamentos del país.

3. Proyecto Tipo de Regalías Mujer: en un trabajo articulado entre la CPEM y el DNP, durante 2021 se estructuró el Proyecto Tipo con enfoque de Mujer, constituyéndose en la primera herramienta estandarizada con enfoque de género orientada al direccionamiento directo de recursos para la implementación de las políticas de mujeres a nivel territorial, así como al mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres a través de la generación de más y nuevos ingresos. Bajo ese marco, se ha realizado acompañamiento integral a diez entidades territoriales (departamentales: Arauca, Boyacá, Cauca, Huila, La Guajira, Meta, Nariño, Putumayo y Valle del Cauca y municipales Bucaramanga/Lebrija), proceso en el cual se han estructurado Proyectos Tipo de Mujer por más de \$35.000.000.000 con un potencial de 5.000 mujeres beneficiarias.

Más Empleo para Mujeres

En el marco de la estrategia de inclusión laboral con enfoque de género, entre mayo de 2021 y mayo de 2022 se generaron 291.647 empleos para mujeres a

través del Servicio Público de Empleo (SPE). Adicionalmente, en relación con la Directiva Presidencial 011 de 2020 “Compromiso con Colombia, medidas para atender el grave impacto económico del COVID-19 sobre las mujeres”, se han generado oportunidades de empleo y emprendimiento a 399 mil mujeres.

Se viene implementando la estrategia “Construimos a la Par” en Antioquia, Atlántico, Bogotá, Bolívar, Caldas y Valle del Cauca. Esta estrategia es una apuesta del gremio de la Construcción (CAMACOL), en alianza con el Gobierno Nacional para impulsar la empleabilidad de las mujeres dentro de las empresas del sector y su cadena de proveeduría.

Más mujeres STEM²² y Ciudadanas Digitales

Con corte a mayo 2022, cerca de 800.000 mujeres niñas y jóvenes de todo el país son beneficiarias de programas para el cierre de brechas digitales y de la formación en áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, con la finalidad de aumentar el número de mujeres líderes en estas áreas. De acuerdo con lo anterior, se tienen los siguientes resultados:

- Programa PorTIC mujer: 58.082 mujeres beneficiadas.
- Programa Ciudadanía digital del SENA: 586.893 mujeres alfabetizadas.
- Programa habilidades digitales software del SENA: 100.019 mujeres beneficiadas.
- Programa habilidades digitales para trabajo remoto del SENA: 10.704 mujeres beneficiadas.
- Misión TIC: Se ha llegado a cerca de 18.200 mujeres jóvenes.

- Programa chicas STEM del Ministerio de las TIC en asocio con Maloka: se han formado 6.567 niñas en áreas STEM.
- Programa +Mujer+Ciencia+Equidad del Ministerio de Ciencias: 10.000 cupos ofertados.
- Ruta STEM: se han beneficiado 10.993 profesoras mujeres.
- Programa Mujeres que transforman de la CPEM: 1.000 mujeres beneficiadas.

3.4.7. PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ESCENARIOS DE PODER Y TOMA DE DECISIONES

Durante el 2021, se adelantó la segunda convocatoria de la Escuela de Formación Política Mujeres Líderesas por Colombia, como modelo de formación innovador por estar especialmente diseñado para cualificar a potenciales candidatas frente a las barreras que habitualmente enfrentan las mujeres en las campañas a cargos de elección popular. Para esta convocatoria, se vincularon cerca de 3.500 mujeres.

3.4.8. DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS

En marco de la Estrategia Integral “Mujeres libres de Violencias” se lograron los siguientes resultados:

Implementación de la Iniciativa Nacional de Equidad, Emprendimiento y Seguridad de Mujeres en Sectores Rurales (INÉS), componente Justicia a la Puerta: en el segundo semestre de 2021 se implementó en 12 municipios en igual número de departamentos: Arauca (Arauca), Baranoa

²². Science Technology Engineering y Mathematics, por sus siglas en inglés.

(Atlántico), Barranca de Upía (Meta), Canalete (Córdoba), Carmen de Bolívar (Bolívar), Colombia (Huila), Ipiales (Nariño), Leticia (Amazonas), Mitú (Vaupés), Mocoa (Putumayo), Quibdó (Chocó), Sogamoso (Boyacá), realizando 1.459 visitas.

Para la vigencia 2022, se viene implementando en 7 municipios de 7 departamentos: Apartadó (Antioquia), Belén de Umbría (Risaralda), Manaure Balcón del Cesar (Cesar), Manzanares (Caldas), San Gil (Santander), San José del Guaviare (Guaviare), San Onofre (Sucre), y se cuenta con el desarrollo de 420 visitas puerta a puerta.

Implementación de la Escuela Nacional de Mujeres y Hombres construyendo Equidad (ENDEMA) Estrategia Pedagógica Escuela Nacional de Desaprendizaje del Machismo (ENDEMA): en alianza con la delegación de la Unión Europea en Colombia y la Universidad EAN. Con corte a mayo 2022 se han adelantado ocho cohortes virtuales y cuatro presenciales del Curso de Formación de Formadores de ENDEMA, con un total de 787 hombres y mujeres participantes.

Ley 2126 del 4 de agosto de 2021: depura las funciones de las Comisarías de Familia y les permite enfocar aún más su trabajo en la prevención y atención de las violencias en el ámbito de las familias. Además, gracias al apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), durante 2021 y 2022 se adelanta el fortalecimiento técnico y tecnológico en 32 comisarías de familia.

Fortalecimiento Tecnológico de la Línea 155: permitió en 2021 orientar 18.046 llamadas y con corte al 31 de mayo de 2022 5.804 llamadas.

Desarrollo e Implementación de la Estrategia “Pregunta por Ángela”: busca pro-

mover pautas y acciones de prevención y atención que aporten a la mitigación de las violencias contra las mujeres y demás personas en riesgo, en establecimientos públicos de entretenimiento nocturno o diurno en donde haya expendio, venta y consumo de bebidas alcohólicas. Esta estrategia ha sido implementada en Bogotá D.C., Bucaramanga, Cúcuta, Florencia, Ibagué, Neiva, Popayán y Tunja.

Adopción de un Protocolo para la Prevención y abordaje Integral del Acoso Sexual y por Razón del Sexo: se expidió la Directiva Presidencial N° 003 del 8 de marzo de 2022, que insta a entidades del ejecutivo nacional y territorial a expedir sus respectivos protocolos. Gracias a la asistencia técnica de la CPEM con corte a mayo de 2022 el Ministerio de Cultura expidió el “Plan de Transversalización de equidad de género en el sector cultura”, el Ministerio del Deporte expidió el “Protocolo para la prevención, atención y erradicación de las violencias basadas en género en el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre”, el Ministerio de Defensa expidió los lineamientos de prevención y atención integral a las violencias contra las mujeres y promoción de la equidad de género en la Fuerza Pública y el Ministerio de Educación elaboró unos lineamientos para la prevención y atención de violencias y discriminación basada en género en Instituciones de Educación Superior, que están próximos a ser expedidos.

3.4.9. ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE LA EQUIDAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES

De acuerdo con la asistencia técnica brindada por la CPEM, se logró trabajar en el trámite de las siguientes leyes:

- Ley 2112 del 29 de julio de 2021 - “Por medio de la cual se fortalece el emprendimiento y el escalamiento del tejido empresarial nacional”.
- Ley 2114 del 29 de julio de 2021 - “Por medio de la cual se amplía la licencia de paternidad, se crea la licencia parental compartida, la licencia parental flexible de tiempo parcial, se modifica el artículo 236 y se adiciona el artículo 241A del código sustantivo del trabajo, y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 2115 del 29 de julio de 2021 - “Por la cual se crean garantías de acceso a servicios financieros para mujeres y hombres cabeza de familia, se adiciona la Ley 82 de 1993 modificada por la Ley 1232 de 2008 y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 2117 del 29 de julio de 2021 - “Por medio del cual se adiciona la Ley 1429 de 2010, la Ley 823 de 2003, se establecen medidas para fortalecer y promover la igualdad de la mujer en el acceso laboral y en educación en los sectores económicos donde han tenido una baja participación y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 2121 del 3 de agosto de 2021 - “Por medio de la cual se crea el régimen de trabajo remoto y se establecen normas para promoverlo, regularlo y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 2125 del 4 de agosto de 2021 - “Por medio de la cual se establecen incentivos para la creación, formalización y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres y se dictan otras disposiciones - Ley creo en ti”.
- Ley 2126 del 4 de agosto de 2021 - “Por la cual se regula la creación, conformación y funcionamiento de las comisarías de familia, se establece el órgano rector y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 2155 de 14 de septiembre de 2021 - “por medio de la cual se expide la ley de inversión social y se dictan otras disposiciones”.

3.4.10. EQUIDAD PARA LAS MUJERES EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Sobre los compromisos relativos al rol de las mujeres en la construcción de paz, especialmente de cara al seguimiento del avance de las medidas para la transversalización del enfoque de género en los planes y programas de acuerdo con lo establecido en el Plan Marco de Implementación, la CPEM en el último trimestre de 2021 diseñó la herramienta digital “Así Avanzan las Mujeres en la Paz”, que busca poner a disposición de las mujeres, las organizaciones, las entidades y demás personas interesadas, la información producto del seguimiento.

De acuerdo con lo anterior, con corte a 31 de diciembre de 2021 el 64,7% de los 51 indicadores de género del PMI se han cumplido o tienen un nivel alto de aplicación del enfoque de género.

3.4.11. ENFOQUE DIFERENCIADO DE GÉNERO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PMI

La CPEC realiza el acompañamiento a las entidades encargadas de la implementación de los indicadores de mujer y género del PMI. Así mismo, trabaja de manera articulada en el marco de la Alta Instancia de Género de Gobierno que, en el periodo de análisis de este informe,

han realizado dos sesiones plenarias, buscando promover el fortalecimiento de las acciones requeridas para avanzar en el cierre de brechas.

Durante estas sesiones se presentaron los avances, retos y propuestas para el fortalecimiento del Plan Marco de Implementación, se realizó seguimiento a los criterios de irreversibilidad que manejan las entidades. I). Socialización de la ruta de acción y sesiones de consolidación II). Socialización de la estrategia de transversalización del enfoque de género. III). Presentación de metas de género irreversibles por parte de las entidades responsables.

Actualmente, todas las entidades a cargo de los 51 indicadores de género cuentan con planes de trabajo formulados y en desarrollo, y han ejecutado acciones concretas que benefician a miles de mujeres, particularmente de las áreas rurales.

Por otro lado, la Mesa Técnica de Género del CNR, tiene como objetivo impulsar, acompañar técnicamente y realizar seguimiento a la implementación de las 18 acciones de género del documento CONPES 3931 de 2018 y funciona de manera permanente. Con corte a mayo de 2022, la CPEC ha contribuido con el fortalecimiento para la implementación de las 18 acciones de género de la política de reincorporación a través de la construcción y socialización de lineamientos para la inclusión y transversalización del enfoque de género en la reincorporación. Adicionalmente, la Mesa Técnica de Género del CNR en 2022 ha sesionado en 16 ocasiones.

A febrero de 2022, se han realizado 18 encuentros entre la CPEC y las mujeres

de la Instancia Especial, en los que se avanzó en la planeación y ejecución del proceso de elección de las nuevas representantes de la Instancia. En el marco de este proceso, se realizaron 32 asambleas territoriales y cuatro asambleas nacionales. En las asambleas nacionales participaron 51 mujeres de 41 organizaciones de mujeres, de las cuales fueron elegidas cuatro representantes titulares y cuatro suplentes. En las asambleas territoriales participaron 601 mujeres de 504 organizaciones de mujeres, de las cuales 131 fueron postuladas y 86 quedaron pre-electas. En el total del proceso de asamblea, participaron 652 mujeres de 545 organizaciones. Durante el primer trimestre de 2022, se adelantaron las elecciones para las nuevas representantes y se está adelantando el proceso de articulación para acompañar el empalme con la nueva instancia. Todas se realizaron de manera presencial y contaron con la participación de la Procuraduría General de la Nación, la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de los Estados Americanos (MAPP-OEA), una entidad del gobierno, la Instancia Especial de Mujeres y la Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU Mujeres).

Desde la CPEC, se acompañó todo el proceso para realizar articulaciones interinstitucionales y logísticas, así como fomentar la difusión de la convocatoria con las Secretarías de la Mujer de cada departamento, para lograr una participación amplia de las organizaciones de mujeres en el proceso.

Así mismo, en estos encuentros la Consejería ha presentado los avances en torno a

los 51 indicadores a la Instancia Especial de Mujeres y esta ha podido presentar sus observaciones frente a la implementación. A partir de ello, se han llevado a cabo sesiones técnicas entre la CPEC y la IEM para identificar las necesidades de la instancia y articular las acciones que correspondan.

Por último, se destacan los siguientes avances en cuanto a la implementación de los 51 indicadores de género del PMI:

- Se realizó la construcción de planes de trabajo para la vigencia 2022, de los 38 indicadores de mujer y género que no han finalizado, de la mano con cada una de las entidades encargadas de la implementación.
- En diciembre de 2021, la CPEC publicó el VIII informe trimestral de avances en la implementación de los 51 indicadores.

3.5. ESTRATEGIAS DE INTERACCIÓN Y DIÁLOGO PERMANENTE CON LAS REGIONES

La Consejería Presidencial para las Regiones articula la comunicación e implementación de los mecanismos de gestión y coordinación entre el Gobierno Nacional y los gobiernos territoriales, al tiempo que lidera la creación de espacios de interacción y diálogo permanente entre las autoridades de orden territorial, el Presidente de la República, el Gobierno Nacional y los ciudadanos. Así mismo, apoya a las entidades del Orden Nacional y territorial en la ejecución de políticas y el desarrollo de programas, planes, y proyectos estratégicos del Gobierno Nacional en territorio; hace seguimiento a los compromisos del Presidente de la República en las regiones y coordina y

hace seguimiento al cumplimiento de las decisiones judiciales y de otras autoridades, que conlleven órdenes al señor Presidente de la República o al DAPRE y que tengan relación con las acciones que se deban adelantar en las regiones.

3.5.1. COORDINACIÓN DE FALLOS Y COMISIONES INTERSECTORIALES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Uno de los propósitos del Gobierno del Presidente Iván Duque desde su campaña ha sido fortalecer los mecanismos de diálogo y participación ciudadana, así como la cercanía con los territorios. En ese sentido surge la propuesta de Gobierno No. 203, con el propósito de realizar espacios de participación denominados “Construyendo País”, estrategia asignada a la Consejería Presidencial para las Regiones para su coordinación y articulación con los territorios. Durante el periodo de gobierno esta estrategia contó con tres momentos ajustándose a las realidades y a las necesidades de la ciudadanía: i) Escucha y participación activa de la ciudadanía; ii) Socialización de inversiones y reactivación económica en el marco de la pandemia; iii) Visibilizar logros con hechos y a través de testimonios de los beneficiarios de los programas del Gobierno Nacional.

El Presidente le ha dado la vuelta al país tres veces completas y culminando la cuarta gira con 112 encuentros Construyendo País – Cumpliéndoles a las Regiones y 216 agendas regionales adicionales, sosteniendo diálogo directo con la ciudadanía y honrando el cumplimiento de los compromisos con todos los territorios de Colombia. Más de 320 agendas en región, han contado con la participación de más de 100.000 personas y han superado las

10.5 millones de interacciones a través de medios digitales.

Encuentros Construyendo País – Cumpliéndole a las Regiones: durante el periodo de este informe, entre el 31 de mayo de 2021 y el 31 de mayo de 2022 se realizaron 38 encuentros Construyendo País-Cumpliéndole a las Regiones en 21 departamentos: Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Casanare, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, Huila, La Guajira, Meta, Nariño, Quindío, Risaralda, San Andrés y Providencia, Tolima y Valle del Cauca.

En estos 38 encuentros asistieron más de 17.000 personas entre autoridades regionales, institucionalidad territorial, entidades de Gobierno Nacional y ciudadanía. Adicionalmente, a través de medios digitales, se registraron 585.313 interacciones vía Facebook, 398.880 interacciones vía Twitter, para un total de 984.193 interacciones en ambas redes y se generaron 817.037 reproducciones de video de la transmisión en YouTube, Facebook y Twitter.

Otras Agendas Regionales: en adición a las agendas mencionadas anteriormente, el Presidente de la República ha realizado 216 agendas regionales para atender diversas situaciones y necesidades ciudadanas que van desde la atención a desastres y calamidades naturales, hasta situaciones de orden público, pasando por reuniones con mandatarios y jornadas de balance. Para el periodo de este informe se desarrollaron 61 agendas regionales adicionales a los encuentros Construyendo País – Cumpliéndoles a las Regiones, en 23 departamentos: Amazonas, Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cauca, Cesar, Chocó, Cundinamarca, La

Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, San Andrés y Providencia, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca y Vichada.

Diálogos Regionales: la Consejería articuló la estrategia de diálogo regional del Gobierno Nacional, con el liderazgo de los gobernadores en los territorios, en el marco de los bloqueos realizados entre los meses de abril y junio de 2021, se realizaron 39 jornadas de diálogos, de las cuales 24 conllevaron de manera exitosa al desbloqueo de los principales ejes de conectividad del país.

3.5.2. MÁS CERCA DE LAS REGIONES: TRABAJO ARTICULADO CON MANDATARIOS DEL PAÍS

Como parte de la atención permanente a los mandatarios locales y el Gobierno Nacional, la Consejería Presidencial para las Regiones sostiene interacciones con los mandatarios en escenarios presenciales y virtuales para atender sus solicitudes, dar impulso a sus proyectos y prestar asistencia técnica en la gestión de sus estrategias de desarrollo territorial. Desde la Consejería, se ha logrado la atención y gestión permanente a los 1.135 mandatarios del país (alcaldes y gobernadores) en dos periodos de mandato local, a través de más de 8.900 atenciones que han permitido impulsar proyectos de inversión pública y atender necesidades del territorio. Adicionalmente, se han acompañado espacios de atención a los alcaldes y gobernadores del país, a través de estrategias como “Más Cerca de las Regiones”, en donde se ha apoyado técnicamente a los mandatarios con sus proyectos estratégicos; “Las Regiones se Conectan”, espacios en los que se han socializado políticas del Gobierno Nacional

y “Gobernar con Acciones”, que propicia espacios temáticos virtuales para fortalecer la gestión en el territorio.

En dos periodos de mandato local, para impulsar proyectos de inversión pública y atender necesidades del territorio se han realizado 8.901 atenciones llevando a la resolución exitosa de cuellos de botella y que reflejan la interacción permanente con los mandatarios del país. De estas, durante el periodo de este informe se han realizado 2.182 atenciones (24% del total), de las cuales más de 760 han sido en gestión de proyectos. Adicionalmente, esta Consejería ha dispuesto escenarios de trabajo colectivos con los mandatarios en los que se destacan:

Más Cerca de las Regiones: propiciar encuentros con alcaldes, gobernadores y equipos de gobierno para escuchar necesidades y realizar seguimiento riguroso a compromisos y el impulso a la gestión de proyectos de alto impacto. Durante el último año, a través de esta estrategia, se han realizado un total de 30 jornadas “Más Cerca de las Regiones”, atendiendo a más de 380 alcaldes de manera personalizada y gestionando más de 790 proyectos estratégicos. Entre los logros de la estrategia “Más Cerca de las Regiones”, se destacan:

- Encuentro Red de Alcaldesas del país con el Presidente de la República de Colombia: se instaló una mesa de trabajo con 98 alcaldesas quienes presentaron 114 proyectos ante diferentes entidades del Gobierno Nacional. Estos fueron revisados y para los que se estableció un plan de choque para lograr su viabilidad antes de finalizar el Gobierno.

- Incorporación artículo 131 en Ley 2159: impulsar un artículo en el proyecto de PGN 2022 que le da herramientas a municipios y departamentos del país para utilizar los recursos del Sistema General de Regalías (SGR) como apalancamiento financiero para el desarrollo de grandes proyectos de infraestructura territorial. Esto es un gran logro para las regiones ya que podrán acceder a recursos para la financiación de proyectos de alto impacto regional.
- Conpes 4076 La Mojana: el 29 de marzo fue declarado de importancia estratégica regional el proyecto para darle una solución integral y de largo plazo para abordar los eventos climáticos que afectan el desarrollo social, económico y ambiental de la región, con inversiones por más de \$1.82 billones.
- Conpes Municipios Afrocolombianos: estrategia para lograr un mayor desarrollo y cierre de brechas en los 171 municipios del país que tienen aproximadamente el 85% de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera con proyectos de inversión en infraestructura vial, agua potable, saneamiento básico y energía que comprometen vigencias futuras.

Cumbres de Gobernadores y Alcaldes:

espacios de las corporaciones, como la Federación Nacional de Departamentos (FND), la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales (ASOCAPITALES) y la Federación Colombiana de Municipios (FCM), para interactuar con los mandatarios y revisar sus temas de interés, con las entidades de Gobierno Nacional priorizadas por las federaciones. Durante el periodo de este informe se realizaron:

- Junta de Asocapitales: mayo 2021 en Medellín (Antioquia).
- Comité Ejecutivo - Federación Colombiana de Municipios -FCM: 30 de julio 2021 en Cartagena (Bolívar).
- Foro Pacífico “Construcción y agricultura presentes en la recuperación económica y social desde las regiones” – FND: 18 de agosto en Cali (Valle del Cauca).
- Cumbre de Gobernadores Federación Nacional de Departamentos: 5 de octubre 2021 en Villa del Rosario (Norte de Santander).
- Cumbre de Seguridad Regional – FND: 22 y 23 de octubre de 2021 en Montería (Córdoba).
- Cumbre de Alcaldes Capitales – Asocapitales: 16 y 17 de diciembre de 2021 en Armenia (Quindío).
- Cumbre de Gobernadores “ Las regiones proponen”: 1º de abril de 2022 en Santiago de Tolú (Sucre).
- Congreso Nacional de Municipios – Fedemunicipios: 7 de abril de 2022 en Cartagena (Bolívar).

Gobernar con Acciones: resultado del trabajo conjunto entre la Consejería Presidencial para las Regiones y la Federación Colombiana de Municipios, se adelantó jornada de capacitación virtual en SISBEN IV, Equidad para las Mujeres, Sistema General de Regalías, Líneas de Crédito, Conectividad, Censo 2018 y Catastro Multipropósito, con la participación de más de 500 alcaldías. Así mismo, como parte de los espacios de diálogo y atención permanente con los mandatarios del país, en el 2021 la Consejería lideró jornadas

de socialización del Proyecto de Ley de Inversión Social 2021, del nuevo “SISBEN IV”, de inversiones del Gobierno Nacional y Mesas de Ayuda #LasRegionesSeConectan a grupos de interés y ciudadanía en general.

3.5.3. SEGUIMIENTO AL LEGADO “EL PRESIDENTE QUE LE CUMPLIÓ A LAS REGIONES”

La Consejería Presidencial para las Regiones realizó el seguimiento de los compromisos adquiridos por el Presidente en el marco de la estrategia Construyendo País y las Propuestas de Gobierno, para ello cuenta con metodologías y diversos instrumentos para dar cuenta del cumplimiento de las acciones de gobierno en las regiones. A través de este seguimiento, la Consejería ha logrado visibilizar el cumplimiento del Presidente, culminando el 80% de los 3.391 compromisos adquiridos en los 32 departamentos del país y entregando más de 1.500 obras en el territorio nacional (periodo correspondiente a 2021-2022), con una inversión de más de 15 billones de pesos.

De esta manera el balance de cumplimiento en los diversos frentes de seguimiento y monitoreo son los siguientes:

Compromisos del Presidente de la República con las Regiones: el Presidente les ha cumplido a las regiones terminando el 80% de los 3.391 compromisos adquiridos que, en su totalidad, representan una inversión superior a los \$69 billones de pesos para las regiones del país.

Seguimiento a Plan de Aceleración para la Intervención Integral de El Salado: la Consejera Presidencial para las Regiones, en su rol de madrina para el Plan de Aceleración de Intervención Integral

de El Salado en la región de los Montes de María, trabaja incansablemente para lograr la transformación del corregimiento, haciendo honor al compromiso del Presidente que se materializa en 29 compromisos con una inversión de \$25.739.000.000. Este plan busca mejorar la calidad de vida de todos los saladeros e impulsar el desarrollo integral del corregimiento con proyectos de desarrollo vial, mejoramiento de la infraestructura física, fortalecimiento productivo y reconstrucción del tejido social. Se cuenta con un cumplimiento del 44,8% del plan, con el resto de los compromisos en ruta al cumplimiento.

203 Propuestas de Gobierno: son la base de todos los planes de gobierno, entre ellos el PND 2018 – 2022: Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad. La Consejería en su rol de gestor y articulador adelanta el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de estas propuestas. A mayo 2022, la ejecución de las 203 Propuestas de Gobierno se encuentra asociada a un total de 607 proyectos a cargo de 35 entidades. De estos 607 proyectos, 387 se encuentran terminados y 220 con avance y camino al cumplimiento, lo que se ve representado en una ejecución porcentual del 87,2%. A lo largo del año también se logró lo siguiente:

- Puso al servicio de las entidades y actores de interés un tablero inteligente (vía Microsoft Power BI) que visualiza en tiempo real los avances al cumplimiento a las 203 Propuestas de Gobierno.
- Se estandarizó un Manual de Criterios de Reporte y Métricas e implementó un Modelo de Seguimiento y Monitoreo para todas las 35 entidades de gobierno responsables, con el propósito que las

entidades efectúen los reportes y se aborden periódicos espacios de gestión y articulación.

Compromisos de los Diálogos Regionales: se articuló la estrategia de diálogo en el marco de los bloqueos realizados entre los meses de abril y junio de 2021. De las 39 jornadas de diálogo lideradas por la Consejería, 24 conllevaron de manera exitosa al desbloqueo de los principales ejes de conectividad del país. Se reportan 448 acciones a las que le hace seguimiento la Consejería, con un avance del 46.2% de cumplimiento (207 acciones finalizadas) y 241 acciones (53,8%) que se encuentran en su ruta al cumplimiento.

Seguimiento a las obras de Gobierno Nacional: la Consejería hace seguimiento, gestión y monitoreo a la programación y entrega de obras del Gobierno Nacional, a través del cual se ha visibilizado la entrega de más de 1.500 obras en 2021 y lo transcurrido del 2022 con una inversión que supera los 15 billones de pesos. Se han entregado obras en sectores como: infraestructura vial, infraestructura educativa, mejoramientos de vivienda, agua y saneamiento básico y emprendimiento.

3.5.4. COORDINACIÓN DE FALLOS Y COMISIONES INTERSECTORIALES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

La Consejería coordinó acciones interinstitucionales e intersectoriales en cumplimiento de decisiones judiciales y de otras autoridades, que conlleven órdenes al señor Presidente de la República. En este marco, la Consejería preside las comisiones intersectoriales para: el Litoral Pacífico, el departamento del Chocó, el departamento de La Guajira (Sentencia T-302 de 2017), el departamento de San

Andrés y el Parque Nacional Temático Jardín de la Vida (Ley 1632 de 2013). Igualmente articula el cumplimiento de acciones de tutela en distintas regiones del país: Sentencia 4360 de 2018 - Amazonía, Sentencia 3872 de 2020 - vía Parque Isla de Salamanca, Sentencia 10716 de 2020 - Parque Nacional Natural Los Nevados y Sentencia 510 de 2021 - Parque Nacional Natural Las Hermosas.

3.6. AGENDA ÚNICA PARA LA GUAJIRA

Gracias al trabajo colaborativo y articulado realizado bajo el liderazgo de la Vicepresidencia de la República, con el apoyo del Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio del Interior, la Consejería para la Competitividad y la Gestión Público Privada, la Consejería Presidencial para las Regiones y el DNP, se alcanzaron los siguientes logros:

- Construcción de un parador turístico y reubicación de los establecimientos comerciales de la zona de Cuatro Vías en Uribia Maicao (La Guajira).
- Implementación de la estrategia para la inclusión del enfoque de género y discapacidad en proyectos eólicos.
- Elaboración del estudio para identificar la solución de agua de uso industrial y potable a largo plazo en el marco de la estrategia Guajira Azul, bajo el liderazgo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- Estructuración de un proyecto de formación de guajiros para generar empleabilidad a través de la fuerza laboral requerida en los proyectos eólicos. El proceso fue liderado por el SENA y apoyado por USAID.

- Formalización y capacitación en el curso básico de economía solidaria de 172 artesanos, en su mayoría mujeres cabeza de hogar. Se contó con el apoyo de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS).
- Devolución de la administración total de las competencias de la prestación de los servicios de salud, educación, alimentación escolar, agua potable y saneamiento básico en el departamento de La Guajira, competencias ejercidas por el Gobierno Nacional desde el 21 de febrero del 2017, debido a la persistencia de eventos de riesgo en la prestación de los mismos.
- Apoyo en la construcción de un espacio de seguimiento y coordinación entre entidades de orden nacional, autoridades locales y empresas del sector, para dar respuesta a la emergencia sanitaria en el departamento de La Guajira.
- Acompañamiento en la estabilización de situaciones de orden público en el departamento de La Guajira, en relación a los bloqueos que afectaban el libre tránsito por el territorio, la seguridad, la implementación de medidas de salud extremas, el abastecimiento de artículos de primera necesidad y las entregas de las ayudas por parte del Gobierno Nacional y departamental.

3.7. OPORTUNIDADES PARA GRUPOS ÉTNICOS

3.7.1 ENFOQUE DIFERENCIADO ÉTNICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PMI

Frente a la inclusión del enfoque diferencial étnico en la implementación del acuerdo, en el documento de Política Paz con Legalidad se estableció el deber de su observancia, respeto y reconocimiento.

En cumplimiento de esta directriz, la CPEC avanzó en las labores de articulación interinstitucional y de asistencia técnica para la generación de planes de trabajo que garanticen el cumplimiento de los 97 indicadores del capítulo étnico del PMI. Para ello, se llevan a cabo sesiones técnicas de articulación institucional con las 20 entidades responsables de la implementación.

Igualmente, se fomenta el diálogo intercultural a través de la Instancia Especial de Alto Nivel con Pueblos Étnicos (IEANPE)²³. De mayo de 2021 a mayo de 2022, se realizaron ocho sesiones con la IEANPE.

Frente al financiamiento de la IEANPE, en el periodo objeto del informe, se realizaron gestiones para tratar de garantizar el funcionamiento de la Instancia hasta diciembre de 2022, dentro de estas acciones se puede destacar la labor de acompañamiento que realizó la CPEC a la IEANPE, para la formulación del documento que contiene la solicitud de adición y prórroga del proyecto, el cual fue presentado ante el Comité Técnico del MPTF en abril de 2022.

Para mayo de 2022, como resultado del trabajo desarrollado con las entidades responsables de los indicadores del capítulo étnico, se logró la formulación de planes de trabajo para los 97 indicadores, 14 se encuentran finalizados y 82 en ejecución y uno se encuentra en planeación. En el marco de este ejercicio, se han evidenciado acciones concretas para fortalecer el papel de los pueblos étnicos en la construcción de una paz estable y duradera en cada uno de los seis puntos del acuerdo.

En relación con la implementación y transversalización del enfoque diferencial étnico, se pueden resaltar los siguientes avances:

- Se expidió el acto administrativo de apertura a la convocatoria para adjudicar licencias de funcionamiento a radios comunitarias con enfoque diferencial étnico. En el marco de esta convocatoria, se recibieron un total de 116 propuestas de 24 departamentos.
- Fueron prorrogados por diez años los decretos reglamentarios de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras en favor de los pueblos y las comunidades étnicas.
- Se diseñó e implementó el Modelo Operativo de la Reparación Colectiva, el cual incorpora el proceso de consulta previa con los Sujetos de Reparación Colectiva (SRC) pertenecientes a pueblos y comunidades étnicas, con el fin de garantizar este derecho fundamental durante las fases del proceso. La UARIV lleva a cabo estos procesos de consulta de manera articulada con el Ministerio del Interior.
- Se dio inicio al proceso de consulta previa con pueblos indígenas del Programa Especial de Armonización para la Reintegración y Reincorporación Social y Económica con Enfoque Diferencial Étnico.

3.7.2 ACUERDOS CON LOS PUEBLOS ÉTNICOS - JUVENTUD

Durante el 2021 y lo corrido de 2022, en el marco de los procesos de diálogo social con tres organizaciones indígenas

²³. Instancia de la sociedad civil, conformada por ocho representantes de pueblos étnicos, creada en el punto 6 del Acuerdo Final, para ser asesora e interlocutora de la CSIVI, así como para contribuir a la implementación del capítulo étnico del PMI.

regionales, se han ejecutado contratos con las organizaciones pertenecientes a los departamentos de Cauca, Caldas y Huila (CRIC, CRIDEC y CRIHU), y con la Asociación de Cabildos Indígenas de la Zona de Ipiales (ACIZI). En este proceso se han logrado estrategias de fortalecimiento de los procesos de la juventud, en armonización con la estrategia SACÚDETE, y se cuenta con grandes avances en el diseño de la ruta y la formulación del capítulo indígena de la política pública de juventud, en cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 ‘Pacto por Colombia, pacto por la equidad’.

Durante 2021, se realizó en coordinación con el Ministerio del Interior, la identificación de los principales municipios en el país que reportan presencia regular de población gitana, con el fin de coordinar las acciones necesarias para realizar la asistencia técnica. En los meses de julio a octubre, se estableció el contenido de las asistencias técnicas y se elaboraron los documentos soporte que acompañan estas actividades. A la fecha se ha avanzado con cinco asistencias técnicas en Bogotá (Cundinamarca), Cúcuta (Norte de Santander), Envigado (Antioquia), Girón (Santander) y Sabanalarga (Atlántico).

Durante este periodo se desarrollaron acciones para implementar la estrategia SACÚDETE en distintos municipios del territorio nacional a partir de modalidades que combinan ejercicios virtuales y presenciales, y que incluyen municipios con población étnica predominante NARP, en particular a partir del Contrato 145-2021 con la Universidad Nacional de Colombia, y del Convenio 350-2021 con la Organi-

zación de Estados Iberoamericanos y el SENA. En ambos procesos se ha tenido en cuenta la importancia de trabajar con comunidades NARP para la estrategia SACÚDETE. Adicionalmente, se ha logrado una articulación estrecha con el ICBF, principal ejecutor de la estrategia, para tener un componente étnico que beneficie a población NARP.

3.7.3 ACCIONES ADELANTADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS CON GRUPOS ÉTNICOS – EQUIDAD DE GÉNERO

Mujeres Indígenas: para el 2022, a través de la Asociación de Autoridades Tradicionales del Consejo Regional Indígena del Tolima (CRIT), se viene promoviendo la participación de las mujeres indígenas, de acuerdo con lo establecido en el PND 2018-2022, a través de la socialización de la caracterización de las vulnerabilidades de sus derechos y de la implementación de la estrategia y campañas de prevención y atención de violencias contra las mujeres indígenas desarrolladas durante la vigencia 2020.

Así mismo, en el marco de los compromisos de Mingas de Cauca, durante mayo de 2021 y mayo de 2022, se ha avanzado en:

Compromiso con el Consejo Regional Indígena de Caldas (CRIDEC): para el fortalecimiento en derechos de la mujer indígena para su participación e incidencia comunitaria, con énfasis en liderazgo y participación en espacio de toma de decisiones, a través del desarrollo de capacitaciones/formaciones de los cuatro resguardos y 13 cabildos: durante 2021, se adelantaron las siguientes acciones:

- 1 asamblea con las 20 autoridades indígenas del departamento de Caldas, para la socialización de la propuesta técnica y cronograma de actividades para desarrollar la fase complementaria de capacitación.
- 12 encuentros, como mecanismos de apoyo técnico a la iniciativa “Programa Mujer y Familia del Consejo Regional Indígena de Caldas – CRIDEC”, vinculando mujeres indígenas y autoridades, de los siguientes territorios en el municipio de Riosucio (Caldas): Resguardo Nuestra Señora Candelaria de la Montaña; Resguardo Indígena Escopetera y Pirza; Resguardo Colonial Cañamomo Lomaprieta; Territorio Ancestral de San Lorenzo; municipio de Supia con mujeres de los cabildos Indígenas de Cauroma, la Trina, Cartama, la Soledad, Palmar y Damasco; y en el municipio de Anserma con mujeres de los cabildos Indígenas de Totumal, Albania, Ansea, Dachijoma, Ambacheke, Dachidrua, Bakurukar.
- Asamblea con participación más de 100 mujeres indígenas, de los Resguardos Nuestra Señora Candelaria de la Montaña, Resguardo Escopetera y Pirza, Resguardo Colonial Cañamomo Lomaprieta, territorio Ancestral de San Lorenzo, Cabildos (Cauroma, La Trina, Cartama, La Soledad, Palmar, Damasco Totumal, Albania, Ansea, Dachijoma, Ambacheke, Dachidrua y Bakurukar). En este espacio, las mujeres, socializaron los resultados de los 12 encuentros, las acciones de seguimiento del Programa Mujer y Familia del Consejo Regional Indígena de Caldas – CRIDEC

y la propuesta de la estrategia para el fortalecimiento de la red de tejedoras de mujeres indígenas del departamento de Caldas.

Durante 2022, se han adelantado 16 encuentros para capacitar a las mujeres en los siguientes cuatro módulos:

1. Módulo de Saberes Propios.
2. Economías Propias y Derechos.
3. Política y Liderazgo.
4. Derechos, jurisdicción y mujeres, para adelantar ejercicios participativos con las mujeres para recolectar insumos para la definición de la propuesta para el mandato del programa mujer y familia 2022 – 2025.

Compromiso con el Consejo Regional Indígena de Huila (CRIHU) para el fortalecimiento en derechos de la mujer indígena para su participación e incidencia comunitaria, durante el 2021 se logró:

- Hacer la definición de contenidos y ejercicio piloto de la Escuela diversa de formación político-social para las mujeres del Consejo Regional Indígena del Huila, a partir de la hoja de ruta establecida en 2020.
- Hacer la definición de la propuesta contenidos y desarrollo de encuentros como proceso preparatorio para el Congreso departamental de mujeres indígenas del Huila que permitan construir una propuesta integral de plan de vida para las mujeres indígenas del CRIHU con la participación de las 33 coordinadoras locales del programa mujer.

- Realizar la socialización de los resultados obtenidos y definición de ruta para 2022 con participación de 66 autoridades indígenas y coordinadoras locales del Programa Mujer y Familia.

Mujeres Afrodescendientes, Negras, Raizales y Palenqueras: durante 2021 se adelantaron acciones enfocadas a la

elaboración del diagnóstico y del lineamiento técnico de prevención, atención, protección, autoprotección y coordinación interinstitucional para las mujeres víctimas de violencia basada en género en Buenaventura, en el marco del compromiso del paro cívico de 2017.



Paz con Legalidad



4

PAZ CON LEGALIDAD

Para lograr la paz se requiere de la construcción de una cultura de la legalidad sustentada en la relación esencial e indisoluble entre seguridad y justicia para la sana convivencia entre los colombianos.

Presidente Iván Duque Márquez

4.1. REINCORPORACIÓN

Con el objetivo de cumplir con los compromisos adquiridos con quienes están en proceso de reincorporación y que en su mayoría se han mantenido en el camino de la legalidad, y para garantizar que se acojan a los programas provistos para su reincorporación a la vida civil y productiva, desde la CPEC, en articulación con la ARN, vienen adelantando lo siguiente:

Registro Nacional de Reincorporación (RNR): A 31 de mayo de 2022 se aplicaron 12.471 registros a personas acreditadas, lo que representa un avance de 92 registros aplicados entre mayo de 2021 y mayo de 2022. De estas personas, 2.281 personas se encuentran ubicadas en los antiguos

Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación AETCR y 10.190 fuera de estos espacios.

Del análisis de la información del RNR, se destaca que el 77.4 % manifiesta sentirse optimista y motivado frente al futuro

Esquema de Atención en Salud: durante 2021 se prestó atención a la población en reincorporación, sus familias y comunidades aledañas. Según lo reportado por el Ministerio de Salud y Protección Social y de acuerdo con la información recibida por parte de las Empresas Sociales del Estado (ESE) que operan los esquemas en los AETCR.

Para la vigencia 2021, las ESE reportaron 2.737 atenciones en salud en los AETCR,

de los cuales 602 atenciones (22%) corresponden a población en proceso de reincorporación y 2.135 atenciones (78%) a comunidad en general. Adicionalmente, se realizaron 461 traslados de ambulancia desde los AETCR o veredas aledañas a las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) receptoras de primer nivel de complejidad y adicionalmente se desarrollaron 34 brigadas de salud programadas.

A 30 abril de 2022, el esquema de atención en salud en los AETCR fue aprobado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR), en la sesión 129 del 7 de diciembre de 2021. Los recursos para el fortalecimiento de las ESE pertenecientes a los municipios de ubicación de los AETCR fueron asignados mediante la Resolución 568 del 8 de abril de 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social. Este esquema contempla dos modalidades de despliegue:

- **Modalidad A:** para los AETCR de Caño Indio (Tibú - Norte de Santander), Carrizal (Remedios - Antioquia), Charras y Colinas (San José del Guaviare - Guaviare), Filipinas (Araucaria - Arauca), La Reforma (Vistahermosa - Meta), Llano Grande (Dabeiba - Antioquia), Miravalle (San Vicente del Caguán - Caquetá) y San José de Leones (Mutatá - Antioquia), comprende la presencia permanente en horario laboral de un auxiliar de enfermería; la realización de seis jornadas extramurales complementarias en el año, de las cuales al menos dos contarán con especialistas según análisis epidemiológico y posibilidades de la respectiva ESE.
- **Modalidad B:** para los AETCR de Agua Bonita (La Montañita - Caquetá), Caracolí (Riosucio - Caldas), El Ceral

(Buenos Aires - Cauca), El Estrecho (Patía -Cauca), El Oso (Planadas - Tolima), La Fila (Icononzo - Tolima), La Guajira (Mesetas - Meta), La Plancha (Anorí - Antioquia), La Pradera (Puerto Asís - Putumayo), La Variante (Tumaco - Nariño), Los Monos (Caldono - Cauca), Monterredondo (Miranda - Cauca), Pondores (Fonseca - La Guajira), San José de Oriente (La Paz - Cesar) y Urías Rondón (Doncello - Caquetá), comprende el desarrollo de cuatro jornadas extramurales en el año, de las cuales al menos dos contarán con especialista según análisis epidemiológico y posibilidades de la respectiva ESE.

Despliegue de Ambulancias: ambulancia permanente en siete AETCR (Charras, Caño Indio, Carrizal, Filipinas, La Reforma, Las Colinas y Yarí).

Ambulancia al Llamado en 18 AETCR: Agua Bonita (La Montañita - Caquetá), Caracolí (Riosucio - Caldas), El Ceral (Buenos Aires - Cauca), El Estrecho (Patía -Cauca), El Oso (Planadas - Tolima), La Fila (Icononzo - Tolima), La Guajira (Mesetas - Meta), La Plancha (Anorí - Antioquia), La Pradera (Puerto Asís - Putumayo), La Variante (Tumaco - Nariño), Llano Grande (Dabeiba - Antioquia), Los Monos (Caldono - Cauca), Miravalle (San Vicente del Caguán - Caquetá), Monterredondo (Miranda - Cauca), Pondores (Fonseca - La Guajira), San José de Leones (Mutatá - Antioquia), San José de Oriente (La Paz - Cesar) y Urías Rondón (Doncello - Caquetá).

Prórroga del Abastecimiento a AETCR: el Gobierno Nacional decidió brindar a la población en proceso de reincorporación ubicada en estos lugares, de manera unilateral y transitoria, los servicios de suministro de víveres secos y frescos,

con el fin de apoyar su proceso de reincorporación a la vida civil. Por tal motivo, atendiendo lo establecido en el Decreto 1629 de 2019, a través de Fondo Colombia en Paz, durante el último año se ha suscrito un contrato de suministro por valor total de \$13.887.956.957, mediante el cual se ampara la entrega de víveres hasta el próximo 12 de agosto de 2022, beneficiando a 6.383 personas (5.049 adultos y 1.334 menores), con el fin de atender necesidades básicas de los excombatientes que se encuentran ubicados en los AETCR y sus áreas aledañas a las cuales les fue extendido el abastecimiento en vigencia del Decreto 982 de 2018.

Gestión Administrativa en los AETCR: la ARN sigue garantizando el normal funcionamiento de estos lugares, así como la atención de necesidades básicas en materia de servicios y saneamiento básico, mantenimiento y suministros, desarrollando para tal efecto las siguientes actividades:

- Interconexión servicio de energía eléctrica del AETCR Tierra Grata, ante el operador de red Afinia.
- Interconexión servicio de energía eléctrica del AETCR Pಂದores, ante operador de red Air-e.
- Interconexión servicio de energía eléctrica predio Becuarandó en Mutatá (Antioquia), ante operador de red Empresas Públicas de Medellín.
- Interconexión servicio de energía eléctrica del AETCR Miravalle, ante operador de red Electro Caquetá.
- Interconexión servicio de energía eléctrica predio San José en El Doncello(Caquetá), ante operador de red Electro Caquetá.
- Mantenimiento de tipo preventivo y periódicos a generadores eléctricos.
- Control y supervisión al suministro de combustible tipo ACPM para generadores eléctricos.
- Mantenimiento de redes de baja tensión, a través de balanceo de cargas, repotenciación de acometidas principales, cambio de estructuras como postes de madera, cambio de conectores para puntos de conexión, entre otros.
- Mantenimiento de equipos rotativos, plantas de tratamiento de agua potable y sistemas de tratamiento de agua residual.
- Mantenimiento correctivo a sistema de alumbrado público, suministro de nuevas lámparas y reflectores LED, y sistemas de control como fotoceldas.
- Mejoramiento del sistema de recolección, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final de residuos sólidos generados en los espacios.
- Mantenimiento de módulos y unidades sanitarias que, por su propio uso, paso del tiempo, agentes externos o accidentes ocasionales han sufrido afectación en sus elementos. En tal sentido, se han reparado o reemplazado, las piezas deterioradas que lo han requerido.
- Aseguramiento de los bienes muebles e inmuebles que conforman los AETCR, contra los daños o pérdidas materiales a consecuencia de cualquier riesgo, a través de una póliza de seguro.

Cooperación Internacional: actualmente se registran 76 proyectos, implementados en 24 AETCR, a través de los cuales se apoya el proceso de reincorporación; 39 de estos proyectos se concentran en el componente de sostenibilidad económica y de estos, nueve fortalecen el desarrollo de proyectos productivos. De los 37 proyectos restantes, 19 se concentran en el componente comunitario, cuatro se concentran en el componente de salud, cuatro en el componente educativo, cuatro en el componente de familia, dos en el componente de habitabilidad y vivienda y cuatro apoyan el fortalecimiento institucional. De los proyectos de cooperación, 23 se encuentran en ejecución y 52 finalizados y uno en formulación. Las principales fuentes de financiación de estos proyectos provienen de cuatro financiadores:

- La Unión Europea, a través de su Fondo Fiduciario para la Paz en Colombia, financia 21 proyectos por un valor de €68,90 millones
- La Unión Europea, a través del apoyo presupuestario para la implementación de la Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica, aporta €13,50 millones.
- El MPTF financia 15 proyectos por un valor de USD\$48,02 millones.
- La Misión de Verificación de las Naciones Unidas financia tres proyectos por un valor de \$984.359 millones El Peacebuilding Fund de las Naciones Unidas financia un proyecto por valor de USD\$2,94 millones.
- Otros financiadores, apoyan 33 proyectos por valor de USD\$35,87 millones.

4.1.1. REINCORPORACIÓN ECONÓMICA

Fueron aprobados 32 nuevos proyectos colectivos por el CNR, para un total de 120 proyectos aprobados. Se vincularon 3.929 personas en proceso de reincorporación por un valor de \$46.729.039.513 (PGN: \$31.400.000.000 y el excedente corresponde a recursos de cooperación internacional otras fuentes). Del total de proyectos, 22 más fueron desembolsados entre mayo del año 2021 y mayo del año 2022, para un total de 103 proyectos desembolsados que vinculan a 3.561 personas en proceso de reincorporación, por un valor de \$41.857.652.391 (PGN: \$28.488.000.000 y el excedente corresponde a recursos de cooperación internacional otras fuentes)²⁴.

Del 1º de mayo del año 2021 al 31 de mayo de 2022, se aprobaron y desembolsaron 1.799 proyectos productivos individuales que benefician a 2.148 personas por valor de \$17.465.067.307. Se tiene un acumulado desde 2018 de 4.366 proyectos productivos individuales aprobados y desembolsados que benefician a 5.128 personas por valor de \$42.263.601.794MPTF - Proyecto Fortalecimiento de la Reincorporación Socio Económica para la Sostenibilidad Implementado por OIM y PNUD con un monto de USD\$5.720.429 (MPTF: USD\$3.000.000, ARN Contrapartida: USD\$2.720.429): busca fortalecer el proceso de reincorporación socioeconómica de los excombatientes a través del cierre financiero y asistencia técnica a nuevos proyectos productivos colectivos, y estrategias de sostenibilidad articuladas a proyectos colectivos en curso acompañados en las fases 1 y 2.

24. Información actualizada a 30 de abril de 2022 e incluye el valor cofinanciado de los proyectos (la información cuenta con un mes de rezago).

Sobre la articulación entre la ARN e iNnpulsa Colombia, el convenio tiene por objeto fortalecer los proyectos productivos. Para ello, se han suscrito dos convenios y actualmente se cuenta con las siguientes acciones:

- Primera fase: 28 de junio de 2019 se firmó el convenio N° 142 por un monto de \$3.576.268.709, en el que se logró la formulación de 509 proyectos productivos individuales (beneficiando a 501 personas en reincorporación), así como la evaluación de 40 proyectos productivos colectivos por parte de iNNpulsa, beneficiando a 1.371 personas en reincorporación.
- Segunda fase: 18 de noviembre de 2020 se firmó el convenio N° 074/613 por un monto de \$2.260.000.000, que contempla la evaluación de 30 proyectos productivos colectivos, y la implementación de una ruta de fortalecimiento y comercialización para 130 proyectos productivos (entre individuales y colectivos). Actualmente, se realiza el fortalecimiento para el proceso de comercialización de 130 proyectos productivos, beneficiando a 254 personas en reincorporación; y se realizó la evaluación de 29 proyectos productivos por iNNpulsa, beneficiando a 651 personas en proceso de reincorporación.

4.1.2. REINCORPORACIÓN SOCIAL

Se han desembolsado \$538.481.000.000 en garantías económicas para la reincorporación desde agosto 2017²⁵, cuando iniciaron los desembolsos de beneficios de reincorporación. En el periodo de análisis, con corte a 31 de mayo 2022, se desembolsaron \$117.222.000.000 de la siguiente manera:

- **Asignación Única de Normalización:** \$100.000.000, beneficiando a cinco personas (mujeres: 11 y hombres: 44).
- **Renta Básica:** \$2.177.000.000 para 331 beneficiarios (mujeres: 97 y hombres: 234).
- **Asignación Mensual:** \$114.945.000.000, beneficiando a 11.714 personas (mujeres: 3.008 y hombres: 8.706).

Respecto a las garantías sociales del proceso de reincorporación, se estableció la Ruta de Reincorporación Social y Económica mediante la Resolución 4309 del 24 de diciembre de 2019, definida como un “proceso integral, sostenible y transitorio, a partir de una oferta institucional que facilita el acceso a derechos donde los exintegrantes FARC-EP en reincorporación y sus familias participan para fortalecer las capacidades necesarias para reincorporarse social y económicamente en el marco de la legalidad”, así:

98.9% Exintegrantes FARC afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud²⁶: equivalentes a 13.872 exintegrantes FARC, de los cuales 13.401 personas se encuentran con estados habilitantes para el acceso efectivo a los servicios de salud:

- 10. 562 personas en régimen subsidiado.
- 2.794 personas en régimen contributivo.
- 45 personas en régimen de excepción o especial²⁷.

25. La información de desembolsos se referencia a corte de 31 de mayo de 2021.

26. Fuente de la formación: Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS)

27. Corte al 30 de abril de 2022 (la información cuenta con un mes de rezago).

86% Exintegrantes FARC afiliados al Sistema General de Pensiones: 12.063 excombatientes cuentan con afiliación a algún régimen pensional. Se precisa que, de éstos, sólo el 2.2% se encuentra vinculado a los Beneficios Económicos Periódicos (BEPS)²⁸.

Proyecto “Modelo de Cuidado Integral en el Proceso de Reincorporación para la Consolidación de los Territorios PDET”: la ARN de forma conjunta con ONU Mujeres y UNICEF ha adelantado gestiones para consolidar el nuevo proyecto de cooperación financiado a través del MPTF con un monto de USD\$1.729.068, orientado a fortalecer entornos seguros para el desarrollo, cuidado, participación y ejercicio de la ciudadanía de mujeres y hombres en reincorporación y las comunidades, en AETCR priorizados y zonas aledañas, con enfoques de niñez y juventud, género y discapacidad. Esta propuesta ya fue presentada a la Secretaría Técnica del MPTF y se espera respuesta de aprobación.

4.1.3. ACCIONES EN VIVIENDA

En el marco de la política de Paz con Legalidad, la ARN definió la estrategia de transformación y consolidación del territorio, enfocada en afianzar el proceso de reincorporación de los excombatientes a través del acceso a tierras y vivienda bajo la consideración que a partir del arraigo en territorio, pudieran desarrollar sus proyectos de vida y productivos contribuyendo al cumplimiento de los criterios de la ruta de reincorporación, pese a que estos componentes no estuvieron contemplados en el Acuerdo Final para las personas en proceso de reincorporación.

Teniendo en cuenta la importancia del acceso a tierras como factor fundamen-

tal en la ejecución de los proyectos de vivienda y productivos de las personas en proceso de reincorporación, el Gobierno Nacional ha habilitado tres rutas jurídicas (compra directa de predios, habilitación de predios, predios SAE y Ruta FISO Y RESO), bajo las cuales se tienen un total de 1.840 hectáreas compradas o habilitadas en beneficio de 2.423 personas en reincorporación, conforme a los siguientes logros y avances:

Ruta de compra directa de predios:

- Destinación presupuestal de \$16.000.000.000, de los cuales a la fecha se han ejecutado \$10.122.000.000.
- 627 hectáreas compradas en beneficio de 1.307 personas en proceso de reincorporación en AETCR: Charras y Colinas (San José del Guaviare - Guaviare), El Estrecho (Patía -Cauca), Ituango, La Plancha en Anorí, Llano Grande en Dabeiba y Mutatá (Antioquia), La Fila (Icononzo - Tolima), La Variante (Tumaco - Nariño), Pondores (Fonseca - La Guajira) y Yarí (El Doncello, Caquetá).
- 13 predios en proceso de compra en cinco AETCR: El Ceral (Timbío-Cauca), Filipinas (Araucita - Arauca), La Variante (Tumaco - Nariño), Miravalle (San Vicente del Caguán - Caquetá) y Pondores (Fonseca - La Guajira).
- Un predio con orientación productiva en proceso de compra en Icononzo (Tolima).

28. Corte al 30 de abril de 2022 (la información cuenta con un mes de rezago).

Predios habilitados:

Se han conseguido habilitar un total de 291 hectáreas para 445 beneficiarios, discriminados de la siguiente manera:

- Una en territorio étnico AETCR Los Monos (Caldono - Cauca), y una de propiedad de FARC AETCR Filipinas (Arauquita - Arauca).
- Gestión de predios a través de actores privados: predio Taparales con 270 hectáreas, en el municipio de Dabeiba (Antioquia).

Ruta de predios productivos²⁹:

Un total 872 hectáreas habilitadas que benefician a 671 excombatientes, representados en:

- Un predio arrendado en San Martín (Meta).
- Dos predios arrendados y en proceso de transferencia del derecho de dominio, compuestos por nueve lotes que conforman un predio ubicado en Palermo y Teruel (Huila) y un predio en el municipio de Yotoco (Valle del Cauca).
- Dos predios en proceso de transferencia del derecho de dominio, representados en un predio en Restrepo (Meta) y un predio en Sevilla (Valle del Cauca).
- Dos predios en Palmira (Valle del Cauca), transferido por la Sociedad de Activos Especiales a la población en proceso de reincorporación que integra la cooperativa COOMEEP y COMUNVALLE.

Adicionalmente, en el marco de la Política de Paz con Legalidad, la ARN definió como parte de la estrategia de transformación y consolidación de los AETCR, el acceso

a vivienda para las personas en proceso de reincorporación. Bajo este componente, se presentan los siguientes avances y logros:

- El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural adjudicó, de manera condicionada, 501 subsidios de vivienda de interés social rural para igual número de personas en reincorporación, por valor de \$26.672.000.000.
- El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio ha invertido \$1.987.000.000 en estudios de prefactibilidad para los antiguos ETCR de Filipinas (Arauquita - Arauca), La Fila (Icononzo - Tolima), Los Monos (Caldono - Cauca), Llano Grande en Dabeiba y Mutatá (Antioquia).
- Se lograron avances normativos para habilitar la aplicación del Subsidio de Vivienda Familiar Rural del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en AETCR, mediante la expedición del Decreto 1341 de 2020 y la resolución 094 de 2021 reglamentaria del mismo, que determina el procedimiento para la identificación de beneficiarios, postulación y asignación del Subsidio de Vivienda Familiar Rural a personas en reincorporación localizadas en los AETCR.
- Se han gestionado recursos de la Unión Europea por €6.000.000, los cuales serán invertidos por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio en Subsidio Familiar de Vivienda Rural para la atención de personas en reincorporación localizadas en los AETCR y suelo urbano.

29. Decreto 1543 de 2020

- Se suscribió el Convenio 1669 entre el FNA y la ARN para el intercambio de información entre las partes.
- Se suscribió el convenio interadministrativo 1658 de 2021 entre la ARN, la Gobernación de Antioquia, el Instituto de Desarrollo de Antioquia y el municipio de Ituango con el objeto de “aunar esfuerzos para la constitución de un fondo de recursos destinados a la habilitación y ejecución de acciones asociadas a procesos de habitabilidad y vivienda para las personas en proceso de reincorporación, en el municipio de Ituango”, con el fin de llevar a cabo posteriormente la ejecución del proyecto de vivienda de aproximadamente 12 casas para igual número de hogares en proceso de reincorporación, en predio rural del municipio de Ituango-Antioquia.
- Se suscribió el convenio interadministrativo 1125 de 2022, entre la ARN y FONVIVIENDA para apoyar e impulsar la realización de algunas de las fases para el proyecto de soluciones habitacionales en el AETCR del Doncello, antes Yari (Caquetá), por valor de \$5.250.000.000.
- Con la expedición de la Ley 2079 de 2021 (artículo 31), se viabilizó la consolidación de los AETCR en el ordenamiento territorial de los municipios en donde se localizan. Fue reglamentado por el Decreto 287 de 2021 y la Resolución 458 de 2021.
- El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio cuenta con recursos disponibles para la atención con vivienda para la población en reincorporación por \$13.500.000.000 del PGN y de \$15.281.633.640 en el marco de la estrategia de reactivación económica.
- En lo corrido de 2021, se llevaron a cabo un total de ocho ferias de vivienda en el territorio nacional, con la participación de 1.247 personas en reincorporación.
- Se expidió el Decreto 650 del 27 de abril de 2022 “Por medio del cual se establece la asignación de un subsidio de hasta 30 SMMLV adicionales para la población en reincorporación, que cumpla con los requisitos del programa “Mi Casa Ya” del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, para adquisición de vivienda nueva en suelo urbano.
- Conforme a la expedición del decreto 650 se adelantó la gestión con 1511 personas en reincorporación, como potencial demanda para enrutamiento a procesos de adquisición de vivienda. La gestión impulso el contacto del 100% de la población por medio del Call Center, 562 personas en procesos personalizados por medio de los profesionales facilitadores y 377 personas vinculadas en jornadas virtuales y presenciales para la socialización del decreto el impulso de crédito hipotecario. A corte se tienen 28 personas con créditos hipotecarios aprobados no desembolsado en gestión; 22 con el FNA y 6 con otras entidades y dos personas postuladas ante el programa mi casa ya para adjudicación del SFV.
- El Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio ha suscrito contrato de obra para la ejecución de los proyectos habitacionales en los AETCR de Filipinas (Arauquita - Arauca), Los Monos (Caldono - Cauca) Y El Doncello (Caquetá).
- El MVCT dio apertura al proceso de postulación al SFVR a través de la Re-

solución 914 de 2022, la cual tendrá un término del 23 de mayo al 21 de junio.

- Se han desembolsado 20 recursos de apoyo económico para la población en reincorporación, once en la modalidad de pago de crédito hipotecario, siete en la modalidad de saneamiento de vivienda, dos en construcción de vivienda en sitio propio, uno en la modalidad de adquisición de vivienda usada y uno en la modalidad de adquisición de vivienda nueva³⁰.

Proyecto “Estudios de Pre-factibilidad y diseños urbanísticos para proyectos de vivienda en los AETCR”: la ARN junto con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el PNUD, acompañó, apoyó y dio seguimiento a la implementación del proyecto financiado por el MPTF con un monto de USD2.000.000. Se avanzó en estudios normativos, de riesgos y disponibilidad hídrica, en los AETCR beneficiados. Actualmente, el proyecto se encuentra en su etapa final de implementación.

4.1.4. ACCIONES EN EDUCACIÓN

Con respecto al acceso al sistema educativo, durante el periodo del presente informe, la población en proceso de reincorporación se encuentra vinculada a la oferta que tiene el Gobierno Nacional, en educación básica primaria, secundaria y superior. Entre 2019 y 2022, 7.512 personas se han vinculado a formación académica (primaria: 1.419, bachillerato: 5.849 y educación superior: 244). La vinculación de personas a formación académica se logra mediante la implementación de diferentes estrategias y modelos educativos:

Educación Básica y Media:

Proyecto “Arando la Educación” en Convenio entre el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y el Consejo Noruego para Refugiados, para la intervención en los 24 AETCR:

- El Ministerio de Educación Nacional en diciembre de 2021 suscribió el Convenio No. 3134494 de 2021 con el Consejo Noruego para Refugiados para garantizar la continuidad del proceso educativo de las personas en reincorporación que se encuentran en AETCR y sus familias.
- A 30 de abril de 2022, 234 personas en reincorporación (96 mujeres y 138 hombres) se encuentran asistiendo al proyecto Arando la Educación.

Modelo de la UNAD con estrategia “Maestro Itinerante” a través del Convenio Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) - ARN: busca implementar una estrategia a distancia que se adapte a los tiempos de pandemia. Adicionalmente, el 9 de septiembre de 2021 se suscribió el Convenio 1584 con la UNAD para dar continuidad al proceso educativo de las personas que estuvieron vinculadas hasta agosto de 2021 a maestro itinerante, al que han asistido 2.077 personas en reincorporación (447 mujeres y 1.630 hombres), con corte a 30 de abril del año 2022.

Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes (MEFR) para Adultos: en abril de 2021 se suscribió el Contrato No. 1153 de 2021 para la implementación del Modelo Educativo Flexible “Tejiendo Saberes” (antiguo MEFR), con la Fundación Inter-

³⁰. Esta información está actualizada al 30 de abril de 2022 (la información cuenta con un mes de rezago).

nacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani. Se contó con la participación de 328 personas, de las cuales 16 se graduaron como bachilleres, 251 fueron promovidas entre ciclo 1 y ciclo 5 y 61 personas no fueron promovidas. Con corte a 30 de abril de 2022, se suscribió contrato No. 1133 – 2022 para la implementación del Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes, el cual se encuentra en fase de Alistamiento.

Oferta Educativa Pública en Básica y Media:

- A 31 de diciembre de 2021, 1.028 personas estuvieron vinculadas a la oferta educativa pública (250 mujeres y 778 hombres).
- A 30 de abril de 2022, 332 personas en reincorporación se han vinculado a la oferta educativa pública en lo que va corrido del año (85 mujeres y 247 hombres).

Educación Superior:

- A 31 de diciembre de 2021, 196 personas en reincorporación estuvieron vinculadas a la oferta de educación superior (98 mujeres y 98 hombres).
- A 30 de abril de 2022, 115 personas en reincorporación tienen asistencias en programas de educación superior (61 mujeres y 54 hombres).

Fondo de Administración de Recursos ARN – ICETEX: el 30 de julio de 2021 se suscribió el contrato interadministrativo No. 1549 de 2021 (ARN – ICETEX), para la constitución del fondo que tiene como objeto financiar créditos educativos condonables de formación técnica profesional, tecnológica y pregrado universitario.

De acuerdo con lo anterior, a 31 de abril de 2022 se han beneficiado 48 personas. El 25 de abril de 2022 se dio inicio a la tercera convocatoria para la postulación a los créditos condonables. Se encuentra en trámite la prórroga del fondo por 2 años más (hasta 2029) con el fin de vincular personas en reincorporación interesadas en programas de 10 semestres.

Universidad Distrital Francisco José de Caldas: con corte a 30 de abril de 2022 se han beneficiado dos familiares de personas en proceso de reincorporación y una persona en proceso de reincorporación.

ESAP: con corte a 31 de julio de 2021, se reportó la inscripción de 39 personas al convenio para iniciar su proceso de formación académica y con corte a 30 de noviembre de 2021, se reporta el proceso de inscripción para el periodo 2022-1, de 15 personas.

Escuela Latinoamericana de Medicina (ELAM): 32 personas en proceso de reincorporación se encuentran vinculadas a la ELAM con sede en La Habana (Cuba), a partir de un acuerdo establecido en el 2018. Esta estrategia ha facilitado el ingreso de la población en reincorporación a través de su programa de becas. En junio del año 2021 continuaban vinculadas 26 personas en proceso de reincorporación adelantando su proceso formativo.

Universidad del Valle: el objetivo de este acuerdo es otorgar a la población en proceso de reincorporación, así como a hijos, un cupo especial por programa académico y por sede. En junio de 2021 se contaba con tres beneficiarios de este acuerdo (dos personas en proceso de reincorporación y un hijo de persona excombatiente).

4.1.5. PROGRAMA CAMINO DIFERENCIAL DE VIDA

Los 124 jóvenes que pertenecen al Programa Camino Diferencial de Vida que alcanzaron la mayoría de edad, iniciaron su proceso de reincorporación, de los cuales continúan en el mismo 119 (67 mujeres y 52 hombres). También se destaca que 50 de ellos se encuentran residiendo en zonas rurales, 52 en cabeceras municipales y 17 en centro poblado. De los 119, tienen autorreconocimiento de pertenencia étnica 26.

También, en articulación con la Unidad para las Víctimas, se continúa trabajando con el objetivo de acompañar a los jóvenes para que sigan con el proceso de reparación integral al cual tienen derecho por ser considerados víctimas. 114 jóvenes se encuentran incluidos en el Registro Único de Víctimas RUV por el hecho victimizante de “vinculación de NNA a actividades relacionadas con grupos armados”, una persona se encuentra incluida por desplazamiento y nueve personas se encuentran no incluidas por cuanto la Unidad para las Víctimas consideró en su valoración que eran mayores de edad al momento de la salida de los campamentos. El 84 % ya ha accedido al beneficio de ayuda humanitaria y el 62 % ha accedido a la medida de indemnización administrativa.

4.1.6. REINCORPORACIÓN COMUNITARIA

A partir del primer semestre de 2021 se implementaron 116 procesos comunitarios por un valor de 34.756.424.193 Su finalidad es contribuir a la convivencia, la reconciliación, el fortalecimiento de entornos protectores, la participación de las muje-

res y la prevención de acciones de estigmatización. A continuación, se destacan las principales acciones ejecutadas:

- A partir de la Estrategia Fortalecimiento de Entornos Protectores a través de la estrategia Mambrú, se implementaron 27 procesos, cuyo fin es actuar en el mediano plazo sobre factores de amenaza y riesgos en los que se encuentran inmersos las poblaciones de NNAJ. Inicio en el mes de agosto de 2021.
- Se contribuye al fortalecimiento de 65 procesos de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria. Esta Estrategia de Reincorporación Comunitaria, aporta a las garantías de no repetición y el fortalecimiento de escenarios de reincorporación, reconciliación y convivencia pacífica. Las acciones se desarrollaron en el marco del convenio 1217 del año 2021 suscrito con la OIM.
- Desde julio de 2021, se están implementando 12 procesos que contribuyen al fortalecimiento de la ciudadanía activa de las mujeres de la comunidad y las exintegrantes de las FARC – EP, mediante un plan de formaciones con enfoque de género que promueva su participación en procesos de incidencia en asuntos públicos y en escenarios de reconciliación, convivencia y construcción de paz y la promoción de derechos sexuales y reproductivos.
- En abril de 2022 se dio inicio a la implementación de acciones en prevención de riesgos de estigmatización, victimización y reincidencia en población en proceso de reincorporación en 12 municipios, dirigidas a las autoridades territoriales, comunidades y población en reincorporación.

4.2. PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL

4.2.1. SOCIALIZACIÓN DE LOS PDET

La ART, a través de la socialización de información relacionada con los avances PDET, facilita la participación ciudadana en la planeación, implementación, seguimiento y control social a los PDET por parte de los distintos actores estratégicos territoriales.

Fortalecimiento de la Participación Ciudadana: con corte a mayo 31 de 2022, se incentivó y fortaleció el ejercicio de la participación ciudadana en la implementación, seguimiento y sostenibilidad del PDET, a través del desarrollo de encuentros municipales de grupos motor y otros actores comunitarios PDET en articulación con las 16 coordinaciones regionales.

Durante 2021, se ejecutaron 168 encuentros municipales denominados “Participación Ciudadana en la Implementación del PDET”, en donde se realizaron espacios de diálogo con las alcaldías municipales, logrando 141 propuestas de trabajo para aportar a la sostenibilidad e irreversibilidad del PDET y participaron 2.788 personas (60% hombres y 40% mujeres). Así mismo, se realizaron 161 encuentros de grupos motor denominados “Participación Corresponsable en la Implementación PDET”, se construyeron 119 propuestas de gestión conjunta con las alcaldías municipales en torno a la implementación del PDET y participaron 2.016 personas (58% hombres y 42% mujeres).

Finalmente, durante el 2022, se avanzó en la ejecución de ocho encuentros subre-

gionales denominados: “Las Comunidades Participan: Círculos de Información en los PDET”, como espacios de socialización y diálogo acerca de los avances en la implementación de los PDET en el cuatrienio, fortaleciendo el trabajo articulado entre delegados de los Grupos Motor, Mesas de Participación de Víctimas, delegados PNIS y Jóvenes de las Subregiones PDET, se cuenta con 7 propuestas subregionales de las comunidades para la socialización de avances PDET en el cuatrienio estableciendo compromisos de réplica y divulgación sobre la implementación del PDET. Participaron 662 personas (43% mujeres y 57% hombres).

Con el propósito de continuar fortaleciendo a los grupos motor y brindarles información oportuna, continua, suficiente y comprensible sobre el avance de los PDET y a fin de facilitar su participación cualificada en las agendas públicas, seguimiento y control social, se socializan los avances de la estrategia nación-territorio a través de la estrategia “Círculos de Información”. Se realizaron 34 encuentros y participaron delegados de los grupos motor (44% mujeres y 56% hombres), de las subregiones de Alto Patía y Norte del Cauca, Arauca, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, Catatumbo, Chocó, Cuenca del Caguán, Macarena, Guaviare, Montes de María, Pacífico Medio, Pacífico y frontera nariñense, Putumayo, Sierra Nevada del Perijá (zona bananera), Sur de Bolívar, Sur de Córdoba, Sur de Tolima y Urabá.

Fortalecimiento Institucional: se destaca el acompañamiento brindado a la creación de las Instancias de Gerencia PDET (IGPPDET), conformado por funcionarios de las alcaldías municipales. Con corte a mayo de 2022, se han creado 168 IGPP-

DET municipales y nueve Instancias de gerencia departamentales. Así mismo, en articulación con el DNP, en 2021, se implementó un plan de fortalecimiento con la participación de más de 380 funcionarios de 143 municipios PDET en las 17 sesiones realizadas.

En 2021, desde la ART se acompañó a los municipios PDET en la elaboración del informe individual de rendición de cuentas con enfoque PDET. De acuerdo con lo anterior, 161 municipios publicaron su informe. Durante 2022, se avanzó en el fortalecimiento de las capacidades de 465 servidores, que hacen parte de 125 alcaldías y 7 gobernaciones PDET, quienes participaron en el curso virtual de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) y el taller práctico del DAFP. También, en relación con el curso de multiplicadores de Rendición de Cuentas, se fortalecieron las capacidades de 74 profesionales que hacen parte de diez Centros Territoriales de Administración Pública (CETAP). Finalmente, a la fecha 77 alcaldías y una gobernación han publicado el informe de rendición de cuentas bajo los lineamientos establecidos en la Circular Conjunta 100-001 de 2021.

Por otro lado, se han fortalecido 5 Consejos Territoriales de Planeación Departamental, como instancias de participación social, responsables del seguimiento a los PDET en el marco de la implementación de la estrategia de fortalecimiento institucional y seguimiento al cumplimiento de compromisos de adopción del PDET como política de largo plazo en acuerdos y ordenanzas.

Con la asistencia técnica de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), MSI-Colombia Transforma y Go-

bernabilidad Responsable de USAID, en el marco del Artículo 30 de la Ley 2056 de 2020, se creó un capítulo de inversiones con cargo al Sistema General de Regalías 2021-2023, incorporándose 958 proyectos PDET por un valor de \$936.000.000.000.

En relación con los diagnósticos de capacidades institucionales y del ordenamiento territorial, se generaron 170 fichas municipales y 16 fichas subregionales, que contienen el estado de los instrumentos de ordenamiento territorial y de la planeación territorial. La ART en articulación con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, la ESAP, Colombia Transforma y el DAFP, estructuraron 28 proyectos de actualización de Planes de Ordenamiento Territorial (POT). Adicionalmente, la ART en articulación con el PNUD y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, conformaron el archivo técnico e histórico del ordenamiento territorial en 145 municipios PDET, como primer paso en la etapa de alistamiento en la formulación o ajuste de los POT que lo requieran.

Finalmente, durante 2022 la ART y la ESAP llevaron a cabo un Diplomado en Proyectos de Desarrollo, orientado a funcionarios de los equipos de planeación y líderes de los bancos del proyecto de los municipios PDET para atender las necesidades de fortalecimiento, se inscribieron un total de 293 funcionarios de 96 municipios PDET.

Fortalecimiento Organizativo: en el marco de la estrategia de “Yo Me Subo a mi PDET”, se avanzó con 118 organizaciones con proyectos en ejecución por \$1.860.000.000, para la realización de obras de pequeña escala con implementación simultánea de planes de fortalecimiento organizativo, con 6.609 personas

vinculadas en 64 municipios. En alianza con el Fondo Multidonante de Naciones Unidas (MPTF) y en convenio con el PNUD, se cuenta con 112 proyectos en ejecución por un valor de \$1.680.000.000 para hacer obras de pequeña escala con implementación simultánea de planes de fortalecimiento organizativo, con 5.809 personas vinculadas de las subregiones de Chocó, Montes de María, Pacífico Medio, Sierra Nevada-Perijá, Sur de Bolívar, Sur de Córdoba y Urabá Antioqueño.

Durante 2021, se realizaron 7 encuentros subregionales de intercambios de experiencias de organizaciones ejecutoras de la estrategia “Yo me Subo a mi PDET” y un encuentro nacional de mujeres donde se identificaron buenas prácticas y lecciones aprendidas, 244 participantes (57% mujeres y 43% hombres). En el marco del proyecto “Bogando el PDETE por la reconciliación”, en 2021, en articulación con el MPTF, se brindó asistencia técnica a 20 organizaciones comunitarias de los municipios de Carmen del Darién y Riosucio (Chocó) por un valor de \$500.000.000, logrando vincular a 1.506 personas de manera directa en iniciativas que promueven la reconciliación y la estabilización de los territorios.

Durante 2022, la ART en alianza con la APC, en el marco de la estrategia “Colombia Enseña a Colombia”, se avanzó en la primera versión de la metodología para la realización de encuentros de intercambio de experiencias entre actores organizados de los municipios PDET, buscando el fortalecimiento de procesos de asociación y organización de los pobladores rurales. En este contexto, se avanza en: i) identificación y análisis de 89 organizaciones de nueve subregiones PDET, ii)

elección de organizaciones anfitrionas y participantes para la subregión Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, iii) construcción de nota concepto con el alcance de los encuentros, iv) caracterización de ocho organizaciones y v) ajuste a la metodología. Con el propósito de fortalecer las capacidades de los Consejos Municipales de Juventud, para el seguimiento de políticas públicas de juventud en el marco de la estrategia de fortalecimiento de los procesos de asociación de los pobladores rurales, se avanzó en el documento metodológico “Encuentros de Ciudadanía Juvenil PDET 2022” y se avanzó con la etapa de alistamiento para el desarrollo del primer encuentro en la subregión de Putumayo, en el municipio de Puerto Asís el 12 y 13 de mayo.

4.2.2. FINANCIACIÓN DE LOS PDET

Trazador Construcción de Paz: se logró la gestión de recursos del Presupuesto General de la Nación (PGN), para la implementación de los PDET con 34 entidades del orden nacional. Se comprometieron \$1.89 billones en 2021 (63 proyectos de inversión), y en 2022, se ha logrado incidir en la focalización de \$614.326.000.000 para PDET con corte al 31 de marzo (52 proyectos de inversión). Es necesario precisar que, desde el 2019 y hasta el 2022, se han comprometido recursos provenientes de 110 proyectos con una inversión de \$4.38 billones.

Obras por Impuestos: durante el 2021, se aprobaron 39 proyectos tanto en municipios PDET como Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC) con una inversión de \$241.386.000.000, a través de la vinculación de 33 empresas. En los municipios PDET, se vincularon 18 contribuyentes para la ejecución de 18 proyectos

con una inversión de \$115.372.000.000; un proyecto fue aprobado en municipios PDET – ZOMAC por \$5.780.000.000 y 20 proyectos fueron aprobados en municipios ZOMAC por \$120.234.000.000 a través de la vinculación de 15 empresas.

De esta manera, desde el 2018 hasta la fecha se han aprobado 141 proyectos tanto en municipios PDET como ZOMAC, con una inversión de \$944.342.000.000. De acuerdo con lo anterior, 69 proyectos se han aprobado en municipios PDET por \$512.584.000.000, ocho proyectos que benefician a municipios PDET y ZOMAC por \$98.849.000.000 y 64 en municipios ZOMAC por \$332.909.000.000.

En el periodo de enero a marzo de 2022, se realizó el cierre del banco de proyectos de la opción fiducia con 48 proyectos relacionados con las líneas de inversión de educación, transporte, energía y agua potable y saneamiento básico, por valor de \$466.230.000.000 y 17 por la opción convenio por valor de \$64.042.000.000. En línea con lo anterior, se recibieron solicitudes de vinculación del impuesto y manifestaciones de interés por parte de los contribuyentes para realizar 78 proyectos por valor de \$577.338.000.000.

Estrategia de Financiación y Cofinanciación: en alianza con la gobernación de Sucre, se realizó la cofinanciación de tres proyectos por valor de \$2.464.000.000, cuyo aporte por parte de la ART equivale a \$2.100.000.000. De este total de proyectos, uno está relacionado con el sector salud (beneficiando a 31.113 personas), y dos atienden iniciativas productivas y no agropecuarias beneficiando a 212 personas.

4.2.3. GESTIÓN DE INICIATIVAS PDET

Durante el año 2021, se activaron 3.386 iniciativas nuevas, teniendo a 31 de diciembre, un total de 10.264 iniciativas acumuladas con ruta de implementación activa, de las cuales, 2.386 se activaron en el 2019 y 4.492 en 2020. Adicionalmente, en los primeros cuatro meses de la vigencia 2022 se ha logrado la activación de 1.504 iniciativas más, teniendo a la fecha, un total de 11.768 iniciativas acumuladas con una ruta de implementación activa, lo cual representa un avance acumulado del 36% del total de iniciativas PDET.

Así mismo, con el propósito de garantizar la inclusión del enfoque de género en la implementación de los PDET, durante el 2021 se logró la activación de 574 iniciativas con etiqueta de género y mujer rural, teniendo a 31 de diciembre, un total de 1.698 iniciativas con enfoque de género y ruta de implementación activa, de las cuales, 346 se activaron en el 2019 y 778 en el 2020 y, en los cuatro primeros meses del año 2022, se ha logrado activar la ruta de implementación de 216 iniciativas con esta marcación. De este modo, el acumulado a la fecha es de 1.914 iniciativas con etiqueta de género y mujer rural con una ruta de implementación activa, lo cual representa un avance acumulado del 42% frente al total de las 4.606 iniciativas con esta marcación.

Adicionalmente, durante el 2021 se logró la activación de 614 iniciativas propias étnicas, teniendo a 31 de diciembre, un total de 1.598 iniciativas propias étnicas con ruta de implementación activa, de las cuales, 282 se activaron en 2019 y 702 en 2020 y, en los cuatro primeros meses del año 2022, se ha logrado activar la ruta de implementación de 223

iniciativas con esta marcación. De este modo, el acumulado a la fecha es de 1.821 iniciativas propias étnicas con una ruta de implementación activa, lo cual representa un avance acumulado del 22% frente al total de las (8.381) iniciativas con esta marcación. En cuanto a las iniciativas comunes étnicas, durante el 2021 se logró la activación de 993 comunes étnicas, teniendo a 31 de diciembre, un total de 3.150 iniciativas común étnicas con ruta de implementación activa, de las cuales, 718 se activaron en 2019 y 1.439 en 2020 y, en los cuatro primeros meses del año 2022 se ha logrado activar la ruta de implementación de 451 iniciativas con esta marcación. De este modo, el acumulado a la fecha es de 3.601 iniciativas propias étnicas con una ruta de implementación activa, lo cual representa un avance acumulado del 39% frente al total de las (9.150) iniciativas.

Para avanzar en la gestión de iniciativas, durante el 2021 y el 2022, la ART continuó articulando y coordinando con las entidades del Gobierno Nacional, los gobiernos locales, el sector privado y cooperación internacional, temas relacionados con la movilización de las iniciativas PDET. En el periodo de este informe, se realizaron 39 sesiones institucionales, 714 mesas de impulso y más de 2.000 mesas temáticas, en las cuales ha sido acordado el plan de trabajo en cada subregión, identificando alrededor de 7.000 proyectos que impulsan la implementación de iniciativas, y se ha realizado el respectivo acompañamiento para avanzar en el cumplimiento de compromisos.

Los resultados cuantitativos de iniciativas con ruta de implementación activa se complementan con los siguientes

resultados destacados producto de la gestión adelantada por parte de la ART en la articulación y coordinación de la oferta sectorial hacia el PDET:

Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo:

- En materia de Ordenamiento Territorial, se avanzó en la estructuración de 84 municipios, otros 7 se encuentran en proceso de formulación y actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial, y 13 están en fase de concertación, consulta y adopción de dichos instrumentos. Con corte a mayo 2022, de los 84 municipios en estructuración, 11 ya cuentan con financiamiento por valor de \$20.536.000.000 y 73 requieren financiamiento por valor de \$227.036.000.000.
- En formalización de entidades de derecho público, se tiene avance en la estructuración de proyectos para 3.000 predios en municipios PDET. Se destacan los avances en los proyectos de Bajo Cauca, Cuenca del Caguán, Nordeste Antioqueño, Piedemonte Caquetense y Putumayo, con el apoyo de Colombia Transforma-USAID, Proantioquia y la gobernación de Antioquia.
- En catastro multipropósito, 106 municipios cuentan con financiamiento para adelantar la actualización catastral y se avanza en un trabajo de coordinación institucional con DNP, IGAC y ART, con el apoyo de la ESAP, para avanzar en la búsqueda de fuentes de financiación para los restantes.

Infraestructura y Adecuación de Tierras:

- Se levantó el inventario con más de 2.000 proyectos de infraestructura para

avanzar en la movilización de iniciativas de transporte, energía, conectividad y adecuación de tierras.

- Se realizó la gestión para la elaboración de los planes viales municipales. A 31 de marzo de 2022, se cuenta con 124 planes viales para carretera y 20 planes viales fluviales aprobados, insumo base para la elaboración del documento de planeación vial a 15 años para 5 subregiones PDET. En el documento se identifican los recursos requeridos con base al inventario vial desarrollado a través del Plan Nacional de Vías para la Integración Regional (PNVIR), y el orden de intervención. Estas acciones han contribuido a avanzar en el cumplimiento de las metas establecidas en el PNVIR, logrando que se tenga a corte de diciembre de 2021, un avance del 89,6% representado en la adecuación y mejoramiento de cerca de 2.616,54 Km de vías terciarias.
- En el sector de energía, gracias a las gestiones adelantadas y al acompañamiento a los municipios en la viabilización técnica de los proyectos ante las diferentes fuentes de recursos, se contribuyó a tener 41.571 usuarios nuevos conectados al 31 de diciembre de 2021, y se han capacitado 8.434 personas para el mantenimiento y sostenibilidad de Sistemas Solares Fotovoltaicos Individuales (SSFVI) en municipios PDET.
- En conectividad, se logró la adjudicación de la licitación para la implementación de 4.227 centros digitales que estarán en las zonas rurales de municipios PDET por un plazo de 14 años. Además, se han adoptado decretos municipales que eliminan las barreras para el despliegue de infraestructura de

conectividad en 154 de los 170 municipios PDET (90 cuentan con acreditación de la Comisión de Regulación de Comunicaciones). En cobertura celular, se logró la adjudicación de la licitación del espectro 700, que ampliará la cobertura en los 170 municipios PDET. Estas acciones han permitido que se tenga un total de 336 soluciones de acceso comunitario a internet instaladas (166 Zonas Digitales Rurales y 170 Centros Digitales), que representan un 52,6% de la meta a 2022 y ya se encuentran prestando servicios en centros poblados de municipios PDET.

- En adecuación de tierras, se realizaron capacitaciones a las entidades territoriales sobre la implementación de planes de gestión del riesgo y mecanismos de actuación en el marco de los Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo en las 16 subregiones PDET.

Salud Rural:

- Para avanzar en el cumplimiento de las 3.526 iniciativas, se gestionaron acciones intersectoriales dentro de las que se destaca la inversión por un valor estimado de \$127.753.000.000 por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, en 80 proyectos relacionados con infraestructura, dotación (ambulancias, equipos biomédicos), atención en salud, cofinanciación del pago de deudas de las entidades territoriales y vehículo de atención extramural, en 21 departamentos PDET.
- Agencias como el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) apoyaron el fortalecimiento de capacidades a 195 profesionales y docentes de enfermería que laboran en 84 municipios

pios PDET, a través del desarrollo del diplomado virtual gratuito “Cuidado de enfermería en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos”; financiado por la Fundación Johnson & Johnson y operado por la Asociación Colombiana de Facultades de Enfermería (ACOFAEN) y Telesalud. Además, se dio un curso en formulación de proyectos en salud sexual y reproductiva para 32 profesionales en enfermería. A la fecha, se encuentra en proceso de implementación el proyecto “Fortalecimiento de capacidades institucionales y del Talento Humano en Salud en salud sexual y reproductiva para municipios PDET del Magdalena” en coordinación con el Ministerio de Salud y Protección Social y la ART. Por otra parte, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), viene implementando un proyecto enfocado a la “Intervención en salud para NNA y las mujeres gestantes y lactantes” en diez municipios PDET. Sumado a lo anterior, USAID continúa con la implementación de la “Estrategia de Salud RG” del Programa Gobernabilidad Responsable en 27 municipios PDET.

- La CPNA, viene implementando el proyecto “Fortalecimiento de la gestión territorial en el marco de las políticas de primera infancia, e infancia y adolescencia en 98 municipios PDET” por un valor aproximado de \$ 3.069.000.000.
- En la línea de gestión, se avanza en el fortalecimiento de la oferta de servicios de salud, a través de la implementación de 42 planes de acción para municipios PDET, formulados por 28 Empresas Administradoras de Planes de Beneficios en Salud. La consolidación de 16 Planes

Maestros de Estructuración de infraestructura en salud y la priorización de salud pública, destacándose el apoyo de la ART en la gestión de la vacunación COVID-19 a través de la “Mesa territorial de vacunación”.

- En relación con el enfoque de género en el sector salud, el Ministerio de Salud y Protección Social, realizó 19 asistencias técnicas para su transversalización en diez departamentos PDET. En asuntos étnicos, el grupo de asuntos étnicos del Sistema General de Regalías del DNP ha contribuido a la socialización de la fuente de financiación “regalías para las etnias”.

Educación Rural y Primera Infancia:

- Entre mayo de 2021 y mayo de 2022, se levantó el inventario de 1.006 proyectos que contribuyen a la movilización de iniciativas de educación. Estos proyectos tienen un valor estimado de \$374.000.000.000.
- La ART brindó acompañamiento a la postulación y subsanaciones a convocatorias en materia de mejoramiento de infraestructura escolar, logrando que 169 municipios PDET postularan 4.530 sedes a la convocatoria. Así mismo, en materia de infraestructura, con corte a 31 de diciembre de 2021 se han construido y/o mejorado 1.392 sedes educativas rurales del país ubicadas en zonas PDET.
- Mediante, el programa Generación E, con corte abril 2022 se han beneficiado 24.547 jóvenes provenientes de los 170 municipios PDET. 24.113 con el componente de Equidad y 434 con el componente de Excelencia. De este grupo, 728 corresponden a población indígena,

2.758 a población afrocolombiano y 222 a población con discapacidad. El programa Generación E le apunta a la transformación social y al desarrollo de las regiones del país a través del acceso, permanencia y graduación a la educación superior de los jóvenes en condición de vulnerabilidad económica.

- MINTIC priorizó los Municipios PDET en el país para 2021, con una inversión de más de 11.315 millones para 482 sedes de 103 municipios de las 16 Subregiones, y una entrega de 15.000 equipos aproximadamente.
- Desde el ICBF, se han logrado beneficios para 714.694 niños y niñas con programas de primera infancia en municipios PDET, con una inversión cercana a los \$3.7 billones de pesos.
- En la elaboración y avance hacia la implementación del Plan Especial de Educación Rural, se ha articulado con el Ministerio de Educación Nacional el proceso de sensibilización inscripción a la Convocatoria de Educadores Rurales cohorte 2022-2 de diplomados en y para la ruralidad, con 20 diplomados ofertados por 13 Instituciones de Educación Superior acreditadas para contribuir a generar prácticas pedagógicas innovadoras y aportar a la gestión educativa de 1.550 docentes rurales.

Vivienda, Agua Potable y Saneamiento Básico:

- Se han movilizado recursos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para 18 proyectos cuyo objeto era la construcción de 3.270 viviendas nuevas rurales en 52 municipios PDET, con una inversión total \$207.961.000.000, de los cuales \$166.369.000.000 corresponden

a subsidios y \$41.592.000.000 a la contrapartida aportada por gobernaciones y municipios.

- Entre mayo de 2021 y mayo de 2022 se movilizaron recursos por \$462.495.000.000 para 41 proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico en municipios PDET, de los cuales el 82% proviene de Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) Paz, 14% obras por impuestos y PGN, el 3% de fuentes del nivel regional y local, y el 1% de cooperantes y donantes.

Reactivación Económica y Producción Agropecuaria:

- Se destaca la articulación con distintos proyectos y programas como: Alianzas Productivas para la Vida fase 2 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con el cual se están cofinanciando 145 alianzas en municipios PDET por un valor estimado \$80.509.000.000. A través de la estrategia del Ministerio de Agricultura “Coseche y Venda a la Fija”, se han beneficiado 35.618 productores en municipios PDET durante el cuatrienio. En la convocatoria “El Campo Emprende” del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se han apoyado 932 proyectos en 68 municipios PDET con recursos del Fondo Colombia Sostenible se están ejecutando 69 proyectos con una inversión de \$216.633.000.000, beneficiando a 10.561 personas en la fase 1. En la fase 2, hay 132 proyectos que están en contratación y ejecución por un valor aproximado de \$350.333.000.000.
- Con las entidades adscritas al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

se cuenta con la convocatoria nacional para acceder al programa de laboratorios de innovación y diseño 2021 de Artesanías de Colombia. Se atenderán en 2022 a 582 artesanos en las subregiones PDET. Dentro de los programas de INNPULSA se destacan la selección de 5 comercializadoras ubicadas en los municipios PDET de Apartadó (Antioquia), Ataco y Planadas (Tolima), Cajibío (Cauca), y Florencia (Caquetá), en la convocatoria para impulsar la comercialización agropecuaria y agroindustrial, por un monto de \$3.734.000.000. Por otro lado, con PROPAÍS se formularon y estructuraron 21 planes de turismo para 21 municipios PDET, que contribuyen al desarrollo mediante el fortalecimiento de estrategias y proyectos de reactivación económica asociados al turismo sostenible.

- Mediante la convocatoria Colombia + Competitiva del Swiss Contact, se presentaron 23 perfiles de proyectos en municipios PDET para las líneas productivas de cacao, café e ingredientes naturales. De estos, pasaron a estructuración cuatro proyectos y actualmente se está definiendo cuáles pasan a la fase de financiación.

Sistema de Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación:

- Se formularon los planes municipales y departamentales y se incluyó el enfoque para la garantía progresiva del derecho humano a la alimentación. Esto, gracias a la estrategia de acompañamiento por parte de las entidades que conforman la CISAN.
- En atención integral en nutrición, gracias a la articulación con ICBF, se

viene acompañando la ejecución del programa 1.000 días para cambiar el mundo en 156 de los 170 municipios PDET, trabajando en el mejoramiento de programas de alimentación y nutrición, y la educación alimentaria y nutricional.

- En estructuración de proyectos, se tienen 11 proyectos de la ART para 11 subregiones PDET, relacionados con producción de alimentos tipo huertas caseras, granjas integrales, cría de especies menores y bancos de semillas nativas, así como tres proyectos de infraestructura relacionados con plazas de mercado en subregión de Alto Patía, conformada por 24 municipios ubicados en Cauca y Nariño, con el apoyo de FINDETER y ENTERRITORIO.
- En 2021, se realizaron 53 jornadas de mercados campesinos en 34 municipios PDET con la participación de 481 organizaciones de productores, beneficiando a 5.066 familias.

En Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz:

- Se ha logrado la activación de iniciativas relacionadas con planes integrales de reparación colectiva y retorno y reubicación de víctimas, la reincorporación comunitaria de exintegrantes FARC-EP, la construcción y mejoramiento de infraestructura comunitaria, el desminado humanitario y la educación en riesgo de minas. Así mismo, se ha trabajado en la implementación de políticas públicas territoriales de equidad de género, infancia, adolescencia y juventud, la reconstrucción de la memoria histórica, el fortalecimiento de las autoridades tradicionales en consejos comunitarios y resguardos.

4.2.4. EJECUCIÓN DE OBRAS PDET - ART

En el marco de la estrategia de obras PDET - ART, entre mayo de 2021 y mayo de 2022, se terminaron 450 obras PDET y 321 se encuentran en ejecución. Éstas hacen parte de las 1.515 obras terminadas³¹ con un total de 966 organizaciones fortalecidas en los 170 municipios PDET y ocho municipios PNIS no PDET. Se destaca la entrega de 7 dotaciones en municipios de ZF en el departamento de Arauca, enfocadas en los pilares de salud y reconciliación.

Frente a la gestión de otros proyectos PDET - ART, se inició la ejecución de 36 proyectos productivos y están en proceso de contratación 11 más, con una inversión de \$52.747.000.000 y \$18.995.000.000 de contrapartida.

Proyectos de Intervención Territorial: se ha continuado con la estrategia “Proyectos de Intervención Territorial”, donde se contempla la intervención articulada, planeada y focalizada geográficamente, invirtiendo en acciones agregadas que permitan a las comunidades la generación de ingresos a través de desarrollos productivos, acceso a bienes públicos, educación, salud y conectividad vial. Lo anterior, contribuye al cierre de brechas de forma sostenible y estable. A mayo de 2022, 13 proyectos están en ejecución, con 106 intervenciones asociadas con una inversión total de \$52.455.000.000, 59 de ellas finalizadas con una inversión \$12.659.000.000.

Planes Maestros de Estructuración: además de los elaborados en 2020 para los sectores de transporte, educación, energía, agua y saneamiento básico, salud y

reactivación económica, se continuó con la construcción de la metodología y el plan de trabajo para la elaboración del Plan Maestro de Infraestructura Social y Comunitaria (PMEISC). Se cuenta con 16 matrices de caracterización de PMEISC completamente diligenciadas, correspondientes a las subregiones PDET.

Estrategia de estructuración de proyectos: el 3 de agosto de 2021 se firmó el memorando de entendimiento que creó el grupo de estructuradores, buscando el involucramiento de organizaciones tanto del sector público como del sector privado, con el ánimo de fortalecer los procesos de formulación y estructuración de proyectos en los territorios PDET. Se han unido la Financiera de Desarrollo Territorial S.A (FINDETER), ENTERRITORIO, Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas (IPSE), Instituto Nacional de Vías (INVIAS), Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (AGROSAVIA).

Se realizó la articulación interinstitucional con entidades de orden nacional, territorial, privados y cooperación internacional, con el objetivo de lograr la vinculación de estas en la implementación de los PDET. Con esta articulación en el cuatrienio se estructuraron más de 2.300 proyectos, incluyendo los 103 proyectos estructurados por la ART entre mayo 2021 y mayo 2022.

Con el apoyo de USAID, a través del programa Páramos y Bosques, se identifica-

³¹. Incluye municipios PNIS y proyectos de intervención territorial.

ron diez comunidades con potencial en reducción de emisiones de gases de efecto invernadero debidas a la deforestación y degradación de los bosques (REDD+), de los cuales cinco prefectibilidades se estructuraron con este programa y cinco proyectos adicionales que continúan con recursos del Fondo Multidonante.

4.3. PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS

La Política de Estabilización Paz con Legalidad reconoce, de forma puntual, la relevancia de los procesos de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos para el desarrollo rural y ratifica lo pactado

con las familias que, en apego a la ley, se comprometan con la no resiembra y la sustitución voluntaria por medio de la participación en el Programa Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS). En esta medida, el programa supone un medio para la reducción de los cultivos ilícitos y la desvinculación efectiva y sostenible de la población rural con la problemática de las drogas en cada una de sus fases.

4.3.1. FINANCIACIÓN DEL PNIS

A continuación, se presenta la asignación de recursos para la ejecución del programa en el período 2018-2022:

Tabla N° 40. **Composición de Gastos 2018 – 2022** (millones de pesos)

FUENTES	2018	2019	2020	2021	2022*
Funcionamiento	\$ 2.917	\$ 300.799	\$ 41.000	\$ 431.000	\$-
Inversión	\$ 456.153	-	\$ 150.000	\$ 319.341	\$-
TOTAL GENERAL	\$ 459.070	\$ 300.799	\$ 191.000	\$ 750.341	\$-

Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos.

*Recursos de inversión 2022 pendientes de asignación

4.3.2. ERRADICACIÓN VOLUNTARIA DE CULTIVOS ILÍCITOS

Se tiene un acumulado 45.832 hectáreas erradicadas. Por otra parte, en el marco de los procesos del segundo monitoreo del PNIS, se verificó un cumplimiento del 98% con los compromisos de erradicación voluntaria de cultivos ilícitos. Adicional a esto, como resultado del tercer monitoreo, se verificó una muestra de 5.116 hectáreas en 48 municipios de 13 departamentos, representativa para 22.917 hectáreas de intervención del PNIS, evidenciando solo un 0,8% de resiembra.

4.3.3. PLAN DE ATENCIÓN INMEDIATA (PAI) A FAMILIAS CULTIVADORAS, NO CULTIVADORAS Y RECOLECTORES

Se han comprometido recursos por \$892.311.000.000, beneficiando a 76.264 familias de 14 departamentos y 56 municipios, quienes han recibido al menos un pago por Asistencia Alimentaria Inmediata (AAI). De manera específica, entre el 31 de mayo de 2021 y el 31 de mayo de 2022, 5.156 familias recibieron la totalidad del componente AAI. La inversión durante este periodo ascendió a \$27.756.000.000.

Se han comprometido recursos por valor de \$172.866.000.000, para prestar el servicio de Asistencia Técnica Integral (ATI) a 75.570 familias en 56 municipios y 14 departamentos. De manera específica, entre el 31 de mayo de 2021 y el 31 de mayo de 2022, fueron vinculadas al proceso de ATI 4.519 familias. La inversión durante este periodo ascendió a \$76.059.000.000.

Se han comprometido recursos por valor de \$156.012.000.000, beneficiando a 67.627 familias con bienes e insumos para la implementación de proyectos de auto sostenimiento y seguridad alimentaria. De manera específica, entre el 31 de mayo de 2021 y el 31 de mayo de 2022, recibieron este componente 4.651 familias. La inversión durante este periodo ascendió a \$21.923.000.000.

Se han comprometido recursos por \$510.047.000.000, para la contratación de la operación de proyectos productivos para 45.524 familias. De manera específica, entre el 31 de mayo de 2021 y el 31 de mayo de 2022, recibieron este componente 38.724 familias. La inversión durante este periodo ascendió a \$411.541.000.000.

Para finalizar, vale la pena también mencionar que se han comprometido recursos por un valor de \$136.921.000.000, y se ha logrado que 7.353 gestores comunitarios ingresaran a la ruta de intervención del programa. De manera específica, entre el 31 de mayo de 2021 y el 31 de mayo de 2022, recibieron este componente 1.673 recolectores. La inversión durante este periodo ascendió a \$38.015.000.000.

4.3.4. PLANES INTEGRALES COMUNITARIOS Y MUNICIPALES DE SUSTITUCIÓN Y DESARROLLO ALTERNATIVO (PISDA)

Los Planes Integrales Comunitarios y Municipales de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA) surgen como la herramienta de planeación territorial participativa que convoca a comunidades, autoridades locales y Gobierno Nacional para la formulación de acciones que transformen estructuralmente los departamentos y municipios donde opera el PNIS. A 31 de mayo de 2022, la DSCI ha formulado 56 documentos PISDA que integran los departamentos PNIS.

La elaboración de los 48 PISDA para municipios PNIS de coincidencia PDET, respondió al principio de integración entre los PDET y PISDA. Los documentos de estos municipios incluyeron 812 iniciativas PDET marcadas con etiqueta “sustitución de cultivos ilícitos”, producto de la ruta metodológica participativa implementada por la ART para la construcción de los PATR. Por medio de esta metodología se garantizó la participación de las comunidades y organizaciones vinculadas al PNIS.

A 31 de mayo de 2022, 358 iniciativas de los municipios PNIS de coincidencia PDET se encuentran validadas en el Sistema de Gestión de Oferta de la ART, con ruta de implementación activada a través de su asociación a un proyecto, contrato, convenio o gestión. De este total, 90 iniciativas fueron activadas entre el 31 de mayo de 2021 y el 31 de mayo de 2022.

Por otra parte, la construcción y firma de los documentos PISDA en los ocho municipios PNIS de no coincidencia PDET (en

adelante subregión 17), se dio bajo una metodología participativa que implicó la realización de 33 asambleas comunitarias y la sesión de 25 Consejos Municipales de Planeación Participativa. Este ejercicio vinculó un total de ocho municipios, 234 veredas, tres resguardos indígenas, y aproximadamente 3.000 asistentes en representación de sus comunidades. Como resultado de este proceso se formularon 1.444 iniciativas agregadas en ocho documentos PISDA.

Para la activación de las iniciativas PISDA en la subregión 17, la ART homologó los aspectos técnicos y metodológicos desarrollados para la gestión de las iniciativas PDET. La metodología incluye mesas de impulso mensuales por pilar PDET, que, a través de capítulos temáticos, han abordado las iniciativas PISDA formuladas. Como resultado de la implementación de esta estrategia, con corte al 31 de mayo de 2022 se han activado 187³² iniciativas PISDA a través de mesas temáticas con la participación de 38 entidades nacionales y 16 entidades territoriales.

4.3.5. INTERVENCIÓN EN ZONAS AMBIENTALMENTE PROTEGIDAS

Con base en la gestión adelantada en mesas de trabajo con el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y Parques Nacionales Naturales de Colombia, se logró establecer que el área de cultivos ilícitos erradicada, en el marco del PNIS, asciende a 9.660 hectáreas en zonas de Ley 2 de 1959 y Parques Nacionales Naturales. Para las áreas constituidas en la Ley 2 de 1959, se verificó la erradicación de forma voluntaria de 7.748 hectáreas; por otra parte, dentro de las áreas declaradas como Parques Nacionales Naturales, se verificaron 1.912 hectáreas.

En complemento con lo anterior, entre el periodo de reporte del informe, la DSCI-ART destinó \$87.161.000.000 para la atención de 7.205 familias ubicadas en zonas de manejo especial bajo el modelo de sustitución territorios para la conservación. Para la contratación de estos recursos, se realizaron dos convocatorias públicas a través del Consorcio Fondo Colombia en Paz. El modelo contratado incluyó la figura de acuerdos de conservación y los componentes de asistencia técnica integral y proyectos productivos de ciclo corto y ciclo largo dependiendo de la ubicación de las familias. Así mismo, a través de los contratos de derechos de uso se contempló la regulación del uso de baldíos inadjudicables a través del modelo Formalizar para Sustituir para 4.103 familias de las 7.205 focalizadas.

4.3.6. ESTRATEGIAS INTERINSTITUCIONALES PARA LA SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS

En cumplimiento con las funciones establecidas en el Decreto 1223 de 2020, la DSCI-ART ha desarrollado la estrategia de sustitución “Colombia Sustituye, Hecho a la Medida (HaM)”. A través de esta estrategia, la entidad acompaña la estructuración de proyectos de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos liderados desde las entidades territoriales para las familias y comunidades no PNIS.

Como resultado de la estrategia, durante el periodo de tiempo comprendido entre el 31 de mayo de 2021 y el 31 de mayo de 2022, la DSCI-ART gestionó 8 pro-

³². Las iniciativas fueron activadas durante el periodo de reporte del presente informe (mayo 31 de 2021-mayo 31 de 2022).

yectos de “Colombia Sustituye, Hecho a la Medida” en los departamentos de Antioquia, Nariño, Putumayo y Vichada. Los proyectos suponen una inversión total de \$13.725.000.000 para la atención de 945 familias y la erradicación de 730 hectáreas de cultivos ilícitos.

4.3.7. IMPULSO A ESTRATEGIAS POBLACIONALES DE DIÁLOGO SOCIAL PARA LA PAZ, LA LEGALIDAD Y LA CONVIVENCIA

Se desarrollaron procesos de diálogo social para la prevención de conflictividades con poblaciones y sectores priorizados, desarrollando una estrategia de relacionamiento positivo, con los principales líderes y organizaciones de la población indígena, los campesinos, población afro, mujeres, comunidades de fe y empresas:

Relacionamiento con Comunidades Indígenas del Cauca: en particular con el CRIC, Totoguampa, Asbezca, cabildo Misak de Ovejas, Juan Tama, Nsa Chxa y los Totoroes. Se continuó el diálogo con el Pueblo Yukpa, en el marco de la Sentencia T-713 de 2017, a través de una reunión exploratoria para analizar posibles medidas de manejo a concertar para la compensación de los impactos identificados en el proceso de consulta previa, para implementar en la vigencia fiscal 2021.

Diálogo con las Organizaciones Sociales del departamento del Cauca (FUNDEURCA, CONFENAGROC- UNA) y la Asociación de Juntas Comunales: buscó fortalecer las acciones preventivas de las comunidades campesinas en los municipios de la entidad territorial y la ciudad de Popayán.

Diálogos con Comunidades de Guapi en el Norte del Cauca y otras Regiones de

ese departamento: se destacan los diálogos con la Asociación de Municipios del Norte del Cauca (AMUNORCA), la Unidad de Organizaciones Afrocaucanas (UOAFROC), la Fundación Mujer con Valor, la Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca ACONC y la Fundación Casa del Niño.

Relacionamiento con los Alcaldes del Cauca, los Alcaldes del Bajo Cauca Antioqueño y el Sur de Córdoba: se adelantó una importante dinámica de relacionamiento con destacados líderes campesinos, indígenas y afro, instituciones del nivel local, regional y nacional, los gobernadores de Antioquia, Cauca y Córdoba, empresarios y gremios empresariales de estos departamentos y regiones.

Encuentros con Organizaciones Campesinas, Indígenas y Afrodescendientes en el marco de la Implementación de la Segunda Fase del Proyecto de Producción de Ron Artesanal en la Planta de Producción del municipio de Santander de Quilichao: este diálogo social se ha implementado con el objetivo de generar las habilidades necesarias para el desempeño exitoso en el momento de iniciar la fase de producción respectiva. Lo anterior, en el marco del Plan Social del Cauca, como estrategia para la implementación de la cultura de la legalidad y así fortalecer la paz territorial.

Mesa de Diálogo con Organizaciones Campesinas de la Serranía de San Lucas - Subregión del Sur de Bolívar y Oriente Antioqueño: para definir el polígono de protección ambiental de la misma, la OACP acompaña este proceso con entidades estatales del orden nacional, como entidad conciliadora y de gestión para superar los inconvenientes relacionados con situaciones de Derechos Humanos

que en su momento detuvieron este proceso de diálogo social.

Acompañamiento en Escenarios de Diálogo Nacional con Sectores Campesinos en zonas donde existen Conflictos Minero Energéticos: se ha continuado el trabajo con el Ministerio de Minas y Energía, con énfasis en la zona de Puerto Wilches en Santander (Proyectos pilotos de investigación integral sobre la técnica de fracturación del subsuelo), departamento del Putumayo (fortalecimiento del diálogo social en zonas de exploración petrolera) y los entornos de las empresas encargadas del transporte de petróleo y sus derivados, a través de oleoductos y poliductos con fundamento en la experiencia exitosa que se realizó en años anteriores con la empresa estatal CENIT.

Supervisión de diferentes convenios de colaboración suscritos por la OACP: tienen el objetivo de brindar elementos de protección al consumo de SPA y el reclutamiento forzado de menores de edad por parte de grupos armados ilegales. Se han realizado encuentros con organizaciones campesinas en el departamento del Cauca de forma directa. Se hizo el evento de cierre de actividades en el municipio de Timbío (Cauca), en el marco del convenio FP 414 2021, suscrito con la Unidad Nacional Agropecuaria – Terreno Abonado, se mostraron resultados del convenio, se conocieron testimonios de beneficiarios y proyectos productivos encaminados a fortalecer la autonomía, el emprendimiento y el modelo organizativo de sus miembros.

De igual forma, en el marco del convenio FP 417 2021, suscrito con la Fundación para el Desarrollo Urbano y Campesino (FUNDEURCA), y el convenio FP 415 2021, suscrito con la Fundación Equipo

de trabajo Campesino y Urbano del Cauca (FUNDEUC), se llevaron a cabo reuniones de cierre en Popayán, donde se establecieron logros y resultados de los convenios, testimonios de beneficiarios, oportunidades de mejora y balance general, de cara al proceso de liquidación.

Por otra parte, se han realizado encuentros con organizaciones de afrodescendientes e indígenas en Popayán (Cauca), en el marco del convenio FP 329 2021, suscrito con la Fundación Mujer con Valor, el convenio FP 425 2021, suscrito con la Asociación de Cabildos Indígenas de la Zona Norte del Cauca (ACIN), en donde se hizo un balance general de los resultados de los convenios, se dialogó con beneficiarios de los mismos y se establecieron pautas para iniciar proceso de liquidación.

En el marco del Convenio FP 416 2021, se realizó un encuentro con la Federación Colombiana de Víctimas de las FARC (FEVCOL) en Popayán, donde se evaluó el establecimiento de las seis mesas locales encaminadas a la prevención del reclutamiento de menores y el consumo de SPA, avances en la construcción de la ruta de atención a víctimas de violencias, balance general de los logros del Convenio y oportunidades de mejora, de cara al inicio del proceso de liquidación.

Por último, cabe destacar la reactivación del relacionamiento con los voceros de grupos étnicos (afro e indígenas), así como con las plataformas de género y derechos humanos, que participan en el espacio de la CNGS que en el marco del SISEP.

Como principales acciones con comunidades indígenas, se identifica la continuidad en la entrega de productos resultado de los procesos contractuales que la OACP tiene con las asociaciones indígenas, en el marco del Plan Social del Cauca. En este

caso particular, se ponen en evidencia el trabajo y el diálogo que se tiene con las asociaciones indígenas y las reuniones que se han realizado para revisar aspectos correspondientes al desarrollo de las actividades enmarcadas en la implementación del Plan Social del Cauca.

4.4. ACCIÓN INTEGRAL CONTRA MINAS ANTIPERSONAL (AICMA)

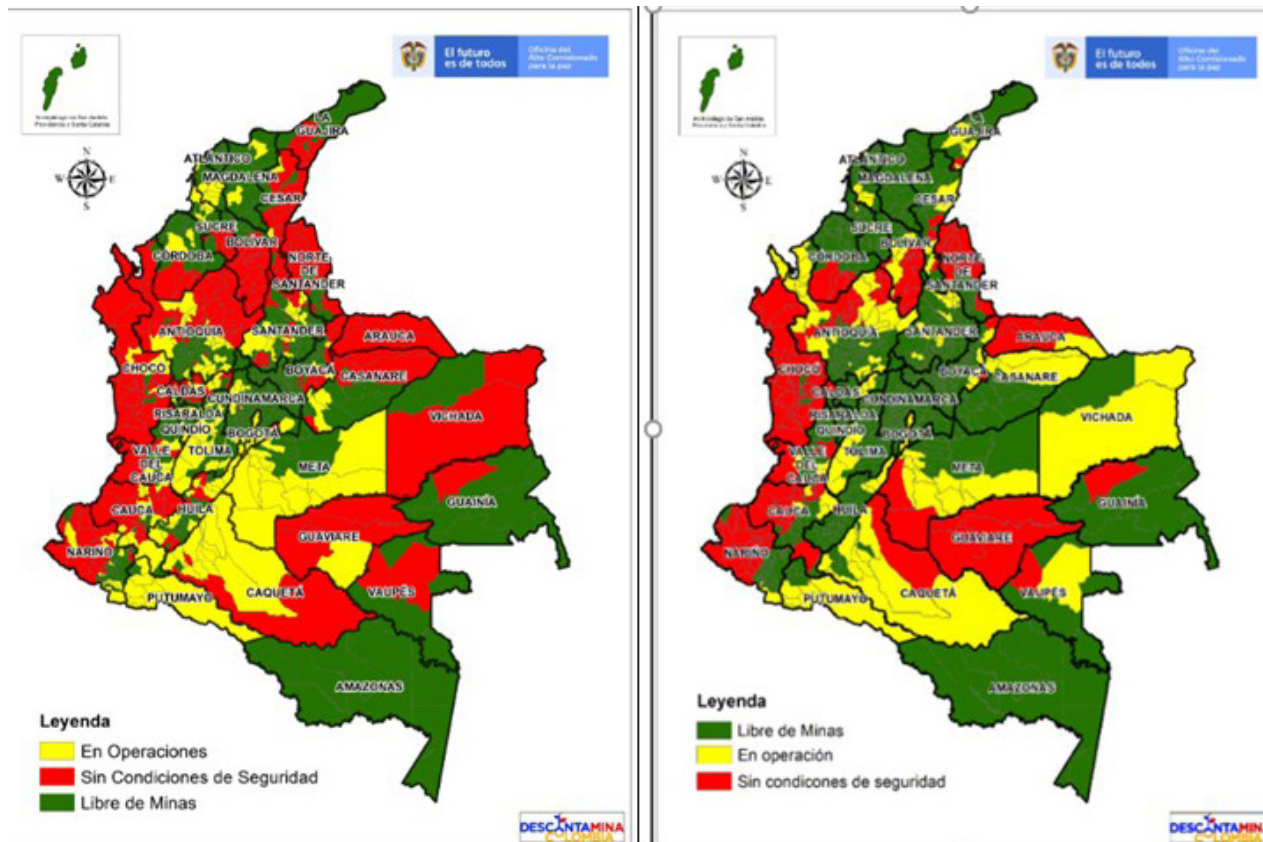
4.4.1. COORDINACIÓN DE DESMINADO HUMANITARIO

En la actualidad, Colombia cuenta con un total de 7 organizaciones de desminado humanitario acreditadas. De estas organizaciones, la capacidad nacional está representada por la Brigada de Ingenieros de Desminado Humanitario del Ejército

Nacional y el Batallón de Desminado e Ingenieros Anfibios, a las que se suman cinco organizaciones civiles: The Halo Trust, Federación Handicap International (Humanity & Inclusion), Campaña Colombiana contra Minas, Danish Refugee Council y la organización Humanicemos DH.

Para el periodo comprendido entre el 31 de mayo de 2021 y el 15 de mayo de 2022, se han declarado 450 municipios como Libres de Minas Antipersonal (185 municipios libre de reporte MAP y 285 municipios libres de sospecha de MAP), 116 municipios cuentan con intervenciones de desminado humanitario y 131 municipios para la asignación de actividades de desminado Humanitario.

Imagen N° 8. Estado de Intervención Municipal 2018 a 2022



Fuente: Grupo AICMA – OACP mayo 2022

Con corte a 15 de mayo de 2022, se consolidó el estado de intervención municipal del país de la siguiente manera:

- 470 municipios libres de MAP:
- 185 municipios libres de reporte de MAP.
- 285 municipios libre de sospecha de MAP (186 correspondientes a la gestión del actual Gobierno).
- 116 municipios en intervenciones de desminado humanitario.
- 131 municipios por priorizar para la asignación de actividades de desminado humanitario.
- 405 municipios sin histórico de afectación.

Por otra parte, con el objetivo de impactar en la eficiencia y efectividad de las actividades de desminado humanitario y buscando un mayor entendimiento de los compromisos del Estado Colombiano para la liberación de tierras, se llevó a cabo, a través de la contratación del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC), el proceso de normalización de los Estándares Nacionales de AICMA, ratificando 17 Estándares

como Normas Técnicas Colombianas, cuya resolución de adopción se emite durante junio de 2021.

4.4.2. COORDINACIÓN PARA LA EDUCACIÓN EN EL RIESGO DE MINAS ANTIPERSONAL

Desde la Coordinación de Educación en el Riesgo de Minas (ERM) orientada a la prevención de accidentes, a través del Grupo de AICMA de la OACP, se presentan los logros basados en los siguientes modelos de intervención:

ERM en Situaciones de Emergencias: se desarrolla la ERM bajo el precepto de llegar a la mayor cantidad de personas, en el menor tiempo posible.

ERM en el Ámbito Educativo: busca fortalecer las capacidades pedagógicas y didácticas de la comunidad educativa para prevenir accidentes por MAP, municiones sin explosionar (MUSE) y trampas explosivas.

ERM en el Marco de las Operaciones de Desminado Humanitario y Liberación de Tierras: busca el desarrollo de procesos de prevención antes, durante y después de las operaciones de Desminado Humanitario y liberación de tierras.

Tabla N° 41.
Actividades Implementadas a Través Modelos de ERM –
31 de mayo de 2021 a 31 de mayo de 2022

MODELO DE ERM	ACTIVIDADES	PARTICIPANTES
Difusión de información pública	1.487	N/A
ERM en Ámbito Educativo	257	11.859
ERM en Desminado Humanitario	4.518	38.154
ERM en Situación de Emergencias	2.087	34.593
ERM en respuesta rápida	1.116	25.583
TOTAL GENERAL	9.465	110.189

Fuente: Grupo AICMA - OACP.

4.4.3. CONSOLIDACIÓN DE LA POLÍTICA DE ACCIÓN CONTRA MINAS

Se dio continuidad al avance de la consolidación de la Política de AICMA en los diferentes espacios de articulación y en instrumentos de política pública en territorio, con enfoque en los municipios y departamentos con mayor afectación por MAP. Entre mayo de 2021 y mayo de 2022, se brindó en la asistencia técnica para la formulación de los Planes de AICMA departamentales de Arauca, Bolívar, Caquetá, Casanare, Cauca, Chocó, Córdoba, Meta, Nariño y Putumayo. De esta forma, se logró avanzar en la incorporación de la Política AICMA en distintos instrumentos de política pública:

- Planes de Desarrollo: 15 departamentos y 61 municipios.
- Planes de Acción Territorial: 14 departamentos y 48 municipios.
- Planes de Contingencia: cuatro departamentos y 52 municipios.
- Planes de Prevención Protección y Garantías de No Repetición: cuatro departamentos y 32 municipios.

A través de todas las acciones de la gestión territorial, con corte al 31 de mayo de 2022, se logró un total de 1.282 intervenciones en asistencia técnica a las entidades territoriales para la implementación y seguimiento de la AICMA. Lo anterior, implica el haber superado la meta de cuatrienio de 480 intervenciones.

4.4.4. ASISTENCIA INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS (AIV)

Desafortunadamente desde el 1º de enero de 1990 al 30 de abril de 2022, se han registrado un total 12.189 víctimas por MAP y MUSE. De manera agregada, el 80,79% de estas víctimas corresponde a heridos,

mientras que el 19,21% a fallecidos. Así mismo, del total de estas víctimas, el 59,88% correspondió a fuerza pública, mientras que el 40,12% a población civil. Finalmente, de este total víctimas por MAP y MUSE, 136 se registraron entre el 1º de junio de 2021 y el 11 de mayo de 2022.

En razón de ello, el grupo AICMA estableció una estrategia para atender y disminuir las víctimas de MAP, de la que resulta importante destacar:

Priorización del Trabajo con la Comunidad Sobreviviente de MAP: mediante recursos del PGN canalizados a través del proyecto de inversión del Grupo AICMA, en 2021 se invirtieron \$700.000.000 para realizar procesos de contratación directa con asociaciones de sobrevivientes de MAP/MUSE en los departamentos de Arauca, Caquetá, Cauca, Huila, Nariño, Meta y Norte de Santander.

Creación de Rutas Municipales y Rutas Departamentales: la OACP brindó asistencia técnica a las entidades territoriales del orden municipal y departamental, asociada a la construcción y actualización de las rutas de asistencia integral a víctimas de MAP y MUSE.

Creación de la Red Nacional de Asociaciones de Sobrevivientes de MAP y MUSE: tiene como objetivo que las asociaciones entrelacen y fortalezcan aspectos organizativos, asociativos, administrativos, técnicos y operativos, generando una unión para esta población flotante y dispersa que se encuentra en condición de vulnerabilidad, a fin de fortalecer las capacidades de desarrollar actividades en beneficio propio.

A través de todas las acciones realizadas, con corte a 31 de mayo de 2022, se logró mantener el 100% de víctimas civiles por

MAP y MUSE orientadas en la ruta de asistencia, atención y reparación a víctimas.

4.4.5. PRÓRROGA DE LA CONVENCION DE OTTAWA

Debido a la complejidad del fenómeno de instalación de MAP en el territorio nacional, en 2010 el Estado Colombiano solicitó una prórroga con relación a sus compromisos frente a la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción (Tratado de Ottawa), que le fue concedida por un período de diez años (venciendo el 1º marzo de 2021).

De cara a esta situación, y con el objetivo de dar atención al compromiso de lograr un país libre de este tipo de artefactos, se realizaron las gestiones para presentar una nueva solicitud de prórroga por cuatro años y diez meses.

Así, dentro del reporte final de la decimoctava reunión de los estados parte del Tratado de Ottawa, se otorgó la concesión, por unanimidad, de la solicitud remitida. Se estableció una prórroga hasta el 31 de diciembre de 2025, en donde se señala, entre algunos aspectos adicionales, que

el plan presentado por Colombia es viable bajo seguimiento y monitoreo de los compromisos contenidos en el Plan Operativo de Desminado Humanitario 2020-2025 y el Plan Estratégico 2020-2025.

Como un hecho histórico durante noviembre de 2021, en el marco de la decimonovena reunión de los estados parte de la Convención de Ottawa, bajo la intervención del Alto Comisionado para la Paz y la coordinadora del Grupo de AICMA, Colombia logra recibir la presidencia de la Convención de Ottawa para el 2022. Este hecho se convierte en un hito histórico al ser la primera vez que se logra.

4.5. PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

4.5.1. CONSEJO NACIONAL DE PAZ, RECONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA

La OACP, en ejercicio de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia (CNPRC), aporta apoyo técnico, y a través de Fondopaz recursos financieros y logísticos, para garantizar su funcionamiento. Sus principales avances en el período que cubre el informe fueron:

Tabla N° 42. **Avances Consejo Nacional de Paz**

FECHA	TIPO DE REUNIÓN	TEMÁTICAS	ACCIONES DESARROLLADAS
Mayo de 2021	Reunión del Comité del CNPRC.	<ul style="list-style-type: none"> Elección presidente y vicepresidente. Sesión de plenario. Plan de acción. Preparación de plenario. Preparación de evento internación. 	<ul style="list-style-type: none"> Se logró el 100% de la agenda planteada. Se validó la temática del plenario. Se ratificaron las acciones del plan de acción del consejo. Se realizó la proyección de los diferentes encuentros territoriales.
Junio de 2021	Reunión del Comité del CNPRC.	<ul style="list-style-type: none"> Plan de acción. Plenario. Contratación de Secretaria Técnica. 	<ul style="list-style-type: none"> Se logró el 100% de la agenda planteada. Se priorizó un encuentro territorial para agosto o septiembre y otro para noviembre o diciembre. Se resalta la incorporación la secretaria técnica de la sociedad civil.

FECHA	TIPO DE REUNIÓN	TEMÁTICAS	ACCIONES DESARROLLADAS
Agosto de 2021	Reunión del Comité del CNPRC.	<ul style="list-style-type: none"> Revisión del orden del día de la sesión. Plenaria del Consejo. Evento CTP Tumaco (Nariño). Política Pública de Reconciliación, Convivencia y No estigmatización. Conmemoración de los 5 años del Acuerdo de Paz. 	<ul style="list-style-type: none"> Se logró el 100% de la agenda planteada. Se aprueba la metodología de la sesión plenaria del CNPRC. Se concretan los roles de los delegados del Comité en el encuentro de Tumaco. Se reactiva el trabajo de la comisión del comité que acompaña al Ministerio del Interior a la formulación del documento borrador de la Política Pública de Reconciliación, Convivencia y No estigmatización. Se proyectan tres encuentros regionales de validación de la información. Se socializa la metodología del encuentro de los 5 años del Acuerdo de Paz.
Septiembre de 2021	Reunión del Comité del CNPRC.	<ul style="list-style-type: none"> Evento territorial de la PPRC (Socialización de metodología - organización de roles) 	<ul style="list-style-type: none"> Se logró el 100% de la agenda planteada. Se proyectó el documento borrador de las jornadas de la PPRC conjuntamente con el Ministerio del Interior.
Octubre de 2021	Reunión del Comité del CNPRC y Acciones concertadas en el plan operativo del CNPRC	<ul style="list-style-type: none"> Eventos de política pública. Eventos de acompañamiento a los consejos territoriales. Construcción de formulario solicitado por la JEP. Construcción de formulario solicitado por la Contraloría General de la República. 	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó balance positivo de los elementos recaudados en la jornada la Política Pública. Se concertó logística para eventos del CNPRC en los territorios. Se delegó a la secretaria técnica y al presidente del comité del CNPRC para dar respuesta a las solicitudes de la JEP y la Contraloría General de la República.
Noviembre de 2021	Reunión del Comité del CNPRC.	<ul style="list-style-type: none"> Eventos de política pública. Eventos de acompañamiento a los consejos territoriales. 	
Diciembre de 2021	Reunión del Comité del CNPRC.	<ul style="list-style-type: none"> Plenario. Evento de documento final política pública. Eventos de acompañamiento a los consejos territoriales. 	
5 de enero de 2022	Reunión del Comité del CNPRC	<ul style="list-style-type: none"> Proyección de trabajo del plenario del CNPRC. 	<ul style="list-style-type: none"> Consolidar la agenda y la operatividad del plenario del CNPRC.
12 de enero de 2022	Plenario CNPRC	<ul style="list-style-type: none"> Informes de comisiones. Situación de consejos territoriales de paz. Recomendaciones al Presidente. 	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó en Cauca (Antioquia) el Plenario del CNPRC.
8 de febrero de 2022	Reunión con el Ministerio del Interior	<ul style="list-style-type: none"> Insumos para la PPRC. 	<ul style="list-style-type: none"> Dar elementos conceptuales al documento final de Política Pública de Reconciliación, Convivencia y No Estigmatización.
21 de febrero de 2022	Reunión ordinaria del comité del CNPRC.	<ul style="list-style-type: none"> Actualización del plan de acción – proyección del plenario. 	<ul style="list-style-type: none"> Se destinó a una comisión para consolidar el documento de recomendaciones al plenario segundo trimestre 2022.
24 de febrero de 2022	Reunión de pacto con partidos políticos	<ul style="list-style-type: none"> Socialización de pacto de no agresión de los partidos políticos, liderada por el CNPRC y sectores de seguimiento electoral. 	<ul style="list-style-type: none"> Se concertó fecha para firma del pacto con los partidos políticos y el Presidente de la República.

FECHA	TIPO DE REUNIÓN	TEMÁTICAS	ACCIONES DESARROLLADAS
1° de marzo de 2022	Reunión de coordinación de Secretaría Técnica CNPRC.	• Dar orientación a las acciones del segundo semestre.	• Se construyó ruta de trabajo.
7 de marzo de 2022	Reunión de pacto con partidos políticos	• Definir públicos y roles.	• El Ministerio del Interior asumió la coordinación logística de la firma del pacto.
17 de marzo de 2022	Reunión de la PPRC-NE	• Sesión técnica Política Pública de Reconciliación, Convivencia y no Estigmatización PPRCNE.	• Avances al documento borrador por parte de los actores gubernamentales
24 de marzo de 2022	Reunión de coordinación de Secretaría Técnica CNPRC.	• Proyecciones del plan de acción del CNPRC	• Se proyectaron las acciones del comité del CNPRC en lo relacionado al diagnóstico de los CTPRC.
25 de marzo de 2022	Reunión de coordinación de Secretaría Técnica PPRC.	• Ajustes a la metodología de elaboración del documento final para presentarle al Presidente y a los integrantes del CNPRC	• Se delegó a una comisión para elaborar el documento. • Se proyectaron la fecha del 2022 y responsables de cada una de las actividades.
5 de abril de 2022	Reunión Secretaría técnica - Ministerio del interior	• Socialización de fechas y proceso de validación del documento de la PPRCNE.	• Ajustes de agenda para publicación del borrador de Política Pública de Reconciliación, Convivencia y No Estigmatización en la página web, para recomendaciones de la sociedad.
11 de abril de 2022	Reunión de la Secretaría Técnica del CNPRC	• Comité Técnico de Promotores Comunitarios de Paz y Convivencia y Apoyo a la Actividad de Denuncia.	• Apoyo a los indicadores del comité
19 de abril de 2022	Reunión de la Secretaría Técnica del CNPRC	• Comité Técnico de los Componentes de Medidas Integrales de Prevención, seguridad y protección. Decreto 660 de 2018	• Apoyo a los indicadores del comité
21 de abril de 2022	Reunión de comisiones del CNPRC,	• Ajustes al cronograma de acciones para el comité del CNPRC.	• Se ajustó el cronograma borrador.
27 de abril de 2022	Reunión Secretaria técnica - Ministerio del interior	• Proyección de acciones conjuntas entre el Ministerio del Interior y el Comité del CNPRC en lo relacionado a la PPRCNE.	• Elaboración de agenda de socialización de Política Pública de Reconciliación, Convivencia y No Estigmatización.
29 de abril de 2022	Reunión del Comité del CNPRC	• Aprobación de propuesta de comisiones 2022 y proyección de acciones para el plenario del CNPRC	• Socialización de documento Política Pública de RC y proyección del plenario del CNPRC.
7 de mayo de 2022	Reunión del Comité del CNPRC.	• Formulación de roles para los encuentros territoriales.	• Aprobación de metodología para encuentro.

4.5.2. CONSEJOS TERRITORIALES DE PAZ, RECONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA

La OACP continuó apoyando técnicamente la creación, puesta en marcha y funcionamiento de los Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia (CTPRC). A la fecha, se está apoyando a

más de 630 CTPRC entre consejos departamentales y municipales.

Durante este periodo, se han venido atendiendo las sesiones ordinarias, extraordinarias y reuniones de los Comités de los Consejos de Paz de manera presencial, virtual y semipresencial, de acuerdo con

las dinámicas del territorio y siguiendo los protocolos de bioseguridad para salvaguardar la vida de los asistentes.

Con el fin de fortalecer los consejos creados e instalados en el territorio nacional, la OACP trabajó de la mano con las alcaldías, las gobernaciones, consejeros de paz y comités, para la creación de consejos territoriales con agendas claras, a través de la asistencia técnica para la elaboración de reglamento interno, planes de acción, convocatorias, formulación de iniciativas, creación y activación de las comisiones de trabajo, entre otras.

Adicionalmente, se vienen desarrollando programas de formación virtual dirigida a los consejeros y consejeras de paz, lo que les ha permitido capacitarse en el uso de herramientas tecnológicas y en temas de construcción de paz, cultura de la legalidad, diálogo social y prevención de violencias.

Con el apoyo del Gobierno Británico y la Organización Internacional para las Mi-

graciones (OIM), se diseñó, estructuró, se puso en marcha y se ejecutó el programa PAZo a PAZo, dirigido a consejeros y consejeras territoriales de paz. Con este programa, se fortalecieron capacidades y se aportaron elementos para proyectar soluciones a las conflictividades locales y al fomento de la paz cotidiana. PAZo a PAZo contó con la inscripción de más de 700 consejeros y consejeras de paz de todo el país y se realizaron más de 900 encuentros a nivel nacional.

Una vez finalizado el proceso de formación y capacitación, se logró graduar a todos los consejeros de paz y se llevó a cabo la entrega de las agendas de paz que surgieron de cada uno de los encuentros del proceso de formación de 2021.

Con corte al 31 de mayo de 2022, la OACP se encuentra apoyando técnicamente la creación, conformación, instalación y el fortalecimiento de 638 CTPRC en todos los departamentos del país.

Tabla N° 43. Encuentros Diagnóstico de los Consejos Territoriales de Paz

LUGAR	FECHA	N° DE PARTICIPANTES	ACTORES
Bogotá	28 y 29 de septiembre	107 personas	Consejos departamentales y municipales de paz: 73. Acompañantes internacionales.
Ocaña (Norte de Santander)	13 y 14 de diciembre	43 personas	Sociedad civil: 2. Consejos departamentales y municipales de paz: 37. Gobernación de Norte de Santander. Acompañantes internacionales.
Tumaco (Nariño)	9 y 10 de septiembre	49 personas	Sociedad civil: 9. Consejos departamentales y municipales de paz: 39. Gobernación de Nariño. Acompañantes internacionales.

4.5.3. AVANCE DEL PROCESO DE TRÁNSITO A LA LEGALIDAD DE EXCOMBATIENTES DE LAS FARC-EP

En el periodo comprendido entre el 31 de mayo de 2021 y el 31 de mayo de 2022, la OACP acreditó a 11 excombatientes de las FARC-EP, para un total de 13.620 personas reconocidas³³, de las cuales:

- 10.314 personas provenían de los listados entregados de las Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN).
- 3.303 personas eran del listado de las Personas Privadas de la Libertad (PPL).
- 3 personas incluidas en los listados de acreditación por orden de la Sala de Amnistía e Indulto de la Jurisdicción Especial para la Paz³⁴.

También, la OACP resolvió no acreditar a 13 personas, revocar la acreditación de 6³⁵ y excluir a 371, para un total de 390 personas retiradas del proceso.

A la fecha del reporte del presente informe, la OACP, en el ámbito de sus competencias legales y reglamentarias, desvinculó a 411 menores de edad de las FARC-EP de acuerdo con lo establecido en los Decretos Ley 671 y 891 de 2017.

Con corte a 31 de mayo de 2022, luego de identificar plenamente a una persona, se remitió al Comité Técnico Interinstitucional de Verificación de Listados, en virtud del Decreto 1174 del 2016. Además, hay otras 138 personas en observación.

En el marco de la Mesa de Seguridad Jurídica Tripartita (MSJT), en conjunto con el componente FARC-EP y la Segunda Misión de Verificación de la ONU, se continúa trabajando en el plan de choque, para la búsqueda en territorio e identificación

plena de 160 personas, para iniciar el respectivo trámite.

4.6. PLAN MARCO DE IMPLEMENTACIÓN (PMI)

La Política de Paz con Legalidad reconoce la importancia de hacer una coordinación de los instrumentos de planeación derivados del Acuerdo de Paz, con el objeto de cumplirle a quienes están en proceso de reincorporación y a las familias en proceso de sustitución de cultivos ilícitos, a las víctimas y a los colombianos más afectados por el conflicto. El PMI es la política pública que recoge los compromisos del Acuerdo de Paz, definiendo estrategias, productos, metas trazadoras, indicadores, tiempos de cumplimiento y entidades responsables dentro del gobierno. Una de las estrategias de la CPEC se centra en lograr el cumplimiento integral del PMI, y para ello creó una estrategia para darle impulso a los indicadores generales del plan, a los indicadores étnicos y a los indicadores de género.

4.6.1. SEGUIMIENTO DE PLANES DE TRABAJO PMI

El PMI contiene 517 compromisos, mediante los cuales se abarcan los seis puntos del Acuerdo Final:

1. Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral.

³³. El proceso de acreditación y desvinculación de integrantes y menores de las FARC que desarrolla la OACP es independiente del proceso de reincorporación que adelanta la ARN.

³⁴. Inciso octavo artículo 63 de la Ley 1957 del 2019

³⁵. De manera sobreviniente a su acreditación el Comité Técnico Interinstitucional de Verificación de Listados (Decreto 1174 del 2016) confirmó su no pertenecía a las FACR-EP

2. Participación Política: Apertura Democrática para Construir la paz.
3. Fin del Conflicto.
4. Solución al Problema de las Drogas Ilícitas.
5. Acuerdo Sobre las Víctimas del Conflicto.
6. Implementación, Verificación y Refrendación.

Lo anterior, incorpora los enfoques transversales de género y pueblos y comunidades étnicas. Dichos compromisos tienen una temporalidad que varía desde el 2017, como primer año de implementación del Acuerdo de Paz, hasta el 2031.

De los 517 compromisos del PMI el gobierno anterior finalizó 22. Por su parte, el gobierno del Presidente Iván Duque Márquez está adelantando un trabajo robusto para la implementación de los 495 indicadores que siguen activos, a la fecha se ha cumplido con la implementación de 90 de ellos. Adicionalmente, la CPEC ha impulsado la planeación estructurada para el desarrollo y efectivo cumplimiento de 379, que será una herramienta trascendental para la implementación de los próximos años, y está sentando las bases para fortalecer los 26 restantes.

4.6.2. APOYO LEGAL, REGULATORIO Y DE PROYECTOS

El Gobierno Nacional, a través de la gestión de la CPEC, alcanzó los siguientes logros normativos importantes para la Política de Paz con Legalidad y el Acuerdo Final:

- Se creó un instrumento para consolidar el marco normativo de la implemen-

tación del Acuerdo de Paz y el PMI, identificando la temática desarrollada conforme a cada uno de los puntos del acuerdo y a su vez, articular dicha normativa con la Política de Paz con Legalidad.

- Se identificaron iniciativas legislativas del Gobierno Nacional pendientes por ser tramitadas y que impactan con la Política de Paz con Legalidad, el Acuerdo de Paz y el PMI, promoviendo el trabajo conjunto con los sectores del Gobierno para atender los lineamientos dados por el Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación.
- Se cuenta con un inventario de las iniciativas legislativas que se encuentran en curso en el Congreso de la República, para diseñar estrategias oportunas y adecuadas para la correcta implementación del Acuerdo de Paz, el PMI y su articulación con la Política de Paz con Legalidad.
- Identificar la normativa pendiente por ser regulada por parte de los sectores del Gobierno Nacional, que impactan con la Política de Paz con Legalidad, el Acuerdo de Paz y el PMI. Se diseñó un plan de trabajo conjunto y articulado con los sectores para incorporar disposiciones que promuevan la implementación de los instrumentos en mención.

4.6.3. IDENTIFICACIÓN DE NORMAS EXPEDIDAS EN DESARROLLO DEL ACUERDO DE PAZ Y LA POLÍTICA DE PAZ CON LEGALIDAD

Entre el 31 de mayo de 2021 y el 31 de mayo de 2022, se expedieron 33 instrumentos jurídicos, que desarrollan la Política de Paz con Legalidad y el Acuerdo

Final, para un total de 256 normas expedidas desde el 2016 a la fecha:

Tabla N° 44.
Instrumentos Jurídicos que Desarrollan la Política de Paz con Legalidad y el Acuerdo Final

PUNTO DEL ACUERDO DE PAZ	NORMAS QUE DESARROLLAN EL ACUERDO DE PAZ
1. Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral	78
2. Participación Política: Apertura democrática para construir la paz	16
3. Fin del Conflicto	72
4. Solución al problema de las Drogas Ilícitas	4
5. Acuerdo sobre las víctimas del conflicto	44
6. Implementación, verificación y refrendación	42

En este mismo periodo, se destaca la expedición de las siguientes leyes:

Acto Legislativo 02 de 2021: Circunscripciones Especiales Transitorias de Paz.

Ley 2119 de 2021: Estrategia de Orientación Socio Ocupacional y Laboral para estudiantes pertenecientes a población vulnerable del Acuerdo de Paz.

Ley 2126 de 2021: el Ministerio de Justicia y del Derecho, como ente rector, se comprometió a priorizar y dar especial acompañamiento a las autoridades de los municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), como alcaldías distritales y municipales, y de esta manera fortalecer la presencia institucional y el servicio de las comisarías de familia en dichos territorios.

Ley 2172 de 2021: propone superar el déficit de protección en el que se encuentran las mujeres víctimas de la violencia de género extrema, con relación al acceso prioritario a los programas de vivienda digna que ofrece el Estado, mediante el establecimiento de acciones afirmativas para que dentro de la población que cumpla con las condiciones para ser

beneficiario del subsidio de vivienda a población vulnerable.

Ley 2195 de 2022: dispone que la ART, acompañará el proceso de adopción del Programa de Transparencia y Ética Pública de los municipios PDET. Para lo cual, contará con el apoyo de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, buscando el monitoreo específico respecto de los programas, proyectos y recursos derivados de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR) o en su momento la Hoja de Ruta Única que los incorpore.

Entre el 31 de mayo de 2021 y el 31 de mayo de 2022, se destaca la expedición de los siguientes decretos:

Decreto 762 de 2021: que incluye la financiación para construir, arrendar, adecuar o modificar inmuebles para destinarlos a centros transitorios de detención en las ZF, con el fin de mitigar la situación de hacinamiento y fortalecer las capacidades institucionales contra la impunidad.

Decreto 1142 de 2021: establece la Estrategia del Adelanto de Regalías.

Decreto 1207 de 2021: Decreto reglamentario del Acto Legislativo 02 de 2021.

Decreto 1731 de 2021: reglamenta el funcionamiento del Fondo de Fomento para las Mujeres Rurales, en donde se prioriza a las mujeres atendidas en el marco del Acuerdo de Paz.

Decreto 1834 de 2021: crea la Comisión Intersectorial “Mesa de Coordinación para el Abastecimiento de Productos Agropecuarios y la Seguridad Alimentaria”, para la coordinación, articulación y gestión intersectorial requerida para la producción de información que facilite la toma de decisiones en materia de abastecimiento de productos agropecuarios que garanticen la seguridad alimentaria en el país.

Decreto 1860 de 2021: se reglamentan los artículos 30,31,32,34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en relación con el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y, sujetos de especial protección constitucional; así como la acreditación de los factores de desempate previstos en la Ley de Emprendimiento.

Entre el 31 de mayo de 2021 y el 31 de mayo de 2022, se destaca la expedición de las siguientes resoluciones:

Resolución 410 de 2021: por la cual se adopta el Plan Nacional de Construcción y Mejoramiento de Vivienda de Interés Social Rural- PNVISR en el marco de la Política Pública de Vivienda de Interés Social Rural.

Resolución 021598 de 2021: por la cual se adopta el PEER en cumplimiento de lo establecido en el punto 1.3.2.2. del

Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

Resolución 00382 de 2021: por la cual se adopta el Plan Nacional de Formalización Masiva de la Propiedad Rural, formulado en cumplimiento de los puntos 1.1.1 y 1.1.5 del Acuerdo Final.

Resolución 1608 de 2021: por la cual se adopta el Plan de Zonificación Ambiental objeto del punto 1.1.10 del Acuerdo Final de Paz.

Resolución 00132 de 2022: por la cual se adopta el Plan Nacional de Asistencia Integral Técnica, Tecnológica y de Impulso a la Investigación, formulado en cumplimiento del punto 1.3.3.2. del Acuerdo Final.

4.6.4. PLANES NACIONALES SECTORIALES

En el marco de la Reforma Rural Integral, la CPEC logró que se adoptaran 14 Planes Nacionales Sectoriales formalizados a través de actos administrativos, como se evidencia a continuación:

Agua Potable y Saneamiento Básico: se expidió la Resolución No.0076 de 2021.

Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural: se expidió la Resolución No. 2950 de 2020.

Vías para la Integración Regional: se expidió la Resolución No. 0003260 de 2018.

Electrificación Rural: se expidió la Resolución No. 00809 de 2018.

Conectividad Rural: se expidió la Resolución No.01722 de 2019.

Progresivo de Protección Social de Garantía de Derechos de los Trabajadores

y Trabajadoras Rurales: se expidió la Resolución No.2951 de 2020.

Riego y Drenaje para la Economía Campesina y Comunitaria: se expidió la Resolución No. 91 de 24 de 2020.

Promoción de la Comercialización de la Producción de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria: se expidió la Resolución No.000006 de 2020.

Apoyar y Consolidar la Generación de Ingresos de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria: se expidió la Resolución No. 000209 de 2020.

Construcción y Mejoramiento de Vivienda Social Rural: se expidió la Resolución 179 de 2017 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se actualizó el plan por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio mediante la Resolución No. 000410 de 2021.

Educación Rural: se expidió la Resolución No. 021598 de 2021 del Ministerio de Educación Nacional.

Formalización Masiva de la Propiedad Rural: se expidió la Resolución No. 000382 de 2021 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Zonificación Ambiental: se expidió la Resolución No. 1608 de 2021 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Asistencia Integral, Técnica, Tecnológica y de Impulso a la Investigación: con cierre técnico, en proceso de adopción por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se expidió la Resolución 00132 de 2022.

Se expedirá la resolución de adopción de los dos Planes Nacionales Sectoriales

restantes, como se evidencia a continuación:

Salud Rural: con cierre técnico, en proceso de adopción por parte del Ministerio de Salud y Protección Social.

Sistema para la Garantía del Derecho Progresivo a la Alimentación: con cierre técnico, en proceso de adopción por parte de las entidades que hacen parte de la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN).

4.6.5. COORDINACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO

Desde la CPEC, buscó establecer vínculos de largo plazo con los actores del sector empresarial, a través del desarrollo de cronogramas y actividades que den cuenta del aporte a la implementación de los procesos que son liderados desde la Presidencia de la República, generando resultados e impactos en el largo plazo que contribuyen a la reactivación económica de los territorios.

Los espacios de alto nivel en donde se gestionó la participación de la CPEC, la ART y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) son: la Junta directiva del Consejo Gremial Nacional, la Agenda Empresarial por la Paz, compuesta por la Cámara de Comercio de Bogotá, ProAntioquia, la Fundación Ideas para la Paz (FIP), la Asociación de Fundaciones Empresariales (AFE), la Fundación para el Desarrollo Integral del Pacífico - ProPacífico (antes FDI Pacífico), Reconciliación Colombia, ProBarranquilla, Confecámaras y Pacto Global Colombia (PG).

También hubo participación en espacios de alto nivel con la AFE (Asociación de Fondos Empresariales), la Asociación

Colombiana de Universidades (ASCUN), la junta directiva de la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), la junta directiva del Grupo Éxito, espacio con directivos del Grupo Argos, la junta directiva de la Fundación Crecer en Paz, la junta directiva de Asobancaria, la junta directiva de la Asociación de Bananeros del Magdalena, la junta directiva de la Asociación de Bananeros de Colombia, espacio con directivos de Smurfit Kappa, espacio con el grupo de las 12 empresas más grandes del país, el cual se compone por los gerentes de sostenibilidad de Bavaria, Ecopetrol, Enel, Grupo Argos, Grupo Bancolombia, Grupo Éxito, Grupo Nutresa, Grupo Sura, ISA, Postobón, Telefónica, Terpel y espacio con directivos del Centro Internacional para la Empresa Privada. También se llevaron a cabo reuniones con actores estratégicos en los territorios como la Alquería, Asociación Colombiana de Petróleos (ACP), Asociación de primeras damas de Colombia (ASODAMAS), Asocolfibras, Asomovil, Cerromatoso, Directv, Fe en Colombia, Fedecaca, Federación Nacional de Cacaoteros (FEDECACAO), Federación Nacional de Cafeteros (FEDECAFÉ), Federación Nacional de Ganaderos (FEDEGAN), Nestlé, Pastoral Social, Prodeco y la Universidad de la Salle.

En Julio de 2021, se gestionó y coordinó la realización del webinar denominado “El emprendimiento y su papel en la reactivación económica”, en el cual se contó con la participación de la CPEC y el presidente de INNpulsa - Colombia. El propósito de este espacio fue la divulgación de las medidas que facilitan la reactivación económica de las empresas, la creación de nuevos emprendimientos y el fomento de la actividad emprendedora de los municipios PDET y poblaciones víctimas,

personas en proceso de reincorporación, y personas en procesos de sustitución de cultivos ilícitos.

También se gestionó y coordinó la realización del evento “El sector privado como motor de transformación y desarrollo territorial”, que contó con el apoyo de Jaime Arteaga y Asociados, el Centro Internacional para la Empresa Privada y Helicol. Se contó con la participación de la ART, la ARN, la Unidad para la Atención y Reparación Integral de Víctimas, el Fondo Colombia en Paz, y desde el sector privado participaron la Cámara de Comercio del Cauca, la Fundación Bavaria, la FEDECACAO, Parex Resources, y Tecnicafé. Además, se contó con la presencia de varios actores del sector privado y el mensaje principal es la importancia en la vinculación del sector empresarial a los procesos en el marco de la implementación de los Acuerdos y la Política de Paz con Legalidad.

Los resultados logrados de 2021 al primer trimestre de 2022, son:

Obras por Impuestos: se encuentran en ejecución 40 proyectos por \$377.784.000.000 y 36 proyectos se encuentran finalizados, ejecutándose \$229.671.000.000. Se ha invertido en sectores como educación pública, infraestructura vial, agua potable y saneamiento básico y energía. Además de participar en el mecanismo de obras por Impuestos, el sector minero energético a través de Ecopetrol, SierraCol, Parex Resources, Gran Tierra Energy, Ocesa, entre otros, se destaca la inversión privada a los PDET, donde en mayor medida se encuentran las regiones de Putumayo, Arauca, Bajo Cauca, Sur de Bolívar, Pacífico y Frontera Nariñense.

Estrategia de Compras Públicas: tiene como objetivo fortalecer la reactivación económica de los territorios a través del fortalecimiento de las compras locales. Desde la CPEC y con la participación de diferentes entidades como la ARN y la ART, se logró la participación de 200 organizaciones y empresas locales y 288 compradores como el Instituto Colombiano del Bienestar Familiar (ICBF), el Programa de Alimentación Escolar, las Fuerzas Armadas de Colombia y los casinos ubicados en las regiones. Para ello, se suscribieron 372 acuerdos comerciales por un valor de \$6.420.764.112.

Regulación Diferencial en Zonas o a la Población a partir de las Necesidades Identificadas: se trabajó con el Ministerio de Transporte en la reglamentación de zonas diferenciales para el transporte y/o tránsito, destacando la necesidad de garantizar el acceso de la población en las zonas rurales a la educación, flexibilizando los requisitos necesarios a los medios de transporte para este fin.

En el 2021, la CPEC participó del Comité de Paz ProAntioquia, donde se acordaron estrategias para ampliar la participación de ProAntioquia en el desarrollo de diversas iniciativas. También se realizó seguimiento a las diferentes iniciativas que contiene el plan de acción desarrollado entre OCENSA, la ART y la ARN.

Gestiones para la Articulación de Largo Plazo con el Sector Privado: tiene como resultado la definición de acciones específicas con diferentes actores con el fin de generar oportunidades para las poblaciones en municipios PDET, población víctima, en proceso de reincorporación y personas en procesos de sustitución de cultivos ilícitos, buscando contribuir al

desarrollo económico de las regiones y al cierre de brechas existentes.

Para asegurar la continuidad de los procesos y la incidencia de las acciones en el largo plazo, desde el sistema de implementación, se han firmado memorandos de entendimiento o establecidos planes de trabajo con diferentes actores:

- Grupo Éxito: se tiene un plan de trabajo enfocado al fortalecimiento de organizaciones para que logren ser proveedoras de esta cadena de almacenes. Por otro lado, se está desarrollando un concepto para crear el sello que identifique los productos que vienen de los territorios y poblaciones de Paz con Legalidad.
- Gran Tierra Energy (GTE): se está trabajando en la estructuración de proyectos para los diferentes pilares (ordenamiento social de la propiedad, infraestructura y adecuación de tierras, educación, vivienda, reactivación económica y reconciliación, convivencia y paz), para que sean presentados a diferentes fuentes de financiación. Además, se está haciendo un ejercicio de fortalecimiento de la cadena del cacao en la subregión de Putumayo, donde GTE y sus aliados están invirtiendo alrededor de US\$4.000.000 en el fortalecimiento de productores y asociaciones relacionados con esta cadena productiva.
- GTE: acompañó a la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos en la estructuración y posterior cofinanciación de un proyecto “hecho a la medida”, que contempla el componente de regularización de la propiedad para ejecutar la Ruta de Acceso a Tierras diseñada por la ANT. Esto permitirá que 160 familias,

además de implementar un proyecto productivo lícito, puedan contar con contratos de derecho de uso o con títulos de propiedad. Para la identificación de esas familias y de los proyectos productivos, se va a adelantar con las comunidades locales, los entes territoriales y otras entidades con experiencia en producción de cultivos amazónicos, un diagnóstico situacional que permita identificar las opciones productivas con mayor potencial de sostenibilidad para implementar proyectos con las familias que voluntariamente tengan interés en sustituir de manera voluntaria sus cultivos de hoja de coca.

- A través del programa FútbolNet, realizado en alianza con la Fundación Barça, se ha tenido impacto en Puerto Asís y Mocoa en el departamento de Putumayo. El programa tiene como objetivo el fortalecimiento de entornos protectores a través del deporte con la finalidad de promover procesos comunitarios en la zona de influencia de la empresa.
- FEDECAFE: con el objetivo de fortalecer la sostenibilidad económica de la población en reincorporación, víctima y población PDET, se implementó la promoción del registro de la población en el SICA, se ha brindado asistencia técnica y formación para el emprendimiento, y se ha trabajado en la vinculación a las estrategias comerciales de café pergamino y café tostado.
- OCENSA: se trabajó en cuatro líneas estratégicas en la subregión de Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño: 1) fortalecimiento del banco de proyectos de Cauca, Remedios y Zaragoza, 2) fortalecimiento económico en algunos municipios del Bajo Cauca Antioque-

ño, articulados con el Plan Maestro de Estructuración, 3) participación en el mecanismo de Obras por Impuestos y, 4) identificación de iniciativas del pilar Reconciliación, convivencia y paz, para implementar las acciones en los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia.

- SierraCol Energy: se inauguró el Proyecto “Conectividad con Propósito”, que beneficia más de 1.900 estudiantes de 24 sedes educativas en 24 comunidades de Arauquita, a través de un convenio de cooperación entre Ecopetrol, SierraCol Energy, Microsoft, Anditel y la Fundación Alcaraván. Se invirtieron aproximadamente \$1.500.000.000 para los diseños, instalación y puesta en funcionamiento de la infraestructura de las telecomunicaciones para el acceso a internet, y así fortalecer la educación rural del departamento de Arauca.
- Grupo PRODECO: proceso de acompañamiento para alinear su compromiso de cierre de mina con algunas de las iniciativas PDET de la Sierra Nevada y el Perijá. Para esto, se radicaron ante la Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), dos iniciativas para la ampliación y saneamiento de los resguardos YUKPA y SOKORTA, en Becerril; y para suscribir contratos de conservación natural en La Jagua Ibirico y en Becerril.
- Tienda de la Empatía: en articulación con la Fundación ANDI y Alianza Soluciones, se está implementando una estrategia de compras inclusivas que busca potenciar la sostenibilidad económica de la población objetivo de la ARN a través de procesos de acompañamiento, visibilización y comercialización E-commerce. La estrategia bene-

- ficiará a 25 proyectos productivos de distintas regiones del país. Algunas de las acciones que incluye la estrategia son: creación de capítulo para emprendimientos, divulgación a través de red de influenciadores, feria de compras de fin de año 2021, y rueda de negocios 2022.
- Agencia Nacional de Minería (ANM): se brindó apoyo en los planes de gestión social de las empresas del sector minero, facilitando espacios con los mineros de pequeña y mediana escala que están en la construcción de su plan de gestión social, para darles a conocer el PDET e incidir en sus programas de responsabilidad social.
 - FEDECACAO: se trabajó en 16 subregiones PDET, atendiendo un promedio de 15.531 familias en Alto Patía, Arauca, Bajo Cauca, Catatumbo, Chocó (norte), Cuenca del Caguán, La Macarena, Montes de María, Pacífico Medio, Pacífico y Frontera Nariñense, Putumayo, Sierra Nevada, Sur de Bolívar, Sur de Córdoba, Sur de Tolima y Urabá. Adicionalmente, se realizó apoyo de transferencia del conocimiento, tecnología, relevo generacional y capacitaciones en 99 municipios PDET, así como en programas de asistencia técnica.
 - Artesanías de Colombia: se ha logrado hacer una articulación con los programas que desarrollan en los PDET, en el marco del proyecto de inversión “Fortalecimiento de la actividad artesanal, una alternativa de desarrollo económico local y regional 2019-2023”. A diciembre de 2021, los diferentes programas que componen los Laboratorios de Innovación y Diseño han atendido un total de 833 artesanos en 39 de los 43 municipios PDET.
 - ASODAMAS: actualmente se está en proceso de articulación interna y construcción de la propuesta de un plan de trabajo, el cual implica la identificación de las iniciativas con etiqueta de género y mujer rural. Esta se realiza haciendo el cruce entre planes de trabajo 2021 de las mesas de impulso y las iniciativas con etiqueta de género y mujer rural incluidas en los planes de desarrollo.
 - Superintendencia de Industria y Comercio (SIC): se adelantó un trabajo con las agencias encargadas del proceso de implementación y otros gremios, llevando a cabo acciones en el marco de otros memorandos de entendimiento, para identificar entre sus poblaciones proyectos que estén listos para iniciar su proceso de registro de marca acompañados por la Superintendencia de Industria y Comercio. Este memorando se desarrolla conscientes de la importancia de apoyar a toda la población vinculada a los programas establecidos en la implementación del Acuerdo final de Paz y con el fin de identificar productos o servicios susceptibles de protección a través del registro marcario buscando potencializar y consolidar sus proyectos productivos.
 - AUGURA: se tiene como objetivo la estructuración de proyectos prioritarios de las diferentes subregiones en torno a la actividad bananera. Se realizan actividades de capacitación para las poblaciones y brinda alternativas de empleabilidad en los territorios PDET donde tiene injerencia.
 - FEDEGAN: se llevan a cabo actividades para identificar a la población y territorios para la implementación de acciones en temas de comercialización

y estructuración de proyectos, se realiza identificación de poblaciones con necesidad de asistencia técnica y se buscan iniciativas de intercambio de conocimiento (reincorporados, PDET, víctimas y sustitución).

4.7. INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS QUE ORIENTAN LA INVERSIÓN Y EL GASTO EFICIENTE PARA LA ESTABILIZACIÓN, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA CULTURA DE LA LEGALIDAD

4.7.1. GESTIÓN DE PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN VIGENCIA 2021-2022 – FONDOPAZ

Tabla N° 45. Ejecución Presupuesto Fondopaz Vigencia 2021

DESCRIPCIÓN+A2:H15	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	% COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% OBLIGACIONES	RESERVA CONSTITUIDA	%
Fondo de Programas Especiales para la Paz	\$ 27.070.185.000	\$ 25.755.086.678	95%	\$ 23.041.821.027	85%	\$ 2.713.265.650	10%
Fondo de Programas Especiales para la Paz - ZEII	\$ 3.056.815.000	\$ 3.038.469.766	99%	\$ 1.923.069.159	63%	\$ 1.115.400.607	36%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	\$ 30.127.000.000	\$ 28.793.556.444	96%	\$ 24.964.890.186	83%	\$ 3.828.666.257	13%
Contribución al mejoramiento de las condiciones de seguridad, salud y educación necesarias para la construcción de Paz en el departamento del Cauca - Nacional	\$ 166.814.000.000	\$ 152.574.786.686	91%	\$ 52.108.480.986	31%	\$ 100.466.305.700	60%
Implementación de la Acción Unificada del Estado en zonas futuro en el territorio - Nacional	\$ 71.000.000.000	\$ 57.360.957.424	81%	\$ 36.200.512.838	51%	\$ 21.160.444.585	30%
Implementación del sistema de vigilancia, monitoreo y control para la protección del agua, la biodiversidad y el medio ambiente - Nacional	\$ 17.000.000.000	\$ 16.580.000.000	98%	\$ 9.687.588.775	57%	\$ 6.892.411.225	41%
Fortalecimiento de la acción unificada del Estado en la zona futuro del Bajo Cauca y Sur de Córdoba Antioquia, Córdoba	\$ 35.500.000.000	\$ 34.248.488.391	96%	\$ 9.497.477.406	27%	\$ 24.751.010.984	70%
Implementación de la acción unificada del Estado en la zona futuro de Arauca	\$ 35.500.000.000	\$ 32.634.576.117	92%	\$ 19.777.041.829	56%	\$ 12.857.534.287	36%

DESCRIPCIÓN+A2:H15	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	% COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% OBLIGACIONES	RESERVA CONSTITUIDA	%
Implementación de la acción unificada del Estado en la zona futuro de Chiribiquete y PNN Aledaños - Nacional	\$ 35.500.000.000	\$ 31.357.475.178	88%	\$ 6.326.946.468	18%	\$ 25.030.528.709	71%
Implementación de la acción unificada del estado en la zona futuro Catatumbo Norte de Santander	\$ 35.500.000.000	\$ 31.088.290.698	88%	\$ 16.385.187.280	46%	\$ 14.703.103.417	41%
TOTAL INVERSIÓN	\$ 396.814.000.000	\$ 355.844.574.494	90%	\$ 149.983.235.582	38%	\$ 205.861.338.910	52%
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 426.941.000.000	\$ 384.638.130.938	90%	\$ 174.948.125.768	41%	\$ 209.690.005.167	49%

Fuente: SIIF – Nación

La ejecución con corte a 31 de diciembre de 2021, para el rubro de funcionamiento en compromisos, fue del 96%, correspondiente a \$28.793.556.444 y en obligaciones fue del 83% correspondiente a \$24.964.890.186. Se constituyó reserva presupuestal del total del presupuesto del 49% correspondiente a \$209.690.005.167.

Tabla N° 46. **Ejecución Presupuesto Reserva Presupuestal Vigencia 2021 con corte a 31 de mayo de 2022**

DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% OBLIGACIONES
Fondo de Programas Especiales para la Paz	\$ 2.674	\$ 1.791	67%
Fondo de Programas Especiales para la Paz - ZEII	\$ 1.113	\$ 62	6%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	\$ 3.787	\$ 1.853	49%
Contribución al mejoramiento de las condiciones de seguridad, salud y educación necesarias para la construcción de Paz en el departamento del Cauca, Nacional	\$ 100.466	\$ 59.452	59%
Implementación de la Acción Unificada del Estado en zonas futuro en el territorio, Nacional.	\$ 21.160	\$ 2.197	10%
Implementación del sistema de vigilancia, monitoreo y control para la protección del agua, la biodiversidad y el medio ambiente nacional.	\$ 6.892	\$ 6.031	88%
Fortalecimiento de la acción unificada del Estado en la zona futuro del Bajo Cauca y Sur de Córdoba Antioquia, Córdoba.	\$ 24.751	\$ 15.671	63%
Implementación de la acción unificada del Estado en la zona futuro de Arauca	\$ 12.858	\$ 847	7%
Implementación de la acción unificada del Estado en la zona futuro de Chiribiquete y PNN Aledaños Nacional	\$ 25.031	\$ 13.415	54%
Implementación de la acción unificada del estado en la zona futuro Catatumbo Norte de Santander	\$ 14.703	\$ 6.482	44%
TOTAL INVERSIÓN	\$ 205.861	\$ 104.095	51%
TOTAL	\$ 209.648	\$ 105.948	51%

Fuente: SIIF - Nación *Cifras en millones

De la reserva de la vigencia 2021 constituida al 31 de diciembre de 2021 por valor de \$209.690.005.167, se han liberado recursos por \$42.000.000. De acuerdo con lo anterior, con corte al 31 de mayo de 2022

se comprometieron \$209.648.005.167 y se obligaron \$105.948.000.000, correspondientes al 51% de la reserva presupuestal 2021.

Tabla N° 47. **Ejecución Presupuesto Fondopaz Vigencia 2022 con corte a 31 de mayo de 2022**

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	% COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% OBLIGACIONES
Fondo de Programas Especiales para la Paz	\$ 19.543	\$ 19.049	97%	\$ 8.879	45%
Fondo de Programas Especiales para la Paz - ZEII	\$ 1.672	\$ 1.616	97%	\$ 1.005	60%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	\$ 21.215	\$ 20.665	97%	\$ 9.884	47%
Implementación De la acción unificada del Estado en Zonas Futuro en el territorio	\$ 29.000	\$ 0	0%	\$ 0	0%
Implementación del Sistema de Vigilancia, Monitoreo y Control para la Protección del Agua, la Biodiversidad y el Medio Ambiente	\$ 25.000	\$ 0	0%	\$ 0	0%
Fortalecimiento de la acción unificada del Estado en la Zona Futuro del Bajo Cauca y Sur de Córdoba Antioquia, Córdoba	\$ 23.000	\$ 0	0%	\$ 0	0%
Implementación de la acción unificada del Estado en la Zona Futuro de Arauca	\$ 31.145	\$ 0	0%	\$ 0	0%
Implementación de la acción unificada del estado en la zona futuro de Chiribiquete y PNN aladaños Nacional	\$ 29.000	\$ 525	2%	\$ 0	0%
Implementación de la acción unificada del Estado en las Zonas Futuro Catatumbo Norte de Santander	\$ 7.000	\$ 0	0%	\$ 0	0%
Fortalecimiento de capacidades para la acción unificada del estado en materia de seguridad en las zonas futuro a nivel nacional	\$ 41.300	\$ 0	0%	\$ 0	0%
TOTAL INVERSIÓN	\$ 185.445	\$ 525	0,30%	\$ 0	0%
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 206.660	\$ 21.190	10%	\$ 9.884	5%

Fuente información SIIF Nación / Cifras en millones

Funcionamiento

* Decreto 1793 de 2021

Inversión

*Resolución No. 0917 de abril 20 de 2022 - MHCP

* Resolución No. 0276 de abril 21 de 2022 - DAPRE

La ejecución a 31 de mayo de 2022, para el rubro de funcionamiento en compromisos fue del 97,41% correspondiente a \$20.665 millones y en obligaciones fue del 46,59% correspondiente a \$9.884 millones. En cuanto a inversión, la ejecución a 31 de mayo de 2022 fue del 0,28% en compromisos correspondientes a \$525 millones y del 0% en obligaciones.

4.7.2. ADQUISICIONES QUE PROMUEVEN LA PAZ EN LOS TERRITORIOS 2020

Fondopaz realizó la suscripción de tres contratos para el cumplimiento de los

programas y/o proyectos requeridos para el fortalecimiento de la calidad de vida y reconstrucción del tejido social en poblaciones vulnerables, mediante la adquisición y dotación de instrumentos musicales, parques infantiles y elementos de dotación para instituciones educativas por una inversión total de \$883.6 millones para generar espacios adecuados que permitan a los niños y niñas hacer uso adecuado del tiempo libre, fomentar actividades recreativas y de integración social.

Tabla N° 48. **Adquisiciones que Promueven la Paz en los Territorios**

No. CONTRATO	DOTACIÓN	INVERSIÓN*
FP-500	Adquisición de instrumentos musicales para la dotación de la escuela de música del municipio de Tubará (Atlántico)	\$ 34,10
FP-579	Adquisición y distribución de 62 parques infantiles para el Programa Pedagógico liderado por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, denominado "Pazo a Pazo"	\$ 794,60
FP-615	Dotación a la institución educativa de Bahía Solano (Chocó)	\$ 54,90
TOTAL		\$ 883,60

*Cifras en millones de pesos.

4.7.3. PROYECTOS DE INVERSIÓN PLAN SOCIAL DEL CAUCA Y BAJO CAUCA - SUR DE CÓRDOBA 2021

De acuerdo con la implementación de los proyectos de inversión del Plan Social del Cauca y Bajo Cauca - Sur de Córdoba, Fondopaz realizó la gestión jurídica, técni-

ca y financiera para los procesos contractuales de adquisiciones que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de seguridad, salud y educación necesarias para la construcción de Paz en el marco de la implementación de estos proyectos.

Tabla N° 49. Procesos Plan Social del Cauca

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO
Almaguer, Bolívar, Buenos Aires, Cajibío, Caloto, El Tambo, Guachené, Inzá, Jambaló, La Vega, López de Micay, Miranda, Morales, Padilla, Patía, Piendamó, Puerto Tejada, Puracé, Rosas, Silvia, Suárez, Timbío, Timbiquí y Villa Rica.	Fabricación, adquisición, dotación y puesta en funcionamiento de módulos tipo contenedor metálico, basados en arquitectura liviana y permanente, SACÚDETE.	\$ 23.474.150.004
Argelia	Adquisición de maquinaria para la producción de alimento balanceado de peces en el municipio de Argelia (Cauca).	\$ 183.609.999
Argelia	Pavimentación y mejoramiento de vías en el municipio de Argelia (Cauca).	\$ 1.547.000.004
Argelia, Balboa, Cajibío, Florencia, La Sierra, La Vega, Mercaderes, Morales, Patía, Piamonte, Piendamó, Puracé, Rosas, San Sebastián, Sucre, Tambo y Timbío.	Adquisición de motocicletas, cuatrimotos y/o motocarros CCE-971-AMP-2019 para el fortalecimiento institucional del Comando Especifico del Cauca (CECAU).	\$ 335.318.340
Argelia, Balboa, Cajibío, Florencia, La Sierra, La Vega, Mercaderes, Morales, Patía, Piamonte, Piendamó, Puracé, Rosas, San Sebastián, Sucre, Tambo y Timbío	Adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y Vehículos Híbridos para transporte terrestre número CCE-163-III-AMP-2020 para el fortalecimiento institucional del Comando Especifico del Cauca (CECAU).	\$ 613.669.965
Argelia, Guachené y López de Micay	Mejoramiento y adecuación de placas deportivas en municipios priorizados del departamento del Cauca.	\$ 963.115.575
Argelia, Guachené y López de Micay	Interventoría de la obra de mejoramiento y adecuación de placas deportivas en municipios priorizados del departamento del Cauca..	\$ 135.416.100
Administración y Coordinación: Bogotá Fuente de Información: Cauca	Adquisición de un software por catálogo, para desarrollar parte de la implementación del Plan de Intervención Social del Cauca.	\$ 1.240.000.000
Buenos Aires, Caloto, Miranda, Padilla, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Suárez y Villa Rica	Adquisición de elementos de tecnología para la dotación de la Asociación Cultural Casa del Niño (ACCN).	\$ 28.180.000
Buenos Aires, Caloto, Padilla, Miranda, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Suárez y Villa Rica	Adquisición de mobiliario para la dotación de la Asociación Cultural Casa del Niño (ACCN).	\$ 65.741.550
Cajibío, Silvia, Morales, Sotará, Totoró, Balboa y Santa Rosa	Construcción de baterías sanitarias en sedes educativas.	\$ 3.376.909.775

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO
Cajibío, Silvia, Morales, Sotará, Totoró, Balboa y Santa Rosa	Interventoría para la construcción de baterías sanitarias en sedes educativas de municipios priorizados del departamento del Cauca.	\$ 601.957.877
Caldono	Convenio interadministrativo con la Asociación de Cabildos Ukawe'sx Nasa Cxhab para el fortalecimiento político organizativo de las seis autoridades del territorio Sa'th Tama Kiwe en el marco del gobierno propio, dentro del marco de las funciones asignadas a la OACP.	\$ 258.500.000
Caldono	Mejoramiento Casa de la Mujer Caldono (FUPAD)	\$ 200.000.000
Caloto	Adquisición de elementos deportivos uniformes y estampados.	\$ 23.486.995
Caloto	Adquisición de elementos de mobiliario.	\$ 103.000.000
Cauca	Adquisición de pantallas LED para el Comando Conjunto No. 2 "Sur Occidente".	\$ 83.888.000
Cauca	Adquisición de mobiliario hospitalario para la red hospitalaria del departamento del Cauca (baja y mediana complejidad).	\$ 1.588.199.996
Cauca	Adquisición de equipos biomédicos para el fortalecimiento de la red hospitalaria del departamento del Cauca (baja y mediana complejidad).	\$ 3.119.203.485
Cauca	Adquisición de mobiliario escolar para los establecimientos educativos de 41 municipios del departamento del Cauca.	\$ 5.136.825.194
Cauca	Adquisición y distribución de puestos universitarios para los establecimientos educativos de 41 municipios del departamento del Cauca.	\$ 2.817.441.000
Cauca	Adquisición de seis radios portátiles icom ic-25 c de banda aérea comunicación tierra aire para el Comando Aéreo de Combate No. 7.	\$ 11.753.996
Cauca	Adquisición de dotación de equipos de imágenes diagnósticas para el fortalecimiento de la prestación de servicios de salud en la red pública del departamento del Cauca.	\$ 3.177.954.500
Cauca	Chalecos blindados 109	\$ 577.204.000
Cauca	Adquisición Microbús	\$ 205.320.000
Cauca	Convenio interadministrativo con la Asociación NASA CXHA para fortalecer su capacidad organizacional mediante la formulación de proyectos en los planes de vida de las comunidades indígenas priorizadas en el departamento del Cauca, dentro del marco de las funciones asignadas a la OACP.	\$ 290.000.000
Cauca	Convenio interadministrativo con la Asociación COTAINDOC para fortalecer su capacidad organizacional mediante la formulación de proyectos priorizados en su planes de vida, dentro del marco de las funciones asignadas a la OACP.	\$ 290.000.000
Cauca	Convenio interadministrativo con ACIN para fortalecer su capacidad organizacional y operacional mediante la formulación de proyectos y otras actividades priorizadas en su planes de vida, dentro del marco de las funciones asignadas a la OACP.	\$ 290.000.000
Cauca	Convenio interadministrativo con la Asociación de Municipios del Oriente y Centro del Departamento del Cauca (AMCOC) para fortalecer su capacidad organizacional mediante la formulación y ejecución de sus planes de acción, dentro del marco de las funciones asignadas a la OACP.	\$ 290.000.000
Cauca	Convenio interadministrativo con AMUNORCA para fortalecer su capacidad organizacional mediante la formulación y ejecución de sus planes de acción, dentro del marco de las funciones asignadas a la OACP.	\$ 150.000.000
Cauca	Convenio interadministrativo con OPIC para fortalecer su capacidad organizacional y operacional mediante la formulación de proyectos priorizados en su planes de vida, dentro del marco de las funciones asignadas a la OACP.	\$ 150.000.000

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO
Cauca	Convenio interadministrativo con ASBEZCA para fortalecer su capacidad organizacional y operacional mediante la apropiación de las líneas del plan de vida de las comunidades, dentro del marco de las funciones asignadas a la OACP.	\$ 290.000.000
Cauca	Convenio interadministrativo con la Asociación TOTOROES para el fortalecimiento organizativo a través de la formulación de proyectos priorizados dentro de su plan de vida, en el marco de las funciones asignadas a la OACP.	\$ 290.000.000
Cauca	Convenio interadministrativo con la Asociación de Autoridades Territoriales de los Reasentamientos del Cauca "NASA UUS" para fortalecer su capacidad organizacional y operacional mediante el fortalecimiento del plan de vida y otras formas de planificación propia, dentro del marco de las funciones asignadas a la OACP.	\$ 187.254.400
Cauca	Convenio interadministrativo con la Asociación de Cabildos Indígenas Uh Wala Vxiç para fortalecer su capacidad organizacional y operacional mediante el fortalecimiento del plan de vida y otras formas de planificación propia, dentro del marco de las funciones asignadas a la OACP.	\$ 280.000.000
Cauca	Convenio interadministrativo con la Asociación de autoridades del Consejo territorial de pueblos indígenas Juan Tama - Inzá para fortalecer su capacidad organizacional y operacional mediante la formulación de proyectos y otras actividades priorizadas en su planes de vida, dentro del marco de las funciones asignadas a la OACP.	\$ 290.000.000
Cauca	Convenio interadministrativo con la Asociación de Cabildos Genaro Sánchez - Zona Centro para el fortalecimiento organizativo a través de la formulación de proyectos priorizados dentro de su plan de vida, en el marco de las funciones asignadas a la OACP (Coconucos).	\$ 290.000.000
Cauca	Convenio interadministrativo con la Asociación Cultural Casa del Niño para aunar esfuerzos para fortalecer la capacidad institucional mediante la construcción y actualización de los planes de etnodesarrollo de las comunidades afro pertenecientes a las organizaciones UAFROG, dentro del marco de las funciones asignadas a la OACP.	\$ 670.000.000
Cauca	Convenio interadministrativo con RTVC para la difusión de las acciones desarrolladas en el Plan Social del Cauca para consolidar la paz territorial, la legalidad y la convivencia.	\$ 999.065.733
Cauca	Convenio de cooperación internacional con la UNODC orientado a fortalecer las capacidades comunitarias e institucionales para la prevención integral del consumo de SPA, la construcción de paz, la convivencia y la cultura de la legalidad en el departamento del Cauca, mediante la promoción de los factores de protección de jóvenes, familias y comunidades.	\$ 5.000.000.000
Cauca	Convenio de colaboración para implementar estrategias de formación, para el fortalecimiento de las capacidades de los líderes y líderes de FUNDEURCA y poner en marcha la implementación del centro comunitario de atención a problemas relevantes - Segunda fase.	\$ 437.625.000
Cauca	Contrato de prestación de servicios para implementar una estrategia de acompañamiento técnico rural a pequeños campesinos, orientado a la prevención de SPA para 320 jóvenes y padres de familia de diez municipios del departamento del Cauca, integrando acciones psicosociales, culturales y deportivas, con asesoría profesional permanente - Tercera fase (FUNDEUC).	\$ 623.131.600
Cauca	Convenio interadministrativo para fortalecer las medidas de prevención y los procesos de atención y reintegración de niñas, niños, adolescentes indígenas, desvinculados, en riesgo de ser reclutados o utilizados por los grupos armados - Segunda Fase (ACIN).	\$ 319.080.000

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO
Cauca	Convenio de colaboración para constituir las mesas regionales y locales de prevención y protección contra el reclutamiento forzado de NNA en el departamento del Cauca (FEVCOL).	\$ 338.000.000
Cauca	Prestación servicios de implementación del Sistema Interactivo Transformemos, en comunidades étnicas y afrodescendientes priorizadas, en el departamento del Cauca.	\$ 2.942.000.000
Cauca	Convenio para apoyar el acceso y permanencia de estudiantes en las instituciones públicas de educación superior del departamento Cauca, como contribución al mejoramiento de las condiciones de seguridad, salud y educación necesarias para la construcción de paz.	\$ 10.000.000.000
Cauca	Convenio interadministrativo con ACONC para el fortalecimiento de su capacidad organizacional mediante la formulación de proyectos en el marco del plan de buen vivir 2015 - 2035, dentro del marco de las funciones asignadas a la OACP (FUPAD).	\$ 150.000.000
Cauca	Olimpiadas deportivas del Cauca: CONFACAUCA (FUPAD).	\$ 2.000.000.000
Cauca	Convenio Interadministrativo con Computadores para Educar de la Información para la dotación de bienes informáticos dirigido a las comunidades priorizadas del Cauca (FUPAD).	\$ 4.400.000.000
Cauca	Convenio de cooperación internacional para la dotación y operación de la metodología de los centros Sacúdete y las iniciativas de convivencia y legalidad (FUPAD).	\$ 9.300.000.000
Corinto	Adquisición de instrumentos musicales para la dotación de la escuela de música a través del cual se fortalecerá la reconstrucción del tejido social en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	\$ 420.003.738
Guachené	Adquisición de maquinaria agrícola para el cultivo de maíz, arroz y caña de azúcar en el municipio de Guachené (Cauca).	\$ 1.288.022.085
Guapi	Alojamientos modulares.	\$ 1.150.000.000
Guapi	Adquisición de hangar a todo costo para la Fuerza Naval del Pacífico.	\$ 936.300.000
Guapi, López de Micay	Adquisición de 14 lanchas con sus respectivos motores, chalecos salvavidas, elementos complementarios para el transporte escolar.	\$ 2.219.826.753
Guapi, López de Micay, Timbiquí	Adquisición e instalación de 28 Sistemas Solares Fotovoltaicos como estrategia sostenible de energización para las instituciones educativas.	\$ 2.768.500.000
Guapi, López de Micay, Timbiquí	Adquisición de tres lanchas ambulancia TAB con sus respectivos motores, chalecos salvavidas y elementos complementarios, dispositivos médicos e insumos para el fortalecimiento del transporte médico de los habitantes.	\$ 1.127.445.000
Mercaderes	Proyecto Prevención del Consumo en Mercaderes (Cauca): máquinas de gimnasio, prendas y vestuario cultural, y elementos de seguridad y de entrenamiento para recreación deportiva (FUPAD).	\$ 194.959.933
Mercaderes y Suárez	Adquisición prendas y elementos deportivos para la práctica deportiva como apoyo a las actividades planeadas por las Alcaldías Municipales de Mercaderes y Suárez en el Cauca (FUPAD).	\$ 84.876.000
Mercaderes, Bolívar, Florencia, Corinto, Timbiquí y Guapi	Modernización del alumbrado público mediante lámparas led en municipios priorizados del departamento del Cauca.	\$ 9.066.478.889
Mercaderes, Bolívar, Florencia, Corinto, Timbiquí y Guapi	Interventoría de la modernización del alumbrado público mediante lámparas led en municipios priorizados del departamento del Cauca.	\$ 516.301.342
Miranda	Unidad Móvil de Salud para Acción Integral.	\$ 406.000.000
Miranda	Carro con sistema de Perifoneo: móvil de perifoneo vehículo modular (VEMAI)	\$ 573.500.000

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO
Miranda, Guachené, El Patía, Popayán	Adquisición de elementos de dotación para el ejército CECAU (Carpas Shelter).	\$ 8.651.000.000
Patía	Adquisición de elementos de bioseguridad, para la dotación de la Fundación Mujer con Valor.	\$ 1.016.000
Patía	Adquisición de elementos deportivos para la dotación de la fundación Mujer con Valor.	\$ 9.412.500
Patía	Adquisición de elementos de papelería para la dotación de la Fundación Mujer con Valor.	\$ 15.971.000
Patía	Adquisición de uniformes y estampados para la dotación de la Fundación Mujer con Valor.	\$ 66.121.500
Patía	Adquisición de vehículo para transporte fluvial de la Fuerza Naval del Pacífico (Bote 33 pies)	\$ 718.000.000
Patía	Contrato de prestación de servicios para promover y dar a conocer acciones encaminadas a la cultura de la legalidad para la prevención de la instrumentalización de menores por parte de grupos armados ilegales y economías ilícitas y aportar elementos de orientación psicoeducativos, culturales y deportivos, con enfoque étnico, a NNAJ en la comunidad rural del municipio de Patía, veredas Juncal, Puro, Mulalo, El Crucero, El Sol y Angulo (Cauca) - Segunda fase (Mujer con valor).	\$ 423.180.000
Popayán	Adquisición de maquinaria amarilla para municipios.	\$ 13.419.000.000
Popayán	Maquinaria verde.	\$ 7.864.988.860
Popayán	Adquisición de contenedores modificados para alojamientos, baterías sanitarias, oficinas administrativas e intendencia con sus respectivos elementos mobiliarios, para el Comando del departamento de Policía y la Subestación de Policía de Timba en Buenos Aires (Cauca).	\$ 429.890.000
Popayán	Motocicleta de 150 CC a 250 CC (46 unidades)	\$ 1.183.028.690
Popayán	Contrato de dotación para implementar estrategias de formación, para el fortalecimiento de las capacidades de los líderes y lideresas de FUNDEURCA y poner en marcha la implementación del centro comunitario de atención a problemas relevantes - Segunda fase.	\$ 247.000.000
Popayán, Santander de Quilichao	Adquisición de elementos para los componentes de formación y visibilización, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el anexo 1, como apoyo e impulso a las actividades planeadas dentro de los convenios de colaboración con la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca -ACIN, la Federación Colombiana de Víctimas de las FARC - FEVCOL, Fundación Equipo de Trabajo Campesino y Urbano del Cauca (FUNDEUC) y Unidad Nacional Agropecuaria, en el marco del Plan Social del Cauca.	\$ 101.989.018
Popayán, Santander de Quilichao	Adquisición de elementos deportivos de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el anexo 1, como apoyo e impulso a las actividades planeadas dentro de los convenios de colaboración con la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN), la Federación Colombiana de Víctimas de las FARC - FEVCOL, Fundación Equipo de Trabajo Campesino y Urbano del Cauca FUNDEUC, en el marco del Plan Social del Cauca, implementado por la OACP.	\$ 56.451.014
Popayán, Santander de Quilichao	Adquisición de elementos musicales de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el anexo 1, como apoyo e impulso a las actividades planeadas dentro de los convenios de colaboración con la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN) y la Fundación Equipo de Trabajo Campesino y Urbano del Cauca (FUNDEUC), en el marco del Plan Social del Cauca, implementado por la OACP.	\$ 89.580.845

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO
Puerto Tejada	Pavimentación y mejoramiento de vías.	\$ 1.357.643.519
Puerto Tejada	Mejoramiento e interventoría Tramo Vía Timbío (FUPAD)	\$ 1.713.000.000
Puerto Tejada y Argelia	Interventoría para pavimentación y mejoramiento de vías en los municipios de Puerto Tejada y Argelia (Cauca).	\$ 434.441.262
Santander de Quilichao	Adquisición de mobiliario, para la dotación del albergue ACONC.	\$ 33.917.499
Santander de Quilichao	Adquisición de elementos de tecnología para la dotación del albergue ACONC.	\$ 8.800.000
Santander de Quilichao	Adquisición de elementos de cocina para la dotación del albergue ACONC.	\$ 24.927.799
Santander de Quilichao	Adquisición de elementos de primeros auxilios para la dotación del albergue ACONC.	\$ 3.848.720
Santander de Quilichao	Adquisición de lencería hogar para la dotación del albergue ACONC.	\$ 1.413.800
Santander de Quilichao	Contrato de dotación para el desarrollo de la cadena de valor de la caña de azúcar para panela en el departamento del Cauca mediante el establecimiento de la red de plantas de fermentación y destilación para la producción de licores artesanales.	\$ 257.609.182
Santander de Quilichao	Convenio de colaboración para el desarrollo de la cadena de valor de la caña de azúcar para panela en el departamento del Cauca mediante el establecimiento de la red de plantas de fermentación y destilación para la producción de licores artesanales.	\$ 336.240.000
Santander de Quilichao	Contrato de dotación para el desarrollo de la cadena de valor de la caña de azúcar para panela en el departamento del Cauca mediante el establecimiento de la red de plantas de fermentación y destilación para la producción de licores artesanales. (FUPAD)	\$ 190.158.818
Santander de Quilichao, Silvia, Caloto	Dotación de Casas de la Mujer en municipios priorizados del departamento del Cauca.	\$ 95.000.000
Santander, Silvia, Caloto	Mejoramiento y adecuación de Casas de la Mujer en municipios priorizados del departamento del Cauca.	\$ 457.257.316
Suárez	Adquisición de elementos musicales y de tecnología con el fin de desarrollar habilidades artísticas y apoyar las iniciativas planeadas por las alcaldía municipal de Suarez, Cauca (FUPAD).	\$ 20.490.539
Timbío, El Tambo, Tutoró, Sotaró	Convenio de Colaboración para contribuir al mejoramiento de las condiciones sociales y económicas, realizando acompañamiento técnico en el fortalecimiento de competencias, para la generación de ingreso a los productores agropecuarios y Fomentar en la población juvenil el pensamiento productivo y prácticas de autocuidado disminuyendo el consumo de SPA y la violencia intrafamiliar en los municipios de Timbío, El Tambo, Tutoró y Sotaró en el departamento del Cauca.	\$ 307.220.000
Timba (Buenos Aires), Guapi, Timbiquí, López de Micay, Gorgona (Guapi)	Adquisición de mobiliario para Policía Cauca.	\$ 241.729.999
Todos	Adquisición de bambi bucket.	\$ 730.809.709
Todos	Adquisición sistema perifoneo.	\$ 429.378.894
Todos	Adquisición kit carga externa.	\$ 1.118.152.560
Tunía (Piendamó)	Construcción y dotación de parque recreo deportivo centro poblado Tunía (FUPAD).	\$ 350.000.000
Villa Rica	Contratar la educación mejoramiento y obras complementarias en las sedes de la asociación cultural Casa del Niño ACCN y la Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca (ACONC).	\$ 299.900.813
TOTAL		\$152.574.786.684

Para el proyecto de inversión del Plan Social del Cauca formulado por la OACP y ejecutado a través del Fondopaz, se ejecutó un valor total de \$152.575.000.000.

El proyecto de inversión cuenta con tres objetivos:

- Apoyar planes, programas y proyectos en materia de educación.
- Apoyar planes, programas y proyectos en materia de salud.
- Reforzar medidas de protección, seguridad y Estado Social de Derecho.

A continuación, se presentan los logros que se han obtenido en desarrollo del Plan Social del Cauca:

Educación

- Se dio continuidad al pago de las becas a estudiantes de estratos socioeconómicos 1, 2 y 3, de las tres universidades públicas del Cauca, con recursos FRISCO que hacen parte del fondo en administración, creado con el Ministerio de Educación y administrado por el ICETEX.
- En relación con los proyectos cubiertos con los recursos del proyecto de inversión, se tienen los siguientes avances:
 - Se finalizó el proyecto de educación étnica para comunidades indígenas y afrocolombianas.
 - De 23 baterías sanitarias se han construido 15, los ocho restantes están en ejecución.
 - Se entregó mobiliario escolar y pupitres para 41 municipios del departamento (sin incluir a Popayán).

- De 24 lanchas adquiridas, se han entregado diez (para López de Micay), los 14 restantes están pendientes de adecuaciones técnicas (cuatro para Timbiquí y diez para Guapi)
- Se entregaron 28 paneles solares para instituciones educativas de los tres municipios del pacífico caucano.

Salud

- Se entregaron equipos biomédicos, mobiliario hospitalario e imágenes diagnósticas a todos los municipios del Cauca. En el caso de las tres lanchas ambulancias, fueron entregadas a los tres municipios del pacífico caucano.

Seguridad Humana y Multidimensional

- Incluye temas relativos al mejoramiento de la infraestructura, fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil, apoyo a proyectos agroindustriales, disminución del consumo de SPA, y promoción de espacios que impidan que los NNAJ sean reclutados por los grupos ilegales. Con base en este panorama, las iniciativas que se han apoyado, son las siguientes:

Fortalecimiento Organizativo

- 11 comunidades indígenas fortalecidas (Cotaindoc, ACIN, OPIC, Nasa Uus, Asociación de Cabildos Indígenas Uh Wala Vxic, Juan Tama, Asociación de Cabildos Ukawe'sx Nasa Cxhab, Asociación de Cabildos Genaro Sánchez - Zona Centro, Asociación NASA CXHA, Asbezca, Asociación Totoroes).
- Fortalecimiento de dos asociaciones de municipios: Asociación de Municipios del Oriente y Centro del Departamento del Cauca (AMCOC) y Asociación de

Municipios del Norte del Cauca (AMU-NORCA).

Prevención de Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA) y Reclutamiento de NNJA

- Se continuó con la puesta en marcha del convenio de cooperación internacional con la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).
- Se dio continuidad a los convenios y contratos con organizaciones que atienden las problemáticas de consumo de SPA y de reclutamiento en el departamento (Mujer con valor, Fundeurca, Fundeuc, ACIN, Fevcol y la Unidad Nacional Agropecuaria).
- o Con el fin de apoyar a los jóvenes del Cauca, se invirtieron recursos en iniciativas que promueven el deporte como una estrategia para la prevención de consumo, como fue el caso de las olimpiadas y la entrega de uniformes en Caloto, Mercaderes y Sucre.

Seguridad Humana y Multidimensional

- Se adquirió maquinaria para la implementación de un sistema productivo de comercialización de concentrado de alimento balanceado para peces en Argelia.
- Se modernizó el alumbrado público en Balboa, Bolívar, Corinto, Guapi, Mercaderes, Santander de Quilichao, Patía, Florencia, Sucre y Timbiquí.
- Se entregaron instrumentos musicales para la escuela de música de Corinto.
- Se dotaron y adecuaron las casas de las Mujeres Empoderadas de Caloto, Silvia y Santander de Quilichao; como parte

del apoyo al programa de la Vicepresidencia de la República en cabeza de la Consejería para la Equidad de la Mujer. En el caso de Caldono, se invirtieron recursos en dotación.

- El mejoramiento de tramos viales en los municipios de Argelia, Timbío y Puerto Tejada se encuentra en ejecución. En el caso de Puerto Tejada, se prevé que las obras se finalicen en mayo de 2022.
- La entrega del parque recreo deportivo de Tunía (Piendamó) se realizará en junio de 2022.
- Se avanzó en la construcción y entrega de placas deportivas. Cabe resaltar que, por temas relacionados con la ola invernal, las placas deportivas de Argelia han tenido retrasos.
- De otra parte, se realizaron inversiones en temas relacionados con la seguridad y defensa.
- Se avanzó en la entrega de maquinaria amarilla y maquinaria agrícola. En el caso de Guachené, se entregó gran parte de las adquisiciones de maquinaria agrícola, de uso exclusivo para pequeños productores de ese municipio, de acuerdo con la administración que realice la alcaldía municipal.
- El proyecto de ron panela avanzó tanto en la adquisición del destilador y la entrega de los elementos de embotellamiento y la adecuación de las instalaciones de la planta de producción. De igual forma, se ha avanzado con la formulación del modelo de negocio y de administración.

Es importante indicar que los anteriores proyectos se encuentran contratados.

4.7.4. OTROS PROYECTOS EN EL TERRITORIO NACIONAL

La acción de Fondopaz, se extendió a otras regiones del país, en donde la OACP priorizó proyectos en 2021, suscribiendo cuatro convenios que ascendieron a \$1.849,9 millones, para promover, desarrollar e incentivar escenarios de participación y procesos de diálogo intersectorial en los territorios, orientados a la construcción de paz y al mejoramiento social, económico e institucional.

Estos proyectos beneficiaron en su mayoría a comunidades étnicas, campesinas y afro, con el objetivo de enfrentar las causas del reto emergente, aportando a la disminución de la deserción escolar y los riesgos asociados a esta, como el reclutamiento forzado, campañas de sensibilización en promoción de derechos humanos, mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de los productores agropecuarios y sus familias. Estos proyectos se ejecutaron en regiones el bajo Cauca Antioqueño, Urabá y en los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Santander y Tolima.

4.7.5. MONITOREO DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL

El trabajo adelantado por el equipo del CEDISCO del Gobierno de Colombia, Observatorio de Conflictividad Social de la OACP, monitoreó 6.537 eventos en el marco de la conflictividad social, de los cuales 419 se registraron entre el 1º de noviembre de 2021 y el 31 de mayo de 2022; 3.010 eventos en diálogo social, con 308 casos durante el periodo del presente informe y 2.328 con 301 registros durante el periodo en cuestión.

Se realizó el monitoreo, análisis y proyección de los eventos de conflictividad social relacionados con:

- Agenda de movilizaciones para el 2021, convocadas por el Comité Nacional de Paro.
- La Minga nacional, social, popular y comunitaria por la defensa y el cuidado de la vida.
- La prospectiva de escenarios de conflictividad para el 2022.
- Coyunturas asociadas a convocatorias en el marco de conmemoraciones subsecuentes a los hechos evidenciados durante las jornadas del “Paro Nacional”.
- Balance del primer trimestre de 2022 de las dinámicas de conflictividad en Colombia, las coyunturas para el 9 de abril y 1º de mayo, entre otros eventos.

Igualmente, el observatorio generó un documento metodológico para la sistematización de las dinámicas de la conflictividad social en sus componentes de coordinación, diálogo y protesta social, caracterizando el accionar y funcionamiento del sistema de información de CEDISCO. Así mismo, se socializó el documento con distintas entidades del orden nacional, instituciones y organismos internacionales relacionados con la conflictividad social que hacen parte de la RED CEDISCO, siendo este documento un aporte para la construcción del Sistema Nacional de Resolución de Conflictividades Sociales, encabezado por el Ministerio del Interior y contemplada dentro del PND.

Adicionalmente, se realizó de manera semanal la reunión interinstitucional de

los delegados de la RED CEDISCO con la participación de diferentes entidades del orden nacional, instituciones y organismos internacionales relacionados con la conflictividad social y sus variables. En estos espacios, se han expuesto los principales eventos de conflictividad social observados por CEDISCO.

4.8. PROGRAMAS PARA FORTALECER LA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y PREVENIR LA VIOLENCIA

La OACP ha realizado articulaciones con entidades del Gobierno Nacional, cooperación internacional, organizaciones de la sociedad civil y la empresa privada. Con el objetivo de generar estrategias conjuntas alrededor del fortalecimiento de la cultura de la legalidad y la prevención de violencias asociadas a la participación de NNAJ en grupos armados y grupos de delincuencia organizada, así como su instrumentalización por parte de la cadena del narcotráfico, incluida la siembra, producción, comercialización y consumo de sustancias ilegales principalmente en territorios priorizados que presentan altos niveles de conflictividad, y violencias de género. Dentro del marco de esta estrategia la OACP adelantó los siguientes convenios y proyectos:

4.8.1. CONVENIO CON UNODC

El convenio de cooperación internacional entre Fondopaz y UNODC, contribuyó a la puesta en marcha, en 2021 y 2022, de actividades conducentes a fortalecer las capacidades comunitarias e institucionales para la prevención integral del consumo de SPA, y la construcción de paz, la convivencia y la cultura de la legalidad en el departamento del Cauca, mediante la

promoción de los factores de protección a jóvenes, familias y comunidades.

Este proceso se desarrolló a partir de los siguientes componentes:

- Curso virtual, encuentros virtuales y material didáctico en habilidades de crianza orientado a madres, padres y cuidadores: dirigido a 2.500 padres, madres y cuidadores adultos, de 42 territorios del departamento del Cauca.
- Curso virtual en habilidades para la vida: formación de 2.500 jóvenes y líderes juveniles de 42 territorios del departamento del Cauca.
- Programa de habilidades para la vida con enfoque étnico indígena y afro: se capacitó a 100 líderes comunitarios.
- Fortalecimiento de seis organizaciones comunitarias.
- Programa Familias Fuertes: proceso de certificación de 204 facilitadores, líderes y funcionarios.
- Fortalecimiento del Modelo de Iniciativas Comunitarias: a través de la formación en prevención integral y Cultura de la Legalidad de 50 servidores públicos de la Policía Nacional.
- Formación de 840 funcionarios y líderes como agentes de prevención.
- Análisis y comprensión contextual del territorio para la prevención integral, con jóvenes en riesgo en prevención selectiva y abordaje integral del consumo de drogas y comportamientos contrarios a la convivencia y a la legalidad, dirigidos a 80 profesionales y líderes de las instituciones responsables de realizar intervenciones con jóvenes.

- Mejoramiento de las habilidades de 400 jóvenes identificados con mayor riesgo frente al consumo de SPA para afrontar los riesgos que inciden en ello y en comportamientos contrarios a la convivencia y a la legalidad.
- Entrega de 450 tabletas a municipios del departamento del Cauca las cuales contarán con las aplicaciones instaladas de las estrategias desarrolladas.

4.8.2. FUNDACIÓN MUJER CON VALOR

En 2021 la OACP, por intermedio de Fondopaz, apoyó y ejecutó una nueva iniciativa de la Fundación Mujer con Valor, mediante la firma de un convenio de colaboración, para el desarrollo de la “Segunda Fase del Proyecto Promoción de la Cultura de la Legalidad para la Prevención con Enfoque Étnico de la Instrumentalización de Menores por parte de Grupos Armados Ilegales y Economías Ilícitas, en la comunidad rural del municipio de Patía, veredas: Angulo, El Crucero, El Sol, Juncal, Mulalo y Puro, departamento del Cauca”. La finalidad del convenio de colaboración, es la de apoyar la construcción conjunta de rutas de prevención que involucren a toda la comunidad, rescatar los valores culturales y actualizar la valentía ancestral.

4.8.3. ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA NORTE DEL CAUCA (ACIN)

Por solicitud de la OACP en 2021, se firmó el Convenio Interadministrativo con la ACIN y Fondopaz, con la finalidad de desarrollar parte de la implementación dentro del Plan de Intervención Social del Cauca, a través del fortalecimiento y promoción de los planes de vida de las comunidades pertenecientes a la Asoc-

ciación de Cabildos Indígenas de la Zona Norte del Cauca - ACIN Cxhab Wala Kiwe (Territorio del Gran Pueblo). Este proyecto culminó con la presentación de productos tales como: formulación de proyectos priorizados, elaboración de diseños arquitectónicos, realización de levantamientos topográficos y la estructuración del observatorio de la Cxhab Wala Kiwe en su dimensión socioeconómica, en la zona norte del departamento del Cauca. Se suscribió por un monto de \$290.000.000.

4.8.4. FUNDACIÓN EQUIPO DE TRABAJO CAMPESINO Y URBANO DEL CAUCA (FUNDEUC)

Con este proyecto, se impactaron positivamente 380 NNAJ y sus familias, 760 padres de familia en formación de escuela de padres. También, se debe adicionar entre los beneficiarios a otros integrantes de las familias y los vínculos afectivos cercanos, por lo cual ascienden a 1.140 los beneficiarios indirectos buscando la recuperación del tejido social y la creación de redes de apoyo.

4.9. PEDAGOGÍA PARA LA CONVIVENCIA Y LA CULTURA DE LA LEGALIDAD

La OACP asumió durante este cuatrienio la tarea de fomentar y apoyar la coordinación de actividades de pedagogía para la convivencia y la cultura de la legalidad. A la fecha, se han adelantado las siguientes acciones:

- Ejecución del Programa Pedagógico de Paz, Cultura de la Legalidad, Reconciliación y Convivencia.
- Articulación con entidades nacionales e internacionales para la generación, divulgación de contenidos pedagógicos

- de proyectos, responsabilidades comunes y de liderazgos compartidos.
- Ejercer la Secretaría Técnica de la Mesa Nacional y las acciones de pedagogía para la Prevención Temprana de la estigmatización de los exFARC-EP, sus familias y comunidades: se apoyó la construcción y puesta en marcha de la primera formación virtual para la no estigmatización dirigida a funcionarios públicos a través de jornadas de formación a miembros de la Policía Nacional de Bogotá, Cali, Popayán y Santa Rosa de Viterbo.
 - Articulación con el ICBF, la Consejería Presidencial para la Juventud y la Alcaldía de Puracé (Cauca), en el marco del programa Sacúdete.
 - Generación y Difusión de Contenidos Pedagógicos sobre Cultura de La Legalidad y la Convivencia: se han realizado las siguientes actividades:
 - PAZo a PAZo, Aprendamos a Construir Juntos la Paz del Día a Día (Proyecto con el apoyo de la Embajada Británica y la OIM): proceso de transformación y formación de 300 municipios de Colombia, incluyendo los 166 municipios priorizados en los Planes de Desarrollo con Enfoque territorial PDET.
 - Segundo evento central de graduación con participación de representantes de la OIM, Embajada del Reino Unido y el Alto Comisionado para la Paz: se llevó a cabo en Valledupar y asistieron 138 representantes de la Institucionalidad y de la sociedad civil de los 14 municipios que comprenden los departamentos del Cesar y La Guajira.
 - Graduaciones en el marco de Consejos Municipales de Paz o de instalación de consejos: con corte al 1° de diciembre de 2021 se han graduado 295 municipios participantes de PAZo a PAZo, con un total de 6.700 consejeros y consejeras territoriales de paz.
 - Implementación de una estrategia que aporte a la prevención del reclutamiento forzado de NNA: mapa de sueños dirigida a niños y niñas, del Catatumbo (Norte de Santander) y San José del Guaviare (Guaviare), en prevención del reclutamiento forzado.
 - Formación de docentes en herramientas pedagógicas que aportes a la prevención del consumo temprano en psicoactivos: se busca que los docentes dispongan de elementos para tratar la problemática y prevenirla desde las aulas de clase. El taller fue implementado en el municipio de Lebrija (Santander), con la participación de 84 docentes.
 - Modelo de empoderamiento educativo por medio de la bicicleta: hace parte de la denominada Agenda de Paz Cotidiana, que incluye temas como la deserción escolar, reclutamiento forzado, consumo de SPA, violencias, entre otros. A partir de esto, se encontró en el modelo de empoderamiento educativo, una metodología clara para acercar a los NNAJ a las instituciones educativas por medio de la bicicleta. Este proyecto fue ejecutado en alianza con la Fundación Postobón y World Bicycle Relief, beneficiando a 2.077 NNAJ de manera directa y de forma indirecta 10.385, en 36 municipios de 12 departamentos.
 - Parques por la Cultura de la Legalidad, “Paz al Parque”: se busca que los niños y niñas, hagan uso adecuado del tiempo libre y permanezcan al margen de los círculos de violencia y de cualquier

- actor social que atente contra la paz de los territorios. Esta estrategia fue priorizada en 63 municipios del territorio nacional.
- Implementación del Programa Pedagógico en los Territorios - Resolución de Conflictos, Prevención del Consumo Temprano de Psicoactivos, Prevención del Reclutamiento Forzado, Prevención de la Estigmatización: se adelantó un proceso, que incluyó la reimpresión del Diario de la Familia, Sala al PAZo, Mapa de Sueños y Quienes Somos.
 - Talleres basados en el Diario de la Familia, Sala al PAZo, Mapa de Sueños y Quienes Somos, en Calamar (Guaviare) y Santiago de Tolú (Sucre).
 - Plan Social del Cauca, Sacúdete, Mapa de sueños, Prevención del Reclutamiento Forzado y Programas Territoriales Pedagógicos de Paz con Legalidad y Escuela de Paz: se fabricaron e instalación de 24 módulos de 150 m2 en 24 municipios del Cauca. Estas estructuras, además de aportar la paz positiva, se convierte en un escenario natural para la realización de actividades que buscan construir y consolidar la paz en estos territorios. De acuerdo con lo anterior, se implementó la primera fase del Programa Sacúdete y Sacúdete+ (3.510 jóvenes beneficiados); el proyecto Pedagogía de Paz para la Generación de Oportunidades de Legalidad, el fortalecimiento del tejido social y la solución de conflictividades sociales, en alianza con ICBF y en el marco de un convenio adelantado con FUPAD. Esta gestión se llevó a cabo en 35 municipios.
 - Programa Sacúdete, Paz con Legalidad: se implementó en tres fases (Inspírate, Enfócate y Transfórmate). Se brindó acompañamiento personalizado para la construcción de proyectos de vida y de iniciativas de innovación social para la paz, disponibilidad de acceso a recursos de montos mínimos para la adquisición de elementos para fortalecer o dar inicio a los emprendimientos seleccionados; e iniciativas de innovación social para la paz con legalidad.
 - Estrategia Mapa de Sueños para la Construcción de Proyectos de Vida: buscó estimular a NNA entre los 6 y 12 años (o más, de acuerdo con el contexto), la construcción de proyectos de vida a partir de reflexiones generadas desde la activación psicomotora básica, como aporte a la generación de espacios protectores como medio para combatir el reclutamiento forzado de menores. Se ha implementado en las instituciones educativas de 11 de los municipios priorizados del Cauca, llegando a más de 13.000 estudiantes.
 - Programas territoriales de paz con legalidad: se diseñó un proceso basado en encuentros formativos y acompañamiento personalizado a organizaciones sociales de nueve municipios focalizados. Se desarrolló la formulación de más de 50 iniciativas de innovación para la paz.
 - Creación colaborativa del Escuela de Paz, Campus Virtual, Cauca: se realizó la generación colaborativa de contenidos y formación de tutores de paz para el territorio.
 - Sistematización de experiencias de paz de cinco organizaciones sociales del Cauca: fueron seleccionadas las organizaciones sociales y han sido formadas en sus dos primeras unidades en

torno a procesos y metodologías para la sistematización y construcción de memorias, que permitan crear gestión del conocimiento alrededor de los procesos históricos que han adelantado en los territorios.

4.10. APROPIACIÓN TERRITORIAL DE CONCEPTOS BÁSICOS DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y PAZ COTIDIANA

Desde el equipo territorial y pedagogía de la OACP, se desarrollaron diferentes espa-

cios de socialización territorial para generar apropiación de conceptos básicos alrededor de la Cultura de la Legalidad, la Paz Cotidiana y Diálogo Social; para que sirva como base en la construcción de dinámicas y relaciones en los territorios, así como la apropiación de herramientas y mecanismos para la gestión de la conflictividad local. Los escenarios realizados fueron los siguientes:

Tabla N° 50. Escenarios Realizados

ESCENARIO	FECHA	AUDIENCIA
Apoyo a Cáritas Colombia por medio del fortalecimiento de los Consejos Territoriales de Paz.	Octubre 2020 – actualidad	Consejeros y Consejeras Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia
Proceso de formación pedagógico PAZo a PAZo en 300 municipios priorizados de los 32 departamentos del territorio nacional.	Noviembre 2020 – Octubre 2021	Consejeros y Consejeras Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia
Apoyo interinstitucional para el desarrollo de talleres en ERM en el departamento de Sucre con Gobernación de Sucre, Funimuser en apoyo el grupo AICMA –OACP.	Julio – Octubre 2021	Consejeros y Consejeras Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia
Taller Regional Paz Territorial departamento del Atlántico para el fortalecimiento de las capacidades de las administraciones municipales, desde una perspectiva de desarrollo humano enfocado en la construcción de paz en las comunidades.	Agosto de 2021	Secretarios de Gobierno y enlaces de Paz departamento del Atlántico
Taller de Prevención del Reclutamiento Forzado, Paz Cotidiana, Cultura de Legalidad y No Estigmatización en Atlántico.	Septiembre de 2021	Docentes Distrito de Barranquilla (Atlántico).
Apoyo interinstitucional para el desarrollo del Foro Nacional de Mujeres, Inclusión, Recuperación Emocional a Víctimas de MAP y la ruta de atención Integral, en alianza con Funimuser en apoyo al grupo AICMA - OACP en Sucre.	Septiembre de 2021	Líderes y Líderesas
Capacitación en Diálogo Interinstitucional sobre el Liderazgo y Desafíos de las Mujeres en Tiempos de Pandemia Mujer liderazgo y desafíos en tiempos de pandemia en Sucre.	Octubre de 2021	Líderes y Líderesas
Laboratorios de Diálogo Social en Bajo Cauca Antioqueño, Cauca y Norte de Santander	Febrero 2021 – Junio 2021	Consejeros y Consejeras Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia
Capacitación y fortalecimiento de las capacidades para el diálogo, la construcción de Paz, transformación de conflictos y construcción de consensos en alianza con la gobernación de La Guajira y la MAPP OEA	Junio – agosto de 2021	Consejeros y Consejeras Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia

4.11 PEDAGOGÍA DEL ACUERDO FINAL DE PAZ FIRMADO ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL Y LAS FARC-EP

Desde la OACP se desarrollaron las siguientes actividades de pedagogía:

EDIFICaPAZ: como uno de los ejes de acción de la OACP, se encuentra la conceptualización de tácticas, proyectos y acciones que faciliten y acerquen a todos los públicos, en el marco del proceso de implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. De acuerdo con lo anterior, se plantea la alianza estratégica con Colombia Transforma de USAID. La estrategia busca la generación de material pedagógico y comunicativo a promover desde la utilización de canales tanto virtuales como presenciales, de acuerdo con las características de los públicos, el consumo que tienen de los medios y, en especial de las formas más apropiadas de propiciar el aprendizaje de los conceptos.

Se generó y publicó material audiovisual pedagógico que muestra testimonios de

los actores sociales, los avances en la implementación de los acuerdos de paz en tres subregiones (Bajo Cauca Antioqueño, Catatumbo y Pacífico Nariñense). Se produjeron 16 videos, 60 composiciones fotográficas, 12 podcast, 12 artículos escritos basado en visitas a igual número de municipios. También, se realizaron tres eventos de diálogo entre autoridades, organizaciones internacionales y población civil.

Cinco años del Acuerdo Final de Paz firmado con FARC-EP: como acción de pedagogía del Acuerdo Final de Paz y bajo el Programa PAZo a PAZo, en alianza con la OIM.

Pedagogía del Acuerdo Final de Paz firmado con FARC-EP en San José del Guaviare: en respuesta a la Alerta Temprana No. 005- Departamento del Guaviare emitida por la Defensoría del Pueblo, la OACP convocó a los líderes sociales de diferentes sectores a un taller sobre el seguimiento y la implementación de los Acuerdos de Paz, donde asistieron 20 personas.



Gestión Jurídica Presidencial



5

GESTIÓN JURÍDICA PRESIDENCIAL

La Secretaría Jurídica como área misional del DAPRE, ha contribuido en el cumplimiento de los objetivos de la entidad y ha desarrollado sus actividades en el marco de las funciones señaladas en el artículo 27 del Decreto 1784 de 2019 “Por el cual se modifica la estructura del DAPRE”, entre las cuales se destaca:

5.1 COORDINACIÓN DE LAS OFICINAS JURÍDICAS DE LAS ENTIDADES OFICIALES DEL ORDEN NACIONAL

La Secretaría Jurídica del DAPRE participó el 29 de julio de 2021 en la reunión dirigida a los jefes jurídicos Ministerios y Departamentos Administrativos programada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en la cual participó el Secretario Jurídico con los siguientes temas: (i) directrices de técnica normativa, (ii)

incorporación en la Agenda Regulatoria y Publicación del Proyecto Específico de Regulación, (iii) articulación sectorial y (iv) actualización Decretos Únicos Reglamentarios.

5.2 TASA DE ÉXITO PROCESAL - PROCESOS JUDICIALES

De acuerdo con los informes trimestrales de litigiosidad enviados por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, con corte a marzo de 2022, el DAPRE obtuvo el 95.5%, como tasa de éxito acumulada, en los procesos judiciales en los cuales la Entidad es parte demandada y se encuentran registrados en el Sistema Único de Información Litigios del Estado e-KOGUI

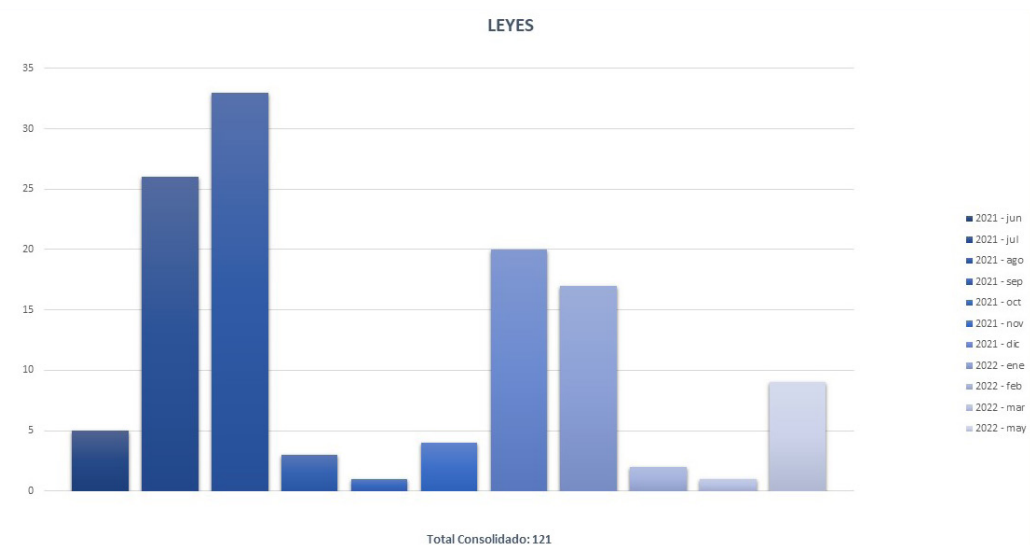
5.3 ACTOS NORMATIVOS FIRMADOS, SANCIONADOS Y PROMULGADOS POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

5.3.1 LEYES

El Presidente de la República, sancionó 121 leyes, que fueron estudiadas previa-

mente por la Secretaría Jurídica³⁸. Estas pueden ser consultadas en el enlace: <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/leyes>

Gráfica N° 3.
Leyes



Fuente: Base de datos decretos Secretaría Jurídica del 31/05/2021 al 31/05/2022

5.3.2 DECRETOS

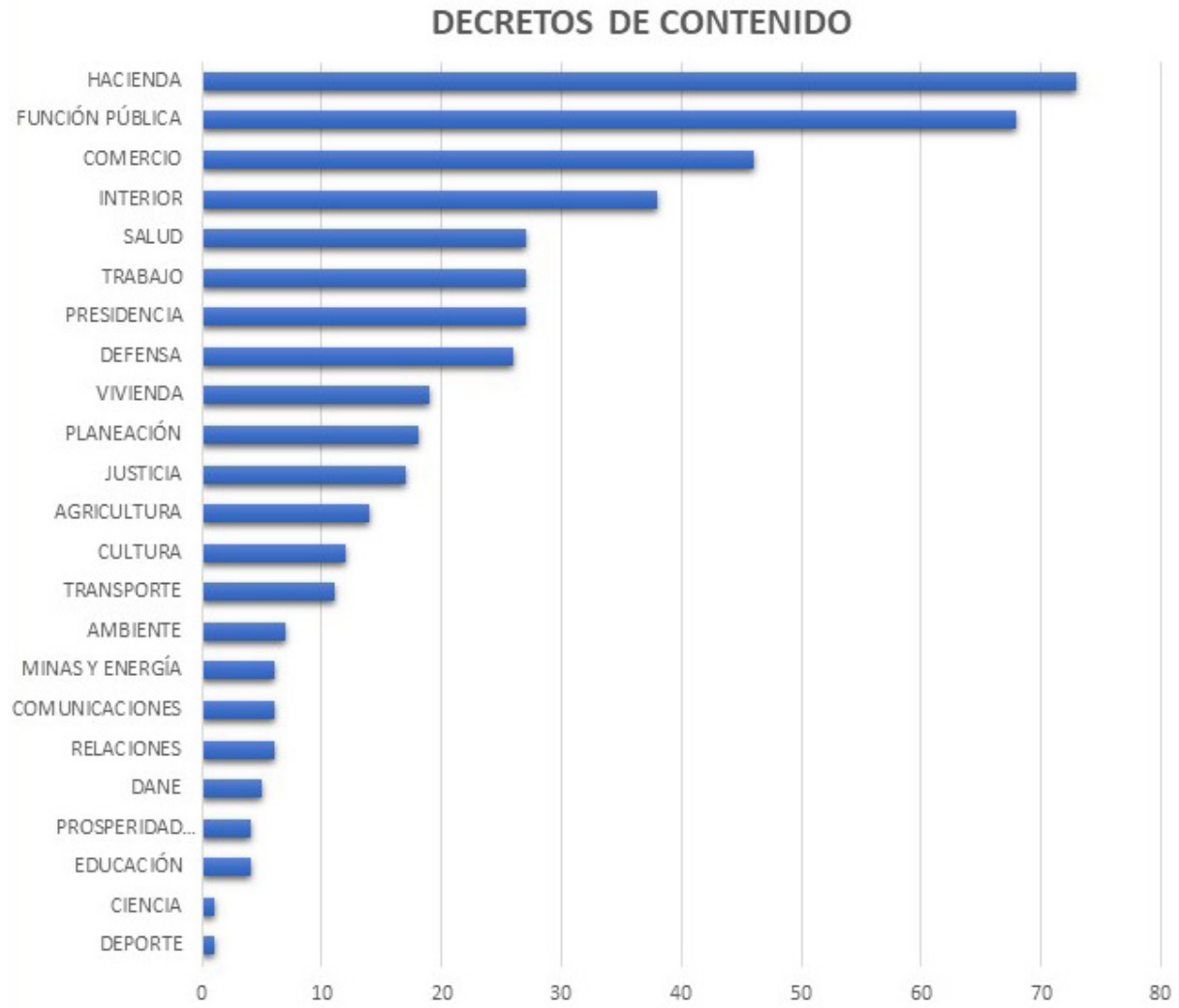
La Secretaría Jurídica estudió la expedición de 2.256 decretos del Gobierno Nacional, en cumplimiento de sus funciones administrativas, constitucionales y legales, así:

Decretos de contenido

El Gobierno Nacional expidió 463 decretos de contenido, desglosados por sector a continuación:

³⁸. Desde la Ley 2063 del 28 de noviembre de 2020 hasta la Ley 2157 del 29 de octubre de 2021

Gráfica N° 4. **Decretos de Contenido por Sector**



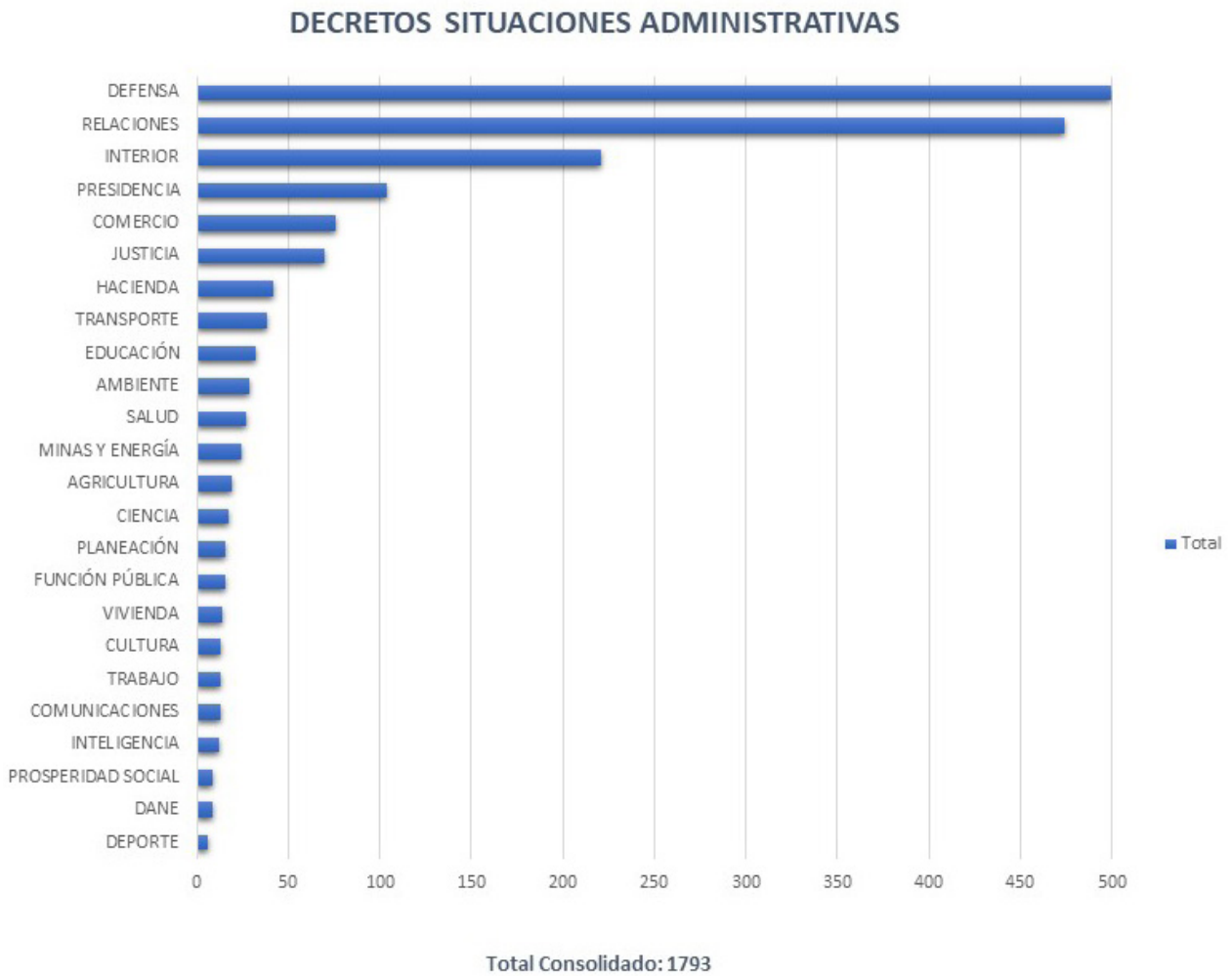
Total Consolidado: 463

Fuente: Base de datos decretos Secretaría Jurídica del 31/05/2021 al 31/05/2022

Gráfica N° 5.
Decretos de situaciones administrativas por sector

Decretos de situaciones administrativas

El Gobierno Nacional expidió 1.793 decretos de situaciones administrativas, en los siguientes sectores:

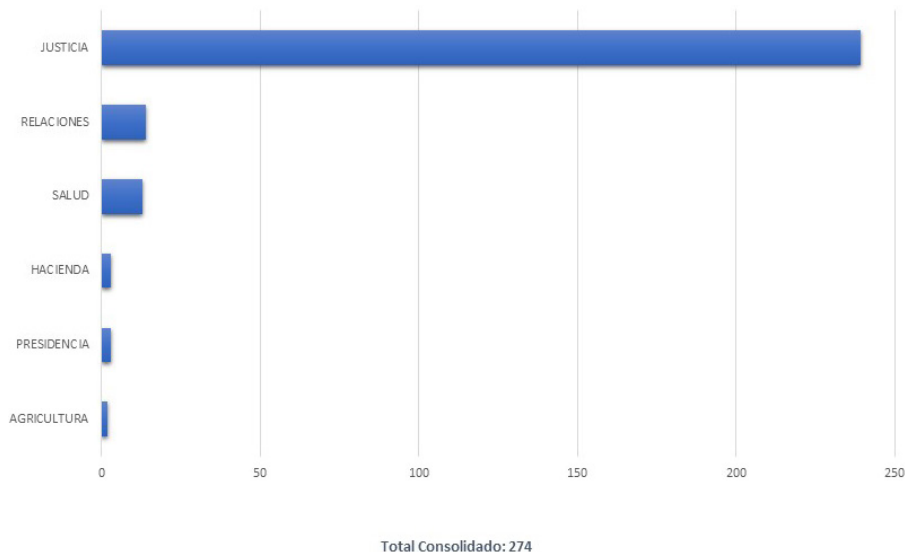


Fuente: Base de datos decretos Secretaría Jurídica del 31/05/2021 al 31/05/2022

5.3.3 RESOLUCIONES EJECUTIVAS

La Secretaría Jurídica estudió y revisó la expedición de 274 resoluciones ejecutivas firmadas por el señor Presidente de la República y el ministro del ramo correspondiente, relacionadas por sector a continuación:

Gráfica N° 6.
Resoluciones Ejecutivas por Sector



Fuente: Base de datos resoluciones Secretaría Jurídica del 31/05/2021 al 31/05/2022

5.3.4 DIRECTIVAS PRESIDENCIALES

Se gestionó la revisión y estudio de diez directivas expedidas por el señor Presidente de la República, en los siguientes temas:

Tabla N° 51. **Directivas Presidenciales**

#	DIRECTIVA PRESIDENCIAL	ASUNTO
1	Directiva Presidencial 04 del 9 de junio de 2021 "Retorno de servidores y demás colaboradores del Estado de las entidades públicas de la Rama Ejecutiva del orden nacional a trabajo presencial".	Se instruye a todas las entidades del orden nacional que, para el cumplimiento de las labores que tienen a cargo las entidades públicas del orden nacional con sujeción al protocolo de bioseguridad, el índice de Resiliencia Epidemiológica Municipal - IREM y los ciclos adoptados por el Ministerio de Salud y Protección Social, los servidores públicos y demás colaboradores deberán retornar a las actividades presenciales.
2	Directiva Presidencial 05 del 17 de junio de 2021 "Austeridad en arrendamiento y comodato de bienes inmuebles".	En el marco del Plan de Austeridad del Gasto 2021 se imparten instrucciones para el arrendamiento y comodato de bienes inmuebles, dirigidas a las entidades públicas de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional.
3	Directiva Presidencial 06 del 7 de septiembre de 2021 "Bases del Marco de inversión en ciencia, tecnología e innovación".	Establece las bases del marco de inversión de ciencia tecnología e innovación fijando metas anuales de inversión mínima en Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (ACTI) para el año 2022 a los sectores de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional.
4	Directiva Presidencial 07 del 28 de octubre de 2021 "Lineamientos para la contratación de prestación de servicios".	Teniendo en cuenta la sentencia de unificación proferida por el honorable Consejo de Estado con fecha 9 de septiembre del año 2021 SUJ-025S2-2021 y de conformidad con el numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el Gobierno Nacional, comprometido con el debido cumplimiento de la ley, la jurisprudencia, los principios de la contratación estatal y de la función administrativa, así mismo, con la prevención del daño antijurídico, imparte directrices para la contratación de prestación de servicios, dirigidas a los ministros, directores de Departamentos Administrativos, representantes legales de los organismos y entidades del sector central y descentralizado del nivel nacional.
5	Directiva Presidencial 08 del 20 de diciembre de 2021 "programa especial para consejeros de juventud".	Establece directrices para la conformación de los respectivos consejos distritales de juventud, departamentales y el Consejo Nacional de Juventud.

#	DIRECTIVA PRESIDENCIAL	ASUNTO
6	Directiva Presidencial 01 del 17 de enero de 2022 "Lineamientos frente a contratos de prestación de servicios profesionales o apoyo a la gestión".	Imparte directrices para la suscripción de cualquier contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.
7	Directiva Presidencial 02 del 24 de febrero de 2022 "Reiteración de la política pública en materia de seguridad digital".	Con la finalidad de garantizar la implementación segura de la Política de Gobierno Digital liderada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), imparte directrices en este asunto.
8	Directiva Presidencial 03 del 8 de marzo de 2022 "Protocolos para la prevención y atención de acoso sexual y/o discriminación por razón del sexo en el ámbito laboral".	Se establecieron directrices dirigidas a los representantes legales de los Ministerios, Departamentos Administrativos y demás entidades de la rama Ejecutiva del orden nacional con el ánimo de fortalecer la institucionalidad encargada de prevenir, atender y proteger a las mujeres víctimas de la violencia de género en el ámbito laboral y de construir espacios de trabajo seguros y libres de violencia, acoso, y discriminación contra las mujeres, y en los que prime el respeto por la protección de sus derechos.
9	Directiva Presidencial 04 del 16 de marzo de 2022 "Medidas para la promoción de las sociedades BIC".	Requiere que antes del cierre del presente Gobierno, los Ministerios y Departamentos Administrativos realicen gestiones en sus respectivos sectores del orden central y descentralizado, para promover las Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo (BIC) y consolidar un portafolio de beneficios e incentivos por el Gobierno.
10	Directiva Presidencial 05 del 31 de mayo de 2022 "lineamientos sobre el permiso por protección temporal para migrantes venezolanos como documento válido para acceder a la oferta institucional y trámites del Estado colombiano".	Establece directrices para que con el Permiso por Protección Temporal (PPT) se les permita a los migrantes venezolanos el acceso a los servicios del Estado.

Fuente: Base de datos directivas Secretaría Jurídica del 31/05/2021 al 31/05/2022

5.3.5 EXPEDICIÓN DE CIRCULARES

Se realizó el estudio y revisión de ocho circulares relacionadas a continuación:

Tabla N° 52. **Circulares**

N°	CIRCULARES	ASUNTO
1	Circular 01 del 11 de junio de 2021 "Cumplimiento literal a) del ordinal quinto de la sentencia de tutela proferida por la honorable Corte Suprema de Justicia - Sala De Casación Civil con radicado STC7641-2020 del 22 de septiembre de 2020"	El Presidente de la República ordena a las autoridades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, que mantengan como elementos determinantes y principales dentro de su actuación, las consideraciones de orden constitucional, legal y jurisprudencial enunciadas en esta directiva, y que enmarcan la obligación de brindar garantías, en todo tiempo, al ejercicio de los derechos fundamentales a la expresión, reunión, libertad de prensa y a la protesta pacífica, no destructiva, sin armas y que no afecte los derechos de terceros.

Fuente: Base de datos circulares Secretaría Jurídica del 31/05/2021 al 31/05/2022

N°	CIRCULARES	ASUNTO
2	Circular Conjunta 1000032021 del 2 de julio de 2021 de "simplificación de instancias interadministrativas de coordinación - comisiones intersectoriales - comités - mesas".	<p>La Secretaría Jurídica del DAPRE, en coordinación con el DAFP, está liderando el proyecto de simplificación de instancias interadministrativas de coordinación existentes en la Rama Ejecutiva del orden nacional, con el propósito de racionalizar el número y tipo de instancias existentes, esto permitirá alcanzar una mayor eficiencia operativa de los sectores administrativos. Como un primer piloto, se está desarrollando un proceso de simplificación de las instancias de coordinación relacionadas con la competitividad, cuyo decreto se encuentra en trámite.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, se expidió la Circular Conjunta 1000032021 del 2 de julio de 2021 de "simplificación de instancias interadministrativas de coordinación - comisiones intersectoriales - comités - mesas", en la cual se requirió el acompañamiento de las Oficinas Asesoras Jurídicas de los Ministerios y Departamentos Administrativos para realizar con el DAFP las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Validación del inventario de instancias en su sector administrativo. - Apoyo en la coordinación de entrevistas con aquellos servidores que hayan participado en la conformación y funcionamiento de las instancias identificadas. - Estructuración y verificación del proyecto de decreto por el cual se fusiona, suprime o modifican las instancias de coordinación existentes distintas a competitividad, que resulten de esta revisión. Este punto se desarrollará más adelante.
3	Circular 4 del 4 de noviembre de 2021 "Agenda regulatoria para el año 2022".	La Secretaría Jurídica del DAPRE solicita remitir la información pertinente que permita al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República elaborar su respectiva Agenda Regulatoria para el año 2022.
4	Circular 5 del 11 de noviembre de 2021 "Fallo de Tutela 2021-00324 Juzgado 3° Administrativo de Bogotá".	El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República DAPRE, en cumplimiento de la sentencia de primera instancia del referido fallo de tutela, informa que el texto de la misma puede ser consultado, para efectos de su cumplimiento, por parte de los destinatarios de la presente circular, en el siguiente enlace: https://lidm.presidencia.gov.co/Documents/2021-354-Fallo-tutelaprimerainstancia.pdf .
5	Circular Conjunta 100-006 del 16 de noviembre de 2021 "Aplicación de la ley de garantías electorales - Ley 996 de 2005".	El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, en coordinación con el DAFP, elaboraron el documento "Restricciones en la nómina y en la contratación estatal con ocasión de las elecciones a la Presidencia, Vicepresidencia y Congreso de la República", con el fin de brindar una guía que permita dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley 996 de 2005.
6	Circular Conjunta 100-007 del 1° de diciembre de 2021 "Alcance a la Circular Conjunta 100-006 de 2021 – aplicación ley de garantías electorales - Ley 996 de 2005. Convenios interadministrativos de la Nación con entidades territoriales".	El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, en coordinación con el DAFP, expidieron el documento de alcance a la Circular Conjunta 100-006 de 2021, modificando el documento "Restricciones en la nómina y en la contratación estatal con ocasión de las elecciones a la Presidencia, Vicepresidencia y Congreso de la República".
7	Circular 1 del 17 de febrero de 2022 "Recomendaciones de uso de servicios en la nube como medida para mitigar riesgos de seguridad digital."	El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República reitera a las entidades destinatarias de esta Circular, la necesidad de evaluar y priorizar el aprovisionamiento de capacidades informáticas haciendo uso de entornos en la nube, atendiendo las recomendaciones y guías que para el efecto disponga el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en particular, las que conforman el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, buscando proteger la infraestructura, la continuidad de los servicios, la protección de los datos de la entidad y de las personas.
8	Circular 2 del 1° de junio de 2022 "Aplicación del artículo 53 de la Ley 2195 de 2022."	El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República imparte instrucciones a las entidades estatales que por disposición legal cuenten con un régimen contractual excepcional al del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, con el propósito de que dichas entidades cumplan con el deber de publicar los documentos relacionados con su actividad contractual en el SECOP II o en la plataforma transaccional que haga sus veces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 2195 de 2022.

LE CUMPLIMOS AL
VALLE

3

Encuentros
Construyendo País

Más de
\$18,45 billones
de inversión

80%

de los compromisos asumidos
ya están cumplidos

\$3,21 billones
inversión social

Destinamos el
58,7%

de las inversiones ejecutadas
en el sector público

CUMPLIÉNDOSLES

CO
P

LE CUMPLIM



Gestión Pública Efectiva



6

Gestión Pública Efectiva

6.1. ADMINISTRACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE LAS PETICIONES

periodo de tiempo comprendido entre el 31 de mayo de 2021 al 31 de mayo de 2022:

A continuación, se presenta el análisis estadístico de los datos obtenidos en el

Tabla N° 53. PSQRD Radicadas - DAPRE

MES	PSQRD RADICADAS	ATENDIDAS DE FORMA OPORTUNA	ATENDIDAS DE MANERA EXTEMPORÁNEA	PORCENTAJE EN LA OPORTUNIDAD	PORCENTAJE EXTEMPORÁNEO
may-21	11527	11526	1	99,99%	0,01%
jun-21	9687	9687	0	100%	0,00%
jul-21	5866	5865	1	99,98%	0,02%
ago-21	6522	6521	1	99,98%	0,02%
sep-21	5977	5977	0	100%	0%
oct-21	5767	5767	0	100%	0%
nov-21	5649	5642	7	99,88%	0,12%
dic-21	3602	3600	2	99,94%	0,06%
ene-22	4202	4199	3	99,93%	0,07%
feb-22	4471	4467	4	99,91%	0,09%
mar-22	4720	4710	10	99,79%	0,21%
Abr-22 ³⁹	3911	-	-	-	-
May-22 ⁴⁰	4001	-	-	-	-
TOTAL	75.902	67.961	29	99,95	0,05

Fuente: Grupo de Atención a la Ciudadanía – DAPRE

39. La información suministrada del mes de abril, es de carácter provisional y está sujeta a modificaciones. Lo anterior, por los cambios establecidos en el artículo 5 del Decreto 491 del 2020.

40. La información suministrada del mes de mayo, es de carácter provisional y está sujeta a modificaciones. Lo anterior, por los cambios establecidos en el artículo 5 del Decreto 491 del 2020.

El DAPRE recibió y gestionó a través de los diferentes canales de comunicación un total de 75.902 solicitudes, de las cuales 54.597 corresponden a la vigencia 2021 y 21.305 a la del 2022.

Del total de PQRSD gestionadas, se contestaron oportunamente el 99,95% de las comunicaciones, gracias a las acciones de seguimiento adoptadas.

De acuerdo al seguimiento y control del porcentaje de respuesta extemporánea, hubo una reducción del 0.09% en comparación con la vigencia inmediatamente anterior, pasando del 0.14% al 0.05%.

Finalmente, la gestión general a las peticiones recibidas en la Entidad, se pueden consultar a través de los Informes Pormenorizados, publicados en la página web en el link: <https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/sistema-psqr/informes-pormenorizado-peticiones-sugerencias-quejas-reclamos>.

A continuación, se muestra la gestión de las entidades adscritas al sector presidencia, en relación con la respuesta oportuna a PSQRD:

Tabla N° 54. **PSQRD Radicadas en ART**

MES	PSQRD RADICADAS	ATENDIDAS DE FORMA OPORTUNA	ATENDIDAS DE MANERA EXTEMPORÁNEA	PORCENTAJE EN LA OPORTUNIDAD	PORCENTAJE EXTEMPORÁNEO
jun-21	153	153	0	100,00%	0,00%
jul-21	139	139	0	100,00%	0,00%
ago-21	127	127	0	100,00%	0,00%
sep-21	125	124	1	99,20%	0,80%
oct-21	141	140	1	99,29%	0,71%
nov-21	167	167	0	100,00%	0,00%
dic-21	84	81	3	96,43%	3,57%
ene-22	99	99	0	100,00%	0,00%
feb-22	178	177	1	99,44%	0,56%
mar-22	141	141	0	100,00%	0,00%
abr-22	98	97	1	98,98%	1,02%
may-22	152	152	0	100,00%	0,00%
TOTAL	1.604	1.597	7	99,56%	0,44%

Fuente: Agencia de Renovación del Territorio

Tabla N° 55. **PSQRD Radicadas en APC-Colombia**

MES	PSQRD RADICADAS	ATENDIDAS DE FORMA OPORTUNA	ATENDIDAS DE MANERA EXTEMPORÁNEA	PORCENTAJE EN LA OPORTUNIDAD	PORCENTAJE EXTEMPORÁNEO
may-21	9	9	0	100%	0%
jun-21	53	53	0	100%	0%
jul-21	48	48	0	100%	0%
ago-21	42	42	0	100%	0%

MES	PSQRD RADICADAS	ATENDIDAS DE FORMA OPORTUNA	ATENDIDAS DE MANERA EXTEMPORÁNEA	PORCENTAJE EN LA OPORTUNIDAD	PORCENTAJE EXTEMPORÁNEO
sep-21	43	43	0	100%	0%
oct-21	62	62	0	100%	0%
nov-21	49	49	0	100%	0%
dic-21	43	43	0	100%	0%
ene-22	61	61	0	100%	0%
feb-22	88	88	0	100%	0%
mar-22	54	54	0	100%	0%
abr-22	58	58	0	100%	0%
may-22	60	34*	0	100%*	0%
TOTAL	670	644	0	100%	0%

Tabla N° 56. PSQRD Radicadas ARN

MES	PSQRD RADICADAS	ATENDIDAS DE FORMA OPORTUNA	ATENDIDAS DE MANERA EXTEMPORÁNEA	PORCENTAJE EN LA OPORTUNIDAD	PORCENTAJE EXTEMPORÁNEO
jun-21	1.332	1.330	2	99,85%	0,15%
jul-21	1.273	1.271	2	99,92%	0,08%
ago-21	1.235	1.234	1	99,92%	0,08%
sep-21	1.370	1.365	5	99,64%	0,36%
oct-21	1.335	1.328	7	99,48%	0,52%
nov-21	1.536	1.536	0	100%	0%
dic-21	803	803	0	100%	0%
ene-22	1.362	1.358	4	99,71%	0,29%
feb-22	1.459	1.456	3	99,79%	0,21%
mar-22	1.192	1.192	0	100%	0%
abr-22	1.235	1.218	17	98,62%	1,38%
may-22	-	-	-	-	-
TOTAL	14.132	14.091	41	99,72%	0,28%

Fuente: bases SIRR y SIGOB 2021

Tabla N° 57. PSQRD Radicadas ANIM

MES	PSQRD RADICADAS	ATENDIDAS DE FORMA OPORTUNA	ATENDIDAS DE MANERA EXTEMPORÁNEA	PORCENTAJE EN LA OPORTUNIDAD	PORCENTAJE EXTEMPORÁNEO
jun-21	15	15	0	100%	0%
jul-21	21	21	0	100%	0%
ago-21	31	31	0	100%	0%
sep-21	17	17	0	100%	0%
oct-21	24	24	0	100%	0%
nov-21	105	105	0	100%	0%
dic-21	17	17	0	100%	0%
ene-22	7	7	0	100%	0%
feb-22	17	17	0	100%	0%
mar-22	15	15	0	100%	0%
abr-22	11	11	0	100%	0%
may-22	10	10	0	100%	0%
TOTAL	290	290	0	100%	0%

Fuente: ANIM

Tabla N° 58. PSQRD Radicadas en UNGRD

MES	PSQRD RADICADAS	ATENDIDAS DE FORMA OPORTUNA	ATENDIDAS DE MANERA EXTEMPORÁNEA	PORCENTAJE EN LA OPORTUNIDAD	PORCENTAJE EXTEMPORÁNEO
jun-21	600	600	0	100%	0,00%
jul-21	501	499	2	99,60%	0,40%
ago-21	556	556	0	100%	0,00%
sep-21	734	730	4	99,50%	0,50%
oct-21	475	475	0	100%	0,00%
nov-21	911	908	3	99,70%	0,30%
dic-21	806	804	2	99,80%	0,20%
ene-22	760	758	2	99,70%	0,30%
feb-22	823	823	0	100%	0,00%
mar-22	791	786	5	99,40%	0,60%
abr-22	779	776	3	99,60%	0,40%
may-22	760	754	6	99,20%	0,80%
TOTAL	8.496	8.469	27	99,70%	0,30%

Fuente: UNGRD

6.2. COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SECTOR PRESIDENCIA

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal correspondiente a los cortes 31 de diciembre de 2021 y 31 de mayo de 2022:

Tabla N° 59. Ejecución presupuestal con corte al 31 de Diciembre de 2021 - DAPRE

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA *	COMPROMISOS *	% COMPROMISOS
Gastos de Personal	113.295,25	107.362,03	94,76%
Adquisición de Bienes y Servicios	61.744,90	58.454,92	94,67%
Transferencias Corrientes	396.969,68	392.969,40	98,99%
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	1.001,58	881,77	88,04%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	573.009,41	559.668,12	96,67%
Inversión	1.516.501,68	1.467.518,22	96,77%
TOTAL INVERSIÓN	1.516.501,68	1.467.518,22	96,77%
TOTAL PRESUPUESTO	2.089.511,09	2.027.186,34	97,02%

Fuente SIIF - Nación *Cifras en Millones de Pesos

La ejecución presupuestal definitiva a 31 de diciembre de 2021, fue del 96,67% en funcionamiento y del 96,77% en Inversión.

Tabla N° 60. Ejecución Presupuestal con Corte al 31 de Mayo de 2022 – DAPRE

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA *	COMPROMISOS *	% COMPROMISOS
Gastos de Personal	121.038,00	121.032,03	100,00%
Adquisición de Bienes y Servicios	71.056,00	42.306,31	59,54%
Transferencias Corrientes	399.578,93	357.568,98	89,49%
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	1.116,00	57,27	5,13%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	592.788,93	520.964,59	87,88%
Aportes al Fondo de Contingencias	325,1	0	0,00%
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	325,1	0	0,00%
Inversión	319.981,28	106.311,65	33,22%
TOTAL INVERSIÓN	319.981,28	106.311,65	33,22%
TOTAL PRESUPUESTO	913.095,31	627.276,24	68,70%

Fuente SIIF - Nación *Cifras en Millones de Pesos

La apropiación asignada para la vigencia fiscal 2022, ha tenido un incremento de \$575.494 millones frente a la apropiación inicial, por lo tanto, al cierre del mes de mayo de 2022 la apropiación definitiva asciende a la suma de \$913.095 millones, con una ejecución del 69% del total del presupuesto de la Entidad, de los cuales, el 88% corresponden a gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública 0% y el 33% para gastos de inversión.

En gastos de personal se observa una ejecución del 100% toda vez que se ampara la nómina de planta de personal, bonificación especial por servicios de comisión en Presidencia, Fondo Nacional de Ahorro, contribuciones inherentes a nómina de la vigencia fiscal 2022. En Adquisición de Bienes y Servicios la ejecución corresponde al 60%, que ampara los contratos vigentes recurrentes como gastos de combustible, papelería, vigilancia, aseo, tiquetes, mantenimientos, arrendamientos, operador logístico, entre otros, cuyos servicios son permanentes e imprescindibles. En Transferencias Corrientes se ha comprometido el 89%, ejecución afectada por la asignación de recursos para atender necesidades del Fondo de Programas Especiales para la Paz que demandan la financiación de programas de paz encaminadas a fomentar la reincorporación a la vida civil de grupos alzados en armas, que demuestren su voluntad de incorporarse a la vida civil mediante su desmovilización y la dejación de armas; la financiación de las acciones que realice el Consejo Nacional de Paz, así como los programas de paz encaminados a fomentar la reincorporación a la vida civil de los grupos alzados en armas, de acuerdo con la política de paz existente.

Adicionalmente con los recursos asignados al Fondo de Programas Especiales para la Paz, se financian planes, programas y estrategias implementados en los territorios que se establezcan como Zonas Estratégicas de Intervención Integral – ZEII. En estas Zonas se busca generar las condiciones básicas de seguridad con el fin de que el Estado como un todo pueda restablecer el goce de derechos fundamentales y la prestación de servicios sociales básicos con el fin de proyectar la estabilidad y desarrollo de las mismas. En la presente vigencia para las Zonas Estratégicas de Intervención Integral – ZEII, se han asignado recursos por la suma de \$185.445 millones de los cuales al cierre de mes de mayo se ejecutó la suma de \$524,7 millones.

Así mismo, con la adición de recursos con cargo al Fondo Colombia en Paz, se amparan los compromisos derivados del “Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera” suscrito entre el Gobierno Nacional y las FARC – EP y por último los gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora con una ejecución del 5%, los cuales son comprometidos una vez allegados los formularios para pago de los impuestos sobre vehículos automotores y de predial de la vigencia 2022.

En cuanto a Servicio de la Deuda Pública, no se ha realizado ejecución alguna, teniendo en cuenta que al cierre del mes de mayo de la vigencia 2022, no se han recibido por parte de la Secretaría Jurídica de la Entidad, procesos judiciales que fueron admitidos a partir del 1º de enero de 2019.

Estados Financieros

Los estados financieros del DAPRE, correspondientes a las vigencias 2021 y 2022 pueden ser consultados en los siguientes enlaces:

<https://dapre.presidencia.gov.co/dapre/Paginas/presupuesto-2021.aspx>

<https://dapre.presidencia.gov.co/dapre/Paginas/presupuesto-2022.aspx>

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal de las entidades adscritas al Sector Presidencia:

Tabla N° 61. Ejecución Presupuestal con Corte al 31 de Diciembre de 2021 – ART

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA*	COMPROMISOS*	% COMPROMISOS
Gastos de Personal	39.949,00	38.638,16	96,72%
Adquisición de Bienes y Servicios	11.530,00	10.879,32	94,36%
Transferencias Corrientes	1.408,00	244,9	17,39%
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	431	229,23	53,19%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	53.318,00	49.991,61	93,76%
Inversión	78.419,01	74.700,41	95,26%
TOTAL INVERSIÓN	78.419,01	74.700,41	95,26%
TOTAL PRESUPUESTO	131.737,01	124.692,02	94,65%

Fuente SIIF - Nación *Cifras en Millones de Pesos

Tabla N° 62. Ejecución Presupuestal con Corte al 31 de Mayo de 2022 – ART

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA*	COMPROMISOS*	% COMPROMISOS
Gastos de Personal	39.750,00	15.921,53	40,05%
Adquisición de Bienes y Servicios	11.530,00	7.334,64	63,61%
Transferencias Corrientes	1.826,00	350,4	19,19%
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	322	6,03	1,87%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	53.428,00	23.612,60	40,20%
Aportes al Fondo de Contingencias	44,12	0	0,00%
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	44,12	0	0,00%
Inversión	46.209,10	37.547,72	81,26%
TOTAL INVERSIÓN	46.209,10	37.547,72	81,26%
TOTAL PRESUPUESTO	99.681,22	61.160,32	61,36%

Fuente SIIF - Nación *Cifras en Millones de Pesos

Tabla N° 63. Ejecución Presupuestal con Corte al 31 de Diciembre de 2021 – APC-Colombia

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA*	COMPROMISOS*	% COMPROMISOS
Gastos de Personal	10.076,00	9.443,51	93,72%
Adquisición de Bienes y Servicios	3.245,65	3.009,13	92,71%
Transferencias Corrientes	14.886,00	14.876,52	99,94%
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	487,35	486,72	99,87%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	28.695,00	27.815,88	96,94%
Inversión	100.157,54	88.184,44	88,05%
TOTAL INVERSIÓN	100.157,54	88.184,44	88,05%
TOTAL PRESUPUESTO	128.852,54	116.000,32	90,03%

Fuente SIIF - Nación *Cifras en Millones de Pesos

Tabla N° 64 Ejecución Presupuestal con Corte al 31 de Mayo de 2022 – APC-Colombia

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA*	COMPROMISOS*	% COMPROMISOS
Gastos de Personal	10.395,00	3.712,85	35,72%
Adquisición de Bienes y Servicios	5.600,00	4.637,58	82,81%
Transferencias Corrientes	13.449,00	8.292,58	61,66%
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	562	0	0,00%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	30.006,00	16.643,01	55,47%
Aportes al Fondo de Contingencias	9,9	0	0,00%
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	9,9	0	0,00%
Inversión	151.215,10	71.628,80	47,37%
TOTAL INVERSIÓN	151.215,10	71.628,80	47,37%
TOTAL PRESUPUESTO	181.230,10	88.271,81	48,71%

Fuente SIIF - Nación *Cifras en Millones de Pesos

Tabla N° 65. Ejecución Presupuestal con Corte al 31 de Diciembre de 2021 – ARN

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA*	COMPROMISOS*	% COMPROMISOS
Gastos de Personal	37.199,00	33.523,51	90,12%
Adquisición de Bienes y Servicios	8.051,00	7.521,27	93,42%
Transferencias Corrientes	193.986,43	187.426,09	96,62%
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	313,18	312,79	99,88%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	239.549,61	228.783,66	95,51%
Inversión	9.066,09	8.912,71	98,31%
TOTAL INVERSIÓN	9.066,09	8.912,71	98,31%
TOTAL PRESUPUESTO	248.615,70	237.696,37	95,61%

Fuente SIIF - Nación *Cifras en Millones de Pesos

Tabla N° 66. Ejecución Presupuestal con Corte al 31 de Mayo de 2022 – ARN

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA*	COMPROMISOS*	% COMPROMISOS
Gastos de Personal	37.925,00	13.288,85	35,04%
Adquisición de Bienes y Servicios	8.051,00	5.232,36	64,99%
Transferencias Corrientes	198.095,00	150.110,49	75,78%
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	362	0	0,00%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	244.433,00	168.631,71	68,99%
Aportes al Fondo de Contingencias	14,03	0	0,00%
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	14,03	0	0,00%
Inversión	3.000,00	414	13,80%
TOTAL INVERSIÓN	3.000,00	414	13,80%
TOTAL PRESUPUESTO	247.447,03	169.045,71	68,32%

Fuente SIIF - Nación *Cifras en Millones de Pesos

Tabla N° 67. Ejecución Presupuestal con Corte al 31 de Diciembre de 2021 – ANIM

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA*	COMPROMISOS*	% COMPROMISOS
Gastos de Personal	3.952,00	3.866,29	97,83%
Adquisición de Bienes y Servicios	1.914,31	1.868,55	97,61%
Transferencias Corrientes	15	6,89	45,90%
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	222,69	222,69	100,00%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	6.104,00	5.964,42	97,71%
Inversión	65.129,00	65.128,82	100,00%
TOTAL INVERSIÓN	65.129,00	65.128,82	100,00%
TOTAL PRESUPUESTO	71.233,00	71.093,24	99,80%

Fuente SIIF - Nación *Cifras en Millones de Pesos

Tabla N° 68. Ejecución Presupuestal con Corte al 31 de Mayo de 2022 – ANIM

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA*	COMPROMISOS*	% COMPROMISOS
Gastos de Personal	4.026,00	1.388,95	34,50%
Adquisición de Bienes y Servicios	2.057,00	1.438,04	69,91%
Transferencias Corrientes	15	0,07	0,49%
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	250	61	24,40%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	6.348,00	2.888,06	45,50%
Inversión	67.000,00	66.774,78	99,66%
TOTAL INVERSIÓN	67.000,00	66.774,78	99,66%
TOTAL PRESUPUESTO	73.348,00	69.662,84	94,98%

Fuente SIIF - Nación *Cifras en Millones de Pesos

Tabla N° 69. Ejecución Presupuestal con Corte al 31 de Diciembre de 2021 – UNGRD

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA*	COMPROMISOS*	% COMPROMISOS
Gastos de Personal	10.639,00	10.376,13	97,53%
Adquisición de Bienes y Servicios	3.501,66	3.172,75	90,61%
Transferencias Corrientes**	5.446.342,12	5.446.293,80	100,00%
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	1.038,34	1.030,89	99,28%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	5.461.521,12	5.460.873,57	99,99%
Inversión	678.896,33	678.092,23	99,87%
TOTAL INVERSIÓN	678.896,33	678.092,23	99,87%
TOTAL PRESUPUESTO	6.140.507,45	6.138.965,80	99,97%

Fuente: SIIF - Nación *Cifras en millones de pesos **El valor correspondiente a la apropiación vigente de transferencias corrientes incorpora los recursos asignados en el marco del PNV – Plan Nacional de Vacunación.

Tabla N° 70. Ejecución Presupuestal con Corte al 31 de Mayo de 2022 – UNGRD

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA*	COMPROMISOS*	% COMPROMISOS
Gastos de Personal	10.386,00	3.950,26	38,03%
Adquisición de Bienes y Servicios	3.660,00	2.324,13	63,50%
Transferencias Corrientes**	1.466.014,95	1.464.591,25	99,90%
(Transferencia al FNGRD)			
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	1.196,00	0,54	0,04%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	1.481.256,95	1.470.866,18	99,30%
Aportes al Fondo de Contingencias	167,4	0	0,00%
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	167,4	0	0,00%
Inversión	79.300,00	68.091,09	85,87%
TOTAL INVERSIÓN	79.300,00	68.091,09	85,87%
TOTAL PRESUPUESTO	1.560.724,35	1.538.957,27	98,61%

Fuente: SIIF – Nación *Cifras en millones de pesos **El valor correspondiente a la apropiación vigente de transferencias corrientes incorpora los recursos asignados al FOME

6.3. GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL SECTOR PRESIDENCIA

A continuación, se presentan los datos relacionados con la suscripción de contratos del Sector Presidencia:

Tabla N° 71. **Ejecución Contractual - DAPRE**

DESCRIPCIÓN	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022
	(01 de junio al 31 de diciembre)	(1 de enero al 31 de mayo)
Contratos	173	304
Cartas de aceptación	38	9
Convenios	11	7
Órdenes de Compra	32	17

Fuente: Área de Contratos – DAPRE

Tabla N° 72. **Ejecución Contractual – ART**

DESCRIPCIÓN	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022
	(31 de mayo a 31 de diciembre)	(1 de enero al 31 de mayo)
Contratos	255	261
Cartas de aceptación	5	1
Convenios	10	1
Órdenes de Compra	15	8

Fuente: ART

Tabla N° 74. **Ejecución Contractual – APC Colombia**

DESCRIPCIÓN	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022
	(31 de mayo al 31 de diciembre)	(1 de enero al 31 de mayo)
Contratos	76	64
Cartas de aceptación	3	7
Convenios	5	0
Órdenes de Compra	14	18

Fuente: Grupo Gestión Contractual APC-Colombia

Tabla N° 75. Ejecución Contractual – ARN

DESCRIPCIÓN	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022
	(1 de enero al 31 de diciembre)	(1 de enero al 31 de mayo)
Contratos	1567	1112
Cartas de aceptación	0	0
Convenios	24	7
Órdenes de Compra	27	2

Fuente: Área de Contratos - ARN

Tabla N° 76. Ejecución Contractual – ANIM

DESCRIPCIÓN	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022
	(31 de mayo al 31 de diciembre)	(1 de enero al 31 de mayo)
Contratos	7	14
Cartas de aceptación	0	0
Convenios	7	3
Órdenes de Compra	3	4

Fuente: Convenios y contratos suscritos – ANIVB. Corte: mayo 31 de 2022

Tabla N° 77. Ejecución Contractual – UNGRD

DESCRIPCIÓN	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022
	(31 de mayo al 31 de diciembre)	(1 de enero al 31 de mayo)
Contratos	39	65
Cartas de aceptación	6	6
Convenios	2	2
Órdenes de Compra	1	3

Nota: Para el periodo solicitado de la información en comento de la vigencia 2021, se suscribieron tres contratos con recursos compartidos. Para lo que va corrido de la vigencia 2022, se suscribieron un convenio y un contrato con recursos compartidos.

6.4. RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL DAPRE

Desde el Área Administrativa, se vienen desarrollado acciones de gestión necesarias para mantener en óptimas condiciones los bienes muebles e inmuebles, garantizando la normal operación de las diferentes actividades que se adelantan al interior de sus sedes. De acuerdo con

lo anterior, se destacan los siguientes logros en materia de infraestructura:

- **Suministro e instalación de ascensores en la Casa de Nariño:** entre las diferentes acciones encaminadas a mantener la funcionalidad de los espacios que soportan la operación, se encuentra mantener en óptimas condiciones los bienes muebles e inmuebles en general

que sean de su propiedad entre ellos la sede Casa Nariño. Con el fin de garantizar seguridad para el bien inmueble de Casa Nariño sede del Departamento Administrativo de Presidencia de la República se realizó la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de dos (2) equipos de transporte vertical (ascensores).

- **Planta eléctrica en Casa de Huéspedes ilustres en Cartagena:** con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de esta sede del DAPRE, en función de las actividades protocolarias realizadas por el señor Presidente de la República se realizó la adquisición con instalación y puesta en funcionamiento de una planta eléctrica y normalización de transferencia de la subestación de la Casa de Huéspedes Ilustres de Cartagena (Bolívar).
- **Impermeabilización de los tanques en la Casa de Huéspedes Ilustres de Cartagena:** con el fin de garantizar seguridad física para el bien inmueble de Casa de Huéspedes Ilustres en Cartagena, se realizaron las adecuaciones e impermeabilización de los tanques de almacenamiento de agua potable.
- **Restauración de muebles interés cultural en la Casa Nariño:** teniendo en cuenta que en la Casa de Nariño se tienen bienes declarados por el Ministerio de Cultura como de interés cultural, y con el fin de mantenerlos en óptimas condiciones, se ejecutó la restauración de diez muebles que por su tiempo y necesidad debían ser intervenidos.
- **Paneles solares en la Hacienda Hatogrande:** con el fin de garantizar seguridad

para el bien inmueble de Hacienda Hatogrande en Sopó, se realizó la instalación de paneles solares para producir energía y bajar el consumo, lo cual se refleja en la facturación energética en la Hacienda.

6.5. FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA ENTIDAD

Con el propósito de facilitar el acceso a la documentación del Archivo Central de la Entidad, durante el periodo, se continuó con el proceso de organización técnica de 426 metros lineales de documentación y 2.578.585 imágenes digitalizadas.

A la finalización de la vigencia 2021, el Archivo General de la Nación convalidó la Tabla de Retención Documental (TRD) según la estructura orgánica y funcional establecida en el Decreto 1784 de 2019. La Entidad sustentó las Tablas de Valoración Documental TVD en mesas técnicas ante el Archivo General de la Nación y realizó los ajustes solicitados en el marco del proceso de convalidación del instrumento.

Se realizó la actualización de los siguientes programas específicos componentes del Programa de Gestión Documental (PGD): Programa de Gestión de Documentos Electrónicos, Programa de Documentos Especiales, Programa de Documentos Vitales y Esenciales y se elaboró la primera versión de los siguientes programas: Programa de Normalización de Formas y Formularios Electrónicos, Tablas de control y acceso, Programa de reprografía, Modelo de Requisitos MOREQ.

6.6. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO

El Área de Talento Humano viene trabajando en el fortalecimiento de la gestión estratégica del talento humano, a través del desarrollo del Plan Anual de Bienestar Social e Incentivos, el Plan Institucional de Capacitación (PIC) y el Plan Anual de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo, en donde se ha impactado favorablemente a los funcionarios de la Entidad y sus familias.

Así mismo, se continuó otorgando el beneficio de créditos educativos condonables del ICETEX, favoreciendo a 26 funcionarios en 2021 y 20 funcionarios durante las convocatorias realizadas para el primer semestre de 2022.

Se recibió por parte de la Secretaria Distrital de Salud constancia por el cumplimiento de los parámetros técnicos para la operación de la Sala Amiga de la Familia Lactante de la Entidad en el marco de la Resolución 2423 de 2018.

Por último, se actualizó la estructura y distribución de la planta de personal y la vinculación de los funcionarios del DAPRE en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP II en un 99%.

6.7. FORTALECIMIENTO DE LA ACTITUD DE RESPETO Y CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES FUNCIONALES, PRINCIPIOS Y FINES DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, MITIGANDO LAS ACCIONES RELACIONADAS CON CORRUPCIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

En virtud de lo establecido en la Ley 2094 de 2021, a través de la cual se reformó

el Código General Disciplinario (Ley 1952 de 2019), la Oficina de Control Interno Disciplinario (OCID) ha logrado que los funcionarios de la Entidad conozcan la nueva dinámica del proceso disciplinario. Específicamente, en lo relacionado con el alcance de las actuaciones por parte de la Secretaría jurídica competente de la etapa de instrucción, y la Oficina de Control Interno Disciplinario de la etapa de Juzgamiento. Adicionalmente, se ha logrado que los funcionarios conozcan sus derechos, deberes y prohibiciones, garantizando un debido proceso como lo establece la nueva norma.

Dando cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley 1952 de 2019 modificada por la Ley 2094 de 2021 Código General Disciplinario, y de conformidad con el artículo 226 de las formalidades del juicio verbal, se instaló la “sala de audiencias disciplinarias”, contando con todos los medios electrónicos y digitales en el marco de la norma, y en la cual, ya se han desarrollado procesos disciplinarios en contra de servidores públicos de la Entidad.

La OCID en coordinación con el Área de Tecnologías y Sistemas de información, desarrollaron el Sistema de Información Disciplinario enlazado con el aplicativo ESCRIBE, permitiendo que los procesos disciplinarios sean completamente digitales, cuyo objetivo es garantizar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de los servidores públicos de la Presidencia de la República, aplicando la función preventiva y/o correctiva, y fortaleciendo la institucionalidad a través de mejores prácticas administrativas. El aplicativo se encuentra en la última etapa de implementación.

Adicionalmente, con el fin de fomentar en los servidores públicos, contratistas, personal en comisión y pasantes, una actitud de respeto y cumplimiento de los deberes funcionales, principios y fines de la función pública, la OCID trabajó en la socialización del primer protocolo sobre el “Ejercicio de acción disciplinaria - acoso sexual y/o por razón de sexo en el ámbito del trabajo” y del lineamiento en materia disciplinaria acerca de la prohibición del uso de armas de fuego y armas de aire comprimido al interior del DAPRE.

Se emitió la circular a través de la cual se dieron “Instrucciones a los servidores públicos del DAPRE en relación con jornadas electorales – periodo 2022-2026 (Congreso, Presidente y Vicepresidente) y las normas que regulan la intervención en política – circular de prevención - manejo y uso de redes sociales”, acompañado de capacitación virtual y presencial a todos los servidores públicos del DAPRE, con el fin de que no incurrieran en faltas disciplinarias por participación en política.

Se adelantó la investigación disciplinaria en contra del señor ANDRÉS MAYORQUÍN BOCANEGRA, (caso de connotación Nacional) la cual inició el 11 de noviembre de 2021, dictando pliego de cargos el día 21 de enero de 2022, imputando los siguientes cargos:

- *Primer cargo: “El señor ANDRÉS MAURICIO MAYORQUÍN BOCANEGRA, en su calidad de servidor público como asesor de la Jefatura de Gabinete de la Presidencia de la República, presuntamente incurrió en la inhabilidad definida en el literal C. numeral 2 del artículo 8º de la Ley 80 de 1993, en lo que tiene que ver con la contratación que adelantó la señora KAREN VAQUIRO CUELLAR*
- *Segundo cargo: “El señor ANDRÉS MAURICIO MAYORQUÍN BOCANEGRA, en su calidad de servidor público como asesor de la Jefatura de Gabinete de la Presidencia de la República, presuntamente incurrió en la conducta que se describe como un posible tráfico de influencias, en la medida que según se describe el funcionario aparentemente se comunicó con funcionarios de tres entidades, como lo fueron la Alcaldía de Cartagena a través de WhatsApp en los meses de septiembre de 2020 y enero de 2021, con la ANT para el año 2020 y la Consejería Presidencial para la participación de las personas con Discapacidad de la Presidencia de la República para el mes de octubre de 2021, con la finalidad de presentar a su esposa y que la misma fuera contratada para apoyos legislativos, logrando entre ellos la vinculación con la ANT; ante la Consejería de la Presidencial con la finalidad de continuar su vínculo para el año 2022 y ante la alcaldía no se materializó dicha contratación por disposición del mismo alcalde al no*

para el mes de marzo del año 2020 y mayo de 2021, quien siendo cónyuge del investigado suscribió contrato con la Presidencia de la República – Consejería Presidencial para la Participación de Personas con Discapacidad, entidad en la cual el investigado se encontraba vinculado como asesor de la Jefatura de Gabinete, aspecto sobre el cual el investigado aparentemente guardó silencio durante el tiempo de ejecución de los mencionados contratos a pesar de existir la inhabilidad antes descrita, conducta desplegada sin justificación aparente y definida en el numeral 17 del artículo 48 Ley 734 de 2002”.

parecer ético el acercamiento que el investigado aparentemente pretendía realizar para tal fin, conducta descrita en el numeral 1 del artículo 48 Ley 734 de 2002 y por vía de remisión artículo 411 de la Ley 599 de 2000”.

Los cargos endilgados tienen incursión en las siguientes faltas:

ARTICULO 48. FALTAS GRAVÍSIMAS. Son faltas gravísimas las siguientes

“Realizar objetivamente una descripción típica consagrada en la ley como delito sancionable a título de Dolo, cuando se comete en razón, con ocasión o como consecuencia de la función o cargo, o abusando del mismo.

De conformidad al numeral 1 del artículo 48 tenemos que por vía de remisión el delito que se invoca se encuentra definido en el artículo 411 la Ley 599 de 2000 Código penal el cual nos señala:

Artículo 411. Tráfico de influencias de servidor público. Modificado por el art. 33, Ley 1474 de 2011. Modificado por el art. 134, Ley 1474 de 2011. El servidor público que utilice indebidamente, en provecho propio o de un tercero, influencias derivadas del ejercicio del cargo o de la función, con el fin de obtener cualquier beneficio de parte de servidor público en asunto que éste se encuentre conociendo o haya de conocer, incurrirá en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años, multa de cien (100) a doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes, e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas de cinco (5) a ocho (8) años.

Artículo 48 Ley 734 de 2002.

Numeral 17. Actuar u omitir, a pesar de la

existencia de causales de incompatibilidad, inhabilidad y conflicto de intereses, de acuerdo con las previsiones constitucionales y legales. Nombrar, designar, elegir, postular o intervenir en la postulación de una persona en quien concurra causal de inhabilidad, incompatibilidad, o conflicto de intereses.

Y en relación con la inhabilidad se encuentra prevista en literal C. numeral 2 del artículo 8º de la Ley 80 de 1993.

“Artículo 8. Numeral 2º Tampoco podrán participar en licitaciones o concursos ni celebrar contratos estatales con la entidad respectiva:

(...)

C) El cónyuge, compañero o compañera permanente del servidor público en los niveles directivo, asesor, ejecutivo, o de un miembro de la junta o consejo directivo, o de quien ejerza funciones de control interno o de control fiscal.

El caso en mención tiene el radicado No. 1949-2021, fue solicitado por la Procuraduría General de la Nación, asumiendo el Poder Preferente, como quiera que la Oficina de Control Disciplinario tenía previsto el inicio de la audiencia el día 3 de febrero de 2022, se comunicó en el momento del envío a la Procuraduría desconociendo si a la fecha ya fue sancionado o no, el señor ANDRÉS MAYORQUÍN BOCANEGRA. Gestión de un caso de nombre nacional en solo dos meses con decisión de fondo, demostrando que en la Presidencia de la República se lucha contra la Corrupción y se sanciona.

Desde mayo de 2021 se han sancionado cinco servidores públicos, por casos relacionados con incumplimiento de funciones, deberes e incurrir en prohibiciones

establecidas en el Código Disciplinario Ley 734 de 2002 que rigió hasta el 29 de marzo de 2022.

6.8. FORTALECIMIENTO DE LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA CON LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORAS

La vigencia 2021, cerró con una ejecución del 100% en el Programa Anual de Auditoría Interna conformado por un total de 43 auditorías.

Durante el 2022, se establecieron en el Programa Anual de Auditorías Internas basada en Riesgos un total de 40 auditorías. Con corte al 31 de mayo de 2022 se han finalizado tres auditorías internas y están en desarrollo 10, con un cumplimiento del 100%.

Como producto de las evaluaciones de las auditorías internas y externas, de autocontrol, análisis de datos, planes y riesgos, se han formulado 1.931 planes de mejoramiento clasificados en: No Conformidades Reales (1.047), No Conformida-

des Potenciales (259) y Oportunidades de Mejora (625). Se finalizaron 1.780 planes de mejoramiento, lo que corresponde a un 92,18%, lo que indica que las acciones implementadas han contribuido al mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión de la Presidencia de la República y, por ende, a la gestión institucional.

6.9. CONCEPTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL DAPRE

El Sistema de Control Interno del DAPRE, para 2021 logró una calificación promedio de 4,4 sobre 5, a través de la evaluación anual de satisfacción al SIGEPRE.

6.10. PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS

En la vigencia 2021 se ejecutó al 100% el Programa Anual de Auditorías Internas, que corresponde a 43 auditorías programadas.

El avance del Programa Anual de Auditorías Internas basada en Riesgos 2022 es del 32,5%, equivalente a 13 auditorías con estado ejecución de 40 auditorías programadas.

Tabla N° 78.

Avance Programa Anual de Auditorías 2022

AUDITORÍAS	PROGRAMADAS	EJECUTADAS
Cumplimiento	5	2
Desempeño	35	11
TOTAL	40	13
Avance	32,50%	

6.11. FORTALECIMIENTO DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

A través del rol de la Oficina de Control Interno del DAPRE, se ha logrado:

- El Informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno del periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio 2021 obtuvo un resultado del 90%. Para el período

comprendido entre el 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, se obtuvo un resultado del 92%.

- Establecer el programa Anual de Auditorías Internas basada en Riesgos vigencia 2022, el cual incluye Auditorías Internas de Gestión, Desempeño e Informes de Ley.
- Los informes de Ley programados a realizar por parte de la Oficina de Control Interno en la vigencia 2021, fueron 156 los cuales se cumplieron al 100%. Para 2022 se tienen programados 152 Informes de Ley.
- En la vigencia 2021 se desarrollaron cuatro Comités Institucionales de Coordinación del Sistema de Control Interno. Al 31 de mayo de 2022 se han desarrollado tres Comités.
- Con relación a los Comités Sectoriales de Auditoría Sector Presidencia de la República, en la vigencia 2021 se desarrollaron dos comités y al 31 de mayo de 2022 se ha llevado a cabo un comité.
- Frente a la evaluación determinada por la Contaduría General de la Nación para la vigencia fiscal 2021, el Sistema de Control Interno Contable del DAPRE obtuvo una calificación de 5 sobre 5. El resultado de la Evaluación para la vigencia 2020 fue el 4.97 sobre 5.

6.12. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Con la implementación del Plan Estratégico, se han encaminado acciones para el cumplimiento de la misión, visión, valores y objetivos estratégicos sectoriales e institucionales, midiendo los resultados

de la gestión realizada para la toma de decisiones de manera oportuna. El DAPRE mantiene la alineación de las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), armonizándolas con los objetivos sectoriales e institucionales y los pactos del Plan Nacional de Desarrollo. Esto a su vez ha permitido el cumplimiento de las metas planteadas, obteniendo resultados efectivos y focalizando los recursos de acuerdo a las prioridades del sector.

De igual forma, el DAPRE viene consolidando su compromiso de ser una entidad ejemplo de excelencia y de manera decidida está implementando el Sistema Integrado de Gestión de la Presidencia de la República (SIGEPRE), con base en los estándares internacionales aprobados por la Organización Internacional de Estandarización orientados a la Gestión de la Calidad (ISO 9001:2015) y de la Gestión de la Seguridad de la Información (ISO/IEC 27001:2013), manteniendo la certificación en dichas normas.

Adicionalmente, el DAPRE impulsó acciones para fortalecer el Sistema Integrado de Gestión, y el resultado de ello, fue la certificación al Sistema de Gestión Ambiental (norma ISO 14001:2015), y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (norma ISO 45001:2018).

De acuerdo con lo anterior, se presentan algunos datos relevantes:

Seguridad y Salud en el Trabajo: la Alta Dirección ha mantenido su compromiso y respaldo en la gestión, desarrollando diferentes programas tendientes a la prevención de lesiones y el deterioro de la salud relacionados con el trabajo, algunos de estos programas son:

- Programa de Medicina Preventiva y del Trabajo.
- Programa de Vigilancia Epidemiológica, Programa de Prevención y Promoción.
- Programa de Vigilancia Epidemiológica en Prevención de Desórdenes Músculo Esqueléticos.
- Programa de Promoción y Prevención del Riesgo Cardiovascular y Estilos de Vida Saludable.
- Programa de Prevención del Riesgo Visual.
- Programa de Seguridad Industrial.
- Programa de Educación y Compromiso Ambiental.
- Programa para el Control de Gases y Emisiones Contaminantes.
- Plan de Gestión Integral de Residuos.

6.13. APOYO TECNOLÓGICO EN EL MARCO DEL COVID-19

De igual forma, se han asignado los recursos necesarios e impulsado acciones, con el objetivo de conservar lugares de trabajo seguros y saludables, en el contexto especial de la pandemia. Esto permitió alcanzar la Certificación de Operaciones Bioseguras.

Gestión ambiental: se viene trabajando en un proceso de reorganización, permitiendo la creación y consolidación del Grupo de Servicios Generales y Gestión Ambiental. En el marco de esta gestión se vienen desarrollando los siguientes programas ambientales:

- El Programa de Control y Uso Eficiente del Agua.
- Programa de Control y Uso Eficiente de Energía.
- Programa de Control y Uso Eficiente de Papel.

Se fortaleció la infraestructura tecnológica en el Centro Alterno de Datos, que permite mantener la estrategia de continuidad de la Entidad, asegurando que los datos escritos en el centro de datos principal se replicarán en el centro de datos de respaldo para el correo electrónico de los funcionarios y los sitios web publicados dentro de los cuales se encuentra www.presidencia.gov.co y www.vicepresidencia.gov.co, entre otros, con lo cual se garantizó la difusión de información desde y hacia fuera de la Entidad. Así mismo, se realizó la modernización de los equipos de red switch Core, borde y red WiFi permitiendo a la Entidad contar con una plataforma de Red actualizada.

De otra parte, con el objetivo de garantizar la continuidad en la prestación del servicio tecnológico a los funcionarios del DAPRE, el Área de Tecnologías y Sistemas de Información continuó brindando a los servidores públicos de la entidad herramientas de trabajo en casa, tales como VPN con doble factor de autenticación y permitiendo la disponibilidad de la información a través de escritorio remoto y acceso a la NAS. Así mismo, se brindaron herramientas colaborativas como Microsoft Teams® y Cisco Webex que optimizaron la gestión de reuniones entre funcionarios y personas externas de la Entidad.

6.14. SEGUIMIENTO A METAS DE GOBIERNO - SINERGIA

Para el cumplimiento de las metas establecidas en el PND 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, desde la Oficina de Planeación del DAPRE se ha venido realizando la interlocución con las entidades, dependencias y el DNP, brin-

dando apoyo técnico y metodológico en lo relacionado con el Sistema Nacional de evaluación de gestión y Resultados (SINERGIA). De acuerdo con lo anterior, se ha venido realizando seguimiento a los indicadores que se encuentran bajo la responsabilidad de las dependencias del DAPRE y entidades del Sector Presidencia.

Tabla N° 79. Indicadores PND 2018 - 2022 DAPRE – Avance cuatrienio

INDICADORES SINERGIA	PERIODICIDAD	META CUATRIENIO	AVANCE CUATRIENIO	% DE AVANCE CUATRIENIO
Asistencias técnicas a entidades territoriales realizadas.	Anual	10	1	10%
Jóvenes beneficiados de la estrategia SACÚDETE.	Semestral	400.500	285.058	71,18%
Nodos SACÚDETE creados.	Semestral	140	113	80,71%
Entidades territoriales asistidas técnicamente en la inclusión del componente de empresas y derechos humanos en los instrumentos de planeación territorial.	Trimestral	21	21	100%
Mapas de riesgos de vulneraciones de Derechos Humanos publicados.	Anual	8	6	75%
Medidas de reparación ordenadas por órganos internacionales de derechos humanos atendidas.	Semestral	20	11	55%
Municipios asistidos en la construcción e implementación de la política de prevención del reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes por GDO.	Semestral	381	582	152,76%
Municipios que implementan iniciativas comunitarias de fortalecimiento de entornos de protección de NNA.	Semestral	240	185	77.08%
Observatorios activados en la Red Nacional de Observatorios de Derechos Humanos y DIH.	Trimestral	12	8	66.67%
Mapas de riesgo de corrupción sectoriales y territoriales formulados.	Semestral	56	46	82.14%
Porcentaje de denuncias con atención priorizada recibidas a través de los mecanismos de denuncia.	Mensual	100%	100%	100%
*Porcentaje de sujetos obligados incluidos en el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) que avanzan en la implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Anual	44%	58,30%	210%
Intervenciones de ERM en Zonas Afectadas.	Anual	9.000	21.757	269.55%
Intervenciones en asistencia técnica a las Entidades Territoriales para la implementación y seguimiento de la AICMA.	Anual	480	1.025	251.39%
Porcentaje de municipios libres de sospecha de Minas Antipersonal.	Semestral	81,46%	77.63%	76.14%

INDICADORES SINERGIA	PERIODICIDAD	META CUATRIENIO	AVANCE CUATRIENIO	% DE AVANCE CUATRIENIO
Porcentaje de víctimas civiles de MAP y MUSE orientadas en la ruta de asistencia, atención y reparación a víctimas.	Anual	100%	100%	100%
Política Pública para la Equidad de la Mujer formulada.	Anual	1	0	-
Porcentaje de iniciativas de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, con viabilidad jurídica y técnica, implementadas.	Trimestral	43	34,43	80,07%
Área de cultivos ilícitos erradicados en el marco de los acuerdos de sustitución.	Anual	50.000,00	45.761,00	75,07%
Porcentaje de familias con proceso de sustitución finalizado.	Anual	100	3,13	3,13%
Subregiones con hoja de ruta de intervención para la estabilización en operación.	Trimestral	16	15	93,75%
Personas que culminan el proceso de reintegración.	Trimestral	27.222,00	26.852,00	88%
Porcentaje de excombatientes con estado de avance de reincorporación al 50% de aquellos que se encuentran activos en el proceso de reincorporación.	Trimestral	100	89,9	80,10%
Porcentaje de personas atendidas y acompañadas en los procesos que lidera la ARN.	Trimestral	85	90	105,88%
Área construida de proyectos inmobiliarios desarrollados.	Anual	102.000,00	106.126,00	100,00%
Tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes (por cada 100.000 habitantes).	Anual	975	876,23%	261,92%

Fuente: Sinergia

Nota: los resultados contenidos en la tabla, corresponden a la información reportada por cada dependencia en el aplicativo Sinergia del DNP con corte a 31 de mayo de 2022. Se puede consultar esta información en Sinergia, <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#HomeSeguimiento>. Es importante tener en cuenta la periodicidad de los indicadores y compararla dentro del periodo del informe.

Este informe refleja la gestión llevada a cabo por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República de

acuerdo con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 y prioridades del señor Presidente de la República y la Vicepresidente de la República, el cual se enmarca en los compromisos adquiridos por medio de los pactos de legalidad, emprendimiento y equidad.

Gracias al compromiso del equipo de trabajo de la Entidad, se logró beneficiar a la población colombiana, atender sus necesidades y cumplir con las metas propuestas.

